



ECO Contabilidad

Una Exploración Histórica
del Tránsito de la Teoría
Tridimensional de la
Contabilidad (T3C), hacia la
Contabilidad Multidimensional.



Red de Investigación en Ciencias
Económicas, Administrativas y Contables



EDITORIAL
CIIDES



Eco **Contabilidad**

Una Exploración Histórica
del Tránsito de la Teoría
Tridimensional de la
Contabilidad (T3C), hacia la
Contabilidad Multidimensional.

Título de la obra: ECO-CONTABILIDAD: Una Exploración Histórica del Tránsito de la Teoría Tridimensional de la Contabilidad (T3C), Hacia la Contabilidad Multidimensional

Incluye bibliografía.

© Editorial CIIDES

241 Páginas. Tamaño 216 cm x 279 cm.

ISBN (Digital): **78-628-97580-0-9**

Número y año de edición: Primera edición, Abril de 2026.

Diseño de cubierta: Editorial CIIDES.

Diagramación, impresión y terminación: Editorial CIIDES.

Centro de Investigación, Innovación y Desarrollo para la Sustentabilidad – CIIDES SAS BIC.

NIT: 901.629.503-2

Editorial CIIDES.

Primera Edición, Florencia (Colombia), 2026.

Coordinadora Editorial: Katherine Losada.

Depósito Legal: Biblioteca Nacional de Colombia.

Prohibida la reproducción total o parcial de este con fines comerciales. Su utilización se puede realizar con carácter académico, siempre que se cite la fuente.

“El contenido de esta obra corresponde al derecho de expresión de los autores y no compromete el pensamiento institucional del Centro de Investigación, Innovación y Desarrollo para la Sustentabilidad – CIIDES S.A.S. BIC, ni genera su responsabilidad frente a terceros. Los autores asumen la responsabilidad por los derechos de autor y conexos contenidos en la obra, así como por la eventual información sensible publicada en ella”
Florencia, Caquetá, Colombia.



El presente texto fue evaluado en la modalidad de doble ciego y contó con una evaluación editorial. Hecho el depósito legal que ordena la Ley 44 de 1993 y su decreto reglamentario 460 de 1995.

CONTENIDO

● **CAPITULO 1 ANTECEDENTES Y FUNDAMENTOS DE LA T₃C**

● **CAPITULO 2 PUBLICACIONES GENERALES EN LA TEORÍA TRIDIMENSIONAL DE LA CONTABILIDAD T₃C**

● **CAPITULO 3 DESARROLLOS TEÓRICOS Y CONCEPTUALES DE LA DISCIPLINA BIO-CONTABILIDAD PARA LA DIMENSIÓN AMBIENTAL**

● **CAPITULO 4 DESARROLLOS TEÓRICOS Y CONCEPTUALES DE LA DISCIPLINA SOCIOCONTABILIDAD PARA LA DIMENSIÓN SOCIAL**

● **CAPITULO 5 DESARROLLOS TEÓRICOS Y CONCEPTUALES DE LA CONTABILIDAD ECO-ECONÓMICA**

Eco-Contabilidad:

Una Exploración Histórica del Tránsito de la Teoría Tridimensional de la Contabilidad (T3C), hacia a Contabilidad Multidimensional

Harold Álvarez Álvarez (Coordinador)

Víctor Julio Balanta Martínez

Luz Andrea Bedoya Parra

Diana Patricia Franco Campos

Carlos Alberto García Montaña

Saúl Gonzalo Galindo Cárdenas

Leidy Johanna Hernández Ramírez

Didimo Nazarit Calderón

Eutimio Mejía Soto

Carlos Alberto Montes Salazar

Omar de Jesús Montilla Galvis

Gustavo Mora Roa

Jesús Alberto Suárez Pineda

Javier Alonso Zambrano Hernández



INVESTIGADORES-COMPILADORES

Harold Álvarez Álvarez

Contador Público, Universidad Nacional de Colombia, Bogotá. Magíster en Ciencias Financieras y Sistemas, Universidad Central, Bogotá. Estudios doctorales en Economía Empresarial, área de Contabilidad y Organizaciones, Universidad Autónoma de Madrid, España. Autor y coautor de libros en temas contables, de artículos publicados en revistas académicas y de ponencias presentadas en eventos académicos contables en diversos países. Premio Nacional de Contaduría, XIII Congreso de Contadores Públicos, 1997. Exaltado como Maestro de la Contaduría en el XVII Congreso de Contadores Públicos. Medellín, agosto de 2007. Exaltado como Contador Benemérito de Colombia, XIII, Congreso de Investigación Contable, Universidad del Sinú, REDICEAC, abril de 2018. Ex-Profesor Titular de la Universidad del Quindío. Docente por más de 45 años de diversas Universidades de Colombia, en programas de Pregrado (Contaduría Pública) y de posgrados (Especializaciones y Maestrías). Presidente y Miembro del Consejo Técnico de la Contaduría Pública entre los años 2004 y 2008. Fundador y miembro del Centro Colombiano de Investigaciones Contables, C-Cinco. Integrante del Grupo de Investigación en Contaduría Internacional Comparada, GICIC, de la Universidad del Quindío, Colombia.

Víctor Julio Balanta Martínez

Contador Público, Universidad de la Amazonia, Doctor en Desarrollo sostenible de la Universidad de Manizales, Magíster en Educación Ambiental y Desarrollo Sostenible de la Universidad Santiago de Cali y doctor en Desarrollo Sostenible de la Universidad de Manizales, docente de la Universidad de la Amazonia. Autor de varios libros, ha publicado artículos en distintas revistas del país.

Luz Andrea Bedoya Parra

Contadora Pública y docente investigadora de la Universidad Libre de Colombia (Pereira). Especialista en Pedagogía y Desarrollo Humano de la Universidad Católica de Pereira. Especialista en Gestión Tributaria y Aduanera de la Universidad Libre de Pereira, Magíster en Contabilidad de la Universidad Libre de Colombia (Bogotá). Ponente en congresos y eventos nacionales e internacionales, escritora de artículos, capítulos y libros sobre sustentabilidad, ética profesional, responsabilidad social y sus relaciones con la Contabilidad. Docente de pregrado y posgrados. Miembro del Grupo de investigación TRIECA (categoría A1 Colciencias) de la Red de Investigaciones en Ciencias Económicas, Administrativas y Contables (REDICEAC). Miembro de la Asociación Interamericana de Contabilidad AIC en la Comisión de Ética y Ejercicio Profesional. Ganadora del premio ARCELIO BLANCO MARTÍNEZ otorgado por la Asociación Interamericana de Contabilidad y por la Federación de Contadores Públicos de Colombia (FEDECOP).

Carlos Alberto García Montaña

Contador Público Universidad de la Amazonia, Florencia; especialista en Administración Financiera, Universidad La Gran Colombia, Armenia; especialista en Pedagogía y Docencia Universitaria, Universidad Gran Colombia, Bogotá; magíster en Gestión Empresarial, Universidad Libre de Cali, Diplomado en Normas Internacionales de Contabilidad CECIN-CAVILA, (Centro de Estudios en Contabilidad Internacional-Campus Virtual Latinoamericano) Docente de la Maestría en Contabilidad y Finanzas de la Universidad del Cauca, Maestría en Tributación de la Universidad de Manizales, de la Corporación Universitaria Unicofacauca y Conferencista en Normas Internacionales de Contabilidad, miembro del Grupo de Investigación Estudios Regionales Julio Flórez, inscrito en Colciencias y clasificado en B, Investigador junior de Colciencias año 2019. Docente asociado Escuela de Contaduría Pública de la Facultad Seccional Chiquinquirá en la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia.

Carlos Alberto Montes Salazar

Contador Público, Universidad del Quindío, especialista en Revisoría Fiscal y Auditoría Externa, Universidad Autónoma de Bucaramanga; especialista en Administración Financiera de la Universidad La Gran Colombia, Armenia; Magíster en Gerencia del Talento Humano, Universidad de Manizales, Magíster en Gestión Empresarial, Universidad Libre de Cali. Doctor en Administración de la Atlantic International University. Contador Benemerito de Colombia, profesor de pregrado y postgrado en varias universidades nacionales y extranjeras.

Diana Patricia Franco Ramos

Contadora Pública de la Universidad del Sinú Elías Bechara Zainúm, especialista en Derecho Tributario de la Universidad Externado de Colombia, Magíster en Contabilidad de la Universidad Libre y Doctorando en Gerencia de Proyectos en la Universidad EAN. Actualmente docente Investigador en la Universidad del Sinú, investigadora asociada. En el campo académico ha aportado escritos desarrollados en libros productos de investigación como: Perspectivas económicas y financieras en las empresas del caribe colombiano, Contabilidad y sustentabilidad: Aportes teóricos sobre la prospectiva de la Contabilidad en el siglo XXI, Sustentabilidad Desarrollos y Perspectivas Epistemológicas en Contabilidad, La Prospectiva Empresarial desde el campo de la Contabilidad, Contabilidad Crítica: una apertura del pensamiento contable hacia la diversidad en el objeto de estudio de la Contabilidad, ECO-CONTABILIDAD propuesta para la fundamentación teórica de la T3C. Ponente en congresos y eventos nacionales e internacionales. Docente de pregrado y posgrados.

Didimo Nazarit Calderón

Contador Público, Universidad de la Amazonia, magíster en Contabilidad y Finanzas, Universidad Surcolombiana. Líder del grupo de investigación SUPROR.

Eutimio Mejía Soto

Eutimio Mejía Soto (Colombia) es contador público y filósofo, con instancia Postdoctoral en la Universidad UACH-México, factor en Desarrollo Sostenible, magíster en Desarrollo Sostenible y Medio Ambiente, especialista en gerencia social, miembro honorario de la Fundación para la Investigación y el Desarrollo de la Ciencia Contable - FIDESC, miembro del Grupo de Investigación en Contaduría Internacional Comparada. Es profesor titular de la Universidad del Quindío. Miembro de la Red de Investigaciones en Ciencias Económicas, Administrativas y Contables (REDICEAC). Miembro de la Asociación Interamericana de Contabilidad AIC en la Comisión de Ética y Ejercicio Profesional.

Gustavo Mora Roa

Economista Universidad Autónoma de Colombia. Especialista en Economía Cafetera, Corporación Autónoma de Manizales. Especialista en Gestión y Planificación del Desarrollo Urbano y Regional, Universidad del Quindío. Magíster en Gerencia del Talento Humano, Universidad de Manizales, Colombia. Docente-investigador integrante del Grupo de Investigación en Contaduría Internacional Comparada (GICIC), Universidad del Quindío, Armenia, Quindío-Colombia. Ex-Profesor Titular de la Universidad del Quindío.

Javier Alonso Zambrano Hernández

Doctor en Ciencias de la Educación. Contador público, con especialización en Tributaria y maestría en Filosofía. Profesor e investigador de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia. Director del grupo de investigación Estudios Regionales Julio Flórez categorizado en B por Colciencias.

Jesús Alberto Suárez Pineda

Licenciado en Filología y Humanidades Clásicas de la Universidad Nacional de Colombia. Doctor en Estudios Políticos de la Universidad Externado de Colombia. Miembro honorario de la Fundación para la Investigación y Desarrollo de la Ciencia Contable FIDESC. Autor de varios libros, ha publicado artículos en distintas revistas del país. Docente de la Universidad Externado de Colombia.

Leidy Johanna Hernández Ramírez

Directora de programa de Contaduría Pública Universidad Libre Seccional Pereira. Contador Público de la Universidad Libre de Colombia (Pereira). Especialista en Administración Financiera de la Universidad Libre de Pereira, Magister en Contabilidad de la Universidad Libre de Colombia (Bogotá). Ponente en congresos y eventos nacionales e internacionales. Docente de pregrado y posgrados. Miembro del Grupo de investigación TRIECA (categoría A1 Colciencias) de la Red de Investigaciones en Ciencias Económicas, Administrativas y Contables (REDICEAC). Miembro de la Asociación Interamericana de Contabilidad AIC en la Comisión de Ética y Ejercicio Profesional.

Omar de Jesús Montilla Galvis

Contador Público, especialista en Derecho Constitucional, especialista en Gerencia Financiera y Magíster en Gestión Empresarial, Universidad Libre de Colombia, Magíster en Administración de Empresas Universidad del Valle, doctor en Administración de Empresas Universidad Alas Peruanas y doctor en Nuevas Tendencias de Dirección de Empresa Universidad de Salamanca. Presidente de la REDICEAC.

Saúl Gonzalo Galindo Cárdenas

Doctor en Educación con Especialidad en Mediación Pedagógica de la Universidad La Salle de San José Costa Rica, Magíster en Educación Universidad La Salle Bogotá Colombia, Especialista en Pedagogía para el Desarrollo del Aprendizaje Autónomo de la UNAD Bogotá Colombia, Especialista en Derecho Tributario Universidad El Rosario Bogotá Colombia, Especialista en Ciencias Fiscales U.A.N Bogotá Colombia, Abogado Titulado U.A.N Bogotá Colombia, Contador Público Titulado U.A.N Bogotá Colombia. Docente a Nivel de pregrado y posgrado en Universidad del SINU Elías Bechara Zainúm, Universidad Militar Nueva Granada, Universidad Santo Tomas, Universidad Autónoma, Universidad Nacional Abierta y a Distancia UNAD, Universidad Libre de Cali, Universidad Antonio Nariño U.A.N, Universidad Cooperativa de Colombia, Universidad La Gran Colombia, Fundación Universitaria Los Libertadores, Corporación Universitaria del Caribe CECAR, Politécnico Gran Colombiano, Universidad Agustiniiana, Fundación Universitaria Tecnológico de Cartagena.

Prólogo

La obra *Eco-contabilidad: una exploración histórica del tránsito de la teoría tridimensional de la contabilidad (T3C) hacia la contabilidad multidimensional* constituye un aporte fundamental para las ciencias contables latinoamericanas al proponer una ruptura epistemológica con los paradigmas hegemónicos que han dominado históricamente la disciplina. Más allá de una rigurosa reconstrucción historiográfica del pensamiento contable crítico, este texto representa un ejercicio de descolonización del saber contable, al cuestionar las estructuras de poder, los marcos normativos y las lógicas de racionalidad económica que han reducido la contabilidad a un mero instrumento del capital financiero global.

Desde una perspectiva decolonial, los autores interpelan la colonialidad epistemológica evidenciada en la adopción acrítica de estándares internacionales, impulsados por organismos multilaterales en el contexto de una economía mundial financiarizada. Esta dinámica ha perpetuado una visión reduccionista que circunscribe la contabilidad a la medición monetaria y la maximización del valor económico, ocultando dimensiones esenciales como lo ambiental, social y cultural. Frente a esta hegemonía, se propone una reconfiguración del objeto contable que amplíe la noción de riqueza hacia una valoración integral, expresada tanto en unidades monetarias como no monetarias, abriendo camino a formas alternativas de representación de la realidad.

La Teoría Tridimensional de la Contabilidad (T3C) emerge como un programa contrahegemónico que articula la bio-contabilidad, la socio-contabilidad y la contabilidad eco-económica, introduciendo una lógica transdisciplinaria para comprender la complejidad de los sistemas socioecológicos. El mayor mérito de esta obra radica en descentrar la contabilidad de su anclaje exclusivo en la economía neoclásica y reposicionarla como un saber autónomo, crítico y éticamente comprometido. En este sentido, la contabilidad multidimensional no solo amplía las capacidades de medición y valoración, sino que redefine el rol del contador público como agente social responsable de la sostenibilidad integral. Esta resignificación exige un compromiso genuino con la justicia social, la equidad ambiental y la construcción de modelos de desarrollo alternativos y situados territorialmente. En síntesis, este libro constituye una apuesta política y epistemológica por la transformación del saber contable en clave decolonial, ética y sostenible. En un contexto global de crisis ambientales y desigualdades estructurales, la eco-contabilidad se presenta como una necesidad urgente para reconfigurar las relaciones entre contabilidad, sociedad y naturaleza, invitando a la comunidad académica y profesional a asumir una postura crítica, plural y emancipadora frente a los modelos dominantes.

CAPÍTULO 1

ANTECEDENTES Y FUNDAMENTOS DE LA T3C

ECO
Contabilidad

Una Exploración Histórica
del Tránsito de la Teoría
Tridimensional de la
Contabilidad (T3C), hacia la
Contabilidad Multidimensional.

ANTECEDENTES Y FUNDAMENTOS DE LA T3C

El presente documento pretende establecer los orígenes y desarrollos del Programa de Investigación que en la actualidad (2023) en Colombia y Latinoamérica se conoce como la “Teoría Tridimensional de la Contabilidad” T3C, proceso investigativo que fue urdido desde las dos décadas finales del siglo pasado por afortunadas circunstancias vividas en las aulas de la Universidad del Quindío, Armenia, Colombia.

A mediados de la década de los 80s, una dinámica académica, investigativa e interdisciplinaria liderada por docentes de la Facultad de Ciencias Humanas de la Universidad, programó un Seminario Permanente de Investigación ofrecido a profesores posgraduados de diferentes disciplinas interesados en abordar actividades investigativas, con el fin de establecer condiciones para organizar una Facultad de formación avanzada que impulsara procesos académicos más allá de la formación meramente profesional.

Luego de un año de actividades, el seminario derivó hacia contenidos filosófico-epistemológicos, desarrollando de forma consensuada un programa que cubrió textos de autores presocráticos, socráticos, medievales, del renacimiento, modernos y contemporáneos. La metodología de estudio fue establecida bajo el modelo del seminario alemán, con reuniones quincenales bajo la coordinación del profesor PhD. Carlos Miguel Ortiz Sarmiento. Su vigencia cubrió el período de 1985 a 1990, participando en promedio 20 docentes, de los cuales cuatro eran contadores.

ANTECEDENTES

ANTECEDENTES ORGANIZATIVOS

Una preocupación que acompañaba de forma permanente a los contadores era la de no disponer de materiales teóricos contables debidamente estructurados desde una perspectiva epistemológica sólida. Para ese tiempo, el no contar con las herramientas y medios informáticos que se desarrollarían 20 años después, constituyó un obstáculo difícil de superar. De otra parte, si tales textos existían, sólo se podían conseguir en entornos de difícil acceso como EE. UU. y Europa, siendo escritos, la mayoría de las veces, en idiomas diferentes al español, lo que dificultó aún más el proceso investigativo.

A mediados de los 80s, se reglamentó por primera vez en Colombia la llevanza de la Contabilidad mediante el D.R. 2160 de 1986, articulado que permitió proponer críticas a la concepción antitécnica y atrasada de la Contabilidad que el gobierno de turno había plasmado en dicho documento regulatorio. Ello, incentivó el esfuerzo para indagar por bibliografía tecno-científica sobre Contabilidad, tanto en el país como en el exterior, con el fin de formular proyectos de investigación que permitieran llenar vacíos identificados en la concepción disciplinar existente en el entorno colombiano. Paralelamente y de forma complementaria a esta intención académica, se fundó el Centro Colombiano de Investigaciones Contables C-Cinco, iniciativa que fue apoyada y aprobada por el VII Congreso Colombiano de Contadores reunido en la Ciudad de Bucaramanga en 1985. El C-Cinco, desde ese momento se constituyó en un organismo dinamizador de la actividad investigativa profesional, con vida activa por más de 30 años, y con un bagaje significativo de producción bibliográfica, de organización de eventos, y de muestras de investigación sin precedentes en la profesión.

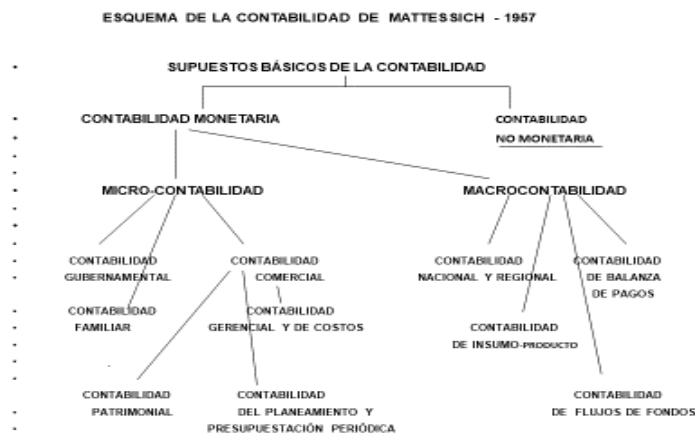
REFLEXIONES EPISTEMOLÓGICAS INICIALES

Los apoyos bibliográficos contables comenzaron a surgir paralelos a los materiales trabajados en el Seminario Permanente de Epistemología, organizado en la Universidad del Quindío, Colombia, como continuación del Seminario de Investigación. Así, cuando se estudió alguna producción de Popper, Kuhn y Lakatos, se dispuso también de los libros producidos por Cañibano, Tua, Hendriksen, Belkaoui, entre muchos otros, en los que estaban contenidas las propuestas epistemológicas de esos autores, aplicadas a los desarrollos teóricos relacionados con diversos temas, entre otros, los relativos a la identificación de los paradigmas y programas de investigación en Contabilidad, así como planteamientos analíticos correspondientes a los procesos de verificación o de falsación de hipótesis en terrenos de la Contabilidad, de las finanzas o de la economía.

Es preciso señalar que hubo, de parte de algunos compañeros del seminario, observaciones con reservas pertinentes, en tanto que los planteamientos epistemológicos de paradigmas y programas de investigación estaban pensados por Kuhn, Lakatos y otros autores en referencia a las ciencias naturales (ciencias duras desde la perspectiva de la rigurosidad positivista), frente a lo cual el saber contable era y es tan solo un saber técnico, carente de significación, para apropiarse de tales dinámicas de clasificación y existencia de tendencias investigativas exclusivas de los saberes del Olimpo científico como la Física, la Biología, la Astronomía, las Matemáticas, etc.; no obstante, las obras de los mencionados autores contables, aplicaban ya estos conceptos para explicar el pasado y el devenir disciplinar contable. En este periplo de lecturas y reflexiones apareció un autor que resolvió buena parte de los nudos gordianos teóricos generando nuevos retos; nos referimos al ingeniero mecánico y doctor en economía, maestro Richard Mattessich. Dos de sus obras pioneras en Contabilidad “Hacia una Formulación General y Axiomática de la Contabilidad (1957) y Contabilidad y Métodos Analíticos (1964)” alumbraron el camino, por demás escabroso, de establecer la estructura lógica de la disciplina. En el artículo de 1957 el autor incluyó un esquema de la Contabilidad, reproducido en el libro Contabilidad y Métodos Analíticos, que para el grupo de estudio de aquella época constituyó un atractivo reto, ya que en él se dejó un punto sin desarrollar, pero que constituyó la puerta para reflexionar hacia otras posibilidades de la disciplina: la Contabilidad no monetaria.

Figura 1

Esquema de la Contabilidad Mattessich-1957



Fuente: Mattessich (2002). Contabilidad y Métodos Analíticos. Ed. La Ley, Buenos Aires, 2002.

Otro aporte del maestro fue la propuesta de semi-axiomatización de la Contabilidad mediante axiomas generales y válidos para todos los entornos y la perspectiva de las interpretaciones adecuadas para estructurar el saber contable aplicado para resolver los problemas de un entorno específico dirigido por objetivos que se alcanzan mediante las debidas hipótesis instrumentales.

Figura 2

Interpretación gráfica de la propuesta de semi-axiomatización de Mattessich



Fuente: elaboración propia a partir de obra de Richard Mattessich.

Además, otros trabajos del genial maestro Mattessich incitaron a pensar en nuevas posibilidades de desarrollos contables como la Contabilidad de flujos y fondos, más allá de lo monetario y financiero como el caso por él ejemplificado en el artículo de 1957 de los flujos circulatorios aplicables tanto a fenómenos económicos como a fenómenos físicos. Así mismo, años más tarde el profesor publicó el artículo “La Representación Contable y el modelo de Capas de Cebolla de la Realidad (1995)” que ha permitido cimentar mejor los desarrollos actuales de la T3C en tanto que este planteamiento para la Contabilidad, recoge en alguna medida la estructura de las capas de cebolla, desde lo menos cambiante que sería la bio-contabilidad o eco-bio-contabilidad, cuya expresión es más matematizable, pasando a un estadio menos previsible, la Contabilidad económica, para finalmente abordar la Socio-Contabilidad como la expresión más compleja, variable y de expresión no cuantitativa sino cualitativa y/o cuali-cuantitativa.

Figura 3

Adaptación del planteamiento de Mattessich



Fuente: elaboración propia a partir de obra de Richard Mattessich

Estos precedentes motivaron la formulación de proyectos de investigación orientados a la construcción de propuestas de la estructura del saber contable más abarcadoras que las hasta ese momento conocidas (años 80-90 S. XX). La adscripción de la Contabilidad como parte de la ciencia económica impide el desarrollo de perspectivas más significativas para la disciplina y se ha identificado como un corsé que obstaculiza su desarrollo. El término utilizado por Mattessich, de Contabilidad no monetaria había hecho su efecto, y como

consecuencia, una preocupación que el grupo inicial de contadores-investigadores, tenía sobre la Contabilidad ambiental (hoy Bio-contabilidad), abriendo paso a pioneras reflexiones con sentido constructivo a lo que hoy por hoy nos está permitiendo proyectar el proceso de forma prometedora. En los 90' se denominó con el nombre de UVA (Unidad de Valor Ambiental no monetaria) a una unidad a construir para medir la riqueza ambiental, la cual aún se encuentra en formulación, en construcción, pero esta unidad está en el norte investigativo del grupo de investigación, como se verá en puntos posteriores, cuando se aborden los desarrollos de la dimensión de la Bio-contabilidad.

UNA PREOCUPACIÓN INICIAL: DETERMINAR EL OBJETO Y EL MÉTODO DE LA CONTABILIDAD

Temas de obligatorio abordaje, si el interés es el de reflexionar sobre las bases teóricas de la Contabilidad, son los del objeto y el método de la disciplina.

En cuanto al objeto de conocimiento de la Contabilidad, múltiples propuestas habían surgido y varias de ellas aún vigentes que van desde la propiedad, los negocios empresariales, los métodos de registro de transacciones de negocio, la empresa, el patrimonio, la riqueza, el trabajo, el capital, las cuentas, la actuación económico-administrativa, las operaciones económicas, las funciones, las responsabilidades y las cuentas administrativas de las haciendas, la realidad económica, la realidad cuantificable, la hacienda, la vida económica y financiera de las empresas, la riqueza y la renta, entre otras muchas (Mejía et al., 2017). Excepto una, dichas propuestas adscriben a la Contabilidad dentro del ámbito de las ciencias económicas, enfoque que ha sido una constante desde que la economía surge con propiedad científica a partir del siglo XVIII. Como es de dominio general, antes de ese siglo, la Contabilidad fue incluida dentro de saberes matemáticos y jurídicos.

Dada esta circunstancia clasificatoria y debido a la perspectiva ambiental que se consideraba como parte indispensable del campo contable, el objeto de conocimiento disciplinar debía ser más abarcador que lo estrictamente económico, a menos que se aceptara la orientación de valorar lo ambiental en términos monetarios como ya lo había planteado la economía neoclásica para la economía ambiental a partir de las metodologías del costo del viaje o del valor contingente, que valoran en unidades monetarias los bienes naturales como bienes de mercado. Por ello, en la década de los 90' y lo transcurrido del siglo XXI se ha reflexionado sobre los términos Riqueza y Patrimonio valorados en unidades monetarias y/o no monetarias, paso fundamental en el proceso de construcción de la nueva propuesta de objeto de conocimiento contable en construcción.

En cuanto al método, tradicionalmente se ha aceptado en Contabilidad el de la partida doble; si bien, los procesos de conocimiento, clasificación, acumulación, información y control, entre otras actividades contables requieren del uso de múltiples estrategias metodológicas, en este aspecto se contempló la propuesta de Mattessich que habla del principio de dualidad como la expresión más depurada del método contable; sin embargo, el enfoque bidimensional, económico y ambiental que se había identificado hasta ese momento no permitía asegurar la pertinencia de tal método hasta no construir la UVA (Unidad de Valor Ambiental) como unidad de medida, y establecer empíricamente su validez en esta segunda dimensión. Hoy habría que añadir otro tanto frente a la tercera dimensión, la Socio-Contabilidad en el desarrollo de la T3C.

LAS NIIF COMO PRECEDENTE DEL PROGRAMA DE INVESTIGACIÓN DE LA T3C

Los procesos de desarrollo económico influenciados por la perspectiva neoclásica de la economía conocida como neoliberal, propiciaron la formulación de los Estándares Internacionales de Información Financiera NIIF, cuya vigencia impulsada por organismos de presencia mundial como la Organización de las Naciones Unidas (ONU), el Fondo Monetario Internacional (FMI), el Banco Mundial (BM), el Acuerdo de Basilea, la Organización Internacional de Comisiones de Valores (IOSCO), entre otros, fueron apoyados y luego adoptados en Colombia por los gobiernos de turno entre 1999 con la emisión de la Ley 550 (art. 63), hasta el año 2023, con los reglamentos de la Ley 1314 de 2009.

Las NIIF se formulan paulatinamente a partir de 2003 como una revisión de la Normas Internacionales de Contabilidad (NIC), cuya orientación era más corporativa que financiera, con el fin de adaptarlas a la nueva dinámica de la economía mundial financiarizada. La inminencia de su adopción obligó a la academia contable a incursionar en sus contenidos, siendo incluidas diversas actividades, al interior los programas de Contaduría Pública de las universidades colombianas. Así se organizaron conferencias, cursos y seminarios que permitieron formar a sus docentes sobre las nuevas bases regulatorias contables en perspectiva.



La Universidad del Quindío fue una de las primeras en Colombia en acometer esta tarea, organizando un seminario permanente sobre Estándares Internacionales NIIF en el año 2002 dirigido por el profesor Harold Álvarez A. a partir del cual surgió en el mismo año el Grupo de Investigación en Contabilidad Internacional Comparada, organizado y conformado inicialmente por los profesores del Programa de Contaduría Pública de la Universidad del Quindío: Eutimio Mejía Soto, Carlos Alberto Montes Salazar y Gustavo Mora Roa. Como producto de esta actividad se generó el Grupo de Investigación en Contabilidad Internacional Comparada, creador de la Teoría Tridimensional de la Contabilidad, T3C.

FUNDAMENTOS DE LA TEORÍA TRIDIMENSIONAL DE LA CONTABILIDAD-T3C. EL INICIO

El Grupo de Investigación inicia su actividad investigativa incursionando principalmente en la temática tratada en el Seminario Permanente de Estándares Internacionales de Información Financiera NIIF, el cual consistió en el estudio de los estándares con análisis teórico y práctico de los contenidos regulatorios propuestos por el Consejo de Estándares de Contabilidad Internacional-IASB. Diversas publicaciones relativas al tema NIIF dan constancia sobre el recorrido investigativo realizado en los primeros años de trabajo del grupo; artículos y libros que analizan, profundizan y controvierten el contenido de estas normas, así como el proceso de adopción de los estándares internacionales que se impulsa desde los estrados gubernamental (Ministerio de Industria, Comercio y Turismo) y legislativo (Congreso de la República) se publicaron entre 2002 y 2012. A este grupo de profesores se suman otros docentes investigadores tanto de la Universidad del Quindío como de otras universidades, ampliando así las capacidades de producción académica.

Paulatinamente, se va profundizando en el tema normativo NIIF y así mismo se va construyendo una propuesta alternativa dada la identificación que se hace del objetivo de este modelo, cual es la de fortalecer el proceso de acumulación del gran capital financiero en detrimento del capital corporativo, sobre todo de las empresas Pymes; además, debe anotarse, que este conjunto normativo hace parte de un proceso macro-regulador mucho más abarcador que el relacionado con las economías empresariales, apuntando al dominio de la economía mundial, en favor del mencionado gran capital financiero.

Publicaciones pioneras de integrantes del grupo tales como Adopción o armonización normativa contable (Álvarez, 2002), Visión crítica de la armonización o estandarización contable (Mejía, 2004), Contabilidad Emergente (Montes et al., 2005), Efectos de la regulación contable internacional (Mora et al., 2005), Paradigmas en Contabilidad (Montes, et al, 2006), Contabilidad, valoración y distribución de riqueza: una visión crítica. (Álvarez, 2007) Adopción de la normativa contable internacional. (Álvarez y Gómez, 2008), Contabilidad, juicios-ético-morales y desarrollo humano: una reflexión en la perspectiva de la trasdisciplinariedad (Álvarez, 2009), Los problemas de la valoración en el modelo contable IASB, (Álvarez, 2009), La dicotomía valorativa en el modelo contable NIC-NIIF: una reflexión a la luz de la teoría económica del valor. (Álvarez, 2010), Contabilidad ambiental (Mejía, 2010), Análisis de los métodos de medición de las cuentas ambientales en el modelo contable financiero y concepciones alternativas (Mejía, et al., 2010). El valor razonable, la eficiencia y la ineficiencia del mercado: el caso de Colombia en la perspectiva de la Ley 1314 de 2009 (Álvarez y Álvarez, 2011), Análisis de los criterios de reconocimiento de las cuentas ambientales en los estándares internacionales de Contabilidad y reportes financieros IAS-IFRS (Mejía, 2011), Estructura general de la teoría pura, los modelos y sistemas en Contabilidad (Mejía y Montes, 2011), Análisis de los conceptos de capital, mantenimiento de este y su relación con la riqueza ambiental (Mejía y Montes, 2012), y Contabilidad para la sostenibilidad ambiental y social (Mejía y Vargas, 2012) dan cuenta de la temprana posición crítica y la búsqueda de una propuesta alternativa al modelo regulatorio contable NIIF que el grupo de investigación había adoptado.

SÍNTESIS DE LOS TRABAJOS PIONEROS (TP) QUE ORIGINARON LA FORMULACIÓN DE LA T3C

TP 1- ADOPCIÓN O ARMONIZACIÓN NORMATIVA CONTABLE.

Artículo de Harold Álvarez Álvarez publicado en diciembre de 2002 en la Revista Cuadernos de Administración No 28 de la Universidad del Valle.





Este artículo pretende suministrar algunos argumentos que enriquezcan el debate, abordando para ello algunos puntos importantes como: antecedentes historiográficos de la norma contable en el plano internacional, elementos macroeconómicos relativos al entorno en que se manifiesta la información contable, fundamentos éticos de la actividad empresarial y del ejercicio profesional y, finalmente, criterios socio epistemológicos de la Contabilidad que consideramos indispensables para una toma consciente de partido frente al debate anunciado.

La norma contable no es inocua. Su papel consiste en sustentar la elaboración de información orientada a determinar la magnitud de la riqueza creada en los procesos productivos y en establecer la asignación de tal resultado entre los diversos agentes participantes en el proceso de distribución. Su producto condiciona las decisiones que se adoptan en los entornos económico financieros. Tal papel lo cumple la Contabilidad a partir de los elementos condicionantes establecidos previamente como reglas del juego en el entorno macroeconómico.

El debate adquiere más importancia y pertinencia después de los recientes pero sucesivos escándalos vividos en los medios financieros internacionales, principalmente estadounidenses pero con repercusión mundial, relativos a la permisibilidad de contabilización contenidas en las normas nacionales de Estados Unidos y de algunos países europeos, Así como de la internacionales, y a la poca o ninguna calidad ética mostrada por algunas de las grandes firmas auditoras, defensoras y propulsoras del modelo NIC. También está relacionado este tema con los procesos de desregulación promovidos desde las barreras neoliberales por cuanto una adopción de normas o estándares internacionales contables, sin tener en cuenta las particularidades económicas y políticas del país, estaría en consonancia con los requerimientos de diversos organismos internacionales que impulsan dinámicas globalizantes como lo es el ALCA para las Américas.

La profunda problemática en que se debate el país nos obliga a realizar una investigación seria y rigurosa para determinar de manera confiable los objetivos nacionales del modelo contable propio, que sean reflejo fiel de los problemas de nuestro entorno y que, además, representen los auténticos propósitos nacionales, en los que deben estar contenidos los de los empresarios, inversionistas y trabajadores. El nuevo modelo contable, en concordancia con el económico debe dirigirse al incremento de la productividad, de la producción y del empleo y, asimismo, a la distribución más equitativa de la riqueza, si se quiere garantizar el crecimiento y desarrollo de la nación.

TP 2 - CONTABILIDAD EMERGENTE

Libro publicado por Carlos Alberto Montes Salazar, Eutimio Mejía Soto y Omar de Jesús Montilla Galvis en el año 2005, y publicado por la Universidad Libre de Colombia.

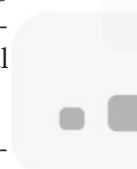
Las nuevas necesidades de información económico-financiera, enmarcadas en las recientes condiciones impuestas por la economía de mercado han ejercido un alto grado de influencia en los sistemas contables. Los tradicionales modelos de Contabilidad son objeto de reformas formales y esenciales que les permita responder a la creciente necesidad de información, más oportuna en el tiempo, más precisa para los diversos usuarios y confeccionada a un menor costo.

El texto se divide en capítulos que pueden ser leídos de forma independiente. Cada capítulo-artículo tiene su propia estructura, coherencia e ilación. Se escribieron con un grado de independencia comprensiva entre ellos. La interdependencia la ofrece el denominador, las nuevas necesidades de conocimiento del profesional contable.

Las exigencias para el contador actual, frente al modelo tradicional, van desde los niveles científico-tecnológicos, hasta la necesidad de formación en una racionalidad crítica, que le permita asumir la realidad bajo criterios éticos y de responsabilidad social, ambiental y económica.

El texto ofrece un capítulo sobre la nueva arquitectura financiera internacional y los sistemas contables, en él se exponen las causas, actores e intereses que tiene la NAFI y sus principales organismos tienen ya sea explícita o tácitamente. Al ser la Contabilidad y los componentes generales de la profesión contable factores claves de la NAFI, se presenta su desarrollo, evolución y marco estructural propuesto para que la profesión se enmarque en tal esquema de estabilidad internacional.

La información financiera digital es abordada en el texto, a partir de la revolución que ha representado la utilización de los sistemas informáticos en la preparación, presentación y auditoría de los estados financieros.





El desarrollo del Internet ha generado otras dimensiones de la información contable, lo que hace que el trabajo del contable sea más exigente, actual, dinámico y especializado. Sin ser abordado en el texto, surge la necesidad de conocer la teoría y mecánica del creciente comercio electrónico y sus consecuencias en la economía del futuro.

La responsabilidad social corporativa es descrita dentro de la teoría de la entidad como una empresa-ciudadana. El ente-empresa es un individuo dentro de una colectiva, que lo sujeta y lo determina. Los fines sociales supeditan los fines empresariales individuales, las acciones particulares a pesar de responder a objetivos específicos dentro de la dinámica empresarial, deben orientarse en último término a contribuir al logro del bienestar general. La Contabilidad, debe dar cuenta de cómo la empresa cumple con esta función social, ambiental y económica.

El lector encontrará un capítulo dedicado al tema de la Contabilidad creativa, en este apartado se analizarán las definiciones, clasificación, causas, consecuencias y formas de detección de tal práctica. Los recientes escándalos empresariales han responsabilizado a la Contabilidad por sus prácticas no ortodoxas y a la auditoría por la falta de detección y corrección de acciones de este tipo. Tal situación genera sistemas de Contabilidad más estrictos y controles de auditoría más complejos y competentes.

Del nivel descriptivo-explicativo, se pasa al nivel predictivo-prescriptivo, para tal objetivo se desarrollan dos capítulos. El primero denominado epistemología de la regulación contable internacional, enmarca la normalización de la profesión del contador público, en un proyecto mundial del modelo neoliberal, que ha ejercido una gran presión sobre toda la estructura financiera a fin de garantizar una estabilidad, caracterizada por la disminución de los riesgos, el incremento de la rentabilidad y la minimización de costos y gastos.

La regulación contable obedece a unas metodologías y criterios histórico-epistemológicos que dan cuenta de unos resortes de intensión de las estructuras de poder que intervienen en los procesos, ya sea de forma hegemónica o a través de puntos de intersección donde confluyen diversos actores con fines diferentes.

En el artículo de la regulación contable internacional, se hace un aporte al debate de la armonización-estandarización, ofreciendo elementos de la ubicación de la Contabilidad en el campo del conocimiento, su concepción científica, su método, naturaleza y función.

El capítulo pertinencia de la construcción de un modelo contable propio, como alternativa a la estandarización contable internacional, discierne los elementos básicos para asumir la responsabilidad de construcción de un modelo contable que responda a las necesidades propias de cada entorno donde se implementa un sistema de estándares contables.

El término cambio no es sinónimo de mejorar. La evolución de la economía y a la par de ella la Contabilidad, aunque con un nivel de retraso, no indica que la economía se oriente a modelos más justos, equitativos y solidarios. De igual forma la evolución de la Contabilidad se puede dar enmarcada en la racionalidad económica del mercado, sin juicios, críticas, ni propuestas que mejoren el sistema.

Opcionalmente la Contabilidad puede no asumir el desarrollo económico como bueno apriorísticamente y someterlo a un juicio crítico. El resultado del análisis del papel de la Contabilidad en el desarrollo y en el deber ser del mismo, arroja un producto de autonomía del pensamiento contable y distanciamiento prospectivo frente a los modelos imperantes. La Contabilidad no necesariamente tiene que ser amanuense de la economía.

Este texto asume un doble papel. Primero, dar cuenta de las nuevas realidades contables, la implicación que para la Contabilidad ha representado el progreso de la tecnología y la economía de competencia internacional. Segundo, asume un sentido de la Contabilidad, bajo el criterio de autonomía e independencia de esta, la proyecta, toma distancia del modelo imperante y sin desconocer su existencia, propone un modelo contable incluyente que pueda dar cuenta de la realidad en toda su complejidad: social, financiera, ambiental e histórico-cultural.

Cada capítulo presenta conclusiones, lo que le facilita al lector para acceder a la opinión de los autores en cada uno de los ítems. Las afirmaciones del texto son una interpretación posible de las múltiples que pueden tener los temas allí tratados. No existe ninguna intención de ser categóricos (imperativos) en las posiciones críticas asumidas. La pretensión de construir verdades absolutas no tiene espacio en el presente escrito.



Las opiniones muy seguramente contrarias de los lectores y sus comentarios oportunos son el mejor estímulo para continuar en los caminos de la investigación. Toda crítica es constructiva, aún la denominada destructiva, porque el destruir es otra forma de crear.

TP 3 – PROGRAMAS DE INVESTIGACIÓN EN CONTABILIDAD.

Texto de los autores Mejía Soto, Eutimio; Montes Salazar, Carlos Alberto y Echeverry Botero, David. (2006). Publicado en Cali por Arte Gráficas del Valle.

La dinámica de la estructura regulativa contable constituye el centro del mega-proyecto de investigación: cómo, por qué y para qué se expiden estándares-normas contables a nivel nacional o internacional. La investigación sobre el tema pone de presente la necesidad de una sólida fundamentación en el campo de la epistemología para comprender y analizar el proceso. REDICEAC se ha comprometido a ofrecer productos investigativos relacionados, el presente texto sigue esta orientación.

Se entiende por epistemología el estudio del conocimiento científico, la ciencia encargada del origen, la estructura y la lógica de la ciencia. Si bien no existe una definición que pueda establecerse como universal y definitiva, la epistemología implica el estudio de la ciencia, su método, sus criterios de validación y desarrollo.

La ciencia es un tipo de conocimiento específico, tiene características particulares que lo identifican. Otros tipos de conocimiento, con características similares, no tienen las necesarias para alcanzar el calificativo de ciencia. La ciencia encargada de estudiar el conocimiento en general se conoce como gnoseología.

El estudio realizado es de carácter descriptivo-explicativo, da cuenta de la propuesta de Lakatos en lo que concierne a la metodología de los programas de investigación científica. Presenta y analiza los trabajos desarrollados por investigadores y teóricos de la Contabilidad que utilizan la metodología lakatosiana.

La utilización-aplicación de la metodología de los programas de investigación, no siempre ha sido rigurosa y adecuada, el presente análisis pretende que el lector logre determinar si es oportuno o no interpretar y estudiar la Contabilidad a la luz de criterios epistemológicos.

La filosofía de la ciencia no puede ser una moda, su utilización inadecuada no va a contribuir a consolidar la disciplina contable como saber científico. Aplicar metodologías de carácter científico en la Contabilidad no puede ser un fin en sí mismo, debe entenderse como un medio, que permite adecuar el estudio de una disciplina. A pesar de su origen casi paralelo al del hombre mismo, parece que la nuestra no ha avanzado lo suficiente en su consolidación como ciencia.

La metodología de los programas de investigación científica expuesta por Imre Lakatos constituye una herramienta de gran utilidad en el estudio de las ciencias, en especial de las naturales o fácticas. La Contabilidad, en su categorización como una ciencia de carácter social, busca consolidar su estatus de científicidad; para ello los investigadores contables han trasladado los instrumentos en muchos casos propios de las ciencias duras y los han aplicado a la disciplina contable; tal caso parece ser el de la aplicación de la metodología de los programas de investigación PIC.

La metodología de los P.I.C. es una opción de carácter epistemológica entre un número importante de alternativas, no es la única herramienta y tampoco puede calificarse como la mejor, menos cuando se trata de aplicar a un campo específico de las ciencias sociales como es la Contabilidad. No se trata de disminuir la importancia que tuvo, tiene y tendrá para el fortalecimiento de muchas disciplinas, sino de invitar a romper monismos epistemológicos, abrir puertas a diversas propuestas. Bajo el análisis, se identificarán la o las más adecuadas para cada disciplina.

Las aplicaciones expuestas sobre la metodología de los programas de investigación en Contabilidad deben ser analizadas en detalle y con escepticismo; ninguna construcción puede asimilarse como acabada o absoluta. Las propuestas deben estudiarse como proyectos en elaboración, pueden ser parcial o totalmente desplazados, refutados y reemplazados. El libro presenta una síntesis de los programas de investigación científica contables propuestos por Leandro Cañibano Calvo (1975), Vicente Montesinos Julve (1978), Leandro Cañibano

Calvo y José Antonio Gonzalo Ángulo (1995) y los subprogramas de investigación de Jorge Tua Pereda (1983).

REDICEAC frente al tema de los procesos de regulación contable, considera pertinente ahondar la propuesta presentada: justificar dos programas de investigación, el de orientación de interés público bursátil y el de orientación ético socio-humanística.

El enfoque de interés público bursátil constituye la orientación hegemónica y dominante, orientada a satisfacer las necesidades del capital financiero internacional. El enfoque ético socio-humanístico busca que la función de la Contabilidad gire en torno al hombre mismo, la actividad empresarial es un medio para mejorar las condiciones humanas y no para ubicar al hombre como medio para alcanzar lucro.

Esta orientación teleológica imprime un condicionante básico en el sistema contable; al estudiar al hombre desde un enfoque del deber ser, de carácter prescriptivo, no puede utilizar de forma textual los criterios propios de las ciencias naturales; en otras palabras, la razón de ser de la Contabilidad debe anclarse en un proyecto de protección social, ambiental y económica.

TP 4 - PARADIGMAS EN CONTABILIDAD.

Texto de autoría de Montes Salazar, Carlos Alberto; Mejía Soto, Eutimio y Valencia Salazar, Jhon Jairo. (2006). Paradigmas en Contabilidad. Cali: Artes Gráficas del Valle.

El término paradigma adoptado de Thomas Samuel Kuhn en su obra “La estructura de las revoluciones científicas” permitió que en Contabilidad se analizará el desarrollo de este saber desde dicho enfoque socio histórico epistemológico. La comprensión de la teoría de los paradigmas implica la comprensión también de los términos ciencia normal, ciencia revolucionaria, anomalía, enigma, crisis y revolución científica.

El libro aborda las posturas que diferentes autores han tenido frente a la concepción de los paradigmas, entre ellos se citan los once enfoques de Eldon Hendriksen que bien pueden ser analizados desde el lenguaje del historiador de la ciencia norteamericano y profesor de la Universidad de Princeton. También se analiza el enfoque multiparadigmático del profesor Ahmed Belkaoui y la visión de Jorge Tua Pereda con los paradigmas del registro, el beneficio verdadero y la utilidad para la toma de decisiones.

La aplicación de los criterios establecidos por la filosofía de la ciencia o la historiografía de la ciencia a los componentes contables puede estar implicado por las siguientes situaciones:

- I. La Contabilidad es una ciencia y opta por utilizar los criterios establecidos por Kuhn para explicar su desarrollo teórico; se considera que tal criterio es más útil, pertinente y adecuado que los elementos establecidos por otros autores como Popper, Lakatos, Balzer y Bunge, entre otros.
- II. La metodología explicada por Kuhn sólo es aplicable a las ciencias naturales (duras); se requiere un instrumental específico para el tratamiento de las ciencias sociales. Si se entiende que la Contabilidad es una ciencia social, la aplicación de la subjetividad - historicista no es el modelo más adecuado para su estudio.
- III. La Contabilidad no es una ciencia. Si se aplican los criterios expuestos por Thomas Kuhn para explicar el desarrollo de la actividad científica, a un tipo de conocimiento que no adquiere todavía su rango de conocimiento científico, se estaría ante un error de confundir un arte, una técnica o una tecnología con una ciencia.

En este trabajo se parte del criterio de entender la Contabilidad como una ciencia, no se discutirá su carácter científico. No se trata de una afirmación concluyente, pero los autores consideran relevantes y bien argumentadas las tesis de presentación de la ciencia contable. Los términos acuñados por Kuhn, como paradigma, revolución científica, crisis, anomalía, enigmas y comunidad científica, se utilizan profusamente en las disciplinas sociales, y por ende en la Contabilidad. Su uso no siempre es el más adecuado, en diversas ocasiones el snobismo, la moda o el afán de estar a la par de otras ciencias con mayor reconocimiento en la estructura jerárquica de las ciencias, ha llevado a que los investigadores contables, de forma apresurada y poco rigurosa, utilicen el modelo.

Después de analizar las estructuras paradigmáticas propuestas y en algunos casos sus respectivas críticas, más que una claridad sobre el tema, se generan dudas, un avance efectivo e importante para el desarrollo disciplinal en cuestión. Se pueden añadir los siguientes interrogantes respecto a la Contabilidad:

- ¿Se encuentra en un período pre-paradigmático? es decir, ¿es una ciencia en génesis que, por su temprana edad, no ha logrado consolidar un paradigma fuerte?
- ¿Ha tenido períodos de ciencia normal?
- ¿Ha atravesado períodos de crisis, por ejemplo, como lo afirma Wells?
- ¿Sus desarrollos se han orientado a resolver enigmas, entendidos como problemas particulares que se presentan en su proceso de aplicación práctica?
- ¿Presenta problemas que pueden denominarse anomalías, que generan una emergencia y, en un futuro próximo, el cambio de toda su estructura?
- ¿Existe una, varias o no existen comunidades científicas contables?
- ¿Se confunde en el mundo su actividad regulativa con su desarrollo científico?

No se pretende resolver las preguntas formuladas de forma espontánea. Constituyen la más modesta y breve introducción al tema de las estructuras paradigmáticas en Contabilidad; llama la atención la debilidad de las propuestas hasta hoy construidas.

Además de la discusión al interior de la disciplina contable, debe advertirse que la propia formulación kuhniiana tiene su propia discusión, desde la definición del término clave en la construcción, como es el concepto de “paradigma” que recibe según los críticos 21 acepciones distintas, cambia de nombre (matriz disciplinal) y sigue en construcción.

Lo más significativo para la Contabilidad en la actualidad es asumir las construcciones propuestas hasta el momento como importantes aportes a su desarrollo científico; sin entender los modelos establecidos como verdades últimas e infalibles.

Las propuestas hasta ahora presentadas constituyen un desafío para los investigadores actuales y las generaciones futuras, su objetivo debe ser lograr modelos más completos, que expliquen la realidad contable en toda su dimensión.

Lo más importante de los estudios científicos no es la reconstrucción y descripción de lo que ha sido la Contabilidad hasta hoy; la sociedad requiere grandes transformaciones en su sistema de información, que se contribuya a la protección de los intereses de la sociedad en general. Un modelo alternativo se opone drásticamente al sistema de mercado hegemónico y dominante.

TP 5 - CONTABILIDAD, JUICIOS ÉTICO-MORALES Y DESARROLLO HUMANO: UNA REFLEXIÓN EN LA PERSPECTIVA DE LA TRANSDISCIPLINARIEDAD.

Artículo escrito por el profesor Harold Álvarez y publicado en la Revista Lúmina N°9 de la Universidad de Manizales, Colombia en 2008.

Elucidar el rol del saber contable, comprometido con el devenir de la sociedad y alcanzar su reconocimiento como parte del acervo cultural de los pueblos, no ha sido tarea fácil, debido a su categorización como saber técnico-mecánico de registro cuantitativo de hechos, concebido, las más de las veces, tan sólo inherente al interés privado del propietario del patrimonio o capital.

El salto desde un saber técnico hasta el de disciplina científico-social, para la Contabilidad ha sido un proceso difícil, tardío, cuyo reto no es asumido sino por unos pocos estudiosos, tanto en el plano internacional como en el local. Así las cosas, el contable práctico es el primer obstáculo para el desarrollo de la disciplina contable como un saber social prospectivo. Su labor es tan unidireccional y funcionalista, tan procedimental y acrítica, que cualquier planteamiento que se salga del «cómo hacerlo» y salte al «por qué hacerlo», es rechazado, no atrae su interés. Por supuesto que el empresario que se mueve en el ámbito gerencial tiene una visión o perspectiva de lo contable, coherente con lo que la mayoría de los profesionales de las cuentas asumen que es su rol.

El problema se agrava cuando la profesión contable, tanto en el entorno nacional, como internacional, se ve abocada a elegir entre la adopción de un modelo contable orientado a construir información fundamentalmente dirigida a la reproducción del capital financiero bursátil o a desarrollar un modelo propio contable que direcciona sus objetivos a servir de base de la gestión empresarial y organizacional, y de la salvaguardia de la riqueza social.

En este escenario específico, es responsabilidad del contador público conocer y saber con suficiencia las características de los artefactos tecnológicos y técnicos que aplicará en su ejercicio y de las posibles consecuencias que acarrearán al funcionamiento de las operaciones y a la situación patrimonial de los usuarios. La Contabilidad debe ser soporte de desarrollo económico, concebido éste como el logro de mejores condiciones de vida para el grueso de la población del entorno nacional, y su información debe servir de base para una redistribución justa y equitativa de la riqueza, precepto constitucional por cuyo cumplimiento todos deberíamos velar. Esta perspectiva se acoge a la posición que vela por el bienestar social, como máxima aspiración de logro dentro de nuestro marco constitucional. Lo delineado en este artículo suena más a quimera que a realidad, más a utopía que a objetivos y metas factibles; pero si no nos proponemos lo imposible tampoco alcanzaremos lo realizable. El tiempo de mi generación y el mío propio están por terminarse en el trasegar académico y profesional contable; pero aún sigo soñando en un mundo y una profesión mejores. El reto les queda a las nuevas generaciones de contables, que, espero y estoy seguro, lo harán mejor que la mía.

TP 6 - ADOPCIÓN DE LA NORMATIVA CONTABLE: ¿ES EL CAMINO CORRECTO?

Análisis del Proyecto de Ley 165 del 2007, artículo escrito por Harold Álvarez Álvarez y Mauricio Gómez Villegas. Publicado en la Revista Internacional de Contabilidad y Auditoría N° 35, Julio septiembre de 2008, Bogotá, Colombia.

Se agita el debate académico alrededor del tema de la adopción de las normas internacionales de información financiera y de aseguramiento de la información, concretamente del modelo NIC-NIIF —Normas Internacionales de Contabilidad y de Información Financiera— emitido por la Junta de Estándares Internacionales de Contabilidad —IASB, por sus siglas en inglés— y el denominado modelo de aseguramiento de la información, antes de auditoría, formulado por la Federación Internacional de Contadores Públicos —IFAC, por sus siglas en inglés—, ya que un nuevo intento de regulación contable para Colombia, en tal sentido, se está impulsando desde la Cámara de Representantes con el Proyecto de Ley 165 del 2007. Baste señalar que este proyecto ha tenido dos versiones que, como lo analizaremos, expresan la débil fundamentación y desorientación de los proponentes en materia regulatoria en Contabilidad.

El proyecto de ley está justificado con base en los argumentos que la “corriente internacionalista contable” ha construido desde principios del presente siglo, para apoyar la adscripción de los diferentes entornos nacionales a la dinámica regulatoria de adopción normativa impulsada por IASB e IFAC. Es de conocimiento general que el proceso de globalización económica es una actividad no casuística sino fina y fríamente planeada por los países y organismos dominantes de la economía mundial —EE. UU., UE, G8, entre ellos— que le apuntaron a la imposición de un modelo económico, el denominado neoliberal, como estrategia para ampliar los mercados y aumentar la tasa de ganancia de los grandes capitales invertidos en la industria, el comercio y sobre todo en el sector financiero, cuyo destino se juega en las bolsas de valores, terreno en el cual la información contable uniforme y comparable significa un ingrediente de crucial importancia a la hora de decidir el derrotero de las inversiones.

Tal dinámica sería imposible de impulsar y mantener sin herramientas y marcos regulatorios comunes, como los relativos a los instrumentos contables, financieros, económicos y jurídicos. Lo que sí es cierto es que estas dinámicas dominantes de los entornos de países débiles son mejor implantadas y controladas gracias a los avances de las telecomunicaciones y de la tecnología de la información, que permiten conocer y difundir información de manera instantánea, con lo que la gestión de los negocios y el control de las inversiones se vuelven más expeditos para los gestores e inversores.



Por ello, para optar por un camino regulatorio que sea conveniente para el país, debemos consolidar procesos investigativos y construir una instancia con idoneidad técnica, capacidad jurídica y tecnológica, respaldo social y profesional y soporte investigativo y metodológico que regule en materia contable en el país. Este es el único camino prospectivo.

TP 7 - CONTABILIDAD, VALORACIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE RIQUEZA: UNA VISIÓN CRÍTICA.

Trabajo realizado por Harold Álvarez Álvarez y publicado en la Revista Lúmina N° 8, Año 2007 de la Universidad de Manizales, Colombia.

El artículo se orienta a presentar una rápida y sencilla visión panorámica del quehacer de la disciplina contable destinada a trabajadores académicos de otras disciplinas sociales; para ello se abordarán los siguientes temas:

Primero el relativo a la formulación de las cifras económico-financieras que la Contabilidad realiza a partir de la observación del hecho económico, recolección del dato y asignación de la respectiva medición-valoración que elabora en tanto aplica un conjunto de criterios teórico-técnicos en un proceso de ciencia aplicada. El propósito es el de presentar cómo, en dicho proceso tecnológico, la Contabilidad interviene mucho más que como una simple máquina herramienta acumuladora y totalizadora y en buena medida establece y justifica la proporcionalidad de la participación de los factores en la riqueza producida en la actividad económica de una sociedad. Y desde aquí genera una realidad, a partir del dato que elabora, realidad que pocas veces se cuestiona cuando el dato surge como materia prima de los análisis económicos y estadísticos. De otra parte, a la Contabilidad epistemológicamente se la ha clasificado tanto como una disciplina positiva, como normativa y positivo-normativa. La reflexión teórica y aplicada ha aportado numerosos trabajos en cada una de estas tendencias, producción que desafortunadamente no es del dominio de la inmensa mayoría de los contables.

También se pretende mostrar como en el quehacer contable intervienen fuertes intereses de poderosos usuarios de la información, que lo direccionan a partir de diversas instancias, aprovechando estructuras normativas, hasta lograr, mediante el agenciamiento de organismos internacionales representantes del interés económico y financiero dominante del mundo globalizado y de sus dinámicas intervencionistas en el devenir económico (FMI, BM, OMC, IASB, IFAC, FASB, PACTO DE WASHINGTON, NUEVA ARQUITECTURA FINANCIERA INTERNACIONAL, etc.), posicionar los modelos regulatorios financieros y contables que estas instituciones producen o apoyan, a partir de los cuales invaden las órbitas de los países pequeños o dependientes, intervienen su economía y acondicionan el escenario para el acrecentamiento del gran capital financiero.

Finalmente, se presenta de manera somera, cómo la disciplina contable se esfuerza por construir un camino que le permita participar en el debate crítico sobre los grandes problemas socioeconómicos, si bien esta joven dinámica ha encontrado hasta ahora, más obstáculos que aciertos. Sin embargo, creemos que es ésta la vía más adecuada para que la Contabilidad identifique su verdadero norte en su empeño de desarrollo como ciencia social aplicada, comprometida con el avance de la sociedad hacia mejores estadios de bienestar.

TP 8 - FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA DE LOS MODELOS EN CONTABILIDAD.

Artículo de Mejía Soto, Eutimio y Montes Salazar, Carlos Alberto. (2011) Fundamentación Teórica De Los Modelos En Contabilidad. Revista Científica Estudiantil Innovación Contable N° 1 Vol. 1, Pp. 7- 18.

La Teoría Pura de la Contabilidad constituye la fundamentación que sustenta este campo del saber en toda su extensión. Esta Teoría, soporta teóricamente los diferentes modelos contables, que constituyen estructuras de representación de las realidades específicas que son objeto de estudio de la Contabilidad. Los sistemas contables, se derivan de los modelos contables, y constituyen el punto de intersección entre la concepción teórica de la Contabilidad y la aplicación práctica.



La Contabilidad ha sido estudiada desde diversas aristas, se identifican estudios de Historia de la Contabilidad, Sociología de la Contabilidad, Epistemología de la Contabilidad, Gnoseología de la Contabilidad, Filosofía de la Contabilidad, Deontología de la Contabilidad, entre otros estudios. Este campo del saber también puede ser estudiado desde su propia taxonomía, lo que permite disertaciones parciales, tales como la Contabilidad Financiera, Administrativa, Social y Ambiental.

El presente trabajo desarrolla la estructura para una investigación contable extraordinaria en términos de Tomas Kuhn, en el sentido que no representa un estudio de acumulación de conocimiento propio de la ciencia normal u ordinaria, sino que pretende representar un salto en la comprensión teórica y aplicada de la Contabilidad. La estructura propuesta es sistémica e integral, pretende articular una unidad contable, donde todos los elementos estén conceptualmente derivados y conectados entre sí, pero dependientes de las categorías superiores, situación que se logra a partir del esquema deductivo propuesto.

El estudio riguroso de la Contabilidad requiere establecer una estructura jerárquica que permite identificar un orden conceptual y una guía de fundamentación práctica que oriente teórica y operativamente a los actores relacionados con los procesos y resultados de la actividad contable. En tal sentido se propone la siguiente pirámide del desarrollo teórico-práctico de la Contabilidad:

- ☒ Teoría Pura de la Contabilidad o Teoría General Contable.
- ☒ Teoría de los Modelos Contables Específicos (Financiero, Administrativo, Social y Ambiental). Los Modelos Contables se derivan de la Teoría Pura de la Contabilidad, pero tienen su propia fundamentación conceptual, porque hacen referencia a una realidad concreta.
- ☒ Conceptualización de los Sistemas Contables: La materialización del Modelo Contable se logra a través de los Sistemas Contables, los cuales pueden desarrollarse varios adscritos al mismo modelo, pueden existir tantos como combinaciones posibles de componentes e ítems asociados con el modelo existan.
- ☒ Desarrollo de los Marcos Conceptuales para la Preparación y Presentación de Estados e Informes Contables Específicos (Financiero, Administrativo, Social y Ambiental, entre otros.).
- ☒ Diseño de los procedimientos prácticos de reconocimiento, identificación, captura, medición, valoración, presentación y revelación de información contable específica.

TP 9 - LA DICOTOMÍA VALORATIVA EN EL MODELO CONTABLE NIC-NIIF: UNA REFLEXIÓN A LA LUZ DE LA TEORÍA ECONÓMICA DEL VALOR

Artículo de Harold Álvarez Álvarez- Publicado en Revista Lúmina N° 10, Universidad de Manizales, 2009.

En este artículo se propone establecer la presencia dicotómica de dos bases valorativas al interior del modelo NIC-NIIF: valor razonable y costo histórico; así mismo se pretende mostrar la impertinencia de la aplicación simultánea de los dos criterios del devengo, uno sustentado en la orientación clásica y el otro en la neoclásica del valor.

Desde hace más de un lustro se ha vuelto recurrente el debate sobre la conveniencia que para nuestro país tiene la adopción del modelo contable impulsado por el Consejo de Estándares Internacionales de Contabilidad, IASB, es decir, interesa pero aún no se ha podido determinar con claridad y fuera de toda duda, si la información contable obtenida como producto de la aplicación de tal modelo, satisfará los requerimientos de los diversos usuarios, inversionistas, gestores, acreedores, representantes del fisco, etc. La información contable obtenida del nuevo modelo, en buena medida, estará soportada en el criterio del valor razonable, que, hoy por hoy, no es otra cosa que valor corriente de salida, muchas veces sin soporte en una operación de intercambio económico, sino en las posibilidades de que tal intercambio se realice.



El objetivo principal que motiva la escritura de este artículo es validar las siguientes hipótesis: 1. El modelo NIC-NIIF (Normas Internacionales de Contabilidad – Normas Internacionales de Información Financiera) formulado por IASB (Consejo de Estándares de Contabilidad Internacional), está fundamentado parcial pero principalmente en el criterio neoclásico del valor. Como consecuencia de tal orientación, la propuesta contenida en el modelo regulatorio contable establece un criterio dominante de valoración denominado “valor razonable” y presentado como “valor justo” para los diversos negociadores, en clara tendencia de justificar tal dirección como válida para todo tipo de usuario del mensaje contable. 2. El modelo NIC-NIIF mantiene el costo histórico, fundado en la teoría clásica del valor, como base de valoración no dominante pero significativa dentro del modelo contable. 3. La presencia de tales bases de valoración genera una dicotomía contradictoria en la aplicación de la hipótesis básica del “devengo”, lo que reduce la transparencia de los datos tales como de los resultados del periodo y del valor patrimonial empresarial informados por el modelo contable.

Este trabajo luego de una referencia a la relación de los conceptos de medición y agregación, con la Contabilidad, desarrolla una argumentación basada en un análisis de las teorías del valor, considerando las propuestas de la economía clásica de Smith, Ricardo y Marx, frente a la posición neoclásica, sustentada por Menger, Dupuit, Jevons, y Marshall.

Luego del profuso análisis alcanza como conclusión del artículo que el modelo NIC-NIIF adolece de una conformación dicotómica, contradictoria en la perspectiva del devengo que le resta racionalidad y por lo tanto utilidad para su aplicación en las decisiones de los usuarios inversores y, por supuesto, tampoco lo acredita para ser recomendada su adopción para usuarios que están esperando una herramienta que les soporte la gestión empresarial.

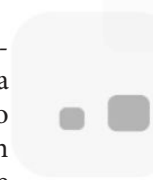
TP 10 - EFECTOS DE LA REGULACIÓN CONTABLE INTERNACIONAL

Mora Roa, Gustavo; Montes Salazar, Carlos Alberto y Mejía Soto, Eutimio. (2005). Efectos de la regulación contable internacional. Montes Salazar, Carlos Alberto. Armenia: Universidad del Quindío.

En los últimos años, la economía ha presentado un proceso de cambio caracterizado por la globalización de todas las estructuras económicas y sociales [pero actualmente se habla de desglobalización como una nueva tendencia]. La Contabilidad como ciencia (autónoma e independiente: Requena, 1981- Buckley, 1980) conexas, paralelas y complementarias con la economía, también ha generado su propia revolución. La crisis paradigmática en el más positivo de los sentidos ha llevado a que la academia se inserte no sólo en discusiones de tipo técnico-legal, sino que además y con gran fuerza la Contabilidad vuelva sobre sus fundamentos de tipo epistémico-conceptual. El punto de los “efectos de la regulación contable” es una temática intermedia entre la conceptualización propia de la Teoría Contable con su desarrollo epistemológico y la normalización-regulación específica de la técnica contable, orientada al registro empírico de las transacciones cotidianas. Es así como el proceso de regulación no puede desconocer los fundamentos teóricos de la ciencia contable, más cuando la misma se califica como una ciencia de tipo social, empírico, normativo-positivista.

El debate de las décadas de los setenta y ochenta en otras latitudes parecen dar cuenta fiel de la situación actual en materia contable de los países subdesarrollados (en concreto en el campo de la regulación). La literatura de los noventa pareciera hablar de una realidad inexistente en muchos de los entornos para el caso específico latinoamericano. La literatura de dos décadas atrás no constituye para el entorno de los países con escaso desarrollo contable, textos de carácter histórico; tal literatura es fuente actual que nutre el debate que apenas empieza a germinar en los estrados académicos y que, en un futuro próximo, puede ser tema de los gremios profesionales y de la cotidianidad contable.

La calificación de ciencia social entrega a la Contabilidad un carácter validativo específico (contrastación) que lo aleja de la orientación positiva (formalización) más propia de una posición ortodoxa de las ciencias naturales (Mejía, 2003a). En materia contable no existen estructuras absolutas y definitivas (ni en ninguna otra ciencia-disciplina), las mismas son objeto de análisis y reestructuración permanente que permite su mejoramiento continuo, de forma que se acondicionen a las necesidades históricas y a los objetivos y exigencias (transversalmente éticas) que se dan en los entornos específicos.



No hay propuesta regulativa contable (independiente de su procedencia) que pueda considerarse infalible, por el contrario, los sistemas regulativos se enriquecen en la discusión (intentos falsadores en sentido popperiano si se quiere, con un matiz instrumental-teleológico-ético), donde la regulación internacional es un marco optativo para las naciones (para las empresas), que antes de acometer cualquier decisión deben desarrollar los estudios de impacto necesarios para determinar las consecuencias que tal implementación normativa implica, con el fin de evaluar la relación costo-beneficio para la entidad.

Los efectos de la regulación constituyen un tema que en economías desarrolladas presentan una profusa literatura, donde se reseña la importancia que tiene la normalización para los propósitos de la entidad individualmente y para la sociedad en general. Esta razón obliga a reaccionar a los grupos interesados en la regulación para que participen activamente en los organismos emisores de normas-estándares. Cuando dicha participación no es posible, se opta por reaccionar ante la norma, con la implementación temprana o ubicando obstáculos para su adopción o adaptación.

El texto pretende contribuir a la discusión académica desde los siguientes temas: aproximación a la estandarización contable internacional, la regulación contable norteamericana, los efectos económicos de la regulación contable, las alternativas al proceso de regulación, los factores culturales y sociológicos que intervienen en la regulación, factores que debe enfrentar la regulación, las teorías de la entidad y del propietario como influyentes en el tipo de regulación, la teoría de la agencia, el paradigma de la utilidad para la toma de decisiones, los elementos sobre el cambio de la estructura contable y los efectos de la Contabilidad en la conducta de los usuarios.

En el 2005, Gustavo Mora Roa; Carlos Alberto Montes Salazar; Eutimio Mejía Soto, proponen que las acciones de las organizaciones tienen efectos económicos, sociales y ambientales. Se afirma que la Contabilidad tradicional sólo reconoce parte de los impactos económicos, desconociendo los impactos en las otras dos dimensiones en las que la organización debe informar. Cuando las organizaciones presentan solamente información económica, dicha situación es incompleta y sesgada, la organización debe presentar información integral de sus actividades e impactos en todos los niveles de la organización y la sociedad.

TP 11 - EL VALOR RAZONABLE, LA EFICIENCIA Y LA INEFICIENCIA DEL MERCADO. EL CASO DE COLOMBIA EN LA PERSPECTIVA DE LA LEY 1314 DE 2009

Este artículo, escrito por Harold Álvarez y Juan Sebastián Álvarez, publicado en la Revista Internacional Legis N° 46 de Contabilidad y Auditoría (2011), se orienta a realizar un análisis del concepto de eficiencia del mercado, sus técnicas de medición y su relación con el criterio del valor justo de mercado o valor razonable aplicado en el modelo de Contabilidad internacional agenciado por el IASB, tanto en los escenarios bursátiles como en los mercados de bienes y servicios; y a reflexionar sobre la pertinencia o inconveniencia de la adopción de tal modelo contable como base regulatoria para Colombia. Entre otros aspectos, motiva esta reflexión, el ánimo de proponer un debate entre los profesionales financieros, economistas, contadores y administradores, alrededor de los procesos metodológicos aplicados en la valoración de las transacciones, tanto bursátiles como mercantiles, cuando se realizan al valor de mercado (valor razonable), sin que las transacciones hayan cerrado su ciclo, es decir, anticipando su resultado.

Así mismo, debatir sobre los efectos en diversos aspectos relacionados, como en la valoración adecuada de los activos, pasivos, patrimonio y resultados, en el mantenimiento del patrimonio tanto del inversionista como institucional, o las consecuencias de estos procedimientos en la información emitida por las empresas, con destino a los mercados y a otros usuarios, y ratificada por revisores fiscales, auditores y contadores. Se recomienda, la adopción de ciertas estrategias contables de protección del patrimonio empresarial. En esta dirección, el desarrollo de la Contabilidad de coberturas es una forma de incrementar la racionalidad de la información y la efectividad de la protección. Cuando esta modalidad de Contabilidad no se implanta, la valoración razonable afecta aspectos de mayor envergadura e incrementa las asimetrías contables. Ello porque los resultados del instrumento de cobertura se comportan de forma diferente, en el tiempo o en las cuentas afectadas, que los resultados del instrumento cubierto.



De otra parte, debemos destacar que el regulador en Colombia, previó, aunque sólo en el marco fiscal, la necesidad de proteger el patrimonio del contribuyente, al establecer la creación de la Reserva el D. 2336-95; creemos que la prescripción de este tipo de medidas debe darse no sólo en el entorno fiscal sino extensivo al contable-financiero, ante la perspectiva de la adopción de la metodología de la valoración razonable, pues es sana y busca el mantenimiento del patrimonio empresarial de las organizaciones financieras y no financieras del país.

Finalmente concluimos que la adopción del marco regulatorio internacional significa un riesgo de proporciones mayores para la seguridad económica y la continuidad de las empresas afectadas en el entorno nacional. En tal sentido, el proceso de reglamentación de la Ley 1314-09 debe prescribir las disposiciones necesarias para atenuar los efectos nocivos que puedan derivarse de la posible adopción o adaptación de las disposiciones del ente IASB, aplicables para las empresas que requieran de esta plataforma informativa, de una parte. De otra, establecer, como la ley lo prevé, el desarrollo de niveles moderados de información aplicables a la mayoría de los entes empresariales del país (Pymes y Microempresas), en una vía que consulte las necesidades auténticas de información y de control contables del entorno.

En el año 2012 se formula la Teoría Tridimensional de la Contabilidad-T3C, como un Macro-Programa de Investigación liderado por los profesores Eutimio Mejía Soto, Carlos Alberto Montes y Gustavo Mora de la Universidad de Quindío-Colombia, integrantes del Grupo de Investigación en Contaduría Internacional Comparada-GICIC, y categorizado por Colciencias entidad rectora de la investigación académica en Colombia.

EL PLANTEAMIENTO BÁSICO DE LA T3C.

Este Macro-Programa plantea que la Contabilidad es la ciencia social aplicada que estudia la valoración cualitativa y cuantitativa de la existencia y circulación de la riqueza (en su dimensión ecológica, social y económica) controlada por la organización social micro o macro (pública, mixta o privada), utilizando diversos métodos que le permiten cumplir su función de evaluar la gestión que la organización ejerce sobre la riqueza, con el fin de contribuir a la óptima acumulación, generación, distribución y sostenibilidad integral de la mencionada riqueza adscrita a un patrimonio .

Para cada una de estas dimensiones: la Económica, la Socio-Contabilidad y la Eco-Bio-contabilidad, deben desarrollarse criterios teóricos y metodológicos apropiados a las circunstancias y entornos en los que se van a identificar, medir, valorar y controlar los fenómenos patrimoniales pertinentes.



EEO Contabilidad

Una Exploración Histórica
del Tránsito de la Teoría
Tridimensional de la
Contabilidad (T3C), hacia la
Contabilidad Multidimensional.

CAPÍTULO 2

**PUBLICACIONES GENERALES EN LA
TEORÍA TRIDIMENSIONAL DE LA
CONTABILIDAD T3C**

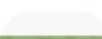


A continuación, se reproducen las síntesis de los principales textos producidos por investigadores pertenecientes a la REDICEAC, orientados a establecer los argumentos que justifican la formulación de un modelo alternativo para la Contabilidad regulada, y que posteriormente derivó en la propuesta del Programa de Investigación T3C direccionada a la construcción de una nueva visión y fundamentación disciplinar de la Contabilidad. También, se incluyen síntesis de los textos que los editores de este libro han alcanzado a identificar, luego de una profusa búsqueda, como desarrollos de las temáticas abordadas por la T3C, tanto en Colombia, como en otros países.

Los artículos y/o libros que han sido seleccionados como trabajos que se identifican como desarrollos de la T3C, se han sintetizado en tres páginas y se han clasificado en 4 categorías:

- Trabajos globales;
- Trabajos pertenecientes a la Dimensión Biológica;
- Trabajos pertenecientes a la Dimensión Social; y,
- Trabajos pertenecientes a la Dimensión Económica;

Así mismo, hacen parte de este libro, los textos completos de los trabajos considerados por los editores, como Emblemáticos, los cuales, se han seleccionado como tales, luego de un proceso de evaluación realizado por los editores del libro. Son seis trabajos, dos por cada una de las siguientes categorías o temas arriba mencionados: Publicaciones Generales Emblemáticas (PGE); trabajos pertenecientes a la Dimensión Bio-contable (DB) y trabajos pertenecientes a la Dimensión Sociocultural (DS).





DESARROLLOS TEÓRICOS Y CONCEPTUALES GENERALES DE LA TEORÍA TRIDIMENSIONAL DE LA CONTABILIDAD T3C

Es este segmento aparecen en su orden las publicaciones generales emblemáticas desarrolladas en alineación con la Teoría Tridimensional de la Contabilidad T3C, y luego las publicaciones generales.

PGE 1- ECO-CONTABILIDAD – PROPUESTA PARA LA FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA DE LA T3C.

Libro escrito por Harold Álvarez Á., Luz Andrea Bedoya P., Diana Patricia Franco C. y Ximena Sánchez M. Publicado en 2020 por la Universidad Libre Seccional Cali, Valle del Cauca, Colombia.

INTRODUCCIÓN

Este trabajo propone la construcción de elementos conceptuales orientados a fundamentar el conocimiento del patrimonio social objeto de estudio de la Eco-Contabilidad, representado en múltiples formas de riqueza: biológica, social y económica, y cuya medición-valoración puede ser cualitativa y cuantitativa, formulada en diversas bases de expresión. Dada la complejidad que implica el desarrollo de elementos ontológicos, epistémicos y metodológicos del tema, se debe recurrir a varios enfoques conceptuales sobre aspectos relativos a los vectores teóricos y técnicos que conforman el patrimonio tridimensional.

La empresa investigativa ECO-CONTABILIDAD-T3C ha elegido transitar una ruta nueva que seguramente va a implicar rechazo y oposición de quienes participen del sistema vigente cuya punta de lanza es el capitalismo financiarizado, lo apoyen y lo promuevan, pero que seguramente será aceptada y apoyada por mentes abiertas que le apuesten a que, tanto la Contabilidad, como la ecología, la sociología, la economía, la antropología, el derecho y otros saberes, así como la actividad de grupos sociales inconformes, se comprometan con un futuro mejor para las generaciones por venir. Sin estas alternativas o propuestas en similar dirección que actúen en pro de la construcción de nuevos caminos, la vida en el mundo-tierra parece no tener claras posibilidades de existencia en el próximo futuro.

Ante este crítico panorama, la Eco-Contabilidad propone una reflexión multi y transdisciplinar que permita la comprensión y el manejo de las diversas variables relativas a cada uno de los tres entornos dimensionales, con el fin de construir los métodos y estrategias de identificación, medición, valoración, control y salvaguardia patrimonial en sus tres ámbitos.

Por tales circunstancias, si bien la orientación ideológica que se adoptará en este trabajo será ecléctica, pues se seguirán propuestas originarias del pensamiento denominado eurocéntrico, (por ejemplo, seguimos los planteamientos de Habermas en la perspectiva de la orientación crítico-social de este discurso, o aceptamos el enfoque de la Escuela de la Regulación Francesa en el análisis del proceso de financiarización de la economía mundial), si estaremos alinados con las posiciones ideológicas que se derivan de propuestas culturales críticas como las de Aníbal Quijano (1988), Arturo Escobar (1999), Eduardo Restrepo (2012), Boaventura de Sousa-Santos (2009), o de la denominada epistemología del sur que se ha adoptado como directriz cuando de decidir sobre temas polémicos en los que los dos enfoques se confronten, por ejemplo cuando se trata de analizar las consecuencias patrimoniales económicas y culturales de la invasión europeo-española-portuguesa a tierras americanas.

Lo anterior, merece una justificación que explique la razón de esta postura. La Eco-Contabilidad-T3C desde sus primeros desarrollos optó por seguir una ruta crítica frente al rol que la actividad contable ha significado a lo largo de la historia humana, fundamentalmente frente a los efectos nocivos que los modelos jurídicos y económicos han ejercido sobre la sociedad, y, también ha optado por acoger la postura crítica que frente al deterioro ecológico han denunciado organismos e investigadores desde diversos estrados ante el desastre que actualmente muestra el mundo-tierra desde los diferentes frentes económico, ecológico y cultural, con desplazamientos forzados, guerras fabricadas desde las oficinas de mando de los países o de las entidades que rigen el orden (¿o desorden?) del mundo, sanciones, vetos, y bloqueos a países poseedores de recursos naturales y riquezas que no se someten a los planes de los poderosos en planes de explotación desaforada de la naturaleza, deforestación, quema de bosques y monocultivo, entre otras disfuncionalidades del sistema-mundo actual.



Frente a todo ello, la empresa investigativa Eco-Contabilidad-T3C ha elegido transitar una ruta nueva que seguramente va a implicar rechazo y oposición de quienes participen del sistema vigente cuya punta de lanza es el capitalismo financiarizado, lo apoyen y lo promuevan, pero que seguramente será aceptada y apoyada por mentes abiertas que le apuesten a que, tanto la Contabilidad, como la ecología, la sociología, la economía, la antropología, el derecho y otros saberes, así como la actividad de grupos sociales inconformes se comprometan con un futuro mejor para las generaciones por venir. Sin estas alternativas o propuestas en similar dirección que actúen en pro de la construcción de nuevos caminos, la vida en el mundo-tierra parece no tener claras posibilidades de existencia en el próximo futuro. Ante este crítico panorama, la Eco-Contabilidad propone una reflexión multi y transdisciplinar que permita la comprensión y el manejo de las diversas variables relativas a cada uno de los tres entornos dimensionales, con el fin de construir los métodos y estrategias de identificación, medición, valoración, control y salvaguardia patrimonial en sus tres ámbitos.

DESARROLLO ARGUMENTAL

La evolución del pensamiento contable y sus cambios paradigmáticos en las últimas décadas han llevado a identificar otras dimensiones de la Contabilidad distintas a la económica, como la biológica y la socio-cultural. En la actualidad, la Contabilidad tras diferentes posturas a lo largo de su proceso reflexivo, está definida como una “ciencia social”, es decir, aquella que analiza diferentes aspectos relacionados con la sociedad para dar respuesta a las problemáticas que se encuentran circunscritas a este campo del saber, entre las que se puede mencionar la conservación del entorno, que a la luz de la Eco-Contabilidad se centra en el cuidado de la casa u oikos, lo que implica necesariamente un cambio paradigmático que requiere de nuevas bases ontológicas para la construcción del nuevo conocimiento contable.

Es importante señalar que la dimensión de la Contabilidad que más ha evolucionado es la económica, evidenciado ello desde su fase primigenia o primitiva previa a los sumerios (aprox. 8.000 A.C.), hasta las escuelas pragmáticas que sentaron las bases de paradigmas como el de la utilidad de la información (S. XX), siendo quizá la más evolucionada en cuanto a bases ontológicas y epistemológicas. Por su parte las dimensiones ecológica y socio-cultural presentan un desarrollo teórico evidentemente menor.

La problemática identificada en este desarrollo precario para el caso de las dos últimas dimensiones de la Contabilidad se sustenta en la carencia de una fuerte construcción de bases ontológicas que se ocupen de los marcos que definen sus estructuras teóricas, así como de la definición del ser, y del establecimiento de categorías fundamentales o modos generales de ser de la Contabilidad a partir del estudio de sus propiedades, estructuras y sistemas. La Eco-Contabilidad concebida como meta-sistema, deriva su denominación del concepto de ecología entendida como la rama de la biología que estudia las relaciones de los diferentes seres vivos entre sí y con su entorno, lo cual justifica la aprensión del prefijo eco agregado a la palabra Contabilidad.

Se puede decir entonces que la Eco-Contabilidad es una organización conformada por la relación de múltiples estructuras que se mantienen en equilibrio a través del metalenguaje. El prefijo eco significa oikos o casa; por su parte la palabra Contabilidad posee una ontología relacional de naturaleza biocentrista dirigida a sentipensar con la tierra hacia fines del buen vivir. En este sentido, se aclara que la Contabilidad tradicionalmente se soporta en una ontología de corte antropocentrista que fundamentó las bases científicas de la ciencia contable de corte económico-financiero. La Eco-Contabilidad desde la perspectiva de la interacción del hombre con su medio plantea el desplazamiento del paradigma antropocentrista, al biocentrista para pensar desde lo ecológico hacia lo económico y socio-cultural, para convertir este cambio de enfoque en garante del acoplamiento estructural y social de manera simultánea, permitiendo con ello la coherencia y sustentabilidad de sus componentes a través de la medición, valoración, control y salvaguardia de la riqueza ecológica y social en sí misma, así como de la interacción de sus estructuras de manera armónica bajo los principios conductuales de responsabilidad, vida, compensación, y el principio esencial de equilibrio a través del metalenguaje.

Siguiendo a De Sousa (2017), las prácticas racionales en las que participan los seres humanos conllevan simultáneamente a diferentes tipos de saberes e ignorancias. Así la Eco-Contabilidad se opone a las prácticas capitalistas que, en su proceso de explotación de las riquezas naturales, arrasan con los ecosistemas y ponen en riesgo la estabilidad y la vida en el planeta tierra. La consecuencia observable ante el privilegio de las prácticas capitalistas es la crisis tanto ambiental como social que se manifiesta en nuestro planeta Tierra, en la que las mayorías poblacionales sufren carencias y necesidades, mientras que la concentración de riqueza y los privilegios favorecen a las inmensas minorías.



El daño irreparable al medio ambiente es justificado bajo la lógica del desarrollo, en tanto que las consecuencias letales para los ecosistemas se fundamentan en dinámicas de crecimiento económico indispensables para el desarrollo social, para lo cual se construyen normativas que dan forma legal al extractivismo abusivo y voraz del capitalismo financiero con fines particulares a cambio de regalías, ante la imposibilidad de resarcir en muchos casos el medio ambiente, dada la agresiva devastación no solamente ecológica sino social que en un intento de ser falsamente atendidas pudieran transmitir una ilusión ficticia de interés por su reparación, no con fines de sustentabilidad, es decir, con perspectivas de garante de un ambiente limpio para las generaciones venideras, sino que por el contrario, la esencia expuesta en consignas de sostenibilidad tienen un trasfondo real de reparación mínima para garantizar su explotación.

La Contabilidad vista como un sistema que contiene otros subsistemas, esto es, cada una de las dimensiones anteriormente descritas, ha dado un importante paso dentro de la génesis de su desarrollo a nivel de cuerpo teórico, como un desarrollo que emerge al entender la interacción entre sus subsistemas y las propiedades emergentes identificadas en su naturaleza.

Esta propuesta, que está alineada con la vertiente normativa, establece los fundamentos generales para la disciplina contable, de los que se derivan los fundamentos específicos para cada una de las dimensiones de la Eco-Contabilidad. Ello implica que estas premisas constituyen la síntesis de la teoría general contable, es decir, los elementos que todo sistema o interpretación contable debe cumplir para considerarse como parte de la estructura general.

La vertiente normativa está basada en una concepción teleológica relacionada con el alcance de determinados objetivos propuestos en el sistema o interpretación contable. Dentro de esta corriente pueden darse diversidad de tendencias a partir de influencias éticas, búsqueda del bienestar social o, simplemente, obtención de máximas ganancias sin importar su forma de distribución. El criterio normativo orientador lo establecen los objetivos del sistema y éstos responden a los intereses dominantes del entorno.

La perspectiva de la Eco-Contabilidad, como saber militante, no es ecléctica, sino que está comprometida con objetivos de protección del ecosistema, de bienestar económico y de justicia social, buscando un equilibrio en temas de distribución del ingreso y de la propiedad de la tierra cultivable, así como en la salvaguardia del patrimonio ambiental y socio-cultural.

LA DIMENSIÓN ECONÓMICA

BREVE INTRODUCCIÓN AL ROL HISTÓRICO DE LA CONTABILIDAD ECONÓMICA.

La Contabilidad tiene un milenar camino recorrido. Según Lopes de Sá (Suárez, 2019, p.310) han transcurrido cerca de 30.000 años desde la aparición de los primeros registros o símbolos de representación contable. Es decir, la Contabilidad es coetánea con las primeras formas de organización social humana, previa incluso al sedentarismo, que data de unos 10.000 años atrás. Sin embargo, sus desarrollos teóricos suman poco más de 500 años con los aportes de los italianos Paccioli y Cotrugli de los siglos XV-XVI, en tanto que la producción de escritos teóricos realizados de forma sistemática solo surge, también en Italia, a mediados del siglo XIX. Entre los siglos XVI y XIX se perfeccionó el método de la partida doble y se publicaron los primeros desarrollos de los costos y los presupuestos entre otros avances, pero sin un reconocido soporte teórico que los fundamentaran y que ampliaran la base teórica a la Contabilidad (Suárez, 2019).

La Contabilidad ha sido y sigue siendo un saber amanuense del sistema socioeconómico imperante¹. En Europa, durante la Antigüedad estuvo al servicio de los poderosos emperadores y sus cortes; en el Medioevo estuvo al servicio de los reyes, de los señores feudales y del poder religioso, principalmente del cristiano-católico; a partir del Renacimiento, al servicio de los reyes y nobles. Con el desarrollo del capitalismo industrial y corporativo en los últimos dos siglos, al servicio de los dueños del capital. En la actualidad, con la globalización económica, su actividad se centra en incrementar la acumulación y mantenimiento del capital internacional financierizado. Es decir, el oficio contable ha sido sustento del poder establecido en cualquier entorno social,

¹ En Abya Yala en el imperio Inca en siglos previos a la invasión europeo-española hoy territorios de Perú, Ecuador, Chile, Bolivia, sur de Colombia y parte de Argentina, por lo poco que se conoce la información contable estuvo al servicio de la administración Inca que estaba orientada a una gestión con fines sociales, lo que diferenciaría el propósito de la Contabilidad entre los Incas del rol desempeñado en la tradición europeo-occidental, al estar al servicio del interés particular. Ver <http://www.arqueologiadelperu.com/tag/william-burns-glynn>

como la del ladrillero en la construcción residencial.

La Contabilidad ha adolecido de fundamentos científicos auténticos, en el sentido de disponer de planteamientos que fueran reconocidos en ámbitos académicos más allá de los entornos contables. Ha estado al cobijo de disciplinas poderosas como las matemáticas, el derecho y la economía, sirviendo de ayudante en los procesos reflexivos de esos saberes y simulando la creación de productos propios que no han sido sino formas débiles o disfrazadas de teorías contables con fuerte influencia de esas disciplinas como la Doctrina Jurídico-personalista, el Hacendalismo, la Escuela de la Economía de la Empresa, la Teoría de las Causas Económicas, la Teoría Matemática y el empeño formalizador, entre otras (Montesinos, 1978).

¿Qué tipo de disciplina es la Contabilidad? Si la ubicamos en el nivel de una técnica no científica, la Contabilidad no debe reflexionar sobre lo que hace y simplemente hacer lo que le ordenen hacer. Por el contrario, si la reconocemos como una disciplina científica, llámese ciencia o tecnología (ciencia aplicada o tecnología social), se hace necesario que reflexione sobre su quehacer. Al reconocerse como una tecnología social, su oficio tiene que ver con la sociedad en su conjunto y no sólo con un sector de esta. Recogiendo el planteamiento de Lopes de Sá, su fin debería ser la Eficacia Social (Suárez et al., 2019, p.96).

LA ECO-CONTABILIDAD FRENTE A LA FINANCIARIZACIÓN DE LA ECONOMÍA MUNDIAL

En la década del 50 del siglo pasado, por efectos de la instauración en buena parte del mundo del modelo económico keynesiano, nació la denominada Economía del Bienestar, caracterizada por la responsabilidad estatal que apoyado en el régimen industrial fordista, derivó en bajos precios de los productos, incrementos salariales, y alto poder de compra de los trabajadores pertenecientes a países del primer mundo. Durante las décadas de los 50 y 60 del pasado siglo, las ventas se incrementaron sustancialmente, pero en la década de los 70, las empresas del ramo industrial productoras de bienes de consumo familiar como vehículos y electrodomésticos al saturarse el mercado, sufrieron acumulación de inventarios en dichos países, lo que impulsó la adopción de diversas estrategias para dinamizar la economía.

Por ello, a finales de los 70 y comienzos de los 80 del S. XX al interior de los grupos de poder conformados por los países dominantes de occidente, Europa y EE.UU fundamentalmente, comenzaron a aparecer propuestas de incursionar en mercados que no estaban cubiertos por las grandes empresas transnacionales como las de los países socialistas, así como el de incursionar en actividades que la economía privada no estaba explotada por estar servidas parcial o totalmente por el sector estatal como las de los servicios públicos, pensiones, seguros y actividades financieras.

Los poderosos gobiernos de EE. UU., Gran Bretaña y Alemania acordaron estrategias concretas para que, organismos como el FMI, y el Banco Mundial responsables de trazar directrices de políticas económicas, financieras y comerciales, se alinearan para establecer derroteros propicios a generar cambios importantes en la dirección de abrir los mercados y generar dinámicas más propicias para el crecimiento del comercio mundial. Para las Américas, el Acuerdo de Washington marcó la dirección requerida para direccionar las políticas económicas de todos los países de la región con excepción de Cuba.

Esta estrategia fue complementada con la orientación del ALCA, Área de Libre Comercio para las Américas, tratado propuesto desde Miami en la Primera Cumbre de la Américas en 1994 por EEUU y México, la cual establecía la eliminación de las barreras arancelarias para la región de las Américas, con excepción también de Cuba, pero con condiciones proteccionistas principalmente para EE. UU, país que mantendría los numerosos y valiosos subsidios agrícolas, con lo que un sector de importancia capital como este, estaría casi que vedado al libre comercio para los otros países partícipes del acuerdo de partida (Filipelli, s.f).

Desde los 80 del siglo XX, el mundo dio un viraje hacia el predominio del capital financiero. El capitalismo financiarizado se instaló en las economías intervenidas por las poderosas instituciones multilaterales de las finanzas, Banco Mundial (BM) y Fondo Monetario Internacional (FMI), apoderándose de buena parte del rendimiento de las actividades productivas y de financiación, para reclamar cada vez mayor proporción de los PIB's nacionales y convertirse así en el negocio más rentable que pueda imaginarse en el mundo actual, sin importar de cuál escenario nacional se trate.

Las décadas de los 80's y 90's del siglo pasado marcaron el inicio del montaje estratégico que arrojó el actual escenario que hoy por hoy nos domina y expolia. Gobiernos de países como Estados Unidos, Gran Bretaña y Alemania, aliados en su intencionalidad de estimular sus poderosas pero estancadas economías, y con el propósito de ayudar a sus grandes empresas transnacionales de producción de bienes y servicios, llevaron a cabo planes y acciones para reordenar el mundo, a través de diversas medidas (privatización, desregulación interna, eliminación de las barreras arancelarias, estímulo a la desaparición de los regímenes socialistas-comunistas, etc.), para construir y ampliar el libre mercado, escenario propicio para acrecentar sus tasas de ganancia y los acumulados de riqueza.

Quizás la principal estrategia para posicionar el capital financiero como punta de lanza, la constituyó el impulso de la Nueva Arquitectura Financiera Internacional NAFI, telaraña intangible que interviene la economía de todos los países y sustrae buena parte de la riqueza producida en los procesos productivos de la economía real y los acumula en beneficio del nuevo capital, el financiarizado, alcanzando exorbitantes tasas de ganancia a través de la intermediación financiera en los mercados bursátiles.

El mundo, por influencia de las economías más poderosas del planeta, a finales del S. XX, viró del modelo económico clásico keynesiano de oferta al neoclásico de demanda, en la que el mercado marca la pauta. Guardadas proporciones, esta experiencia ya la había experimentado el mundo un siglo antes, cuando a finales del S. XIX, a instancias de la Escuela económica neoclásica, se habían adoptado políticas de administración estatal, cuya impronta obedecía al enfoque neoclásico. La matematización del discurso económico aleja a esa disciplina del sentido social que debería ser su guía. En su afán de ser reconocida como ciencia, sus cultores la desvían hacia una formulación mecánica, al estilo de las ciencias de la naturaleza. El resultado de la aplicación de esta versión de la economía para el mundo fue la gran crisis depresiva que estalló en los años 20 del pasado siglo, cuyas consecuencias se entreveraron con los efectos de los dos grandes conflictos bélicos mundiales y que llevaron a buena parte de la humanidad a sus peores y más crueles experiencias de pobreza, crimen, humillación, muerte y desesperanza.

Un siglo después, la historia parece repetirse. Hoy por hoy los resultados de la arrolladora maquinaria financiarizada son incultables. Las más altas tasas de beneficio (definida como el cociente entre el ENE -Excedente Neto de Explotación- y el Stock de capital neto) se han obtenido por los países de la Unión Europea y los EE. UU. en los inicios de este siglo (1997-2006). En el mismo sentido se han movido las tasas de crecimiento de las transacciones bursátiles en los mercados internacionales de capitales. Mientras que el PIB mundial se duplica, el volumen de transacciones de divisas, de bonos y derivados se triplica, y el de acciones se multiplica por nueve (Medialdea y Álvarez, 2008). Si bien ahora finalizada la segunda década del S.XXI la situación de los mercados financieros ha cambiado, aún sigue su dominio sobre las actividades de la economía real.

Los defensores de esta dinámica financiarizada la justifican y es considerada por ellos legítima y económicamente productiva. Los resultados de los movimientos bursátiles que estimulan los movimientos especulativos engordan sus resultados y permiten mostrar a los inversionistas atractivas ganancias presentes y un promisorio futuro de sus inversiones.

Pero una circunstancia inexplicada sirve para poner en tela de juicio esa aparente bonanza económica de los países más solventes de la tierra. ¿Cómo se justifica que el volumen de las transacciones de los instrumentos financieros representativos de la riqueza creada por el sector real de la economía permita que el valor transado se multiplique entre tres y nueve veces mientras que la riqueza real crezca tan sólo dos veces en el periodo mencionado? La única explicación es que tal crecimiento sólo se justifica a través de la especulación bursátil. Consecuencia de ello es que el incremento de las tasas de ganancia del sector financiero en los últimos 20-30 años ha sido exorbitante en comparación con los rendimientos de los sectores reales agrícola e industrial, tanto en el entorno nacional como en el internacional.

Al capitalismo financiarizado en su empeño por lograr sus metas de alcanzar altas tasas de rendimiento y de acumulación de ganancias, no le ha importado llevarse por delante los recursos de masas significativas de ahorradores en muchos países; ahora, parece afectar especialmente a EE. UU y a China, pero no sólo éstos sufren las consecuencias de este predominio. Hace 10 años le correspondió a la Unión Europea donde cinco de sus países (Grecia, Portugal, España, Irlanda e Italia) debieron adaptarse a las directrices del Banco Central Europeo y del FMI relativo a los ajustes macro financieros, lo que trajo como consecuencia desempleo, baja de

salarios, desprotección social, etc., pues los recursos estatales y privados se destinan prioritariamente al mantenimiento y protección del capital.

Derivada de esta dinámica, la Contabilidad se ha visto influenciada en su acontecer. El otrora desconocido Comité de Estándares de Contabilidad Internacional IASC por sus siglas en inglés, se ha convertido desde 2001 en el muy reconocido IASB, respaldado por autoridades como la ONU, Unión Europea, la Organización OCDE, en su labor de construcción y difusión de un modelo de Contabilidad que pueda trascender las fronteras de los países y las regiones, para convertirse en un artefacto de común aplicación a nivel orbital. Este redireccionamiento ha significado para el IASB una transformación tanto en su estructura como en sus objetivos ahora revisados en concordancia con los de los mercados financieros internacionales, ámbito al que ha sido adscrita esta versión regulada de la Contabilidad.

EL OBJETIVO OB2 CONTENIDO EN EL MARCO CONCEPTUAL DEL MODELO CONTABLE IASB EMITIDO EN 2010 RATIFICA ESTA REORIENTACIÓN.

El objetivo de la información financiera con propósito general es proporcionar información financiera sobre la entidad que informa que sea útil a los inversores, prestamistas y otros acreedores existentes y potenciales para tomar decisiones sobre el suministro de recursos a la entidad. Esas decisiones conllevan, comprar, vender o mantener patrimonio e instrumentos de deuda y proporcionar o liquidar préstamos y otras formas de crédito.

Esta orientación es excluyente de otros propósitos que para la mayoría de los usuarios de la información contable de países como Colombia son los más importantes, como la información orientada a mejorar la gestión empresarial, incrementar la productividad, o planificar la situación tributaria. Tales propósitos están por fuera de los objetivos del modelo IASB.

Por tal compromiso con el interés financiero transfronterizo, la estructura del modelo desde sus objetivos, las características cualitativas, hipótesis fundamentales, y contenidos técnicos específicos, están siendo adecuados de forma continua a los propósitos del capital financiero internacional. El propósito buscado es el de la reducción de los costos de transacción del capital financierizado en perjuicio de las PyMes por el incremento de los costos de información de estas entidades en el entorno mundial. Dicha perspectiva se establece luego de la alianza del IASC con la Organización Internacional de Valores y Bolsa (IOSCO, por sus siglas en inglés) que se concreta a mediados de la década de los noventa y se ratifica con la aparición del IASB en 2001.

Es decir, a partir del siglo XXI la regulación contable en el plano supranacional no estará direccionada a potenciar la creación de valor en los procesos productivos industriales, sino que estará al servicio de generar más y mejores condiciones de reproducción del capital financiero que se mueve en las bolsas de valores internacionales, y a paliar sus sucesivas crisis.

El esfuerzo regulatorio no se desarrolla en la vía de la Contabilidad de gestión o gerencial, o de Contabilidad analítica o de costos, o de Contabilidad para la planificación o para la creación de valor, ni de la Contabilidad social o ambiental; todas ellas, caras de un complejo problema de información y control de la riqueza social. No, todo el esfuerzo regulatorio se destina a potenciar la Contabilidad financiera.

Colombia no ha sido ajena a esta tendencia reformista de la Contabilidad regulada. Tanto la Contabilidad del ámbito privado como del público han discurrido su propio camino en la vía de un acercamiento a esta orientación de desarrollo regulatorio. Hoy, estamos frente a un panorama de adopción-adaptación de la normativa internacional en los dos frentes con los consiguientes riesgos para las entidades empresariales cuyos objetivos en su inmensa mayoría distan de ser compatibles con los propuestos por el modelo contable IASB.

Esta dinámica de adopción de medidas regulatorias originadas en la conveniencia de entornos o sectores económicos (el capital financierizado) que tienen intereses propios diferentes a los del desarrollo nacional, obedece a condicionamientos que organismos supranacionales exigen a los países a costa de someter a los pueblos a condiciones de pérdida de sus derechos, con el propósito de mantener sin riesgo sus capitales y sus crecientes tasas de ganancia. Sin ir muy lejos, como ya lo anotábamos antes, veamos la realidad europea con los casos de Grecia, España, Italia, etc. Colombia está transitando el mismo camino: la adopción del modelo contable IASB, es un escalón en el camino de esa caótica realidad.

La Contabilidad como tecnología social debe ser orientada hacia la búsqueda de mejores circunstancias sociales para el entorno en la que es aplicada. Tales objetivos distan de los propuestos en el punto OB2 del marco conceptual de las NIIF arriba mencionado. Los propósitos buscados por las entidades financieras transnacionales distan de las metas de desarrollo social que los países como Colombia deben perseguir con miras a mejorar el nivel de vida y de satisfacción de los requerimientos de las clases sociales más necesitadas. Por ello, la disciplina contable y sus cultores deben en concurso con otras áreas del saber, dirigir sus esfuerzos a identificar con claridad los problemas, y a construir propuestas de solución a las diversas problemáticas sociales que estén comprendidas en el campo de conocimiento que les compete.

Son muchos los problemas que reclaman solución en el campo de la Contabilidad aplicada al desarrollo económico empresarial, más allá de los pretendidos como principales según el organismo IASB. Como vía de ejemplo mencionamos los siguientes tópicos:

- Gestión, productividad organizacional y agregación de valor
- Planificación y control del desarrollo empresarial, y protección patrimonial
- Información, control y protección de la riqueza ambiental y cultural
- Información sobre responsabilidad social empresarial

En tales direcciones deberían identificarse derroteros de desarrollo regulatorio que perfilen líneas de acción disciplinar aplicadas a la construcción de modelos que permitan procesos informativos y de control contable encaminados a mejorar indicadores de progreso económico, ecológico, y social del entorno nacional.

LA DIMENSIÓN BIO-CONTABLE

Así explicita el GICIC, el fin de la disciplina contable (Mejía y Ceballos, 2016):

Contribuir a la acumulación, generación, distribución y sustentabilidad integral de la riqueza controlada por la organización”. La riqueza es de tipo ambiental, social y económica, debiéndose presentar información contable sobre todas ellas de forma independiente e integral. La información tradicional sólo ha dado cuenta de la riqueza económica, presentándose un sesgo, parcialización e información incompleta al desconocer los aspectos ambientales y sociales. El ocultamiento de la evaluación de la gestión que la organización ejerce sobre la riqueza ambiental y social contribuye a la toma de decisiones que no evalúan la totalidad de los impactos que implica un movimiento estratégico de la organización. El reconocimiento exclusivo de los intereses e impactos económicos ha generado efectos negativos en la riqueza ambiental y social que la Contabilidad no ha previsto ni ha evaluado por posterioridad al impacto. (p.223)

Con el propósito de avanzar en los procesos de identificación, clasificación, medición e información de la riqueza ecológica (ambiental) y sus variaciones (incrementos y decrementos), se han formulado unos primeros y sencillos modelos matemáticos que pretenden iniciar el que puede ser un largo camino que hay que construir y transitar para arribar a formulaciones más decantadas, más pertinentes y apropiadas que luego de ser puestas a prueba en los propios terrenos eco-ambientales, demuestren su factibilidad y funcionalidad en el proceso de medición-valoración de la mencionada riqueza ecológica.

MEDICIÓN DE LA SUSTENTABILIDAD DE LA RIQUEZA EN LA ORGANIZACIÓN

A continuación, se desarrolla el modelo de medición de la sustentabilidad de la riqueza en la organización fase estática-activos:

- a. Medición de los activos de la dimensión ambiental [Ada]: se calcula a través de la suma de los activos (x) en la dimensión ambiental de la riqueza, multiplicada por su factor de conversión de unidades, medido en un tiempo determinado.

$$Ada = Aa_x p_x \quad (1) \quad (\text{Mejía \& Ceballos, 2016})$$

x = Cada activo de la dimensión ambiental de la riqueza ($x=1, \dots, n$)

Aa_x = Activo (x) de la dimensión ambiental de la riqueza.

P_x = factor unidimensional de conversión de unidades de cada activo (x) de la dimensión ambiental de la riqueza.

b. Medición de la Sustentabilidad Ambiental en un Proceso [$Sap_{i\Delta}$]. Se calcula a través de la sumatoria de la sustentabilidad de cada activo de la riqueza ambiental en el proceso (i), multiplicado por su factor de conversión, medido en un período de tiempo determinado.

$$Sap_{i\Delta} = (Aa_{ixt} - Aa_{ixt-1}) p_x \quad (2) \quad (\text{Mejía \& Ceballos, 2016})$$

Donde:

Aa = Activo ambiental

x = Cada activo de la riqueza en la dimensión ambiental ($x=1, \dots, n$)

i = Cada proceso ($i = 1, \dots, m$)

Aa_{ixt} = Activo ambiental (x) en el tiempo (t) en el proceso (i)

Aa_{ixt-1} = Activo ambiental (x) en el tiempo ($t-1$) en el proceso (i)

P_x = factor unidimensional de conversión de unidad de cada activo (x) en la dimensión ambiental de la riqueza en los procesos. (Mejía & Ceballos, 2016)

En las ecuaciones 1 y 2 se plantea que la medición de la existencia y de la sustentabilidad de los activos ecológicos (medioambientales) se hace mediante la sumatoria de los recursos una vez se han homogenizado para convertirlos en elementos de la misma categoría. El problema complejo de estas operaciones es la obtención de p_x , que corresponde a un conjunto de múltiples valores que permitirá a los miles de recursos naturales vivos e inertes (subclases) convertirse en elementos sumables o computables para obtener los datos de Ada o $Sap_{i\Delta}$. Esto requiere encontrar un denominador común para la multitud de elementos del conjunto de los recursos naturales.

Los recursos ecológicos están agrupados en 6 subconjuntos: agua, aire, fauna, flora, suelo y subsuelo (Mejía y Vargas, 2012). Dentro de cada uno de estos subconjuntos van a encontrarse otras agrupaciones más pequeñas que corresponderán a grupos y subgrupos de menor categoría en la clasificación. Los recursos correspondientes a los seres vivos son los de flora y fauna. Los recursos correspondientes a los elementos inertes son agua, aire, suelo, subsuelo y minerales

Esta referencia a las clasificaciones de los elementos principales y generales del patrimonio ecológico tiene como fin resaltar la complejidad del trabajo que el subprograma de investigación de la Contabilidad ecológica se ha propuesto. Tan solo uno de los elementos citados, por ejemplo, dentro del árbol filogenético de la vida en la categoría flora se calcula que existen 298 mil especies vegetales, de las cuales se han identificado 215 mil, lo que significa que el 25% está sin descubrir y estudiar.

Esta categoría constituye lo que tradicionalmente se conocía como Reino Vegetal, el cual incluye todos los elementos vitales de la naturaleza vegetal que tienen un denominador común, y es que están compuestos por células eucariotas lo mismo que los animales, pero no tienen paredes celulares en tanto que las células eucariotas vegetales tienen paredes celulares y al interior tienen cloroplastos que contienen la clorofila responsable de la fotosíntesis. Sin embargo, se calcula que las especies vivas del planeta ascienden a 8,7 millones y tan sólo se han estudiado 1,3 millones, quedando pendiente de estudio y clasificación el 86%.



LA HUELLA DESDE LA ECONOMÍA AMBIENTAL A LA ECONOMÍA ECOLÓGICA

El terreno en el que nos vamos a adentrar es desconocido para la inmensa mayoría de los contables. Así, con el propósito de contribuir al proceso investigativo del GICIC, trataremos de seguir la huella de quienes por fortuna han avanzado desde otras disciplinas en el tema de la medición-valoración ecológica. «Nadie —señala René Passet— escribe sin asumir riesgos. Si, en aras de la pureza disciplinar, nos negáramos todos a aventurarnos en las zonas de intersección, donde las delimitaciones científicas tradicionales pierden su vigencia, nunca se abordarían determinados problemas» (Passet, 1996, p.49).

Desde finales del Siglo XVIII, Malthus en su Ensayo sobre el principio de la población (1798), ya anunciaba futuros problemas sociales por el posible agotamiento de los recursos naturales debido al incremento de la población en proporción geométrica, mientras que el de los alimentos sólo crecía de forma aritmética, y ello en condiciones favorables. En 1972, el Instituto Tecnológico de Massachusetts MIT, entregó al Club de Roma el estudio Los límites del crecimiento (1972), una de cuyas conclusiones es la de que, si se mantenían las condiciones de industrialización, contaminación, producción de alimentos, explotación de recursos naturales, y crecimiento de la población similares a las de ese tiempo, se alcanzará el límite soportable de los habitantes de la tierra, un siglo después, es decir dentro de 50 años para 2070. A todas luces, tal como va el mundo, la previsión tiene visos de cumplirse.

Los primeros pasos en el proceso de pensar los problemas del consumo, agotamiento y afectación de los recursos ecológicos fueron dados por economistas en la primera mitad del siglo XX, Pigou y Coase entre ellos (Aguilera & Alcántara, 1994). Pigou incurrió en el tema de las externalidades producidas como fallos del mercado en la actividad económica, y defendió la acción del Estado en defensa de los intereses sociales frente a los privados, recomendando sanciones e impuestos cuando tales externalidades afectaban los intereses sociales. Por su parte Coase defendió la libre negociación sin intervención del Estado en el caso de externalidades, en busca de la eficiencia que se alcanzaría en una negociación entre privados, generalmente sin costos de transacción sin descartar la intervención estatal cuando los problemas generados por las externalidades no pudieran ser negociadas entre privados por circunstancias específicas como las emisiones de humo que afectan a amplias capas de la población y ello sólo puede solucionarse con reglamentaciones públicas.

La economía ambiental cuyo desarrollo fue previo y alternativo al de la Economía Ecológica, fue influenciada por la corriente neoclásica de la economía y uno de los problemas que enfrenta es el de la valoración de los recursos naturales que tienen un valor de uso, pero no un costo de producción y no se transan comúnmente en los mercados. Al respecto anotan Aguilera y Alcántara (1994):

Una de las cuestiones actualmente más de moda, si atendemos a la literatura reciente sobre el tema, es el de la valoración monetaria de los beneficios y costes ambientales. Consecuencia lógica de los supuestos de las que parte la llamada economía ambiental, que no son otros que los de la economía estándar, siendo aquella como es una extensión de esta a un nuevo campo de análisis. No es extraño, (como veremos a continuación) que uno de los temas centrales de la economía del medio ambiente sea, justamente, el problema de la valoración. (p.21)

Tal influencia ha implicado que se pretenda solucionar los problemas de la valoración de los consumos de recursos ambientales y los de la valoración de los deterioros ambientales vía externalidades entre otros, aplicando las estrategias de valoración para bienes transados en escenarios mercantiles; como no existen transacciones previas de recursos ambientales, se recurre a la simulación de precios mediante diversas estrategias como las metodologías de formulación de precios hedónicos de valor contingente o del costo del viaje.

Los neoclásicos han diseñado varios métodos tipo mercado para valorar los bienes que no pasan por el mercado. Estos métodos tienen una base común, la suposición fundamental de que los valores de todos los bienes se pueden expresar en términos monetarios equivalentes, y que ese valor se basa en la utilidad de esos bienes para las personas. Si las personas no determinan un valor de uso o de cambio para un bien, la existencia de este carece de importancia. Eberle y Hyden, (1991, p.200).





La formulación de precios hedónicos está basada en metodologías que simulan escenarios de precios futuros posibles dependiendo de las variaciones de x variables o atributos para algún renglón de negocios, por ejemplo, el mercado de bienes raíces o el de recursos naturales. La valoración contingente se orienta a simular precios de un bien basado en posibles respuestas obtenidas mediante cuestionarios realizados a potenciales consumidores de ese bien que estarían dispuestos a adquirirlo en un futuro cuando no existen antecedentes de transacciones mercantiles previas de tal bien. Por su parte, la metodología del costo del viaje se aplica en escenarios en los que tampoco se tienen antecedentes de transacciones mercantiles en el tema. Se basa en la simulación de un viaje que se realizaría a algún sitio que tiene un atractivo, por ejemplo, un parque natural, el cual es valorado (valor de uso), dependiendo del número de viajeros y de lo que estos están en disposición de pagar por conocerlo.

Estas metodologías valorativas parten del supuesto de que todo bien apetecido por un posible comprador puede tener un precio de mercado, así este mercado no exista. En tales simulaciones se incluyen los recursos naturales, los cuales en el pensamiento económico neoclásico existen sólo para el disfrute de los seres humanos desconociendo o no importando que los ecosistemas albergan, como se anotó antes los reinos eukarya, archaea y bacterias en los que el hombre, la fauna, y la flora son tan sólo una pequeña parte de los 8,7 millones de especies vivas que posiblemente se alojen en el planeta tierra.

Los planteamientos realizados por diversos investigadores basados en la perspectiva ecológica apuntan a desarrollar nuevas metodologías para registrar el estado de los recursos naturales no renovables y renovables que no están sujetos a valoración mercantil, así hayan sido tomados por el sistema socioeconómico como stocks o fondos cuya disposición se ha considerado gratuita e inacabable. Sus propuestas se encaminan a determinar las existencias o stocks de tales recursos, y los incrementos o las disminuciones producto de recuperaciones naturales o artificiales o de los consumos humanos o de otras clases. Para la valoración de estos procesos existen propuestas para medir los recursos en unidades físicas no monetarias basadas en unidades de la energía disponible.

Desde la década del 50 del siglo XX, el biólogo y ecologista Howard Thomas Odum² y otros investigadores iniciaron procesos de experimentación para estudiar la productividad y el movimiento de energía a través de una comunidad de organismos que conformaban ecosistemas. Desde el comienzo de su carrera, Odum se interesó seriamente en la teoría ecológica, en particular en la aplicación de la termodinámica a los procesos de los ecosistemas. Odum redujo toda la complejidad de los sistemas ecológicos a las relaciones energéticas.

En 1983 luego de años de trabajo, Odum y su equipo eligieron el nombre de emergía deletreado con una “m”, y sugerido por el investigador australiano David Scienceman para significar la “memoria de un tipo de energía” que se requería para hacer otro tipo de energía en la generación de una unidad de producto o servicio en un proceso natural o artificial. “Dado que hay energía disponible en todo lo que es reconocible (incluso información), una energía basada en medidas de emergía, se puede utilizar para evaluar la riqueza real en una base común. La emergía reconoce y mide la jerarquía de la energía universal” (Odum, 1996). Con este criterio, Odum y su equipo de investigadores desde 1967 iniciaron una ardua e ininterrumpida tarea de construir propuestas para contabilizar la energía a partir de una serie de experimentos en diversos ecosistemas y lugares en América (EE. UU, Puerto Rico, Ecuador).

A partir de los aportes de Odum que siguió la línea de pensamiento de Georgescu-Roegen, muchos investigadores de las ciencias naturales continuaron enriqueciendo esta perspectiva ecológica. Odum nos dejó una herencia valiosa en sus más de 20 libros y diversos artículos publicados entre 1950 y 2004 año de su fallecimiento. Dentro de estas publicaciones por el interés que nos guía en este artículo, hay que destacar el libro *Environmental Accounting, Emergy and Environmental Decision Making*, publicado en 1996, y cuya síntesis fue publicada en el año 2000.

Una disciplina que influyó de forma fundamental en Odum para orientar su extenso trabajo de inves-



tigación fue la Teoría General de Sistemas, cuyo creador e impulsor fue Ludwig von Bertalanffy, que a partir de 1930 desarrolló este saber para analizar los problemas de cualquier ciencia de forma integral. Los cultores de la Ecología han acogido este enfoque analítico que ha servido para profundizar los estudios respectivos, y mostrar de forma más aprehensible para cualquier lector interesado los resultados de los procesos investigativos mediante los reconocidos diagramas de flujo.

Del artículo de Odum, Síntesis de Environmental Accounting, Emery and Enviromental Decision Making publicado en 2000, recogemos a continuación varios párrafos que son básicos para el entendimiento de esta compleja temática, específicamente para los contables.

La Contabilidad emergética usa la base termodinámica de todas las formas de energía, recursos y servicios humanos, y los convierte en equivalentes de una forma de energía, habitualmente la emergía solar. Para evaluar un sistema desde el punto de vista de la emergía, se dibuja primero un diagrama de flujos para organizar la evaluación y tener en cuenta todas las entradas y salidas del sistema. A partir del diagrama se construye una tabla con los flujos reales de recursos, trabajo y energía, que posteriormente se ponen en términos emergéticos. El paso final de una evaluación emergética implica interpretar los resultados cuantitativos. En algunos casos, la evaluación se hace para establecer cómo se ajusta una determinada propuesta económica con el medio ambiente. En otros casos, se comparan diferentes alternativas, o se trata de encontrar el modo de uso de un determinado recurso que permite maximizar la viabilidad económica de dicho uso. (Odum, 2000, p. 3)

Debemos resaltar la capital importancia que para la disciplina contable tiene esta obra, cuya formulación implica un cambio revolucionario para la Contabilidad, ya que le abre paso a un mundo desconocido para la disciplina, el cual había sido previsto por algunos investigadores contables en tiempos previos a la fundación del GICIC, pero que no imaginaban que la solución a esa preocupación y la posible realización de ese sueño estuviera en manos y bajo la iniciativa de investigadores de otras disciplinas, en este caso de un ecologista, matemático, biólogo y bioquímico.

Los sueños de investigadores contables coetáneos con la publicación de la obra de Odum de 1996 habían aterrizado en la necesidad de la formulación de una unidad de medida contable no monetaria que permitiera dar cuenta de la situación de existencia del patrimonio natural perteneciente a una entidad, pública o privada, a sus incrementos, y disminuciones, unidad que se denominó UVA, Unidad de Valor Ambiental. Sin embargo, ese proceso investigativo sólo vino a avanzar de forma significativa con el trabajo del GICIC, a partir de 2010.

Hoy, finalizando la segunda década del S. XXI, estamos ad portas de materializar ese propósito gracias al invaluable aporte del magistral Dr. Thomas Odum, quien desde mediados del siglo XX inició un arduo proceso de investigación experimental orientado a establecer los comportamientos de diversos fenómenos naturales en especies vivas, migración y navegación de aves, flujo de energía en los ecosistemas, organismos y especies, los ciclos biogeoquímicos, y el flujo de energía en términos del nuevo concepto de ecosistema.

Casi todo está por hacer en el tema de la Bio-Contabilidad. Debemos primero aprehender, comprender parte y ojalá todo lo que concierne a estos hallazgos investigativos cuyos planteamientos sean aplicables a los intereses de nuestro objetivo de dar cuenta de la riqueza ecológica (medir, inventariar, informar, controlar y salvaguardar). Segundo, seleccionar los contenidos pertinentes de esta vasta producción para los intereses de nuestra investigación. Tercero, acondicionar y homogenizar los enunciados con el fin de que sean expresables en un lenguaje común no monetario y ampliamente aceptado (cantidades expresadas en emjoules o joules emergéticos). Cuarto enunciar las magnitudes no monetarias expresadas en unidades monetarias no establecidas por el mercado cuando sea pertinente (emdollars o dólares emergéticos). Quinto, formulación de las cuentas, los planes de cuentas, y las dinámicas de las cuentas. Sexto, formulación de estados contables. Séptimo, desarrollo de análisis contables emergéticos.

LA DIMENSIÓN SOCIO-CULTURAL

CONCEPTOS BÁSICOS Y DEFINICIONES PARA LA FUNDAMENTACIÓN DE LA SOCIO-CONTABILIDAD

El objeto de estudio de la Socio-Contabilidad es la valoración cualitativa y cuantitativa de la existencia

y circulación de la riqueza socio-cultural adscrita a un patrimonio, perteneciente y controlada por la organización social. La riqueza social es impactada positiva y negativamente como resultado de las acciones y de las omisiones de las organizaciones; dichos efectos sobre la riqueza social deben ser informados. La Eco-Contabilidad en sus informes entrega a sus usuarios la evaluación de la gestión que la organización ha ejercido sobre la riqueza mencionada. La información contable socio-cultural permite la rendición de cuentas por parte de los encargados de la gestión en la organización, así como también ofrece insumos para una adecuada toma de decisiones que, conforme a la Eco-Contabilidad, T3C, debe contribuir a la óptima acumulación, generación, distribución y sostenibilidad de la riqueza socio-cultural que la organización controla, en búsqueda de la salvaguardia patrimonial y la eficacia social. (Mora, Mejía y Montes, 2017).

El planteamiento citado, requiere el soporte teórico de las diversas disciplinas y sub-disciplinas formales, así como de los múltiples saberes y costumbres tradicionales ancestrales que con su amalgama forman la cultura de un pueblo o región geográfica.

Concebimos la Cultura como el conjunto de conocimientos y actitudes intelectuales, emocionales, espirituales, relativo a los rasgos y características que constituyen la experiencia vital de cada persona en particular y del conjunto de personas que conforman un pueblo. Diversos vectores de esos conocimientos, tales como el lingüístico, el artístico, el estético, el plástico, el arquitectónico, el urbano, el arqueológico, el científico, el religioso, el moral, el jurídico, el agrícola, el económico, entre otros, constituyen manifestaciones culturales e identifican a los diversos sectores, conglomerados poblacionales, y de ellos se derivan las formas organizativas, procedimentales y estructurales que identifican a cada grupo social.

La Socio-Contabilidad pretende reconocer los múltiples patrimonios construidos por los grupos humanos en su trasegar social, en el que tejen continuamente su cultura como una urdimbre de experiencias en los diversos espacios de vida individual y comunitaria.

El patrimonio sociocultural es el legado de una comunidad o pueblo recibido de sus ancestros, transmitido de forma oral, monumental, simbólica o documental, y construido a lo largo de su proceso vital. Su significado implica la tradición ancestral de ese pueblo constituida por sus más profundos valores que históricamente lo distinguen y lo unen, por lo que deben salvaguardarlos y cuya conservación permite la vigencia del imaginario que constituye su identidad.

Territorio: Es el espacio dinámico comunitario delimitado convencionalmente con sus características bio-físicas, climáticas, y paisajísticas, que propician las relaciones sociales, los asentamientos, los sistemas productivos, la toponimia, entre otras características, las cuales dan sentido de pertenencia a sus miembros y los cohesionan constituyéndose en la base geográfico-social que los identifica y une como pueblo.

La riqueza se concibe como la disposición de bienes o recursos materiales e inmateriales, naturales, y artificiales, o la tenencia de cualidades y de atributos de excelencia por parte de una persona o colectividad.

Así que, si fundimos estas dos concepciones, riqueza como la disposición de bienes o recursos materiales e inmateriales representados en elementos externos al sujeto o sujetos propietario(s), y las buenas cualidades que hacen referencia a características internas del sujeto que ostenta esas cualidades, nos estaríamos acercando por una vía alterna y complementaria a la concepción de patrimonio.

Siendo el patrimonio el legado de bienes y de cualidades, lo que las generaciones precedentes de un pueblo entregan y/o transmiten a las generaciones presentes y posteriores son sus riquezas, las que deben mantener, conservar, y ojalá incrementar o potenciar para garantizar la continuidad y permanencia de esa comunidad. Por ello, la riqueza debe estar adscrita a, o en correspondencia con un patrimonio.

Concebidos así estos conceptos y vistos en la perspectiva contable de la partida doble, estamos ante el estado contable del Balance cuyos activos son las Riquezas y su contrapartida originaria es el Patrimonio. En este documento, el control adopta además una visión organizacional de salvaguardia de los valores comunitarios cuya existencia implica la posesión de un patrimonio que garantiza la pervivencia comunitaria de un pueblo.

La salvaguardia, se concibe como el mantenimiento del patrimonio en la perspectiva de fomentar su presencia activa para beneficio de las generaciones presentes y futuras de la comunidad. La conservación patrimonial y su enriquecimiento a partir de la creatividad humana para incrementar las riquezas sociales, biológicas, y económicas constituyen el sentido de la salvaguardia que la Contabilidad debe sustentar con su rol de informadora vigilante de la riqueza patrimonial.

Por la calidad de este trabajo reflexivo, hay que contemplar la representación cualitativa y cuali-cuantitativa de los valores, tarea novedosa para la Contabilidad, cuya aplicación constituye una necesidad, sin ella no podríamos acometer el reto de reconocer, caracterizar, y valorar el patrimonio sociocultural que es uno de los objetivos de esta investigación, y quizás el más complejo.

A diferencia del trabajo adelantado en la dimensión bio-contable, cuya metodología de valoración por medio de la UVA se basa en una estructura cuantitativa no monetaria, en la dimensión socio-contable, intentaremos una cuantificación basada en el reconocimiento de las características o atributos cualitativos de la riqueza patrimonial representadas de forma cualitativa y cuali-cuantitativa, lo que significa que se intentará superar la escala meramente nominal, para acceder a la ordinal de clasificación-medición de características o manifestaciones culturales.

Valor es un principio ideal que sirve de referencia a los miembros de una colectividad para basar sus juicios respecto de la cualidad intelectual, ético-moral, estética o simbólica de una persona (o de un grupo de personas), y de sus logros o realizaciones; o respecto a la calidad de un bien, en tanto que es deseable y apetecible por representar algo necesario para el bienestar colectivo, o para sustentar la identidad comunitaria dadas sus buenas características sociales, biológicas o económicas.

La valoración es entendida como el juicio realizado sobre el objeto de estudio, y será cualitativa, cuali-cuantitativa o cuantitativa según sea pertinente al objeto y al objetivo de representación.

Una vez la socio-Contabilidad ha clasificado y formulado las cuentas en planes de cuentas, realiza el reconocimiento y clasificación de los hechos contables para proceder al reconocimiento, medición, y valoración de tales hechos en la dimensión sociocultural (valoración cualitativa o cuali-cuantitativa) en Unidades de Valor Social, (UVS).

Se ha denominado UVS a la Unidad de Valor Social construida para medir el Patrimonio Socio-cultural. Dependiendo de las condiciones que identifican a cada vector patrimonial o tipo de patrimonio, podrán formularse características apropiadas para describirlo. En algunos casos, cada una de las características podrá dividirse en subdimensiones y para cada una de ellas deberán formularse indicadores que permitirán establecer unos términos o quantums clasificatorios para categorizar a la manera de una taxonomía cuantitativa, la magnitud de los atributos poseídos por las unidades sociales respecto de cualquier tipo de riqueza patrimonial social. Sin embargo, como este proceso debe pasar por las pruebas empíricas pertinentes en una perspectiva relacional de objeto, sujeto y contexto, su formulación teórica puede sufrir variaciones y adecuaciones, hasta que su aplicación sea satisfactoria.

Otros elementos conceptuales útiles para clasificar las jerarquías cualitativas culturales son la responsabilidad, la compensación, el equilibrio y vida (Franco, D, 2019) relacionadas con la ontología contable y que pueden ser pertinentes para caracterizar ontológica, deontológica o éticamente a otros vectores culturales similares a la Contabilidad, con características estructurales positivo-normativas y de estirpe moral.

Según lo exijan los temas a tratar, tanto la lógica formal como otros tipos de lógicas como la lógica para-consistente o la lógica difusa estarán sustentando estas reflexiones.

TIPOS DE PATRIMONIO SOCIOCULTURAL

Existen dos tipos de patrimonio cultural: el patrimonio cultural material y el patrimonio cultural inmaterial. A su vez el patrimonio cultural material se subdivide en bienes muebles y bienes inmuebles.

La UNESCO define tres grandes categorías: el patrimonio cultural, el patrimonio natural y el patrimonio en situaciones de conflicto armado.

- El patrimonio cultural incluye el patrimonio cultural material y el patrimonio cultural inmaterial.
- El patrimonio cultural material se subdivide a su vez en:
 - Patrimonio cultural mueble (pinturas, esculturas, monedas, manuscritos, etc.) **Patrimonio cultural inmueble (monumentos, sitios arqueológicos, etc.)
 - Patrimonio cultural subacuático (restos de naufragios, ruinas y ciudades sumergidas, comprende todos

aquellos rastros de existencia humana que estén o hayan estado bajo el agua, parcial o totalmente, y que tengan un carácter cultural o histórico).

- El patrimonio cultural inmaterial abarca las tradiciones orales, artes del espectáculo, rituales, etc.
- El patrimonio natural comprende los sitios naturales que revisten aspectos culturales como los paisajes culturales, las formaciones físicas, biológicas o geológicas, etc.

Según la Convención de 2003, el Patrimonio Cultural Inmaterial (PCI) -el patrimonio vivo- es el crisol de la diversidad cultural, y su conservación una garantía de creatividad permanente.

La Convención afirma que el PCI se manifiesta en particular en los ámbitos siguientes:

- Tradiciones y expresiones orales, incluido el idioma como vehículo del patrimonio cultural inmaterial
- Artes del espectáculo (como la música tradicional, la danza y el teatro)
- Usos sociales, rituales y actos festivos
- Conocimientos y usos relacionados con la naturaleza y el universo
- Técnicas artesanales tradicionales.

La Convención de 2003 para la Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial define el patrimonio cultural inmaterial más concretamente como los usos, representaciones, expresiones, conocimientos, y técnicas que las comunidades, los grupos, y en algunos casos los individuos reconozcan como parte integrante de su patrimonio cultural. La Convención incluye también en su definición de instrumentos del PCI los objetos, artefactos, y espacios culturales relacionados con las manifestaciones del PCI, estableciendo así la posibilidad de una cooperación efectiva con otros instrumentos normativos internacionales (UNESCO)

Las características de los patrimonios culturales son múltiples y generalmente no están soportadas en transacciones de mercado. Los patrimonios culturales representan cruces de saberes prácticos tanto tradicionales como modernos, tal como lo muestran las culturas regionales de Colombia: la antioqueña, la llanera, la costeña del caribe, la costeña del pacífico, la cundi-boyacense, la sanandresana, la nariñense, la valluna, la tolimense, la santandereana, la amazónica, la vallenata, la guajira, etc., en las que se combinan saberes musicales, artísticos, arquitectónicos, culinarios, literarios, medicinales, científicos, y técnicos entre otros. La caracterización de estas culturas exige emprender las respectivas investigaciones, cuya realización debe estar impulsada por organismos gubernamentales y por instituciones académicas, universidades, y centros de investigación.

EL CAMINO PARA ABORDAR EL ESTUDIO DEL PATRIMONIO SOCIO-CULTURAL

Todas las características antes mencionadas tienen su origen en las prácticas sociales que se desarrollan en la vida diaria, y constituyen acumulados que los núcleos sociales van creando y apropiando de forma consuetudinaria, muchas veces no planeados, pero que constituyen el acervo cultural de una región o país, es decir, su patrimonio social positivo y negativo.

Tal cúmulo de frentes de reflexión y abordaje exige diversos métodos y estrategias para su estudio y reconocimiento, así como el concurso de múltiples actores cultores de las disciplinas, experticias, y saberes que posibiliten con sus aportes el desarrollo de la Socio-Contabilidad.

El papel del contador en estos procesos será el de coinvestigador o simplemente el de un estudioso de los resultados de los procesos investigativos que se hayan publicado y que sean pertinentes para establecer las valoraciones adecuadas que permitan formular las caracterizaciones y las cuantificaciones requeridas por las Unidades de Valor Social UVSs, base de la contabilización del Patrimonio Social

LA MEDICIÓN-VALORACIÓN EN LA SOCIO-CONTABILIDAD

El acercamiento del investigador al fenómeno patrimonial cultural implica de partida que no podrá aspirar a medir-valorar ni monetaria ni cuantitativamente en estricto sentido esos hechos, dado que tales hechos por su condición no pueden operarse de forma plena en las escalas de medición de intervalo o de razón. Sí acceden a la nominal y, en ciertos casos pueden hacerlo a la categoría ordinal.

La clasificación nominal implica la asignación de un nombre que identifique al patrimonio. Por ejem-

plo, si se trata de un evento artístico carnavalesco, se tomará el nombre por el que es reconocido en la región, país, o en el plano internacional. En Colombia, por ejemplo, el Carnaval de Barranquilla o el de Blancos y Negros de Pasto, son muestra de riquezas patrimoniales lúdicas o carnavalescas que deben ser reconocidas, caracterizadas, e inventariadas para ser incluidas dentro de las cuentas del patrimonio sociocultural dentro de la Socio-Contabilidad.

Una clasificación ordinal para un caso de medición-valoración cualitativa puede alcanzarse mediante la utilización de alternativas de asignación de cantidades a las características cualitativas de la unidad o concepto patrimonial de que se trate. Por ejemplo, cuando se requiere valorar un patrimonio arquitectónico o artístico ancestral, una de las características del valor histórico puede ser la cantidad de tiempo, medida en años, siglos, o milenios que tiene una construcción, una escultura, una pintura, o un conjunto de ellas. Una vez establecida la fecha aproximada de realización mediante alguna prueba técnica al ejemplar patrimonial más antiguo, se le asignará un valor convencional más alto que al más reciente. Así, se dispondrá de un inventario patrimonial que puede clasificarse ordinalmente de mayor a menor según el número de años de antigüedad de realización o construcción.

La investigación de tipo cualitativo en su enfoque rechaza la pretensión racional de solo cuantificar la realidad humana, en cambio da importancia al contexto, a la función y al significado de los actos humanos, valora la realidad como es vivida y percibida, con las ideas, sentimientos y motivaciones de sus actores. (Iñiguez y Antaki, 1994)

Al interior de las Ciencias Sociales y de la Psicología en particular, existen tendencias para acercarse a la perspectiva positivista cuantitativa. Sin embargo, la estrategia es criticada porque lo que se realiza mediante esos análisis es una simulación de cuantificación de una realidad discursiva que sigue siendo una interpretación cualitativa. Una de esas vías es la del Análisis de Contenido.

La valoración de los patrimonios socioculturales tendrá un carácter fundamentalmente cualitativo, pudiendo derivarse a una medición cuali-cuantitativa cuando las condiciones relativas al patrimonio así lo ameriten, situación que permitiría una evaluación y clasificación de la riqueza patrimonial más objetiva desde la perspectiva contable. Sin embargo, las características y circunstancias propias del patrimonio en estudio serán las que orienten el proceso de medición-valoración sociocontable.

CONCLUSIONES

La Eco-Contabilidad como metalenguaje en su proceso de construcción del conocimiento, contempla un esquema más abarcador que la Contabilidad económica, al considerar la representación de riquezas no monetarias como la ecológica y la social, para lo cual es necesario integrar la interdisciplinariedad en aras de construir una estructura de representación de propiedad para su conservación y cuidado. Los saberes aportados por los indígenas, los afrodescendientes, las diferentes culturas tanto ancestrales como modernas o presentes, se constituyen en componentes de un entramado epistemológico que da respuesta a nuevos paradigmas recientes que complementan el económico-financiero.

El subsistema de la Contabilidad Económica debe ser reconstruido teniendo como norte la formulación de información económico-financiera orientada al objetivo fundamental de alcanzar el mantenimiento patrimonial de la organización con eficacia social. Son dos aspectos que hoy por hoy no están contemplados en el modelo contable vigente. En primer término, el entramado regulatorio formulado por el IASB está dirigido al mantenimiento y reproducción del capital financiero de riesgo, y no al empresarial productivo, ni al Patrimonio social. En segundo lugar, la eficacia social relacionada con el equilibrio y la justicia en la distribución de la riqueza alcanzada por los factores productivos no tiene cabida en el modelo NIIF.

El subsistema Bio-contable se enfoca fundamentalmente en alcanzar la sustentabilidad de los ecosistemas a través de la medición de los factores de sostenibilidad ambiental, renovación, importación, y mantenimiento emergético. Dichas mediciones se realizan inicialmente en Unidades de Valor Ambiental, UVAS, y tienen la posibilidad de ser convertidas a Unidades monetarias mediante el cruce de información con datos provenientes de la macrocuentas tales como el PIB o el PIN, Producto Interno Bruto y Neto, tanto nacional como regional o local. Estos datos pueden ser desagregados para complementar la base informativa de las Unidades empresariales con el propósito de establecer costos de explotación ocultos o ignorados por las entidades productivas que, ante la ausencia de estos datos arrojan resultados incorrectos.



El subsistema Socio-contable incursiona en un campo en el que la Contabilidad no lo había reconocido como propios antes de la formulación de la T3C, al cual se había asomado tímidamente a través de la Contabilidad social o de la Contabilidad de recursos humanos como derivaciones dependientes de la Contabilidad financiera empresarial. En la propuesta contenida en este libro, la orientación es diferente y pretende de una parte realizar el reconocimiento del Patrimonio socio-cultural en sus diversas manifestaciones vectoriales, y, de otra, incursionar en el análisis socio-contable, actividad que le permitirá a la disciplina establecer panoramas informativos de nuevo tipo, complementando los estudios estadísticos y los análisis económicos con los criterios de identificar activos y pasivos sociales con el fin de poner de presente tanto las riquezas socio-culturales como los pasivos o deudas que el Estado o los organismos que ejercen el poder en el entorno local, regional, o nacional tienen con la sociedad.

PEG 2 - HACIA UNOS FUNDAMENTOS ONTOLÓGICOS DE LA ECO-CONTABILIDAD.

Esta compilación corresponde a la tesis de grado presentada por la docente Diana Patricia Franco Ramos para obtener su título de maestría en Contabilidad en la Universidad Libre de Bogotá.

El trabajo tuvo por objeto establecer algunos fundamentos ontológicos de la Eco-Contabilidad sobre la base de una reflexión epistemológica comprometida con el contexto biocultural y político de producción y reproducción del conocimiento contable. Las investigaciones precedentes han planteado muchos problemas relevantes para las ciencias sociales, como es el caso de la Contabilidad, en torno a quién es afectado, cómo se pueden evaluar los resultados y qué recomendaciones se pueden ofrecer (Gschwend y Schimmelfenning, 2011, pp. 1-38). Sin embargo, los debates todavía siguen siendo insuficientes para resolver un número creciente de paradojas que emergen en el seno de disciplinas particulares como la Contabilidad y su ubicación en las ciencias sociales. Por eso es necesario, mediante el diálogo transdisciplinario de los saberes, plantear la cuestión metodológica de la investigación social, según la cual el contenido de la ciencia son sus métodos y reglas, no su objeto de estudio, pues al aplicar tales métodos se puede mejorar la teoría, la comprensión de los datos, el control de los problemas en la incertidumbre, la inferencia científica y demás aspectos que convergen en interacción ontológica entre ciencia y compromiso (Fals Borda, 1987, pp. 33-62), para hacer del conocimiento una empresa social (King, Keohane & Verba, 2007, pp. 13-43). Con el fin de comprender las nuevas posibilidades intelectuales de este diálogo, se hizo metodológicamente necesario identificar las ontologías con las que interactúa la Contabilidad, para luego agruparlas en dos grandes categorías: el antropocentrismo y el biocentrismo.

Con miras a dilucidar la racionalidad científica de la Contabilidad en el orden social respecto de sus fundamentos ontológicos, se revisaron sobre todo obras que integraran ciencia y filosofía, entre las cuales caben destacar: El árbol del conocimiento de Humberto Maturana y Francisco Varela (1996), que permitió comprender las ideas de organización, emergencia y autopoiesis, que se aplican a la dilucidación del concepto de Eco-Contabilidad; el tomo segundo de la obra El método de Edgar Morin (2002), intitulado La vida de la vida (2002), de gran utilidad para fundamentar el principio de vida; El fin de la excepción humana de Jean-Marie Shaeffer (2009), quien plantea los fundamentos ecológicos para pensar la naturaleza dentro del ecosistema y no fuera de él, como ocurrió con la tradición filosófica fundada por el cogito ergo sum, “pienso, luego soy”, y que Morin en la obra que acabamos de citar reemplaza por computo, ergo sum, “calculo, luego soy”, fundamento ontológico de la Contabilidad, desde una perspectiva filosófica; las obras Epistemologías del Sur (Santos y Meneses, 2016) y Justicia entre saberes: Epistemologías del Sur contra el epistemicidio (Santos, 2017), las cuales llevaron a concebir la Eco-Contabilidad como una ecología de saberes, desde un punto de vista contable; y el libro Historias de territorialidades en Colombia: biocentrismo y antropocentrismo, de Patricia Vargas Sarmiento (2016), que fue crucial para comprender los profundos entrelazamientos de estos dos grandes conjuntos de ontologías: el biocentrismo de las comunidades originarias no occidentales (indígenas, afrodescendientes y campesinas) y el antropocentrismo de la sabiduría de Occidente.

En el primer capítulo se plantea el problema de investigación en relación con la articulación entre ciencia y filosofía, para comprender el carácter ontológico de la Contabilidad como ciencia social. En el segundo, se plantean los objetivos, general y específicos, de la investigación. En el tercero se abordan los conceptos y teorías que consolidan los fundamentos ontológicos de la racionalidad ecológica de la ciencia contable designada con el nombre de Eco-Contabilidad. En el cuarto, se expone la propuesta, en sus dos grandes pilares: la transdisciplinariedad entre la ontología, la epistemología, la axiología y la praxiología, para fundamentar cuatro principios ontológicos de la Eco-Contabilidad: el equilibrio del ecosistema, la responsabilidad social, la compensación en la inevitable tensión naturaleza-cultura, para no rebasar los límites de resiliencia, y el respeto



a la vida en el conjunto global del ecosistema biótico y abiótico. Por último, en la conclusión se intenta demostrar que el constructivismo (Retamozo, 2012, pp. 373-396) es una alternativa ontológica que permite integrar el biocentrismo y el antropocentrismo (Vargas, 2016; Sarmiento, 2016) como ontologías complementarias de la Eco-Contabilidad en sus tensiones epistemológicas entre el realismo en general y el representacionalismo o textualismo (Ferrater Mora, 2018, pp. 139-153).

Téngase presente que nos hemos fijado ciertos límites precisos que son el paradigma bioético (González Valenzuela, 2013) del constructivismo en sus relaciones con los cuatro principios esbozados de equilibrio, responsabilidad, compensación y vida. En tales límites seguiremos el método hermenéutico en el contexto de la apuesta metodológica constructivista. Desde la década de los ochenta, la investigación contable se ha visto enriquecida con aportes interdisciplinarios que han permitido realizar exploraciones ontológicas que vinculan la Contabilidad y la realidad en el contexto de la economía y las ciencias sociales con diversos conflictos de visiones. En la concepción epistemológica del realismo científico, opuesta a todas las otras formas del idealismo, los realistas críticos intentan representar la realidad mediante teorías que tienen un contenido empírico y cuyos referentes existen por sí mismos, con independencia de que sean percibidos o pensados; utiliza métodos experimentales de sucesiva aproximación a la verdad (Hartmann, 1954; Bunge, 2011, pp. 103-108, 147; 2012, pp. 71-72, 252). Esta concepción epistemológica es asumida por Richard Mattessich en sus investigaciones ontológicas de la Contabilidad (Mattessich, 2003a, pp. 443-470, reproducido en 2014, pp. 63-88).

El realismo crítico, o empírico, también conocido como realismo crítico-semántico, se opone al constructivismo de las ciencias sociales y las humanidades, que afirma la construcción social de la realidad, en el plano ontológico, y la construcción social del conocimiento, en el epistemológico (Retamozo, 2012, pp. 373-396). Esta posición filosófica es defendida por el posestructuralismo francés, una variedad sofisticada del idealismo que combina herramientas analíticas de la teoría literaria, los estudios culturales y los estudios políticos. En esta línea está la apocalíptica afirmación de Jean Baudrillard de que la realidad no existía más. Todo, insiste, es simulación. Acuñó el término hiperrealidad para describir la simulación de la realidad mediante imitaciones o reproducciones que han adquirido más legitimidad, valor y poder que los mismos originales. En su teoría de los tres órdenes de simulacros, de carácter marxista, analiza las transmutaciones de la ley del valor en la modernidad: 1) la falsificación, dominante en el Renacimiento hasta la Revolución industrial, que determina la ley natural del valor; 2) la producción, esquema dominante en la Era industrial, que determina la ley mercantil del valor; y 3) la simulación, el esquema dominante en la actualidad, que determina la ley estructural del valor (Baudrillard, 1983, pp. 81-159; 1993, pp. 59-99).

Las ideas de Baudrillard fueron aplicadas en la Contabilidad por el equipo de Norman Macintosh (Macintosh, Shearer, Thornton & Welker, 2000) que examina problemas de la representación contable y su ontología, en el sentido de que los actuales conceptos contables de ingreso y capital han dejado de referirse a hechos u objetos reales. Este artículo es criticado en el trabajo citado de Mattessich (2014, pp. 63-88, basado en 2003a, pp. 443-470; 2003b), aduciendo que, si bien es cierto que la transparencia en la presentación de estados financieros actuales es deficiente, siendo necesario mejorarla, no se trata de un problema de la representación contable, sino que es, básicamente, una cuestión “política” y “educativa”. La polémica Macintosh-Mattessich es analizada a su vez por Rafael Franco Ruiz, quien afirma que el simulacro actual de la representación contable es de carácter ontológico, de modo que se precisa construir los fundamentos ontológicos de la contametría, o la dimensión social de la tecnología contable (Franco, 2013, pp. 209-226; 2014, pp. 165-190).

Ahora bien, se dice que la ontología es la síntesis de la filosofía. Sin embargo, el concepto de ontología comprende toda una variedad de ontologías. Dentro de los límites que se han fijado en el presente trabajo, no se va a abordar una filosofía de los sistemas ontológicos, sino más bien una filosofía de los problemas ontológicos relacionados con la noción de realidad y lo que subyace a ella, en sus relaciones con la Contabilidad y otras disciplinas afines, desde un punto de vista de la transdisciplinariedad. En todo caso, cabe destacar que existen diversos modos de entender el campo de la ontología en el mundo de hoy. Basta revisar el artículo “Ontología” del célebre Diccionario de filosofía de José Ferrater Mora (2001, pp. 2622-2628) para percatarse de ello. El uso del término ontología se aplica a diversas posiciones filosóficas, como el racionalismo moderno, la fenomenología, la filosofía de la existencia, el neokantismo, entre otras. Para Edmund Husserl, por ejemplo, existen muchas ontologías en el campo de la fenomenología. Pero, en términos generales, la ontología puede ser formal o material. La ontología material se ocupa de aquellas esencias que convienen a todas las demás esencias. La ontología material comprende un conjunto de ontologías regionales que se subordinan a la formal. Martin Heidegger, por su parte, defiende la idea de una ontología fundamental, por cuanto estudia los fundamentos de

la existencia, de modo que la gran misión de la ontología es el descubrimiento de la constitución del ser de la existencia que hace posible las existencias particulares del mundo fenoménico. Nicolai Hartmann, en cambio, distingue entre la antigua ontología, propia de los escolásticos y racionalistas, que estudia de manera sintética y constructiva la lógica del ser, al igual que el paso de la esencia a la existencia, y la nueva ontología (Hartmann, 1954), de carácter más general, pues estudia de forma crítica y analítica, las determinaciones de la existencia que corresponden a todas las esferas de lo real.

La construcción de las bases ontológicas de la Eco-Contabilidad precede a la construcción de bases epistemológicas, las cuales se convierten en el sustrato de un saber militante que rompe con el imperialismo asociado a los paradigmas construidos en el seno del capital financiero, que hasta hace algún tiempo consideró la Contabilidad en su dimensión económica, al servicio de potencias capitalistas. La Contabilidad vista como un complejo sistema está compuesta por varias dimensiones, entre las que se resalta una de orden jerárquico superior como la ecológica.

La relación entre la filosofía y la ciencia se ha abordado desde distintas perspectivas en los más diversos contextos interdisciplinarios, ideológicos y políticos. En todos ellos parece identificarse dos tendencias: poner de relieve que ciencia y filosofía son una misma cosa, o bien que no guardan relación la una con la otra. La perspectiva de este trabajo es la ontológica. Se empieza por plantear que la ontología no es una disciplina filosófica única sino un conjunto muy amplio de teorías filosóficas que investiga la naturaleza, constitución y estructura de la realidad en su conjunto. Pero también adopta una perspectiva científica, pues se refiere a algunos fundamentos ontológicos de la Contabilidad como ciencia social, con base en una racionalidad ecológica que se ha empeñado con notable insistencia en proponer un diálogo transdisciplinario con otras disciplinas filosóficas como la lógica, la epistemología, la axiología, la praxeología, la bioética, la política, en el orden del campo social. La naturaleza de la Contabilidad como ciencia social es heterogénea, pues su ontología tiene un carácter relacional, matemático, histórico, sociocultural, económico y político, en el que se precisa la articulación entre lo epistemológico y lo moral.

Con esto en mente, en este trabajo se intentan resaltar los fundamentos ontológicos de la Eco-Contabilidad, que, más que un sistema matemático aséptico, es un saber comprometido con la sustentabilidad del ecosistema. Así, la función ecológica de la representación contable propende a proteger las riquezas naturales mediante la aplicación de principios de equilibrio, compensación, responsabilidad y vida.

La presente investigación tiene por objeto establecer algunos fundamentos ontológicos de la Eco-Contabilidad —entendida como una organización autopoiética dada por las relaciones entre el hombre y el oikos, que se ocupa del control de la riqueza ecológica, a través de los principios de vida, del balance, de la compensación y de la responsabilidad—, que permitan definir su objeto de estudio y naturaleza. De esta manera, se pretende que los agregados en investigación generados con este aporte tengan evidencia clara y sustentada de la taxonomía de la Eco-Contabilidad como subrogado de orden superior, conformado por el sistema de la Eco-Contabilidad, del cual forma parte el sistema de la sociocontabilidad y otros sistemas de conocimientos emergentes de la Contabilidad.

El problema que se identifica como susceptible de aporte a la investigación contable radica en la carencia de una teoría contable propia que no dependa de ciencias auxiliares como el derecho y la economía. La ciencia contable reclama una autonomía teórica que debe sustentarse de manera inicial, desde la perspectiva ontológica, como base de la construcción del conocimiento de la Eco-Contabilidad, que identifica como finalidad la preservación de la vida a través del control de la riqueza ecológica desde una visión de autorreflexión. Esta última se concibe por la capacidad de plasticidad propia del sistema nervioso que se acopla a un continuo cambio estructural, el cual lleva a la construcción social de la realidad con base en la aprehensión y el establecimiento de los fundamentos ontológicos de la Eco-Contabilidad.

La problemática descrita plantea entonces una pregunta de investigación: ¿cómo establecer los fundamentos ontológicos de la Eco-Contabilidad a partir de principios biológicos, de responsabilidad, de equilibrio y de compensación, mediante el estudio de relaciones lógicas esenciales, dimensionales y ambientales con el fin de proporcionar sustrato ontológico para el futuro desarrollo de la Eco-Contabilidad? El objetivo general de la presente investigación es establecer los fundamentos ontológicos de la Eco-Contabilidad con base en principios biológicos, de responsabilidad, de equilibrio y de compensación, mediante el estudio de relaciones lógicas esenciales, dimensionales y ambientales, con el fin de proporcionar sustrato ontológico para el futuro desarrollo de la Eco-Contabilidad.

La metodología de la investigación es de carácter sintético, y se emplea la técnica documental, median-

te la revisión de fuentes primarias y secundarias. El aporte desde el punto de vista ontológico a la Eco-Contabilidad es fundamental para el desarrollo de un cuerpo teórico agregado y robusto propio de la ciencia contable por la vida y para la vida. Para el desarrollo de este trabajo, en principio, se identifican algunos antecedentes de investigación. Posteriormente se presenta un marco conceptual, basado en la significación contextual de los términos, y un marco teórico, con el fin de fundamentar y establecer las bases biológicas, conceptuales y lógicas presentes en la estructura ontológica de la Eco-Contabilidad, para finalizar con el establecimiento de las bases ontológicas de la Eco-Contabilidad, desarrollados en la propuesta.

FUNDAMENTOS: CONCEPTOS Y TEORÍAS

DOS CONCEPTOS NODULARES: ANTROPOCENTRISMO Y BIOCENTRISMO

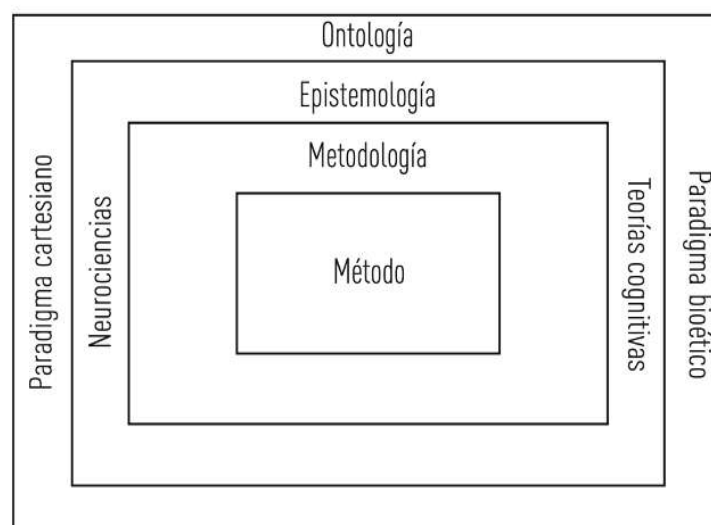
En los últimos dos siglos, las epistemologías occidentales del paradigma dominante se han cimentado en el antropocentrismo —fundamentado en el dualismo naturaleza-cultura—, la neutralidad del conocimiento, la objetivación de la naturaleza —considerada al servicio del hombre— y la teoría de la excepción humana —según la cual el hombre trasciende las otras formas de vida y su propia naturalidad—. Sin embargo, la pretendida neutralidad de la ciencia, centrada en los humanos, parece agotarse ante todo aquello que en la actualidad está destruyendo la naturaleza y la biodiversidad, preocupación primordial del biocentrismo, que ha emergido como nuevo horizonte que se fundamenta en una identificación profunda de los seres humanos con la naturaleza, de modo que la especie humana, en una perspectiva biológica, forma parte de otros seres vivos y el ecosistema se constituye en algo más que su entorno. Así pues, el antropocentrismo y el biocentrismo son dos ontologías que se condicionan de manera recíproca en cuanto formas de posicionarse en el mundo, la primera, centrada en el hombre, y la segunda, en la vida.

FUNDAMENTOS ONTOLÓGICOS

En la perspectiva ontológica que, adoptada para este trabajo, es necesario establecer relaciones entre ciencia y filosofía para establecerlas luego entre Contabilidad y realidad. Desde esta perspectiva, la concepción del mundo determina el compromiso ontológico que se asume frente a la creación de conocimiento para estudiar una realidad particular, lo que a su vez determina las apuestas metodológicas encaminadas a obtener un conocimiento específico, lo que conducirá a diagnosticar las técnicas y herramientas del método escogido que aplicará en un determinado campo de estudio, tal como se muestra en la figura 4.

Figura 4

Paradigma bioético de la Eco-Contabilidad en el contexto de una ontología relacional de la complejidad.



Fuente: Suárez (2017, p. 34), con fundamento en Graffikin (2008, p. 3).

En el actual conflicto de visiones que surge de la relación entre ciencia y filosofía es posible identificar dos posturas epistemológicas: el realismo y el constructivismo. La distinción en la caracterización de cada una de estas posturas es una cuestión de grado que oscila entre una línea de pensamiento radical o fuerte y otra moderada o débil. Así, en aras de simplificar, clasificamos las siguientes posturas filosóficas en epistemología y, en gran medida, en ontología, frente al problema de la relación entre filosofía y ciencia (tabla 1).

Tabla 1

Clasificación y caracterización de posturas filosóficas de las epistemologías modernas

A. El realismo radical	B. El constructivismo radical
<ul style="list-style-type: none"> ☒ Conocido también como realismo ingenuo, representacionalismo radical. ☒ La tesis realista ingenua afirma la existencia de un mundo exterior (la realidad objetiva) que el sujeto puede conocer si dispone de los instrumentos adecuados. ☒ Comprende toda la variedad de representacionistas que asumen que debería haber un conjunto, y solo uno, de representaciones verdaderas del mundo. 	<ul style="list-style-type: none"> ☒ Conocido también como idealismo radical, textualismo radical, constructivismo radical. ☒ Pretende vérselas con la realidad por medio del lenguaje, con marcos conceptuales como paradigmas (Kuhn), discursos (Foucault), vocabularios (Rorty). ☒ Para una pluralidad de mundos, hay una pluralidad de interpretaciones.
C. El realismo crítico	D. El constructivismo social
<ul style="list-style-type: none"> ☒ Conocido también como realismo científico, realismo semántico, representacionalismo moderado. ☒ Cualquier teoría debería ser en algún punto crucial correcta experimentalmente. ☒ Da cuenta de la investigación científica, en que los científicos solo adoptan una solución propuesta a un problema cuando recogen evidencias sólidas para creer que la solución es al menos parcialmente verdadera. 	<ul style="list-style-type: none"> ☒ Conocido también como textualismo moderado. ☒ Plantea que mientras un texto o discurso no sea comprobable tiene poco sentido de “correspondencia” entre lenguaje y realidad. ☒ Se espera que en algún momento los constructivistas sociales se encuentren a mitad de camino con los realistas críticos.

Fuente: elaboración propia, con fundamento en Ferrater Mora (2018, pp. 139-153).

La postura ontológica y epistemológica que se asume en este trabajo no difiere sustancialmente del constructivismo social, en el contexto de una ecología de saberes, en el sentido de Santos (2017, pp. 237-262). Se espera que en un futuro el realismo científico cohabite en los campos científico y filosófico del constructivismo social. Pero para que eso ocurra será necesario reformular el concepto de verdad por correspondencia. Así, en ese sentido, se pretende que las teorías sean aplicables, satisfactorias o exitosas, en el contexto de las ciencias prudenciales o de los saberes comprometidos. Por la vía moderada del pensamiento, es posible tender puentes entre ciencia y humanismo. Para el caso de la Contabilidad, se precisa abordar estudios sobre la inferencia científica en la investigación social, para arrojar luz sobre el objeto de estudio de una ciencia particular, en una perspectiva transdisciplinaria.

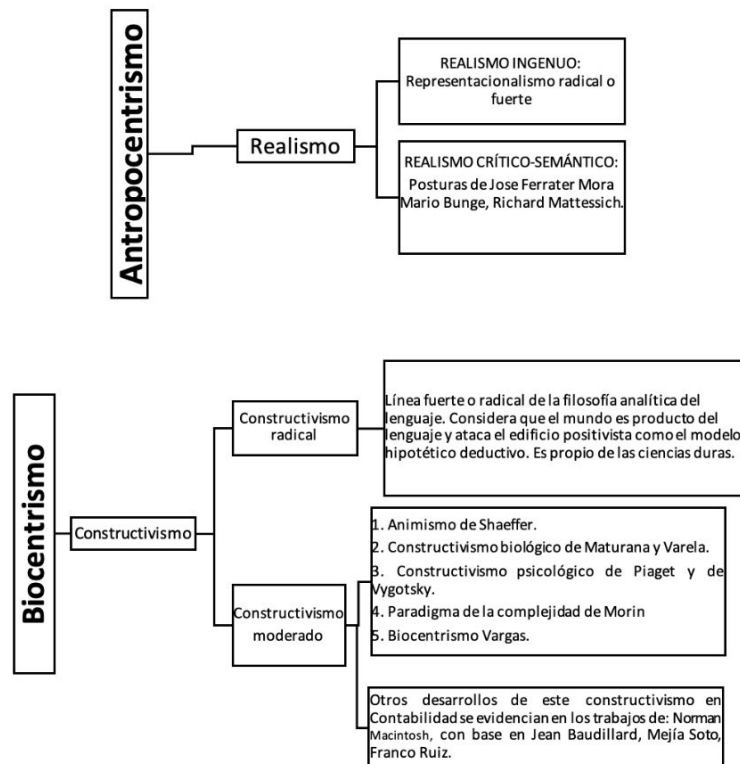
La enorme complejidad del objeto de estudio de la Eco-Contabilidad está todavía por sistematizar en el campo de las ciencias, en términos de la medición y la valoración del ecosistema y de los compromisos ontológicos que se asuman. Sin embargo, puede adscribirse a la determinación de tres objetos fundamentales: a) un objeto material, conformado por el patrimonio de las células sociales; b) un objeto formal, conformado por la cuenta en su expresión lógico-matemática, y c) un objeto funcional, que corresponde a la eficacia social de la representación contable (Suárez, 2017, p. 137).

Por lo que respecta al patrimonio como objeto material, hay desarrollos teóricos en Lopes de Sá (1992)

que conciben el patrimonio como riqueza en general y no como propiedad, como ocurre en la teoría actual de la Contabilidad financiera. En este sentido, la Eco-Contabilidad amplía su objeto de estudio de forma multidimensional a la valoración y medición del patrimonio ambiental, cultural, económico, social, entre otros campos. Lopes de Sá es heredero de la escuela patrimonialista de Vincenzo Masi, y de la tradición italiana de Fabio Besta, padre del controlismo, y quien fuera maestro de Masi.

Con relación a la cuenta como objeto formal, hay importantes desarrollos teóricos en Mattessich (1964), texto fundacional de la teoría contable, por su gran aporte a la axiomatización de la Contabilidad. Richard Mattessich también contribuyó al desarrollo de la hoja electrónica para solucionar problemas tecnológicos del procesamiento de los sistemas contables, con fundamento en las ideas de Giovanni Rossi, padre del contismo. Finalmente, la consideración de la eficacia social como objeto funcional es significativa. La Contabilidad, según Suárez (2017), es una ciencia prudencial que no puede desconocer el objetivo bioético de toda ciencia, que es el bienestar social, siendo el objetivo intrínseco correr las fronteras del conocimiento.

En esta línea de pensamiento hay importantes contribuciones del maestro brasileño Antônio Lopes de Sá y de los profesores colombianos Eutimio Mejía Soto y Rafael Franco Ruiz. Mejía Soto y su equipo han contribuido con trabajos de gran impacto en el marco de su programa de investigación, que han denominado Teoría Tridimensional de la Contabilidad (T3C). Consideran la Contabilidad en su complejidad sistémica de interacción entre la socioContabilidad, la bio-contabilidad y la Contabilidad económica. Franco Ruiz ha propuesto el programa de investigación que ha denominado Contametría, que en la actualidad se encuentra en su fundamentación ontológica como tecnología social de la Contabilidad, que diferencia medición y valoración contable en contextos multidimensionales que están determinados por variables, como el territorio, la cultura, la economía y la población.



las

. el

Fuente: elaboración propia.

CRÍTICA A TEORÍA DE LA EXCEPCIÓN HUMANA

La propuesta de Schaeffer (2009) es fundamental para comprender la tensión ontológica entre biocentrismo y antropocentrismo. La tesis animista de Schaeffer critica a la teoría cartesiana de la excepción humana, la cual surge por una antinomia que se bifurca en dos argumentos: a) los humanos son fruto de la evolución biológica (pasada, presente y futura); b) la idea preconcebida de que la especie humana es una excepción dentro del resto de las formas de vida. El primer argumento es de esencia biocentrista; el segundo, en cambio, de corte antropocentrista. El autor argumenta que, de acuerdo con Husserl, la esencia del hombre radica en el hecho de ser constitutivamente sujeto. Sin embargo, esta afirmación implica hablar tanto de conciencia como de conciencia de sí. Además, la idea de esencia se refiere la exención del hombre a ser no natural, producto posiblemente de una corriente teológica basada en la semejanza del hombre con su Dios, su creador. Este es el fundamento del teocentrismo del pensamiento escolástico.

Las premisas antropocentristas de la excepción humana se refieren básicamente a la ruptura óptica que marca una distinción entre los seres vivos y el hombre, considerándose este último como un ser superior. Aquí nace el dualismo ontológico entre ser humano y ser natural, mutuamente excluyentes, lo que dio origen a dos ontologías del ser: la realidad material y la realidad espiritual. Asumir la ruptura óptica lleva a asumir el dualismo ontológico, pero el dualismo ontológico no direcciona a arrogarse la ruptura óptica. Esto explica por qué el animismo confiere alma no solo al hombre, sino también a los demás seres vivos e inclusive a los objetos, debido a que el dualismo ontológico es de apropiación discrecional, siendo nuestra cultura conservadora de la tradición de la ruptura óptica, situación que ha llevado a dotar al hombre de una superioridad negada por esta tesis.

La tercera premisa es de concepción gnoseocéntrica del ser humano. Le adjudica el conocimiento como propiedad única, que le exige un direccionamiento y forma de adquisición diferente a los demás seres de la naturaleza. Según el antinaturalismo, el alma racional es lo propio del hombre y esta es precisamente la justificación entre la distinción de la naturaleza con el espíritu. Esta postura evidencia un realismo ingenuo al exponer que el pensamiento es algo contrapuesto a la naturaleza, y esta permanece cuando desaparece el hombre que piensa en dicho mundo, generando dependencia de la realidad del sujeto cognoscente. Así, cualquier enfoque de tipo externalista, como las ciencias naturales, está descalificado, lo cual proporciona una protección frente a posibles objeciones.

Pese a este andamiaje antinaturalista, cobró gran auge la biología evolutiva, con los trabajos de Darwin, especialmente con su obra *El origen de las especies*. Con ella se aniquila esta fuerte concepción antropocéntrica, al entrañar una naturalización de la identidad humana, al exponer que el hombre es un ser biológico más, producto de la hominización con distintas especies del homo, y su objeto o teleología no es per se el ser humano. Schaeffer estudia el cogito ergo sum cartesiano para buscar el mismo blindaje del antinaturalismo. Las preposiciones “soy, existo” y “pienso, luego existo” no vinculan un precepto particular, puesto que infieren una existencia previa de quien la manifiesta y la oposición al cogito ergo sum implica per se una afirmación, al ser la negación un pensamiento. Otras herramientas de tipo cognitivo no derivadas del cogito, como la res extensa pensante, pueden no ser validadas, por ejemplo, para trastornos mentales como el de la personalidad múltiple. Otros puntos ciegos presentes en la tesis del cogito ergo sum son: a) la evidencia como lugar de apoyo de la fundamentación internalista de los conocimientos; b) la eliminación de la posibilidad de un cogito animal ante la carencia del lenguaje y por ser este la afirmación del cogito humano; c) la imposibilidad para dar una contestación a la cuestión de la génesis del yo, debido a la clausura representacional de este; d) la problemática que plantea la res extensa del hombre pensante que produce por sí mismo, de manera concomitante, esa naturaleza, al ser ella ese acto, y e) lo que permite el escape del cogito es la noción común de ‘ser vivo’, que imposibilita segregar persona y vida.

Desde la perspectiva de la humanidad, como población mendeliana, el hombre se emplaza como uno

más en la historia de la evolución. De esta forma, los animales humanos resultan siendo estudiados a la luz de ciencias externalistas, que explican la complejidad del ser vivo desde la perspectiva de la evolución, no de un proceso teleológico, sino procedente de las interacciones ecológicas producto de un equilibrio entre el cambio y la permanencia que garantizan un acoplamiento estructural de todos los seres vivos con su medio, dentro de una misma unidad. Otro argumento empleado para explicar la causalidad de la evolución suele ser la selección natural, ya que existen otras circunstancias de carácter exógeno a la unidad conformada por seres vivos medio que eliminan especies.

El fin de la excepción humana pone en cuestión la teleología y el antropocentrismo. El hombre, como ser social, parte de la idea de la animalidad del hombre enmarcada en el naturalismo. Esto permite concluir que los comportamientos sociales y culturales están a un mismo nivel, al tener un origen evolutivo común, y que la biología no tiene una posición jerárquica superior al comportamiento.

La identidad humana no se puede centrar en la conciencia porque esto equivaldría a aceptar el gno-seocentrismo, el cual carece de un severo desconocimiento de la relación del hombre consigo mismo y con el mundo, desde una ontología biocéntrica que propenda al acondicionamiento de un mundo interior habitable que nos permita acoplarnos a la vida para darle, así, significado.

EMERGENCIA Y AUTOPOIESIS

En este apartado se presentan los conceptos de emergencia y de autopoiesis como los dos términos más importantes del siglo xx para comprender que la realidad es relacional. Por lo que respecta a la realidad contable, estos conceptos se estudian en el contexto de las organizaciones y, específicamente, de las células sociales u organizaciones que interactúan con el campo contable, y teniendo en cuenta el papel de la Contabilidad como instrumento de control de la riqueza ecológica. El concepto de emergencia está dentro de los componentes del ADN de la Eco-Contabilidad como ciencia del control de la riqueza ecológica mediada por la relación hombre-medio, dentro de los conceptos de administración y cuidado.

Desde esta perspectiva, la aprehensión de los procesos de lo viviente, como forma específica de emergencia, marcada por la autonomía, redundante en una comprensión revolucionaria de la relación entre el interior y el exterior. Las formaciones emergentes producto del cierre constituyen una forma única procesal para lo viviente. Para Varela (2002):

Hay en la naturaleza propiedades radicalmente emergentes, que surgen de sus componentes de base, pero que no se reducen a ellos. La vida celular es un caso ejemplar de una tal propiedad emergente, y sobre esta base puede definirse lo vivo de una manera precisa y aún formalizable. (p. 434).

Autopoiesis. La autopoiesis es un concepto introducido por Maturana y Varela (1996) como un neologismo acuñado de las raíces griegas para la autoproducción, fundamentado en las características estructurales de la célula; comienza por la barrera semipermeable, o membrana, que tiene por función establecer límites de difusión o permeabilidad que discrimina entre un interior químico —o sí mismo— y los medios, libremente difusivos, en el ambiente externo —no-sí mismo—. Dentro de este límite la vida celular es una red metabólica, basada principalmente en nutrientes que ingresan desde el medio exterior. Una célula se mantiene mediante una red de transformaciones químicas. No obstante, el punto clave es la red de reacciones capaz de regenerar los componentes que están siendo transformados, incluyendo aquellos que constituyen la barrera o membrana.

Es importante aclarar que la definición de autopoiesis define el esquema de la vida sin referirse a la estructura de sus componentes. De acuerdo con Maturana y Varela (1996), en lo que respecta al ADN y ARN de las proteínas como estructura básica de la vida en nuestro planeta, es solo una implementación de partículas de la organización autopoiética general.

La autopoiesis es un término empleado por Maturana y Varela (1996) como un concepto designado para atribuir el patrón de organización circular a los sistemas vivos, donde la función de cada componente consiste en participar de la producción o transformación de otros componentes. Este concepto aportó nuevas perspectivas sobre la comprensión de la realidad. La autoproducción profesada por el término es aplicable a los sistemas que observan interacción de procesos productores en sus componentes, los cuales desencadenan en la generación de interacciones entre los componentes que lo han producido.

Es importante resaltar que el mismo Varela advierte sobre el especial cuidado que se debe tener al em-



plear el término autopoiesis, debido a que su teoría y principios se basan en los organismos unicelulares. No se habla, entonces, de organismos multicelulares o jerarquía de la autopoiesis. Lo que sí se podría hacer es describir una jerarquía de sistemas autopoieticos: por ejemplo, un órgano como el corazón podría ser considerado como una jerarquía de segundo orden y el animal entero como una jerarquía de tercer orden. No obstante, el autor recalca que los agregados de unidades autopoieticas no son necesariamente autopoieticos. Es así como los agregados de cuerpos humanos en una sociedad no se constituyen en un cuerpo humano en un orden superior.

Para Varela (2002), un sistema autopoietico es aquel que produce continuamente los componentes que lo especifican, y concibe el sistema como una unidad concreta en espacio y tiempo, de manera simultánea. Esto permite que la red de componentes sea posible. También lo explica desde la perspectiva de unidad por cuanto un sistema autopoietico está organizado como una red de procesos de producción —síntesis y destrucción—, en el que se desarrollan acciones como las siguientes:

- a. Regenera y construye continuamente la red que los produce.
- b. Constituye el sistema como una unidad distinguible en el dominio en el cual existe.

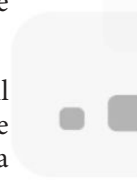
Varela (2002) afirma que la intención de la autopoiesis es capturar el mecanismo o proceso que genera la identidad de la vida, y servir por tanto como una distinción categórica entre la vida y la no vida. Esta distinción es equivalente a una coherencia autoproducida. El mecanismo autopoietico se mantendrá como una unidad distinta mientras la concatenación básica de los procesos permanezca intacta ante las perturbaciones, y va a desaparecer cuando se confronte con perturbaciones que van más allá, de cierto rango de viabilidad, lo cual dependerá del sistema específico que se considere.

La noción de autopoiesis se refiere a un caso particular de una clase o familia de organizaciones con características que le son propias, lo que le da al sistema común una dimensión autónoma. La explicación a esta aseveración es producto de pensar desde la perspectiva de las dos redes biológicas cognitivas más evidentes, como lo explicó desde el sistema nervioso y el sistema inmunitario. Estos sistemas aplican el principio de cierre operacional, no en el sentido literal de cese de funciones o ausencia de interacción y, por el contrario, entienden el cierre como una forma de interacción mediada por la autonomía del sistema. Es importante en el contexto de la Eco-Contabilidad contextualizar el término autopoiesis, toda vez que es se emplea como fundamento biológico al referirse a los seres vivos. De acuerdo con Maturana y Varela (1996), el criterio para saber clasificar cuándo un ente o sistema actual es un ser vivo y cuándo no amerita una respuesta, la cual es tradicionalmente distinta a la enumeración de propiedades, lo que sería una solución simplista al interrogante.

El cambio de lente, para comprender su respuesta, es fundamental, debido a que este interrogante tiene implícita una pregunta concomitante: ¿cuál es su organización? No obstante, se debe evitar la trampa del término organización, considerando la respuesta “sencilla y potencialmente complicada. Son aquellas relaciones que tienen que existir o tienen que darse, para que ese algo sea”. Para que juzguemos un objeto como mesa, el criterio no es su substancia física, es decir, si es de madera, acero, hierro o plástico. Estas propiedades o características físicas resultan absolutamente irrelevantes para el caso que nos ocupa. En el contexto de los seres vivos, es claro que hay un común entre ellos, lo que permitió clasificarlos por se cómo una clase que se designa con el nombre de vivo. “Su característica transversal es que se producen continuamente a sí mismos” (p. 36). Maturana y Varela (1996) llaman a la organización que los define como organización autopoietica. En congruencia con lo expuesto, esta es una organización que está dada por ciertas relaciones que se observan muy fácilmente en el nivel celular.

Se puede afirmar, entonces, que entender la autopoiesis desde la dinámica celular es procedente. Al referirse entonces a un metabolismo celular se observa que se producen componentes que integran la red de transformaciones que los produjo y algunos otros forman un borde que limita la red de transformaciones que la produjo como unidad. Así, según Maturana y Varela (1996), un ser vivo se caracteriza por tener una estructura diferente a la de los demás, pero que es igual por lo que atañe a la organización. De esta forma, la autopoiesis es transversal a los seres vivos, más allá de la estructura determinada para su distinción. Esto facilita la relación entre datos de tipo celular y bioquímico, los cuales no contradicen la noción de autopoiesis que, por el contrario, se afianza en ellos (p. 38).

La Eco-Contabilidad, vista como sistema, puede explicarse mostrando las relaciones entre sus partes y las regularidades de sus interacciones hasta tanto sea evidente su organización. Esta puede darse gracias a su cooperante unidad desde la dinámica interna y su circunstancia en el entorno o contexto: la relación del ser vivo con el medio en que viven y el control de la riqueza biótica y abiótica a través de la ciencia contable. Para

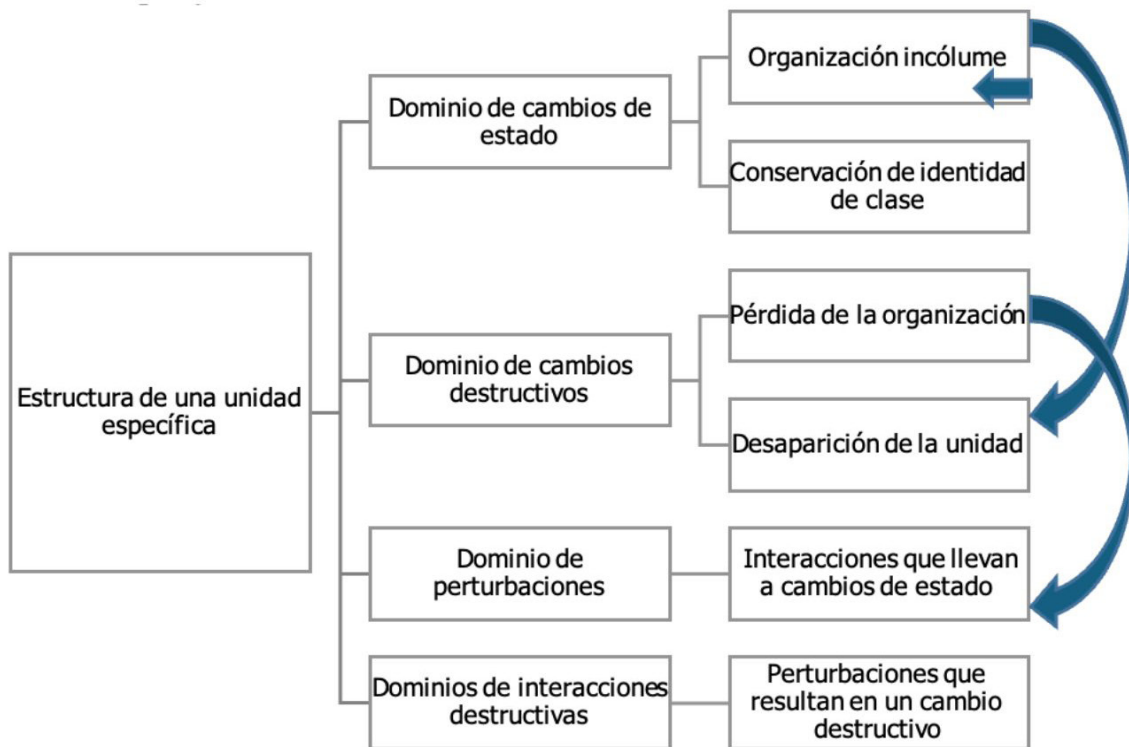


ello es necesaria una mirada hacia el origen. Aunque esta génesis sea “una colcha de retazos”, puede dotarnos de elementos encaminados a la comprensión de agregados dentro de unos órdenes jerárquicos, como se ve en los organismos metacelulares, en los que, como toda unidad, se distinguen agregados celulares en acoplamientos estrechos que componen su estructura (Varela, 2002). Esto se evidencia en las grandes divisiones de los seres vivos: procariontes, eucariontes, animales plantas y hongos, que se consideran sistemas autopoiéticos de segundo orden. No obstante, los autores en mención admiten distintos tipos de organización para los metacelulares, como organismos colonias y sociedades. Estas formas de organización se observan en el ecosistema.

En nuestra vida cotidiana se actúa dando por hecho que las cosas que observamos, por ejemplo, las máquinas, son unidades determinadas estructuralmente. Este tipo de ejemplo lo emplean Maturana y Varela (1996) para comprender la sistematicidad y explicitud en la ciencia. Es adecuado no solo para los sistemas arti-

fi
E
y
es
F
E

la
ia
d



Fuente: elaboración propia.

De acuerdo con los autores Maturana y Varela (1996)_

[...] en un sistema dinámico determinado estructuralmente, ya que la estructura está en continuo cambio, sus dominios estructurales sufrirán también variación, aunque siempre estarán especificados en cada momento por su estructura presente. Es este continuo cambio en sus dominios estructurales lo que va a ser lo propio de la ontogenia de cada unidad dinámica, ya sea una radio-casete o un leopardo. (p. 84).

Mientras la unidad no entre en interacción destructiva con su medio, y, por el contrario, haya una relación compatible o conmensurable, medio y unidad actuarán como fuentes mutuas de perturbaciones. Esto permite cambios de estado permanentes o procesos continuos que se convertirán en una de las bases ontológicas de la Contabilidad dentro de la realidad biológica, como lo evidencia la ilustración de la estructura de

unidad específica, denominada acoplamiento estructural expresión tomada de Maturana y Varela (1996). Este término explica la naturaleza de la Eco-Contabilidad desde la perspectiva de la unidad, representada aquí por todo ser vivo, en particular por el hombre, que interactúa con su medio: la biósfera, la cual contiene en su medio elementos bióticos y abióticos que están en permanente relación. De conservar una relación conmensurable (medio-unidad), dentro de fuentes mutuas de perturbaciones dada la característica sistemática de su relación, se garantizaría la permanencia de esa unidad dentro del medio.

La relación dentro de un proceso permanente del hombre, por ejemplo, con su medio ambiente alude a propiedades que afectan la distribución o la abundancia, producto de propiedades de carácter físico y químico, las cuales se constituyen en agregados abióticos locales, como el clima y la geología. Los que comparten este hábitat son las unidades estructurales vivas o los factores bióticos. Aquí se entienden los ecosistemas como dinámica de interacción entre estos factores bióticos y abióticos a través de organismos, comunidades y componentes no vivos del entorno, de donde se derivan procesos como la producción primaria, la edafogénesis o la evolución del suelo, el ciclo de nutrientes y diversas actividades de construcción de hábitat, responsables de la regulación del flujo de energía y materia a través de un entorno.

Desde la perspectiva de la ecología, se observa el planteamiento científico de procesos que tienen influencia en la escasez o la abundancia de organismos —la abundancia y la distribución de los organismos y de la biodiversidad en el contexto del medio ambiente— para el desarrollo sucesional de los ecosistemas, su distribución, la interacción entre los organismos —procesos de la vida, interacciones y adaptaciones— y la transformación de los flujos de energía —movimiento de materiales y energía mediante las comunidades vivas—. Se puede decir, entonces, que la dinámica compatible dentro de fuentes mutuas de perturbaciones en un proceso continuo será garante de lo que se ha denominado dentro de la Eco-Contabilidad como acoplamiento estructural y permanencia de la unidad. La antítesis del acoplamiento estructural tendrá como consecuencia, en el corto plazo, dominios de cambios destructivos, como resultado de la alteración provocada a nuestro hábitat, según paradigmas fuertemente marcados por objetivos capitalistas que atentan contra la organización implícita en el medio.

Siguiendo a Maturana y Varela (1996), los factores observados ante la estructura del medio y la estructura de la unidad viva se podrían considerar situaciones en su encuentro. Entonces “los cambios estructurales que de hecho se dan en una unidad aparecen como seleccionados por el medio mediante el continuo juego de las interacciones” (p. 85). De esta forma, queda en cabeza del medio el papel de selector del cambio estructural que el organismo sufre ontogénicamente. De manera recíproca, los seres vivos que interactúan con el medio operan como selectores de su cambio estructural, lo que da origen al axioma propuesto por los autores: “el acoplamiento estructural es siempre mutuo, ambos, organismo y medio, sufren transformaciones” (p. 85).

Esto es lo que resulta en medio del fenómeno ambiental conocido como calentamiento global, cuya acción devastadora sobre el planeta es por culpa, en su mayoría, de los factores antropogénicos. La producción de gases de efecto invernadero por parte de los seres humanos —los cuales se producen tras la extracción y la combustión de combustibles fósiles y por acciones de cría de animales para el consumo, como la ganadería— tiene consecuencias graves para el planeta. Estos gases pueden ocasionar problemas como los cambios sorpresivos de temperatura, lo que lleva a que haya sequías, lluvias torrenciales, nevadas muy fuertes, derretimiento del Polo Norte, incremento del nivel del mar, aumento de la temperatura planetaria, muerte de especies terrestres y marinas, entre otros. Otros factores que influyen fuertemente en la contaminación ambiental tienen que ver con la deforestación a gran escala, el desperdicio de agua potable, la sobreabundancia de residuos plásticos, la cacería, la agricultura irresponsable, etcétera.

Las acciones humanas han demostrado su capacidad de alteración del ritmo planetario, lo que muestra su habilidad para romper con la organización del ecosistema, sin darse cuenta de que esta forma irresponsable de interactuar con el mundo llega a afectar su vida misma como especie. El afán de consumo y la preocupación por obtener bienes monetarios, que son considerados, erróneamente, un recurso, han hecho que la humanidad destruya los que sí son en realidad los recursos que le permitirán subsistir y vivir en el planeta. En esta instancia, el ser humano no se reconoce como parte de la organización del ecosistema, sino como un ente que tiene la posibilidad de intervenirlo, con lo que demuestra su soberbia.

Otro aspecto que evidencia el acoplamiento estructural se origina de las interacciones entre organis-

mos que adquieren en su ontogenia una situación continua, propia de los organismos con sistema nervioso y una reproducción sexuada. Para el caso particular del hombre y los seres vivos con alguna o las dos características, se ha denominado fenomenología de tercer orden (Maturana y Varela, 1996). Tal expresión hace referencia al acoplamiento entre organismos con el sistema nervioso, los cuales se presentan con distinto grado de complejidad y son absolutamente necesarios para la continuidad de un linaje. Esto se evidencia desde el cuidado de las crías de los organismos, lo cual se constituye para este contexto en un acoplamiento conductual, haciendo la salvedad de que el acoplamiento sexual y el conductual no son los únicos.

El acoplamiento social es, pues, sine qua non para la satisfacción de la ontogenia individual de cada componente dentro de esa nueva unidad, y se produce de manera concomitante con el acoplamiento estructural. Desde nuestra perspectiva de observadores, se describe una conducta de coordinación recíproca a través de la comunicación entre los componentes que conforman la unidad, independientemente de la presencia del sistema nervioso en el operar de los organismos que conforman un sistema social

Es fundamental destacar que la comunicación no depende biológicamente de una transmisión de información, sino más bien de una coordinación conductual en un dominio de acoplamiento estructural. Desde la perspectiva del observador de la coordinación conductual, siempre hay ambigüedad, debido a que tal fenómeno no depende de lo que se entrega sino del efecto observado de quien recibe. Así las cosas, Maturana y Varela (1996) sostienen que la comunicación “es un asunto muy distinto que transmitir información” (p. 169).

Se podría decir, entonces, que el acoplamiento social se constituye en la segunda base ontológica de la Eco-Contabilidad, teniendo en cuenta dos argumentos: primero, en los acoplamientos de tercer orden es absolutamente necesario para la continuidad de un linaje en organismos con reproducción sexual; segundo, cada vez que hay un fenómeno social hay un acoplamiento estructural entre individuos. Ahora bien, teniendo en cuenta que la ecología considera la relación del hombre con su entorno, para que esto sea posible se desarrolla el acoplamiento estructural, que es subsecuente o concomitante con el acoplamiento social como requisito de la ontogenia individual de un sistema social.

Las llamadas configuraciones conductuales que son adquiridas en la dinámica comunicativa de un medio social son estables a través de generaciones. Son designadas por los autores como conductas culturales, que se desprenden precisamente del conjunto de interacciones comunicativas de determinación ontogénica invariable en la historia de un grupo, más allá de la historia de cada uno de los participantes (Varela, 2002).

Siguiendo a Maturana y Varela (1996), la ontogenia y la filogenia dependen de la conservación de la adaptación a través de los acoplamientos conductual y social, y por tanto contradicen la proposición de Darwin con respecto a la ley de la selva, en donde cada uno busca su interés propio a costa de los demás en una ineluctablemente competencia. En una unidad grupal cada individuo es un componente en su dinámica como unidad. La conservación de la adaptación es requerida para su existencia válida para el ámbito humano, aunque modificada en razón a las características del lenguaje como modo de acoplamiento social. Su clausura operacional se da precisamente en el acoplamiento estructural de sus componentes, y su identidad depende de la conservación de la adaptación como organismo en sentido general y como componente de dominios lingüísticos en lo referido al acoplamiento social.

Esto se convierte en un requerimiento de la existencia del hombre, la estabilidad operacional de sus componentes y el operar del sistema social humano, para lo cual es sine qua non un dominio lingüístico generado de sus componentes y evidenciado con la característica de plasticidad propia de cada componente, como condición necesaria del lenguaje, de la cual depende su existencia. De esta manera, la coherencia y la armonía entre las relaciones e interacciones integradas por los componentes del sistema social humano se deben a la coherencia y armonía de su crecimiento a través de un continuo aprendizaje social (Varela, 2002). Esto es posible gracias a la ontogenia y la filogenia que permiten en ellos su plasticidad estructural.

Las conductas lingüísticas humanas son conductas en un dominio de acoplamiento estructural ontogénico y recíproco mantenido por los seres humanos como resultado de ontogenias colectivas.

La trofilaxis —intercambio de contenido estomacal de las hormigas— es a las hormigas como es el lenguaje a los seres humanos. Esta cohesión de unidad social hace que los seres humanos existamos en un medio dinámico o mundo cambiante siempre predispuestos a aperturas de interacciones lingüísticas recurrentes. La



posesión del lenguaje elimina fronteras a la imaginación, permite descripciones y relaciones, situaciones estas que permean nuestra ontogenia como individuos y determinan aspectos derivados de la cultura (Varela, 2002).

El acoplamiento social y el lingüístico no dependen de una química cerebral o sustancia interna, debido a que la mente y la conciencia pertenecen al dominio del acoplamiento social. Operando como selectores del camino trazado por la deriva estructural ontogénica, como pertenecientes al dominio del acoplamiento humano, tratándonos como fuentes de interacciones lingüísticas y selectivas. En el centro del lenguaje también se da el acto del conocer debido a que somos en el lenguaje susceptibles de transformación en función del devenir que se construye con otros seres humanos. La figura 6 muestra que los fenómenos sociales se fundan en un acoplamiento lingüístico, lo que da origen al lenguaje.

La dinámica de este proceso lleva al conocimiento a través del fenómeno de conocer, el cual genera la pregunta por el conocer. Esto lleva a suponer que hay un mundo, sencillamente ese mundo está allí. Esto plantea problemáticas, según Maturana y Varela (1996), como entender la forma en que nuestra experiencia se acopla a un mundo en el cual vivimos como consecuencia de regularidades que dependen de nuestra historia biológica y social, llamada tradición, que comenzó con el origen de la vida.

Se puede decir entonces que la ética como reflexión sobre la legitimidad de la presencia del otro es la tercera base ontológica, observada como la conformación de autopoiesis del sistema social del hombre, porque sin este último no existe la posibilidad de una ontogenia ni filogenia del ser humano. El carácter ético reflexivo a través del lenguaje tiene un lugar en el dominio social. Esto permite liberar al hombre de la ceguera social y comprender que solo tenemos el mundo que creamos con el otro a través del amor, que permite crear un mundo común con él.

Maturana y Varela (1996) llegan a una conclusión a partir del análisis del acoplamiento estructural, social y ético-reflexivo, consistente en afirmar que “en el corazón de las dificultades del hombre actual está su desconocimiento del conocer”. “No es el conocimiento, sino el conocimiento del conocimiento lo que obliga” (p. 210). No es saber que destruir nuestro medio ambiente a través de la explotación descontrolada de los recursos atenta contra el oikos, sino lo que queremos hacer con la destrucción de nuestro hábitat o nuestra casa y, en consecuencia, la determinación del destruir o cuidar, aunque queda claro que no es una opción para el hombre que interactúa con el medio ambiente dentro del concepto de Eco-Contabilidad, dada su ontología de acoplamiento estructural.

LA ECO-CONTABILIDAD EN EL PENSAMIENTO AMERINDIO

En este apartado se abordará el caso de la Contabilidad de los makuna en el contexto del pensamiento amazónico. A este respecto, Fuentes y Peña (2016) siguen la hipótesis del profesor Suárez, quien sostiene que para el caso de las sociedades primitivas la Contabilidad puede entenderse como “un sistema de utilización de recursos que mide la eficacia social del ecosistema, en un modo de interacción del hombre con la naturaleza radicalmente distinto de aquel en que interactúa el hombre moderno con el mundo capitalista” (p. 293).

Sobre la hipótesis se puede decir que la Eco-Contabilidad en el contexto makuna es distinta a la percepción contable del hombre moderno, quien concede privilegio a la Contabilidad en la dimensión económica y en función del subsistema de la Contabilidad financiera. Esto lleva a desconocer las demás dimensiones que conforman el agregado de orden superior denominado Contabilidad.

Es perentorio advertir que la problemática planteada por la Eco-Contabilidad requiere una ecología mental, identificada por Guattari (1996), la cual explica desde la forma de abordaje de los “territorios existenciales” que dependen de una lógica preobjetual y prepersonal. La referida lógica se explica desde la aceptación del otro como legítimo en la que “el blanco y el negro son indistintos, en la que lo bello coexiste con lo feo, el adentro con el afuera, el ‘buen objeto’ con el malo” (p. 53).

El balance contable del chamán radica en la tarea pedagógica de concientizar a cada individuo de que es una parte integradora de la red de interacciones sociales, dentro del marco de la totalidad del cosmos que tiende al equilibrio. La eficacia social de dicha Contabilidad está en que en la comprensión que tiene el chamán sobre la calidad limitada de los recursos como realidad, la cual argumentan Fuentes y Peña (2016), se constituye en la antítesis de la economía neoclásica.

La claridad que se tiene a partir de la generación de equilibrio está relacionada con la capacidad de re-



posición que garantice la continuidad de la naturaleza, garantizando con ello acoplamiento estructural y social referente a su actividad pedagógica. Este gran ejemplo de valoración y aceptación de la naturaleza como legítima es el propósito que describe la ontología de la Eco-Contabilidad. Los quantums en esta perspectiva están dados en principios de “compensación (intercambio hombre naturaleza, comida natural por comida sagrada) y reciprocidad que integran nociones de enfermedad y curación con los ritos relacionados con la agricultura, la caza y la pesca” (Fuentes & Peña, 2016, p. 321). La Contabilidad makuna a través de este valioso aporte, en palabras de Fuentes y Peña (2016), es:

[...] una parte constitutiva que está estrechamente vinculada a un proceso cíclico de construcción, deconstrucción y reconstrucción de la persona humana. La gran lección de nuestra investigación contable sobre los makuna es que la naturaleza de la Contabilidad no es financiera ni económica: la naturaleza de la Contabilidad es esencialmente social en el pensamiento amerindio amazónico, e integra nociones de enfermedad y curación con los ritos relacionados con la agricultura, la caza y la pesca, según recalca el profesor Suárez; reiterando su posición en no ceder tan fácilmente a la pasión y a las simplificaciones de pensar la Contabilidad en términos financieros, como ocurre en Occidente, o económicos en el mejor de los casos, pues la naturaleza de la Contabilidad es social antes que nada. (p. 328).

La naturaleza social atribuida a la esencia de la Contabilidad ratifica la imbricación entre la concepción de la ecosofía identificada por Guattari (1996) y el aporte de López de Sá (1992), en cuanto a su apuesta para el establecimiento de la esencialidad contable, eliminando la moneda y exponiendo las razones que justifican y explican dicha esencialidad contable a partir de sus componentes patrimoniales: necesidades de la organización, medios patrimoniales y finalidad de la organización. Estos componentes surgen de la necesidad y los recursos existentes, con el fin de buscar la satisfacción de las necesidades con eficacia (Nepomuceno, 2019). El aporte de las bases ontológicas de la Eco-Contabilidad, basadas en el acoplamiento estructural y el social, fundamenta la esencia social de la Contabilidad, que se constituye en antítesis del pensamiento contable occidental de Reichel-Dolmatoff (citado por Fuentes & Peña, 2016), consistente en “la maximización de la riqueza” (p. 330), desde la perspectiva monetaria, a expensas de los componentes bióticos y abióticos. Esta visión es contraria a la que busca en esencia la Eco-Contabilidad, que se refiere al cuidado y la administración del oikos en función de la satisfacción de necesidades no monetarias ni particulares, sino eminentemente de carácter social, dentro de principios recíprocos de compensación de lo que se toma, luego de consumir la eficacia de los requerimientos sociales.

PERSPECTIVA DE LA BIO-CONTABILIDAD

La bio-contabilidad se considera la base fundamental para la construcción del concepto de Eco-Contabilidad. Según Mejía (2014):

La definición de bio-contabilidad planteada es el resultado de la evolución de la Contabilidad tradicional, que ha transitado en todos los estadios de la humanidad, supliendo necesidades de los hombres, y contribuyendo a resolver, con otros campos del saber, los problemas de la sociedad. La concepción actual de la Contabilidad permite ampliar el campo de actuación y revolucionar su espectro, superando la connotación económico-financiera tradicional, para extender el universo discursivo a las dimensiones ambiental y social, y, más propiamente, para dar cuenta de estos tipos de riqueza. (p. 107).

La emancipación del terreno económico y la migración hacia una ciencia social aplicada, que concibe un objeto de estudio propio distinto de los intereses económicos del capitalismo financiero, es la razón por la cual se toma como base para la construcción ontológica de la Eco-Contabilidad a la bio-contabilidad. El campo de acción de esta concibe la riqueza natural hacia una representación que no incluye quantums económicos y busca el desarrollo sustentable como raíz ontológica arraigada a la taxonomía de la teoría tridimensional de la Contabilidad. Luego de estudiar diferentes acepciones adscritas a la Contabilidad, aplicando una metodología de carácter inductivo, el profesor Mejía (2014) sostiene que:

La bio-contabilidad se ubica como una disciplina que tiene como objeto de estudio la riqueza natural, en función de evaluar la organización en la gestión de la riqueza ambiental y cuyo fin es la contribución a la acumulación, generación, distribución y sostenibilidad integral de la mencionada riqueza. (p. 106).

La concepción de bio-contabilidad dentro del marco organizacional tiene en cuenta lo que desconoció la representación contable a lo largo de los siglos desde la perspectiva del control de la riqueza ambiental. Esto no se puede afirmar de manera arbitraria dentro del radio de importancia de los usuarios de la información contable, pero evidentemente, al no representar detrimento económico para la organización o al no alterar su estructura financiera con el uso de los recursos naturales, se sale del itinerario de importancia la degradación de la riqueza ambiental. Tal riqueza, al no ser exigible su control por parte de las autoridades ambientales o el poder político, no cobra relevancia para el campo político y económico, lo que conlleva la necesidad de pensar en el control y la garantía de reposición de recursos bióticos y abióticos inherentes a toda actividad económica.

La riqueza natural, hasta el momento vista como un recurso, una mercancía intercambiable, un commodity propio de un mercado activo, ubica la esencia de la riqueza ambiental en el campo económico. Esa es precisamente una de las razones que han llevado a la actual crisis ecológica con inevitables consecuencias en el corto plazo, que se convierten en efecto búmeran para los depredadores de los componentes naturales de nuestro hábitat.

Pretender el control de la riqueza ambiental como propuesta de la dimensión ambiental materializada en la bio-contabilidad es un paso agigantado en la construcción de un saber militante y comprometido con las generaciones futuras, a través de la sostenibilidad integral. Este proceso, para el profesor Mejía (2015), se refiere al “mantenimiento y mejora continua cualitativa y cuantitativa de la riqueza ambiental, social y económica controlada por la organización” (p. 109). Las tres variables que constituyen el cuerpo de conocimiento de la teoría tridimensional de la Contabilidad se fundamentan, de igual manera, en la “pirámide de desarrollo” (p. 109). Dentro de esta se privilegia en orden de importancia a la dimensión ambiental, seguida de la social, y con menor relevancia a la dimensión económica, la cual depende de las dos primeras dimensiones para su desarrollo. La diferencia con el desarrollo sostenible es que considera en un mismo plano de importancia a la dimensión económica, social y ambiental, lo que se constituye en un modelo al servicio del capitalismo financiero antagonista de la conservación de la riqueza ambiental.

Respecto a la construcción ontológica de la bio-contabilidad, el profesor Mejía (2015) advierte que la ontología contable debe atender al estudio de la realidad contable y dar respuesta a la pregunta planteada sobre la realidad estudiada por la Contabilidad. Desde ese punto de vista, argumenta que la ontología debe entenderse en un sentido genérico como “la fundamentación de la categorización y determinación de las propiedades del objeto de estudio contable” (p.111). La producción de interpretaciones y concepciones de la realidad debe complementarse con otro campo del saber o deontología para sustentar el objeto material y formal de la Contabilidad, siendo el último exclusivo en su objeto de estudio. Luego de las aclaraciones realizadas por el profesor Mejía (2015), la hipótesis propuesta desde la perspectiva del objeto formal es la valoración cualitativa y cuantitativa de la existencia y la circulación de la riqueza ambiental, controlada por las organizaciones.

La Eco-Contabilidad, por su parte, establece como objeto formal el cuidado del oikos o casa, mediado por la relación hombre-medio desde la perspectiva del control de la riqueza. Es importante reconocer que las bases para el estudio de la Eco-Contabilidad se sustentan en construcciones científicas como la bio-contabilidad, en su contexto teórico, propio de la Contabilidad tridimensional, que como ya se había mencionado, de manera anticipada, constituye un hito en la construcción teórica de saberes militantes comprometidos con las generaciones futuras, a través de una visión distinta de la económica, de la cual la Contabilidad a lo largo de su cronología fue servidumbre. Emancipados de esta connotación, se deben orientar construcciones teóricas hacia la representación contable en su aspecto cuantitativo y cualitativo, siendo el primero desagregado de toda medición monetaria.

El hecho de que la percepción de la palabra riqueza en el ámbito económico esté relacionada con la posición de bienes y derechos que están representados en un incremento patrimonial es un aspecto clave para entender la problemática expuesta en este escrito.

Es insoslayable recuperar la semántica de la palabra ecología, oponiendo significados adheridos a la ecología de la abundancia y el desarrollo económico, traducido en bienestar. La ecología debe ocupar su perspectiva desde la génesis de la supervivencia, que depende de la adaptación de los seres vivos al medio (componentes abióticos), según el sentido de economía, como administradora de los recursos escasos para la sa-

tisfacción de un colectivo o sociedad, y no como un instrumento de los proveedores y productores del capital financiero a partir de sus maquinarias mercantilistas avaladas por el poder político.

PROPUESTA

En este capítulo se presenta la propuesta en sus dos grandes pilares: la apuesta metodológica de la transdisciplinariedad y los principios ontológicos de la Eco-Contabilidad.

Apuesta Metodológica de la Transdisciplinariedad: la Transdisciplinariedad entre la Ontología, la Epistemología, la Axiología y la Praxeología

La disciplina praxiológica está organizada por la realidad habitual fenomenológica, el mundo de los sucesos, los hechos y los actos de los sujetos cognoscentes que hacen su práctica con afectación al entorno, independiente de su consecuencia con el ejercicio de diversas actividades. Esta es la manifestación empírica del sujeto de la vivencia de ahora.

La epistemología es una disciplina adscrita a la filosofía, y aunque comúnmente se ha designado su relación con la teoría general del conocimiento, es vista por autores como Renée Bédard (2003) como “una función general de vigilancia crítica que ejerce su autoridad sobre todos los territorios especializados. Su mandato propio es el de la investigación de la Verdad, pero en el lenguaje actual se prefiere hablar de validez” (p. 80). Las epistemologías del Sur (Santos & Meneses, 2016) que subyacen a la Eco-Contabilidad no desconocen las epistemologías realistas de Occidente, las cuales han enriquecido la dimensión económica de la Contabilidad.

La propuesta de la Eco-Contabilidad fundamenta la construcción del conocimiento en la transdisciplinariedad como un saber comprometido, en el marco de principios axiológicos del paradigma bioético, que deben ser prácticas transversales a los agentes sociales. La moral se refiere a las costumbres y hábitos que determinan el actuar del individuo. La ética, por su parte, apertura la política para la vida en sociedad.

Las prácticas humanas individuales de los agentes sociales dependen de los razonamientos de valor que se adscriben en una disciplina de la filosofía llamada praxiología, cimentadas en las discreciones y validaciones que ubican la metodología y el método, que surgen de la teoría general del conocimiento, o epistemología, y de los valores sociales individuales y culturales manados en el seno de la axiología y soportados por la ontología. Si las prácticas de los agentes sociales presentes en las ontologías especiales están en función de la epistemología y la axiología como agregados que determinan sus criterios de decisión, se justifica, entonces, un saber militante y comprometido que tienda a la salvaguarda de la riqueza ecológica a través de la representación contable. La propuesta ontológica biocentrista de la Eco-Contabilidad, de metodología constructivista, basada en la ecología de saberes provenientes de epistemologías del Sur y de Occidente, está encaminada a la construcción de una realidad presente y futura que propenda a la vida dentro de principios que regulen las prácticas de los agentes sociales.

La ontología es la forma de posicionarse en el mundo para comprender la realidad. No se puede hablar de ontología en singular, ya que existen diversas ontologías. Para la Contabilidad se han propuesto dos grandes grupos de ontologías: el antropocentrismo y el biocentrismo, que determinan los fundamentos conceptuales de la realidad ecocontable susceptible de representación.

La interacción de estas disciplinas filosóficas se describe a través de la relación entre la praxeología, la cual no solo se sustenta en un amplio marco conceptual teórico-práctico, validado por la teoría del conocimiento y legitimado por la axiología como agregados que definen la conducta de agentes sociales, cuya relación de interacciones está delimitada por la ontología como componente de mayor complejidad.

PRINCIPIOS ONTOLÓGICOS DE LA ECO-CONTABILIDAD

El diálogo transdisciplinario de la ecología de saberes en el discurso contable se plantea en relación con los cuatro principios ontológicos que hemos pensado para la Eco-Contabilidad: el equilibrio del ecosistema, la responsabilidad social, la compensación en la inevitable tensión entre naturaleza y cultura, para no rebasar los límites de resiliencia y el respeto a la vida en el conjunto global del ecosistema biótico y abiótico.



PRINCIPIO DE VIDA

La Eco-Contabilidad descansa sobre el respeto por el principio a la vida desde la migración de la ontología antropocentrista hasta la ontología biocentrista, para la construcción del conocimiento y la realidad en función del afianzamiento de este paradigma. En el contexto de la Eco-Contabilidad, contextualizar el término autopoiesis es necesario para justificar el principio de la vida, toda vez que es empleado como fundamento biológico al referirnos a los seres vivos. La Eco-Contabilidad como sistema autopoietico compuesto por componentes bióticos y abióticos propios de la biósfera es considerada como una unidad viva e incorruptible. En congruencia con lo expuesto, esta es una organización que está dada por ciertas relaciones que se observan muy fácilmente en el nivel celular, y que, para el caso de este estudio, se ha considerado la Eco-Contabilidad como organización autopoietica.

PRINCIPIO DE COMPENSACIÓN

El principio de compensación propuesto por la Eco-Contabilidad se refiere a no exceder los límites de resiliencia de los componentes ecológicos. Si bien es cierto que los componentes bióticos y abióticos satisfacen necesidades, su uso debe tener en cuenta el principio de compensación que garantice la reposición de la tierra a sus ciclos vitales.

El principio de compensación se materializa en la Eco-Contabilidad cuando se tiene la capacidad de reposición de los componentes que el hombre toma del oikos desde la perspectiva de la racionalidad sobre la realidad de que nuestro sistema es finito y que ningún gasto de energía realizado es gratuito. Esto plantea una decisión moral que se materializa con la incorporación de un cambio paradigmático desde la ecología mental expuesta por Guattari, consistente en el desplazamiento semántico de la riqueza económica a la riqueza ecológica. Esto se fundamenta en la aceptación de igualdad con los demás seres de la naturaleza frente a nuestra condición animal, estructurada en la migración de la perspectiva antropocentrista a la biocentrista, al entender que el fin de la excepción humana aportada por Scheffer y aprehendida para este estudio, se fundamenta en el hecho de que el hombre es un animal más, que la evolución no se concretó únicamente con el hombre y que lo único que le es propio es el conocimiento.

PRINCIPIO DE EQUILIBRIO

El principio del equilibrio de la Eco-Contabilidad se evidencia en la ecuación patrimonial, por la cual Richard Phillips Feynman sintió una gran admiración, porque esta pertenece al campo de la física cuántica, en relación con el principio universal: “la materia no se crea ni se destruye, únicamente se transforma”. Esto es muy importante porque desde tal argumento, agregado al análisis de Gustavo Bueno sobre la relación ontología de la corruptibilidad, se concluyó que la Eco-Contabilidad es un sistema autopoietico incorruptible. Esta corrupción se entiende desde el punto de vista del caos, que es contrario al cosmos o universo en donde se inscribe la Eco-Contabilidad, que forma parte del campo de la ontología general.

El principio del equilibrio se ha fundamentado de igual manera en la investigación de Lopes de Sá, en la que estudia los fundamentos lógicos de la teoría de las funciones sistemáticas del patrimonio organizacional. López de Sá destaca las relaciones esenciales que se establecen entre el patrimonio y la necesidad y el patrimonio y el medio en sus respectivas relaciones, con la finalidad de satisfacer las necesidades y los recursos o medios para tal fin. También se incluye en este principio las relaciones lógicas desde la perspectiva de la hexadimensionalidad: relaciones complejas causa-efecto, finalidad (medios-fines) y quantums (cualidad-cantidad). Destaca la dualidad como postulación de la existencia de dos principios supremos independientes, antagónicos e irreductibles, que explican el equilibrio entre el medio como función y la necesidad, la eficacia en equilibrio con la anulación de la necesidad y la anulación de la necesidad, cuando los medios son iguales o superiores a ella.

PRINCIPIO DE RESPONSABILIDAD

El principio de la responsabilidad es de carácter praxiológico-axiológico; se refiere a las prácticas sociales dentro de la responsabilidad, la ética y la moral. Se fundamenta en el altruismo necesario para garantizar los acoplamientos ontogénicos entre organismos y la valoración de su universalidad como fenómeno propio de lo



social, y por un balance entre el mantenimiento y la subsistencia individual y el mantenimiento y la subsistencia del grupo más amplia. Incluye al individuo mediante el acoplamiento estructural a través de las acciones descritas como de beneficio colectivo, producto de la praxiología, que delimita la conducta de los agentes sociales. De esta forma se invierte la realidad actual que propende a beneficios de tipo particular y en oposición a la propuesta de Darwin respecto a la frase “la supervivencia del más apto”. Tal frase ha sido ampliamente utilizada en la literatura popular como una explicación para temas referidos a una filosofía de vida evolucionista. Se ha aplicado a los principios de la competencia desenfrenada, y ha sido ampliamente utilizada tanto por defensores como por detractores del darwinismo social. Dicha explicación justificada en la competencia con relación a la supervivencia es falsa, toda vez que la historia natural ha indicado que las conductas altruistas de los seres vivos son casi universales, y porque los mecanismos que se emplean para la comprensión de la deriva animal no requieren, en absoluto, una visión individualista en que el beneficio de un individuo necesite el daño de otro, a través de la ruptura del principio de resiliencia de la naturaleza y sus ciclos vitales.

CONCLUSIONES

Al analizar los conceptos de emergencia y autopoiesis, se puede comprender que la realidad es relacional, incluso la contable. La Eco-Contabilidad puede ser vista como un sistema autopoietico cuya finalidad es capturar el mecanismo o proceso que genera la identidad de la vida, y servir por tanto como una distinción categórica entre la vida y la no vida, según el acoplamiento estructural y social. La Eco-Contabilidad como sistema autopoietico se mantendrá como una unidad mientras la concatenación básica de los procesos permanezca intacta ante las perturbaciones, y va a desaparecer cuando se confronte con perturbaciones que van más allá de cierto rango de viabilidad. Esto dependerá del sistema específico. Si en la relación hombre-oikos no se concreta el acoplamiento estructural, la filogénesis, la ontogénesis y la vida misma no serán posibles.

Según Lopes de Sá, la relación entre los medios o recursos patrimoniales y las necesidades organizacionales se denomina función en virtud de los elementos del patrimonio; se agrupa en sistemas de hechos y solo a través de la función eficaz. La riqueza se justifica como objeto de estudio al ser la función patrimonial de la “energía”. Así las cosas, en el contexto de la Eco-Contabilidad el medio está representado por los componentes bióticos y abióticos, y son las necesidades básicas de la sociedad las que se satisfacen a través de dichos medios. La eficacia en este sentido apunta concretamente a la materialización del acoplamiento estructural y el social, garantes de la vida en el ecosistema.

PUBLICACIONES GENERALES (PG) EN LA TEORÍA TRIDIMENSIONAL DE LA CONTABILIDAD

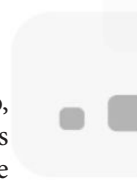
PG 1 - CONTABILIDAD PARA LA SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL Y SOCIAL.

Artículo escrito por Eutimio Mejía Soto y Luis Alberto Vargas Marín. Publicado en la Revista Lúmina No 13, enero - diciembre, 2012. Link de acceso: <https://revistasum.umanizales.edu.co/ojs/index.php/Lumina/article/view/688/>

INTRODUCCIÓN

Tradicionalmente, la Contabilidad ha sido concebida como una disciplina de carácter económico, limitada a la protección del capital de los inversionistas y como factor determinante para el cálculo de las imposiciones fiscales. La nueva Contabilidad, se desarrolla como una ciencia social que evalúa la gestión de la organización en la generación y sostenibilidad de los diferentes tipos de riqueza que controla; desde esta concepción, se establece una escala de prioridades en la protección del patrimonio de las entidades, donde los intereses económicos están supeditados a los propósitos superiores de protección y de mantenimiento de la riqueza ambiental y social.

La importancia de este artículo radica en que por vez primera se menciona la Teoría Tridimensional de la Contabilidad -T3C; sin embargo, el verdadero desarrollo teórico-conceptual de la misma se circunscribe al proyecto de investigación de la Universidad del Quindío período 2011-2012 denominado “Formulación de la estructura conceptual de los modelos contables (ambientales, sociales y económico-financieros)”, que arrojó como resultado la T3C.



El concepto presentado en este artículo se concibe sobre una visión ética y moral de la Contabilidad, encaminada hacia el servicio de la sostenibilidad, y bajo el amparo de tres dimensiones de estudio presentadas en orden jerárquico: ambiental, social y económica. En este sentido, la Contabilidad es un saber que debe ser sometido a una reconceptualización a partir una concepción eco-céntrica o bio-céntrica a la luz de las dimensionalidades señaladas y su relación con los tres desarrollos aplicados de la Contabilidad: 1-microContabilidad, maso Contabilidad, macro Contabilidad, 2-Contabilidad gubernamental, privada y mixta 3-Contabilidad positiva y normativa. De igual forma, se exponen las nociones iniciales de las cuentas que conforman la Contabilidad ambiental.

En este artículo, además se realiza una diferenciación entre sostenibilidad y desarrollo sostenible, en tanto el segundo cimienta el crecimiento y el progreso económico en términos materiales e inmateriales con mediciones a partir de indicadores de calidad de vida y de consumo (incluyendo la dimensión social en función del bienestar humano, y a la naturaleza frente a su finitud). Por el contrario, la Contabilidad para la sostenibilidad es contraria a dicho planteamiento al subordinar la dimensión económica (guiada desde el crecimiento y el progreso económico) a la esfera de lo ambiental, a la naturaleza, bajo la propuesta de una sostenibilidad integral.

Los autores sustentan los avances de la T3C y su congruencia con la Contabilidad para la sostenibilidad, a partir de una fundamentación descriptiva desde la valoración cuantitativa y cualitativa del estado y circulación de la riqueza ambiental, social y económica controlada por las organizaciones al superar los límites de las unidades monetarias; por otra parte, es explicativa porque da cuenta de las causas de tales movimientos, siendo además predictiva por el desarrollo de sistemas contables que anticipan tales movimientos para detectar los de poca favorabilidad. Finalmente, es prescriptiva al presentar recomendaciones para la óptima acumulación, generación, distribución y sostenibilidad integral de la riqueza controlada por las organizaciones. vDentro de sus avances, se plantean, además las cuentas de la contabilidad ambiental.

DESARROLLO ARGUMENTAL

La Contabilidad para la sostenibilidad se enmarca en una nueva Contabilidad orientada hacia la sostenibilidad, que debe reformular los cimientos mismos de su saber, reconceptualizando su ubicación en el campo del saber, objeto de estudio, método, naturaleza, función y finalidad genérica.

Montes y Mejía (2012, 116 y 117) señalan que la Contabilidad es “la ciencia social aplicada que estudia la valoración cualitativa y cuantitativa de la existencia y circulación de las riquezas (ambiental, social y económica) controladas por las organizaciones, utilizando diversos métodos que permiten evaluar la gestión que la organización ejerce sobre las mencionadas riquezas, con el fin de contribuir a la acumulación, generación, distribución y sostenibilidad integral de la misma”.

La definición anterior, permite inferir tres relaciones correspondientes a igual número de dimensiones que debe abordar la Contabilidad:

Contabilidad Ambiental

Ciencia social aplicada que estudia la valoración cualitativa y cuantitativa de la existencia y circulación de la riqueza ambiental controlada por las organizaciones, utilizando diversos métodos que permiten evaluar la gestión que la organización ejerce sobre la riqueza ambiental, con el fin de contribuir a la acumulación, generación, distribución y sostenibilidad integral de la misma.

Contabilidad Social

Ciencia social aplicada que estudia la valoración cualitativa y cuantitativa de la existencia y circulación de la riqueza social controlada por las organizaciones, utilizando diversos métodos que permiten evaluar la gestión que la organización ejerce sobre la riqueza social, con el fin de contribuir a la acumulación, generación, distribución y sostenibilidad integral de la misma.

Contabilidad Económica

Ciencia social aplicada que estudia la valoración cualitativa y cuantitativa de la existencia y circulación de la riqueza económica controlada por las organizaciones, utilizando diversos métodos que permiten evaluar la gestión que la organización ejerce sobre la riqueza económica, con el fin de contribuir a la acumulación, generación, distribución y sostenibilidad integral de la misma.

La Contabilidad financiera es una rama de la Contabilidad económica, pero los elementos financieros no logran incorporar todos los impactos de la economía.

Por otra parte, los modelos contables son el soporte de donde se derivan los diferentes sistemas contables o aplicaciones técnico-procedimentales. Los desarrollos aplicados de la Contabilidad para los fines de este artículo se clasifican en tres grandes grupos: según el número de organizaciones que informan: micro Contabilidad, meso-Contabilidad y macro Contabilidad, según el carácter de la organización: Contabilidad gubernamental, privada y mixta, según el alcance de la Contabilidad: Contabilidad positiva (descriptiva, explicativa y predictiva) y Contabilidad normativa (incluye las etapas de la Contabilidad positiva y, adicionalmente, la fase prescriptiva).

La micro Contabilidad, hace referencia al proceso contable que se desarrolla en una unidad u organización. La compilación, resumen y articulación de un conjunto de Contabilidad es de diferentes organizaciones permite el desarrollo de la macro Contabilidad. Los informes macro contables son un imprescindible insumo para la toma de decisiones de trascendencia tanto para el sector público como para el privado. La meso-Contabilidad es un punto intermedio entre la micro Contabilidad y la macro Contabilidad.

La presentación de estados contables agregados meso y macro contables se pueden clasificar por sectores de producción, geográficos, tamaño de las organizaciones, radio de acción, ingresos, propiedad común, entre otros. Los distintos segmentos tienen impactos diferentes en lo ambiental, lo social y lo económico; en tal sentido, la información agregada permite conocer y tomar decisiones frente a los renglones sostenibilidad positiva, y los que generan sostenibilidad negativa.

Así pues, la Teoría Tridimensional de la Contabilidad (ambiental, social y económica), responde a una concepción a partir de la cual la Contabilidad se articula como una ciencia al servicio de la sostenibilidad, concibiendo el desarrollo en función de una estructura jerárquica de las dimensiones objeto de estudio de la Contabilidad, donde se privilegia el componente ambiental, seguido del social y, por último, el económico. El desarrollo sostenible es un concepto amplio e incluyente; en su esfera, aborda el crecimiento y el progreso económico en términos materiales e inmateriales medible en indicadores de calidad de vida y de consumo; incluye la dimensión social en función del bienestar humano en su esfera física y sicosocial; por último, reconoce la naturaleza y su finitud. Dicho concepto no está exento de críticas y revaluación permanente. La Contabilidad para la sostenibilidad se diferencia de la concepción anterior proclamando la subordinación dimensional en virtud de que el crecimiento y el progreso económico no pueden pretender la misma importancia que la conservación de la naturaleza y la viabilidad de la vida del hombre y otras especies en el planeta. Se fundamenta en una ecología profunda

La Contabilidad ambiental no puede confundirse con la Contabilidad financiera ambiental, ni con la Contabilidad de gestión ambiental; estas dos últimas, son versiones eufemísticas del modelo económico hegemónico que pretende reflejar el rostro ambientalmente responsable del consumo desmedido. La verdadera Contabilidad ambiental tiene un enfoque biocéntrico (eco-céntrico), es un reconocimiento a la importancia armónica de todas las formas y manifestaciones de vida (fauna y flora), en lo social es pluralista y reconoce el multiculturalismo con iguales derechos y oportunidades.

La Contabilidad ambiental debe estar compuesta lógicamente por cuentas ambientales así:

Activo ambiental como el conjunto de bienes tangibles o intangibles de tipo natural controlado por la organización a través del dominio, uso, disposición o explotación directa o indirecta de este, del que la organización espera obtener beneficios ambientales, sociales o económicos.

Pasivo ambiental se trata de una obligación de la organización que deberá ser cubierta en el presente o en el futuro, que ha surgido como resultado de actos y hechos en donde el ente, de forma directa o indirecta, ha participado por acción u omisión, de forma voluntaria o involuntaria, no cumpliendo la función de acumular, generar, distribuir y mantener (sostenibilidad) los activos ambientales y la riqueza ambiental, arrojando como resultado una disminución de la calidad y/o cantidad de un activo ambiental o de la riqueza ambiental.

Ingreso ambiental incremento de la calidad y/o cantidad de los activos ambientales producidos en un período determinado, representados en la entrada de nuevos activos ambientales o el mejoramiento de la calidad de los existentes; tales entradas e incrementos, son el resultado de las acciones y omisiones del hombre, o consecuencia de la dinámica autónoma propia de la naturaleza y su interacción en el medio.

Gasto ambiental decremento de la calidad y/o cantidad de los activos ambientales en un período determinado, representados en la salida de activos ambientales o el deterioro, pérdida o agotamiento de la calidad de los activos ambientales existentes; tales disminuciones de calidad o cantidad de activos ambientales son el resultado de las acciones y omisiones del hombre, o consecuencia de la dinámica autónoma propia de la naturaleza y su interacción en el medio. La partida de costo ambiental no se incluye porque corresponde a una cuenta de la Contabilidad financiera ambiental y la Contabilidad de gestión ambiental.

Cuentas de la Contabilidad social

Activo social conjunto de bienes tangibles o intangibles de tipo social controlados por la organización a través del dominio, uso, disposición o explotación directa o indirecta de este, de donde, la organización espera obtener beneficios ambientales, sociales o económicos. Los activos sociales son de dos tipos: controlados directamente por la organización o activos sociales internos y activos sociales externos, haciendo referencia a los activos que no son controlados por la organización, pero pueden ser afectados e impactados por la acción u omisión de la organización.

Pasivo social obligación de la organización que deberá ser cubierta en el presente o en el futuro, que ha surgido como resultado de actos y hechos en los cuales el ente de manera directa o indirecta ha participado por acción u omisión, de forma voluntaria o involuntaria, no cumpliendo la función de acumular, generar, distribuir y mantener [sostenibilidad] los activos sociales y la riqueza social, arrojando como resultado una disminución de la calidad y/o cantidad de un activo social o de la riqueza social.

Ingresos sociales son los incrementos de la calidad y/o cantidad de los activos sociales identificados en un período determinado, representados en la entrada de nuevos activos sociales o el mejoramiento de la calidad de los existentes; tales entradas, el mejoramiento de la calidad de estos, son el resultado de las acciones y omisiones del hombre, o consecuencia de la dinámica autónoma de la sociedad.

Gastos sociales son los decrementos de la calidad y/o cantidad de los activos ambientales en un período determinado, representados en la salida de activos ambientales o el deterioro, pérdida o agotamiento de la calidad de los activos ambientales existentes; tales disminuciones de calidad o cantidad de activos ambientales son el resultado de las acciones y omisiones del hombre, o consecuencia de la dinámica autónoma propia de la naturaleza y su interacción en el medio. La partida de costo social no se incluye porque corresponde a una cuenta de la Contabilidad financiera social y la Contabilidad de gestión social.

CONCLUSIONES

El modelo contable financiero ha ejercido una alta influencia en el saber y el hacer contable hasta el punto de que se ha llegado a pensar que la Contabilidad se limita a la dimensión económica, desconociendo dos dimensiones de alta importancia para este campo del saber, como en el caso de las dimensiones ambiental y social.

La dimensión contable ambiental debe ser incluyente y fundada en una ética de la vida, superando la concepción antropocentrista de la ética tradicional que ha convertido al hombre en la medida de todas las cosas, como en el clásico pensamiento del sofista griego.

El sistema contable actual concentrado en la dimensión financiera desconoce la existencia y circulación de la riqueza ambiental; si la Contabilidad no registra el “stock” y los cambios en la calidad y en la cantidad de activos ambientales, los informes financieros no sólo son parciales, sino que ocultan la información más importante, de tal manera, que cuando las empresas se están descapitalizando socio-ambientalmente, los informes financieros pueden afirmar que son entidades superavitarias. La situación descrita arroja múltiples consecuencias negativas como es el que las empresas no asuman los pasivos que generan, trasladando dichas erogaciones a otras organizaciones ya sean públicas o privadas, o a la sociedad en general. Dichos cargos que las entidades no asumen de forma responsable y que son trasladados a terceros se denominan las externalidades negativas. La Contabilidad para la sostenibilidad propende por el costeo total, que incluya todos los impactos ambientales y sociales generados por la actividad de la organización.

La función de la Contabilidad para la sostenibilidad es la de efectuar una rigurosa evaluación y seguimiento al control que las organizaciones ejercen sobre la riqueza que está bajo su órbita. Esta nueva Contabilidad propone una sostenibilidad integral, que es diferente al desarrollo sostenible clásico.



La fundamentación de la Contabilidad para la sostenibilidad es plenamente congruente con las disposiciones que expone la Teoría Tridimensional de la Contabilidad, que se resume en los siguientes cuatro puntos:

1. Descriptivo: corresponde a la valoración cuantitativa y cualitativa del estado y circulación de las riquezas (ambiental, social y económica) controladas por las organizaciones. La dimensión descriptiva de la nueva Contabilidad supera los límites de las unidades monetarias como criterio único de representación.
2. Explicativo: corresponde a la etapa donde la Contabilidad da cuenta y razón de las causas que generaron los movimientos-circulación de riqueza en la organización.
3. Predictivo: se refiere a la capacidad que debe tener la Contabilidad para desarrollar y diseñar los sistemas contables con la capacidad de anticipar los movimientos de riqueza, de manera, que es posible detectar a tiempo movimientos desfavorables de la gestión de la organización.
4. Prescriptivo: corresponde a la etapa donde la Contabilidad presenta recomendaciones tendientes a la óptima acumulación, generación, distribución y sostenibilidad integral de las riquezas controladas por las organizaciones.

PG 2 - ESTRUCTURA CONCEPTUAL DE LA TEORÍA TRIDIMENSIONAL DE LA CONTABILIDAD³.

Artículo escrito por Eutimio Mejía Soto, Carlos Alberto Montes Salazar y Gustavo Mora Roa y publicado en la Revista Contexto Vol. (2), 49-70 en agosto 27 de 2013. Link de acceso: <https://revistas.ugca.edu.co/index.php/contexto/article/view/42/338>

INTRODUCCIÓN

El presente artículo posee gran significancia para la T3C (Teoría Tridimensional de la Contabilidad), teniendo en cuenta que comunica públicamente los principales avances en el desarrollo de esta propuesta basada en una concepción ética y moral de la Contabilidad al servicio de la sostenibilidad, y bajo el amparo de tres dimensiones: ambiental, social y económica.

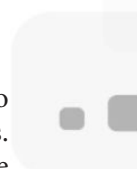
En el documento se desarrolla un nuevo concepto de Contabilidad bajo el respaldo de una estructura que expone nuevos elementos gnoseológicos, conceptuales y técnico-procedimentales bajo cuatro componentes a saber: epistemológico general de la Contabilidad, de identificación contextual, técnico conceptual, y técnico procedimental.

El artículo también propone nuevos criterios de unidad de medida, así como la distinción y presentación de forma independiente de “estados contables ambientales” y “estados contables sociales”, además de presentar “estados contables económicos”, de los cuales los “estados financieros” son solo una parte.

DESARROLLO ARGUMENTAL

La Teoría General Contable fundamenta todas las aplicaciones en Contabilidad, tanto en el campo de los modelos contables (dimensiones), como en los sistemas [regulativos y doctrinales] derivados de estos. La estructura conceptual contable es común en todas las aplicaciones, lo que permite conectar el componente teórico, el tecnológico y la técnica procedimental. Se propone la teoría tridimensional de la Contabilidad (T3C) la cual deberá fundamentar los marcos conceptuales para la preparación y presentación de estados e informes contables (ambientales, sociales y económico-financieros) y de forma coherente el diseño de procedimientos para el reconocimiento, medición, valoración, presentación y revelación de información contable para cada una de las dimensiones señaladas.

3 1 Artículo resultado de la investigación “Formulación de la estructura conceptual para la preparación de estados e informes contables ambientales” (proyecto 597-2012) desarrollado por el Grupo de Investigación en Contaduría Internacional Comparada de la Universidad del Quindío.





El presente artículo es un resultado de la investigación “Formulación de la estructura conceptual de los modelos contables (ambientales, sociales y económico-financieros)” ejecutado en la Universidad del Quindío en el período 2011-2012, que arrojó como principal propuesta “la teoría Tridimensional de la Contabilidad” (T3C). A partir de la investigación se propone que:

La Contabilidad es la ciencia social aplicada que estudia la valoración cualitativa y cuantitativa de la existencia y circulación de la riqueza controlada por la organización (riqueza en su dimensión: ambiental, social y económica), utilizando diversos métodos que le permiten cumplir su función de evaluar la gestión que la organización ejerce sobre la riqueza, con el fin de contribuir a la óptima acumulación, generación, distribución y sostenibilidad integral de la mencionada riqueza. (Mejía, Mora y Montes, 2013: 181).

Propone a la Contabilidad como una ciencia social aplicada, autónoma e independiente, distanciándose de las corrientes que la adscriben como técnica de la economía. La tradicional unidad de medida monetaria es considerada una posibilidad, pero no la única en el universo de medición/valoración posible de este saber. Se propone que los elementos tradicionales gnoseológicos, conceptuales, técnico-procedimentales deban ser redefinidos para ampliar el espectro teórico-aplicado de la evaluación de la gestión de las organizaciones. La función y finalidad de la Contabilidad constituyen el núcleo de desarrollo de la disciplina contable [ítem teleológico y deontológico], superando el instrumentalismo y generando un compromiso con el desarrollo sostenible integral propio de una disciplina social.

La construcción de una estructura general de los modelos contables y el diseño general de los marcos conceptuales para la preparación y presentación de estados e informes contables ambientales, sociales y económico pretende cubrir la necesidad de soportar la representación de la realidad contable ambiental, social y económica en parámetros, criterios y conceptos propios de su naturaleza. La estructura y el marco general contables constarán de los mismos ítems en términos abstractos, pero en el modelo y los sistemas contables específicos tendrán su propia naturaleza, dependiendo de la realidad ambiental, social o económica.

I. Componente epistemológico general de la Contabilidad

La definición de Contabilidad propuesta conforme a la teoría tridimensional responde a los ítems ontológicos, epistemológicos, axiológicos [deontológicos] y teleológicos:

Ítems ontológicos

Objeto material: La riqueza (ambiental, social y económica) controlada por las organizaciones.

Objeto formal: La valoración cualitativa y cuantitativa de la existencia y circulación de la riqueza (ambiental, social y económica) controlada por las organizaciones.

Ítems epistemológicos

Ubicación en el campo del conocimiento: Ciencia aplicada.

Naturaleza: Pertenece a las ciencias sociales [es independiente y autónoma, se relaciona complementaria e instrumentalmente con otros campos del saber de las ciencias formales, sociales y naturales]⁶. (Casal, 2007, Núñez, 2013).

Método [s] de estudio: Utiliza diversos métodos de reconocido valor técnico y científico [inducción, deducción, análisis, síntesis].

Ítems axiológicos

Fin genérico o propósito general: Contribuir a la acumulación, generación, distribución y sostenibilidad integral de la riqueza ambiental, social y económica controlada por las organizaciones.

Carácter: Es positiva en el componente general y normativa en la dimensión aplicada.

Ítem teleológico

Función de la Contabilidad: Evaluar la gestión que la organización ejerce sobre la riqueza que controla [la riqueza es de tipo ambiental, social y económica].



II. Componente de identificación contextual

Este elemento concierne a los aspectos exógenos, a la dinámica de preparación, presentación de informes y estados contables. Estos aspectos determinan, y direccionan el proceso y resultado de la actividad contable. Corresponde a este componente el alcance, la determinación de los usuarios de la información contable y sus necesidades, al igual que los objetivos de los estados e informes contables.

Alcance

El alcance del universo discursivo contable se fundamentó en autores como Mejía (2010), Molina y Rincón (2011) y el pensamiento contable de Richard Mattessich (2002), Carlos Luis García Casella (2002) y Antonio Lopes de Sá (1997).

La propuesta de estructura general de la Contabilidad que determina el alcance del universo discursivo se establece a partir de la teoría tridimensional de la Contabilidad T3C que reconoce la existencia de tres dimensiones de la realidad, a saber, la ambiental, la social y la económica-financiera, cuyo marco conceptual se encuentra sustentado en las técnicas para el reconocimiento, valoración, preparación y revelación de la información.

Usuarios de la información contable

Los usuarios de la información contable (informes y estados) son personas naturales y jurídicas que requieren de forma real o potencial información de una organización o un conjunto de ellas, para satisfacer algún tipo de necesidad. Los beneficiarios de los informes y estados contables se clasifican según diferentes modalidades:

- Según el tipo de dimensión del cual se requiere información contable: Ambiental, Social, Económico.
- Según el sector al que pertenece la organización: Sector público, Sector privado, Sector mixto.
- Según el vínculo del usuario con la organización: Internos, Externos.
- Según el tipo de dimensión del cual se requiere información contable: Ambiental, Social, Económico.
- Según el sector al que pertenece la organización: Sector público, Sector privado, Sector mixto.
- Según el vínculo del usuario con la organización: Internos, Externos.

Necesidades de información contable de los usuarios

Los requerimientos de información contable que demandan los usuarios, en congruencia con la función y fin de la Contabilidad se sintetizan en los siguientes puntos:

- Descripción cualitativa y cuantitativa de la existencia de la riqueza controlada por la organización.
- Explicación de la circulación (movimiento) cualitativa y cuantitativa de la riqueza controlada por la organización.
- Predicción (prospectiva) de la existencia y circulación cualitativa y cuantitativa de la riqueza controlada por la organización.
- Prescripción (propositiva) de la mejor situación de existencia y circulación (situación óptima desde la concepción de la sostenibilidad integral¹¹ que integra los factores ambiental, social y económico; en relación con el fin genérico o propósito de la Contabilidad) de la existencia y circulación de la riqueza controlada por la organización.

Objetivos de los estados e informes contables

Presentar información fidedigna que represente contablemente de manera objetiva y transparente la valoración cualitativa y cuantitativa de la existencia y circulación de la realidad ambiental, social y económica de la organización.

Los estados e informes contables persiguen dos propósitos fundamentales:

- a. Rendir cuentas de la gestión de la riqueza ambiental, social y económico-financiera controlada por la organización.

b. Servir de soporte tecno-científico para la adecuada toma de decisiones por parte de los usuarios de la información, en virtud del objetivo superior del desarrollo sustentable integral.

III. Componente técnico conceptual

El factor en referencia corresponde a los ítems teóricos orientadores de la actividad contable procedimental, constituyen el referente de ubicación conceptual que permite la construcción de imágenes de representación de general aceptación, de la relación entre los enunciados proposicionales contables, y los referentes empírico-fácticos objeto de contabilización a través del proceso de reconocimiento, medición/valoración, presentación y revelación de información en los ámbitos ambiental, social y económico.

El componente en referencia desarrolla los siguientes ítems:

Elementos de los estados contables

Los elementos son grandes categorías de cuentas de representación de la existencia y circulación de la riqueza controlada por la organización.

Activo

Conjunto de bienes y derechos [tangibles o intangibles] de tipo natural, social o económico controlados por la organización, ya sea a través del dominio, uso, posibilidad de disposición y/o explotación directa o indirecta de este; del cual la organización tiene la posibilidad de obtener algún tipo de beneficio ya sea ambiental, social o económico.

Pasivo

Es una obligación que tiene la organización, la cual deberá ser cubierta en el presente o futuro, que surgió como resultado de actos y hechos pasados en los cuales el ente de forma directa o indirecta participa por acción u omisión, de forma voluntaria o involuntaria, en el uso, consumo, disposición y/o explotación de algún tipo de riqueza que era directa o indirectamente controlada por otra(s) organización(es), o que siendo propio tenía el deber de conservar y no lo hizo. El cumplimiento de las obligaciones implica que el ente debe transferir parte de su riqueza a otro ente para dar cumplimiento con la obligación existente.

Patrimonio

Corresponde al excedente resultado de sustraer al activo de la organización el pasivo de esta. Este es de tipo ambiental, social y económico.

Ingreso

Son los incrementos cualitativos y/o cuantitativos de los activos adquiridos o generados en un período determinado, representados en la entrada de nuevos activos o el mejoramiento de la calidad de los existentes; tales entradas o aumentos de los activos son el resultado de las acciones y/u omisiones del hombre, o consecuencia de la dinámica autónoma de la propia riqueza y/o su interacción en el medio.

Egreso

Son los decrementos cualitativos y/o cuantitativos de los activos en un período determinado, representados en la salida de activos o el desmejoramiento de la calidad de los existentes; tales salidas o reducciones, son el resultado de las acciones y/u omisiones del hombre, o consecuencia de la dinámica autónoma de la propia riqueza y su interacción en el medio.

Criterios de reconocimiento de los elementos de la información contable

Son los requisitos que deben cumplir una manifestación de la riqueza, una obligación, o un movimiento de las anteriores categorías para ser incluida en una cuenta de representación cualitativa o cuantitativa de los elementos, de los informes o estados contables. Para que una partida pueda ser reconocida contablemente, debe cumplir los dos siguientes requisitos:



- La existencia y/o circulación tangible o intangible de riqueza ambiental, social o económica, o de una obligación relacionada con dicho tipo de realidad.

- La existencia de algún grado de control (por dominio o por propiedad) por parte de alguna organización sobre la riqueza objeto de estudio y reconocimiento.

Unidad de medida

La Contabilidad utilizará en sus estados e informes contables diferentes unidades de medida, dependiendo de la dimensión objeto de estudio (ambiental, social y económico) y el sistema contable específico desarrollado.

Las categorías de unidad de medida son:

- Unidades de medida cualitativas. • Unidades de medida cuantitativas. • Unidades de medida cuantitativas monetarias. • Unidades de medida cuantitativas no monetarias.

Métodos y técnicas de medición

La Contabilidad utilizará los métodos y técnicas de medición de conformidad con su función, finalidad y las condiciones específicas de la dimensión objeto de estudio (ambiental, social o económico); estos se clasifican en:

- Métodos y técnicas de medición intrínsecas: Reconocen el valor de la realidad a partir de sus propias condiciones, independiente del grado de utilidad que representan para el hombre.

- Métodos y técnicas de medición extrínsecas: Reconocen el valor de la realidad en función del beneficio que representa para el hombre la existencia de la realidad objeto de medición.

VI. Componente técnico procedimental

Estados contables a preparar y presentar

Estos pueden ser regulados o voluntarios

- Estados contables ambientales de existencia⁴. • Estados contables ambientales de circulación⁵. • Estados contables sociales de existencia. • Estados contables sociales de circulación. • Estados contables económicos de existencia. • Estados contables económicos de circulación. • Estados contables integrales (ambiental, social y económico). • Estados contables comparativos dimensionales e integrales (comparación temporal organizacional-comparación interorganizacional).

Informes contables para preparar y presentar:

- Informes contables ambientales. • Informes contables sociales. • Informes contables económicos. • Informes contables integrados.

Requisitos de la información contable

Son las características que debe tener la información contable para cubrir satisfactoriamente la función y el fin de la Contabilidad.

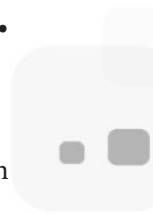
a) Requisitos básicos

Los principales requisitos de la información contable son la representación fiel y la objetividad.

b) Requisitos complementarios o auxiliares: Auditable, completa, comparable, comprensible, confiable,

⁴ Es el (o los) estado(s) contable(s) que describe(n), explica(n), predice(n) y prescribe(n) la existencia de la riqueza ambiental que controla la organización.

⁵ Es el (o los) estado(s) contable(s) que da(n) cuenta(n), explica(n), predice(n) y prescribe(n) la circulación o movimiento de la riqueza ambiental que controla la organización.



Presentación de la información contable

Corresponde a las partidas y su respectiva medición cuantitativa de la existencia y circulación de la riqueza controlada por la organización. La cuantificación es particular y específica en cada una de las dimensiones.

Revelación de la información contable

Corresponde a los relatos y descripciones cualitativas de la existencia y circulación de la riqueza controlada por la organización. La revelación o exposición cualitativa es particular y específica para cada una de las dimensiones.

Finalmente, el artículo propone el concepto de riqueza referido a toda cosa que existe en la naturaleza o en la mente de los hombres, ya sea corporal o incorporeal, mueble o inmueble, natural o artificial, concreta o abstracta, la cual pueda ser apropiada y/o controlada por el hombre, tener dominio, uso, goce, modificación y/o disposición de la misma, ejerciendo algún impacto o alteración voluntario o involuntario, sea con propósitos de utilización directa o indirecta o por condiciones eventuales y/o fortuitas, que como consecuencia sufra algún tipo de transformación positiva o negativa⁶.

CONCLUSIONES

El desarrollo de la presente investigación ratifica y sustenta una nueva definición de Contabilidad desarrollada en la Teoría Tridimensional de la Contabilidad (T3C), la cual en su alcance tiene tres dimensiones:

1. Dimensión ambiental.
2. Dimensión social.
3. Dimensión económica.

Desagregando la definición general se puede definir la Contabilidad en los siguientes tres modelos:

Bio-contabilidad ⁷

La Bio-contabilidad es la disciplina social que estudia la valoración cualitativa y cuantitativa de la existencia y circulación de la riqueza ambiental controlada por la organización, utilizando diversos métodos que le permiten cumplir su función de evaluar la gestión que la organización ejerce sobre la riqueza ambiental, con el fin de contribuir a la óptima acumulación, generación, distribución y sostenibilidad integral de mencionada riqueza [ambiental].

SocioContabilidad ⁸

La Contabilidad social es la disciplina social que estudia la valoración cualitativa y cuantitativa de la existencia y circulación de la riqueza social controlada por la organización, utilizando diversos métodos que le permiten cumplir su función de evaluar la gestión que la organización ejerce sobre la riqueza social, con el fin de contribuir a la óptima acumulación, generación, distribución y sostenibilidad integral de mencionada riqueza [social].

Contabilidad Económica

La Contabilidad Económica como disciplina social que estudia la valoración cualitativa y cuantitativa de la existencia y circulación de la riqueza económica controlada por la organización, utilizando diversos métodos que le permiten cumplir su función de evaluar la gestión que la organización ejerce sobre la riqueza económica, con el fin de contribuir a la óptima acumulación, generación, distribución y sostenibilidad integral de mencionada riqueza [económica].

⁶ La definición de riqueza debe ser entendida en congruencia con el objeto material y forma de la Contabilidad, con su función y su finalidad.

⁷ La Bio-contabilidad es un modelo contable, diferente de la Contabilidad ambiental que es un sistema contable derivado del modelo contable económico.

⁸ La SocioContabilidad es un modelo contable, diferente a la Contabilidad social que es un sistema contable derivado del modelo contable económico.



La información organizacional que informa de una sola dimensión es incompleta y no refleja la imagen fiel de la realidad. Tradicionalmente las organizaciones solo han presentado información contable financiera. En tal sentido, los usuarios adoptaron decisiones sin evaluar el comportamiento de la riqueza ambiental y social.

La T3C asume el compromiso social de este campo del saber, como corresponsable de los procesos de transformación histórica, acumulación, generación, distribución y sostenibilidad de la riqueza. La nueva definición de Contabilidad permite considerarla como una “guardiana de la riqueza”, que pondera las diferentes realidades que confluyen en la organización, considerando el ambiente y la sociedad como factores determinantes en el quehacer organizacional, que no pueden, ni deben someterse a los objetivos exclusivamente económico-financieros.

PG 3 - ADSCRIPCIÓN DE LA CONTABILIDAD EN LA ESTRUCTURA GENERAL DEL CONOCIMIENTO.

Artículo escrito por Eutimio Mejía Soto, Carlos Alberto Montes Salazar y Gustavo Mora Roa. Publicado en la revista Cuadernos de Contabilidad Bogotá, Colombia, 14 (34): 159-187 / enero-junio 2013.

INTRODUCCIÓN

El presente documento es el resultado del proyecto de investigación Formulación de la estructura conceptual de los modelos contables (ambiental, social y económico-financiero) adscrito a la vicerrectoría de investigaciones de la Universidad del Quindío (2011-2012) por parte del Grupo de Investigación en Contaduría Internacional Comparada GICIC.

Este artículo tiene como objetivo fundamentar presentar la ubicación de la Contabilidad dentro del campo de las ciencias, lo cual cobra relevancia para la construcción y sólida argumentación del concepto de Contabilidad propuesto por la T3C, enmarcado de manera evidente bajo una visión particular de la vida, el progreso y el desarrollo ambiental, social y económico. Para fines de lo expresado, los autores identificaron 124 acepciones de Contabilidad como ciencia, tecnología, disciplina, sistema, técnica y arte.

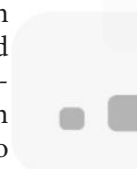
DESARROLLO ARGUMENTAL

La adscripción de la Contabilidad en los diferentes escaños de la pirámide jerárquica del conocimiento ha sido una constante en los estudios históricos de este saber. La condición milenaria del quehacer contable ha llevado a que su ubicación haya transitado por todas las escalas de la gnoseología y la epistemología, siendo calificada como arte, técnica, sistema, disciplina, tecnología y ciencia; calificación que ha obtenido a partir de la contrastación de la realidad contable con los requisitos establecidos en los estatutos gnoseológicos y epistemológicos para la clasificación de los diferentes tipos de conocimiento. Los calificativos de método, sistema, herramienta y modelo también han sido adjetivos con los cuales se ha querido definir la Contabilidad.

En las primeras seis décadas del siglo XX la definición de la Contabilidad no era una preocupación para los investigadores; esta era, fundamentalmente técnica. La década de los setenta se caracteriza por un importante número de propuestas de definición de este saber, situación que se explica en la denominada “edad de oro de la investigación a priori en Contabilidad”, época en la cual hubo un florecer de la investigación contable, abandonando la mera preocupación técnico-contable para dar paso a una necesaria fundamentación lógico-conceptual de la Contabilidad. La última década del siglo XX y la primera década del siglo XXI han sido profusas en el surgimiento de nuevas concepciones de la Contabilidad. Hipotéticamente se considera que esta situación es producto de la formación en gnoseología y epistemología por parte de los investigadores contables, y de la respuesta que las “comunidades disciplinares” han dado a los procesos de estandarización y homogeneización de la regulación contable que desde intencionalidades financieras han impulsado las “comunidades profesionales”.

La Contabilidad como ciencia

La calificación de la Contabilidad en el campo de las ciencias es una corriente que se ha fundamentado con mayor fuerza en los últimos cincuenta años, posterior a la publicación de las obras del profesor Richard Mattessich de 1956 y 1964. Las clasificaciones de la Contabilidad como ciencia que se habían dado antes de las



obras citadas eran de carácter nominativo, es decir, definían la Contabilidad como una ciencia, pero no presentaban el rigor epistemológico y metodológico que diera cuenta de tal adscripción.

Cuando se define la Contabilidad como ciencia, se entiende el término de forma genérica como la actividad humana, social y cultural dedicada al estudio riguroso, sistemático y general de un objeto en particular, con el propósito de obtener un conocimiento de este o lograr la transformación del objeto estudiado o la realidad circundante. La obtención de conocimiento nuevo, abstracto y descriptivo del objeto estudiado corresponde a la ciencia pura; la búsqueda de transformación de las condiciones que rodean al hombre con la ayuda del conocimiento científico corresponde a la ciencia aplicada; la Contabilidad pertenece a esta última clasificación.

La Contabilidad como disciplina

El término disciplina en Contabilidad carece de un marco conceptual uniforme y de general adscripción de la Contabilidad al conocimiento, pues sigue siendo una expresión de utilización polisémica que ha sido utilizada para referirse al conocimiento científico desarrollado, pero también para hacer referencia al conocimiento científico en ciernes, es decir, aquellos conocimientos que han iniciado el camino para cumplir los requisitos de un saber para ser ciencia, pero que no ha alcanzado todavía tal estatus.

La Contabilidad como tecnología

Los argumentos que sustentan la inclusión de la Contabilidad en el campo de las tecnologías, y específicamente en las sociales, cuenta con suficientes explicaciones y fundamentación tanto técnica como teórica. Tal ubicación genera desafíos prácticos y éticos; los primeros determinados por el desarrollo de técnicas y procedimientos óptimos para el reconocimiento, medición, preparación y presentación de información en todas las dimensiones del saber contable; los desafíos éticos, definidos en virtud de la contribución de la Contabilidad en el marco de la sostenibilidad ambiental, social y económica de las organizaciones. La ubicación de la Contabilidad entre las ciencias y las tecnologías es un debate no concluido; por el contrario, los recientes trabajos sobre el tema indican que será objeto de reflexión por parte de la comunidad científica contable en el presente y el inmediato futuro.

La Contabilidad como técnica

El registro contable no puede confundirse con la región del conocimiento denominada Contabilidad. El primero pertenece al campo técnico, el segundo utiliza la investigación y el desarrollo científico como soporte. Los avances científicos y metodológicos de la Contabilidad en la actualidad refutan la adscripción de la Contabilidad al campo de la técnica. Los primeros desarrollos contables que tardaron incluso varios siglos se caracterizaron por la ausencia de una reflexión teórica, lo que permitió su inclusión en este campo, pero esta dinámica ha sido superada; el saber contable actualmente debate de forma fundamentada su ubicación entre las tecnologías y la ciencia aplicada.

La Contabilidad como sistema

Las proposiciones de la Contabilidad como sistema reconocen la interacción que existe entre las diferentes variables en la dinámica contable; es un proceso de captura y transformación de datos, para la emisión de información y la posterior toma de decisiones en materia ambiental, social y económica. Definir categóricamente la Contabilidad como sistema tiene un carácter reduccionista, los sistemas son un componente del desarrollo integral de la Contabilidad que parte de la "teoría general contable", para derivar en "modelos contables" (ambiental, social y económico) y posteriormente en "sistemas contables" que desarrollan el instrumental técnico-procedimental que permite llevar a la práctica la función contable de evaluar el control múltiple que la organización ejerce sobre los diferentes tipos de riqueza. Se concluye que los sistemas son un derivado de la Contabilidad, pero el sistema contable no es una categoría autónoma dentro del desarrollo contable.

La Contabilidad como arte

La ubicación de la Contabilidad en el campo de las artes obedeció de manera primordial a una condición histórica del desarrollo embrionario del saber contable, cuando había unos precarios procedimientos para el registro de la información de unas organizaciones con desarrollos frágiles en su estructura y en su administración. Aceptar la ubicación en un momento histórico de la Contabilidad en la escala de las artes, no implica de manera alguna, aceptar que en la actualidad dicha ubicación tenga algún grado de validez.

CONCLUSIONES

El análisis de las diferentes propuestas de ubicación de la Contabilidad en el campo del conocimiento, y los respectivos argumentos que fundamentan las propuestas estudiadas, además de la contrastación con los elementos soporte de la epistemología y la gnoseología permiten adscribir a la Contabilidad en el campo de las ciencias sociales aplicadas. Se considera ciencia por la identificación de un objeto formal propio, la utilización de un método científico y la existencia de un rigor teórico. Es social, porque su objeto es cultural, creado convencionalmente por el hombre como el proceso de valoración de la riqueza, lo que constituye una acción de los hombres que son actores en las relaciones entre sí y con la naturaleza, siendo el agente humano el que determina las escalas de preferencia y comparabilidad que le permiten establecer unos criterios de medición y valoración. La Contabilidad es una ciencia aplicada porque —a diferencia de las ciencias puras— tiene una fuerte dimensión teleológica y axiológica con una intencionalidad orientada a la acumulación, generación, distribución y sostenibilidad de la riqueza ambiental, social y económica de las organizaciones.

Las reflexiones anteriores permiten a los autores del presente artículo formular una definición amplia e incluyente de la Contabilidad como:

La ciencia social aplicada que estudia la valoración cuantitativa y cualitativa de la existencia y circulación de las diferentes formas de riquezas controladas por las organizaciones, utilizando diversos métodos que le permiten evaluar el control múltiple¹¹ que la organización ejerce sobre la mencionada riqueza, con el fin de contribuir a la acumulación, generación, distribución y sostenibilidad integral de la misma.

La definición anterior permite entender que la función y finalidad de la Contabilidad se enmarcan en la visión de la sostenibilidad integral, concepto diferente del desarrollo sostenible.

PG4 - APROXIMACIÓN CRÍTICA A LA FUNCIÓN CONTABLE DESDE LA TEORÍA TRIDIMENSIONAL DE LA CONTABILIDAD.

Autores: Eutimio Mejía Soto, Gustavo Mora Roa y Carlos Alberto Montes Salazar Colombia, publicado en revista Lúmina enero-diciembre de 2013. Link de acceso: <https://revistasum.umanizales.edu.co/ojs/index.php/Lumina/article/view/1081/1186>

INTRODUCCIÓN

Este artículo no propone consideraciones nuevas en torno a la T3C, pero si presenta un interesante resultado de investigación a través de la recopilación y sistematización expedita, que desde la mirada de diferentes autores acercan al lector hacia una aproximación concreta entorno a la función de la Contabilidad desde propuestas de función abstractas aplicables a cualquiera de las tres categorías “dimensión ambiental”, “dimensión social” y “dimensión económica”, además de un listado de proposiciones específicas o particulares para cada dimensión en concreto.

A partir del trabajo, los autores concluyen que aún existe mucha disparidad de criterios frente a la finalidad de la Contabilidad, proponiendo desde el concepto de Contabilidad manejado por la T3C que esta se refiere a la evaluación de la gestión que la organización ejerce sobre la riqueza ambiental, social y económica”, de tal forma, que esta sea el medio para alcanzar el propósito de la Contabilidad, que se determina como “contribuir a la acumulación, generación, distribución y sostenibilidad integral de la riqueza ambiental, social y económica”.

DESARROLLO ARGUMENTAL

El presente artículo se realiza una identificación crítica desde las diferentes concepciones de lo que se considera como función de la Contabilidad; además, las sistematiza y clasifica con el objeto de agruparlas en cuatro categorías: la primera, denominada “proposiciones generales” en virtud de ser propuestas de función abstracta aplicables a cualquiera de las tres categorías siguientes: “dimensión ambiental”, “dimensión social” y “dimensión económica”. Las proposiciones específicas o particulares que están determinadas para una dimensión en concreto fueron clasificadas en las tres categorías señaladas.

La definición de la Contabilidad citada en los artículos anteriores determina que la función de la Contabilidad es la “evaluación del control múltiple que la organización ejerce sobre la riqueza ambiental, social y económica”, elemento que contribuye al cumplimiento de la finalidad contable, reconociendo que el mencionado fin puede [y debe] ser compartido por otras disciplinas tanto del campo de las ciencias sociales como de las naturales.

La Contabilidad tiene una función amplia y universal, dicha función puede desagregarse en sub-funciones o funciones de menor rango, donde la ejecución de estas permite el cumplimiento de la función general. Los sistemas contables se desprenden de los modelos de la Contabilidad, en tal sentido, se identifican sub-funciones específicas para los sistemas contables ambientales, sociales y económicos. Se debe determinar cuál es la función básica de la Contabilidad y cuáles son las funciones de menor grado que se deben ejecutar en su condición de subsidiarias para dar cumplimiento a la función principal.

CONCLUSIONES

Los investigadores y reguladores contables no han alcanzado un consenso frente a la determinación de la función de la Contabilidad. Existen concepciones diversas en la materia. Se identificaron propuestas de funciones de Contabilidad que corresponden a funciones de otros campos. Un importante número de las funciones identificadas corresponden a subfunciones o desagregación de la función general contable.

La ausencia de una visión paradigmática de general aceptación de la función de la Contabilidad tiene explicaciones axiológicas e instrumentales. La fundamentación científica tiene condicionantes morales, razón que explica que desde diferentes corrientes éticas se tengan propuestas distintas frente al ser y al quehacer de la Contabilidad. Teleológicamente, se formulan diferentes medios para alcanzar el fin contable. La racionalidad instrumental se desarrolla desde diferentes metodologías y campos de acción, generando prácticas específicas congruentes con la relación medios-fines desarrollada en la práctica cotidiana.

La realidad organizacional evidencia una relación dinámica, constante y dependiente entre los diferentes tipos de riqueza, lo que genera una relación multidimensional de estas. El estudio de la riqueza contable requiere no sólo análisis interdisciplinarios, sino, primordialmente de investigaciones transdisciplinarias que puedan explicar la complejidad de su realidad. La interconexión existente entre los factores que confluyen en la organización exige su estudio integral, holístico y sistémico.

La Teoría tridimensional de la Contabilidad (T3C) propone la existencia de tres modelos contables: ambiental, social y económico; criterio que permite tener una visión holística e integral de la organización.

La función de la Contabilidad es, en consecuencia, “evaluar la gestión que la organización ejerce sobre la riqueza ambiental, social y económica”, de tal forma, que esta sea el medio para alcanzar el propósito de la Contabilidad, que se determina como “contribuir a la acumulación, generación, distribución y sostenibilidad integral de la riqueza ambiental, social y económica”; entendiéndose que el propósito es el fin de la Contabilidad y la función es el medio para alcanzarlo.

La gestión organizacional no se fracciona en los compartimentos señalados, cada acción u omisión de la organización genera impactos simultáneos en lo ambiental, social y económico, dichos efectos pueden ser previstos (deseables y no deseables) e imprevistos; en consecuencia, un movimiento de la riqueza ambiental no sólo tiene efectos en sí misma, sino que puede generar impactos sociales y económicos determinables unos e indeterminables otros; lo mismo se presenta con cada tipo de riqueza.

La Teoría tridimensional de la Contabilidad (T3C) se fundamenta en el reconocimiento de la complejidad sistémica de la existencia y circulación de la riqueza ambiental, social y económica que controlan las organizaciones. La formulación de los modelos contables se justifica por la necesidad de representar las condiciones específicas y distintivas de la naturaleza de cada uno de los tipos de riqueza (ambiental, social y económica) que exige unas condiciones concretas de representación.



PG5 - LA HETEROGENEIZACIÓN DE MAGNITUDES EN LA TEORÍA TRIDIMENSIONAL DE LA CONTABILIDAD.

Artículo escrito por: Carlos Alberto García Montaña, Dora Marcela Rodríguez García y Juan Carlos Ruiz Torres y publicado en la Revista Libre Empresa de la Universidad Libre Seccional Cali, Valle del Cauca, Colombia, en 2016. nLink de acceso: <https://doi.org/10.18041/libemp.2016.v13n1.25107>

INTRODUCCIÓN

A través de los años, la Contabilidad ha sido fuente de información para los más diversos usuarios, pero el hecho de que se haya realizado siempre o casi siempre utilizando como unidad de medida alguna moneda, ha encasillado a la Contabilidad en lo eminentemente monetario y que los desarrollos de esta hayan sido o estado relacionados específicamente con esta dimensión.

Esta tendencia de representar únicamente la dimensión económico-financiera de la realidad ha provocado un anquilosamiento de la Contabilidad no financiera, sin embargo, se escucharon las voces de inconformidad de varios autores que demandaron el establecimiento de otras dimensiones en la Contabilidad que dieran cuenta de situaciones que ocurren en la realidad social, que ocurren en relación con el ambiente.

Cuando se consideran otras dimensiones de la Contabilidad como la social, o la ambiental, se abre un panorama distinto, más amplio para la Contabilidad, se abren otras posibilidades para que la Contabilidad realice representaciones de la realidad distintas a la realidad económica-financiera.

DESARROLLO ARGUMENTAL

Se define la medición conforme lo expresado por el profesor Requena (1977, pág. 66) para la Contabilidad, podría concretarse, en la asignación de numerales al conjunto de fenómenos económicos pasados, presentes o futuros de una unidad, de acuerdo con unas reglas, que se denominan escalas de medición, siempre que éstas cumplan las condiciones determinativa y de no degeneración, en el sentido de que sea posible la asignación de diferentes numerales a diferentes cosas o a una misma cosa bajo diferentes condiciones.

También se define la valoración, como lo hace Rescher (1969), es una evaluación o medición comparativa de alguna cosa con respecto a su representación de un cierto valor. En la valoración se puede hacer uso de una escala de valores, siempre y cuando el valor de dicha escala sea encontrado para ser presentado en un caso particular relacionado con variaciones en grados, esta puede ser una escala ordinal que refleje la variación de los grados de valor, pero no muestra el intervalo en la posición en la escala.

La Contabilidad permite tomar los precios que se asignan como resultado de la oferta y la demanda al activo y llama beneficios al resultado que se obtiene por ejecución de los derechos o servicios expresable a través del precio; no realiza mediciones de propiedades de los objetos que se subsumen a las transacciones, toma o registra precios Hendriksen (1999, citado por Habelgani y Lemos de la Cruz, 2010, p. 110).

Este particular hecho de tomar sempiternamente la variable precio u ocuparse exclusivamente de las situaciones económicas, ha reducido o limitado a la Contabilidad a presentar única y específicamente la dimensión económico-financiera, dimensión bajo la cual se ha desarrollado la Contabilidad financiera y que no ha permitido el desarrollo de la Contabilidad no financiera.

La homogeneización de magnitudes en Contabilidad

Para la consecución de la representación de la dimensión económica, existe la necesidad de cambiar las distintas unidades de medida o por lo menos converger a una unidad común de medida para las distintas magnitudes; esta unidad de medida tendrá que ser idónea y no hay otra mejor que la monetaria para realizar la convergencia de las magnitudes que se presentan de las categorías que intervienen en las transacciones económicas, lo que origina la existencia del régimen de economía monetaria.



Esta situación genera una problemática para el establecimiento de las unidades físicas en las dimensiones social y ambiental, ya que mucho se ha discutido alrededor de lo que deben ser las unidades de medida para el establecimiento de las dimensiones distintas a la económico-financiera, pues estas definitivamente deben estar alejadas de la unidad monetaria, también son muchos los comentarios y las problemáticas que se han escuchado y la necesidad de usar medidas cualitativas y cuantitativas no monetarias cuando se quiere representar las dimensiones social y ambiental. (Chapman, 1981; Ablan y Méndez, 2004; Araujo, 1995; Geba y Dávila, 2009)

Para Mejía, Montes y Mora (2013) la Teoría Tridimensional de la Contabilidad supera la visión reduccionista de considerar el saber contable solo en la dimensión económico-financiera. Propone que la Contabilidad es una ciencia social aplicada autónoma e independiente, distanciándose de las corrientes que la adscriben como técnica de la economía. La tradicional unidad de medida monetaria es considerada una posibilidad, pero no la única en el universo de medición/valoración posible de este saber.

A continuación, se describen grosso modo las definiciones planteadas por los autores citados para cada una de las dimensiones contables.

SocioContabilidad: la Contabilidad social es la disciplina social que estudia la valoración cualitativa y cuantitativa de la existencia y circulación de la riqueza social controlada por la organización, utilizando diversos métodos que le permiten cumplir su función de evaluar la gestión que la organización ejerce sobre la riqueza social, con el fin de contribuir a la óptima acumulación, generación, distribución y sostenibilidad integral de mencionada riqueza [social].

La Contabilidad económica como disciplina social que estudia la valoración cualitativa y cuantitativa de la existencia y circulación de la riqueza económica controlada por la organización, utilizando diversos métodos que le permiten cumplir su función de evaluar la gestión que la organización ejerce sobre la riqueza económica, con el fin de contribuir a la óptima acumulación, generación, distribución y sostenibilidad integral de mencionada riqueza [económica].

La bio-contabilidad es la disciplina social que estudia la valoración cualitativa y cuantitativa de la existencia y circulación de la riqueza ambiental controlada por la organización, utilizando diversos métodos que le permiten cumplir su función de evaluar la gestión que la organización ejerce sobre la riqueza ambiental, con el fin de contribuir a la óptima acumulación, generación, distribución y sostenibilidad integral de mencionada riqueza [ambiental].

La construcción de una estructura general de los modelos contables y el diseño general de los marcos conceptuales para la preparación y presentación de estados e informes contables ambientales, sociales y económicos, pretende cubrir la necesidad de soportar la representación de la realidad contable ambiental, social y económica en parámetros, criterios y conceptos propios de su naturaleza y acá son protagonistas otras unidades de medidas para la Contabilidad: litros, metros, julios, kilogramos, Kelvins, newtons, bequerelios, grays, sieverts, hectolitros cúbicos, metros cuadrados, curios, decibeles, kilowatios etc.

CONCLUSIONES

La medición y la valoración en Contabilidad han estado tan estrechamente ligadas lo que hace que se fundan y también que se confundan, esto pasa generalmente con aquellos profesionales que no han ahondado en el estudio de la Contabilidad, en su estructura y composición y permanentemente establecen la relación medición-Contabilidad.

Con propuestas como la T3C, planteada por los profesores Mejía, Montes y Mora se abre un abanico de posibilidades para el desarrollo de la Contabilidad desde la óptica no financiera y por ende se puede generar crecimiento para la Contabilidad y la Contaduría Pública, se generan más desafíos para la profesión contable que debe realizar aportes ya no desde la reduccionista visión económico-financiera, sino desde otras perspectivas.

La Contabilidad es una ciencia social aplicada y como tal no se deben descuidar los aspectos atinentes al medioambiente a lo específicamente social, por ende, tenemos que seguir en la búsqueda del posicionamiento de las dimensiones social y ambiental.



De la misma manera con el establecimiento de una estructura que configura otras dimensiones de la Contabilidad se está contrariando a algunos autores clásicos como el profesor Fernández Pirla (1970) quien manifestó que “Toda formulación contable descansa en el postulado fundamental de permanencia en el patrón monetario de medida” del mismo modo afirma que “cuando la estabilidad monetaria queda alterada, la Contabilidad pierde su significado, su función representativa, y pasa a exponer un conjunto heterogéneo de valores no comparables entre sí, porque vienen expresados en distintas unidades monetarias de medida que están dadas por los diversos poderes de adquisición del dinero correspondiente a las fechas en que fueron realizadas las inversiones”.

PG 6- ¿PARA QUÉ LA CONTABILIDAD? UN ENFOQUE DESDE LA TEORÍA TRIDIMENSIONAL.

Mejía Soto, Eutimio; Mora Roa, Gustavo y Montes Salazar, Carlos. (2016). Revista Asuntos Económicos y Administrativos No 30, Universidad de Manizales. Pp. 251-264. ISBN. 0124-1133. Link de acceso: <https://rediceac.org/wp-content/uploads/2022/03/articulo-para-que-la-Contabilidad-un-enfoque-desde-la-teoria-tridimensional.pdf>

RESUMEN

Las ciencias se caracterizan por tener un objeto de estudio material, un método y un fin genérico que pueden compartir con otros saberes, además tienen un objeto formal y una función potestativa, exclusiva y distintiva de cada saber. La Teoría Tri-dimensional de la Contabilidad T3C propone que el fin genérico de la Contabilidad es contribuir a la acumulación, generación, distribución y sostenibilidad integral de la riqueza ambiental, social y económica. El fin propuesto puede y debe ser compartido por diferentes campos del conocimiento, el cual está fundamentado en consideraciones éticas, que deben propender por el bien común, por justicia y el respeto hacia a todas las manifestaciones de vida.

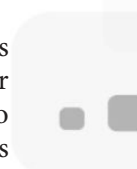
INTRODUCCIÓN

Las ciencias, tecnologías y técnicas justifican su existencia por su contribución al logro de un fin que socialmente se considera deseable, necesario y alcanzable. La razón de ser de un campo del conocimiento se sintetiza en la expresión de su propósito general. Las funciones de los diferentes espacios del saber son las acciones que desarrollan estos campos del conocimiento para contribuir al alcance de los fines genéricos.

El fin genérico de la Contabilidad representa el propósito que debe ser alcanzado con la participación de múltiples disciplinas y profesiones. La ciencia contable debe disponer de todos los medios y esfuerzos académicos y prácticos necesarios para contribuir a la acumulación, generación, distribución y sostenibilidad integral de la riqueza ambiental, social y económica que controla la organización. La literatura contable permite identificar un amplio número de fines de este saber, no todos ellos coincidentes entre sí, ni congruentes con la propuesta desarrollada en el presente trabajo (asociada con la Teoría tridimensional de la Contabilidad).

El análisis de los fines identificados en la literatura contable, permiten identificar y clasificar los fines bajo dos criterios: primero, una clasificación dependiendo el alcance de la finalidad, que permite establecer dos categorías, una el fin genérico y la otra los fines intermedios; segundo, dependiendo del énfasis del tipo de riqueza, los fines se clasifican en contables ambientales, sociales, económicos (el documento transcribe las proposiciones más representativas de cinto cuarenta y tres fines identificados). La Teoría Tridimensional de la Contabilidad T3C, formula un fin genérico que incluyen los fines disciplinares de la bio-contabilidad, la socio-contabilidad y la Contabilidad económica-financiera.

Las propuestas de fines de la Contabilidad formuladas por varios autores son analizadas, identificadas y clasificadas según los tres modelos de Contabilidad establecidos en el presente documento. El modelo general, hace referencia a los fines que son aplicables a todos los modelos específicos, sin tener una aplicación concreta para la representación de uno de los segmentos de la realidad (dimensiones).



Conforme a la T3C, la Contabilidad es la ciencia social aplicada que estudia la valoración cualitativa y cuantitativa del estado y circulación de la riqueza ambiental, social y económica controlada por la organización, utilizando diversos métodos que le permiten evaluar la gestión que esta ejerce sobre las mencionadas riquezas, con el fin de contribuir a la acumulación, generación, distribución y sostenibilidad integral de la misma.

CONCLUSIONES

Los ciento cuarenta y tres fines de la Contabilidad identificados en la doctrina y la regulación contable permiten realizar las siguientes afirmaciones.

1. Se identificaron 38 proposiciones de fines generales de la Contabilidad que representan el 26.6% del total de proposiciones identificadas.
2. Se identificaron 60 proposiciones de fines ambientales de la Contabilidad que representan el 42% del total de proposiciones identificadas.
3. Se identificaron 8 proposiciones de fines sociales de la Contabilidad que representan el 5.6 % del total de proposiciones identificadas.
4. Se identificaron 37 proposiciones de fines económicos de la Contabilidad que representan el 25.8% del total de proposiciones identificadas.

Las proposiciones generales identificadas con un porcentaje del 26.6% dejan la posibilidad de una ampliación del discurso contable en aspectos diferentes a la dimensión económica tradicional. El 42% de las proposiciones identificadas, corresponden a fines de carácter ambiental de la Contabilidad. El elevado número de enunciados que comprometen el fin de la Contabilidad con temas de carácter ambiental, contrastan con una época en la cual las acciones de las organizaciones están generando el mayor nivel de impactos negativos sobre la naturaleza.

El 5.6% de las proposiciones identificadas, corresponde a fines de carácter social de la Contabilidad; el escaso número de enunciados que establecen como propósito genérico de la Contabilidad los aspectos propiamente sociales están dado por el poco interés que existe por hacer visible los impactos que las acciones de las organizaciones están teniendo sobre la sociedad en su conjunto. El 25.8% de las proposiciones identificadas, corresponde a fines de carácter económico de la Contabilidad, dicho porcentaje refleja que la dimensión económica en la actualidad ha perdido desde el punto de vista teórico la hegemonía que tradicionalmente había tenido, a pesar de ello en la práctica sigue teniendo plena preponderancia.

La identificación y análisis de los fines intermedios y genéricos de la Contabilidad propuestos en la doctrina y la regulación contable, permite evidenciar un cambio en la tendencia teórica presente y las prácticas contables futuras. La visión monotemática de la Contabilidad económica está cediendo espacio dando paso a un saber y hacer contable de mayor amplitud teórica, conceptual y técnica que permite ampliar el espectro de actuación de la ciencia en referencia, con el objeto de lograr mayores transformaciones sociales tendientes a la sustentabilidad integral de la riqueza.

El fin genérico de la Contabilidad es “contribuir a la acumulación, generación, distribución y sustentabilidad integral de la riqueza controlada por la organización”. La riqueza es de tipo ambiental, social y económica, debiéndose presentar información contable sobre todas ellas de forma independiente e integral. La información tradicional sólo ha dado cuenta de la riqueza económica, presentándose un sesgo, parcialización e información incompleta al desconocer los aspectos ambientales y sociales. El ocultamiento de la evaluación de la gestión que la organización ejerce sobre la riqueza ambiental y social contribuye a la toma de decisiones que no evalúan la totalidad de los impactos que implica un movimiento estratégico de la organización. El reconocimiento exclusivo de los intereses e impactos económicos ha generado efectos negativos en la riqueza ambiental y social que la Contabilidad no ha previsto ni ha evaluado por posterioridad al impacto.

La Contabilidad debe contribuir al óptimo control que la organización ejerce sobre la riqueza; la sustentabilidad integral de la misma se fundamenta en una pirámide invertida que ubica como dimensión más importante la ambiental, seguida de lo social y en la parte inferior con carácter subsidiario la dimensión económica. El esquema propuesto soportado en criterios éticos de justicia ambiental y social considera que los fines económicos deben estar supeditados a los fines superiores soportados en la riqueza de la naturaleza y la

sociedad.

La Contabilidad tiene como función evaluar el control que la organización ejerce sobre la riqueza ambiental, social y económica; dicha evaluación tiene el propósito de avalar los aspectos positivos e identificar las falencias de la gestión desarrollada, con el objeto de implementar correctivos que permitan la adecuada utilización y disposición de la riqueza que controla la organización. El sustento ético de la Teoría Tridimensional de la Contabilidad T3C es de carácter biocéntrico, explica el respeto a todas las manifestaciones de la vida, considerando la naturaleza como el soporte y garante de la prolongación y mantenimiento de esta.

PG 7 - MEDICIÓN CONTABLE DE LA SUSTENTABILIDAD ORGANIZACIONAL DESDE LA TEORÍA TRIDIMENSIONAL DE LA CONTABILIDAD

Autores: Mejía, Eutimio & Ceballos Olga, publicado en Revista Científica General José María Córdova 14(18), 215-243.

RESUMEN

La Teoría Tridimensional de la Contabilidad (T3C) integra la información de las dimensiones ambiental, social y económica de la riqueza que controla la organización, con el objeto de contribuir a la sustentabilidad de esta. La protección y cuidado de ésta requiere de su medición y sus resultados permitirán evaluar la gestión en el control de los recursos administrados. La T3C supera al reduccionismo de la Contabilidad económico-financiera. En tal sentido, reconstruye los fundamentos, conceptos y procedimientos de la teoría y la técnica contable, con el propósito de desarrollar un marco teórico-contable que incluya la riqueza ambiental y social, con el fin de contribuir a su conservación dinámica. Va más allá de los propósitos de explotación, con fines de rentabilidad económica, que ha caracterizado a la Contabilidad tradicional. La medición de la sustentabilidad de la riqueza se calcula a través de fases estáticas, dinámicas y ecosistémicas-interrelacionadas. La primera, analiza los cambios que se presentan en el activo o pasivo, en dos tiempos específicos: t , t_1 . La segunda, estudia los movimientos de ingresos y egresos en un período de tiempo; la última, integra los enfoques de bio-contabilidad, socioContabilidad y Contabilidad económica. El presente documento desarrolla la metodología de medición de los cambios de la riqueza en la organización en la fase estática: activos.

INTRODUCCIÓN

La propuesta de medición contable de la sustentabilidad organizacional, desde la Teoría Tridimensional de la Contabilidad (T3C), se fundamenta en los trabajos que sobre el tema ha desarrollado la Red de Investigación en Ciencias Económicas y Administrativas (REDICEAC) y el Grupo de Investigación en Contaduría Internacional Comparada; los cuales han permitido construir los cimientos para una nueva fundamentación epistemológica, metodológica, axiológica y teleológica de la Contabilidad. Las mediciones expuestas se describirán en el marco teórico y se sustentarán en criterios tanto conceptuales como teóricos.

El cuerpo del trabajo se desarrolla bajo el título “Medición de la sustentabilidad de la riqueza en la organización”, se exponen las mediciones de cada dimensión de la riqueza y el cálculo integral en cada proceso y en la organización. Los resultados de la medición de la sustentabilidad en los procesos, en los tipos de riqueza y la tridimensional de la organización, permiten identificar, en términos espacio-temporales, los impactos positivos y negativos que las acciones-omisiones de la organización generan frente a la riqueza.

La información obtenida permite calificar las organizaciones conforme a 27 escaños que combinan la calificación de sustentable, insustentable y estable, para las dimensiones de la riqueza ambiental, social y económica. La evaluación de la gestión organizacional frente a la riqueza permitirá la rendición social de cuentas y la toma de decisiones con una información integral de los efectos que reflejan el actuar de la organización en función de la anhelada sustentabilidad.

•La protección, cuidado y mantenimiento dinámico de la riqueza requiere la medición de la existencia, circulación y comportamiento de estos en el tiempo; si estos no son medidos y sus cambios no son contabilizados, existirán limitantes para la implementación de acciones tendientes a su sustentabilidad. La Contabilidad es un punto necesario, pero no suficiente para la sustentabilidad.

•Las unidades de medida de los activos y de las dimensiones de la riqueza son múltiples, surgiendo dos opciones para el análisis, la primera, la utilización de una unidad única que permita expresar todas las manifestaciones de riqueza en criterios estándar; la segunda opción, corresponde a la utilización de metodologías de análisis que incluyan las diversas unidades de medida que han permitido la representación de las riquezas objeto de estudio.

•La medición de la sustentabilidad de la organización debe de ser integral, la presentación de información en una única dimensión es parcial, reduccionista y no refleja el comportamiento sustentable de la organización. La evaluación de la gestión organizacional en el control de la riqueza exige la lectura conjunta de las mediciones de la sustentabilidad en las tres dimensiones.

•El cálculo de la sustentabilidad de la organización obtenido a través de los resultados unidimensionales y la división de la actividad organizacional en procesos, permite identificar en cada proceso y en cada dimensión el impacto en términos de sustentabilidad, estabilidad o insustentabilidad de la riqueza.

•La T3C fundamenta que la Contabilidad es una ciencia moral, de carácter normativo, orientada a un deber ser, de búsqueda de mejoramiento permanente de las condiciones de vida en el planeta; reclama una visión biocéntrica que reconoce el derecho igualitario a existir que deben tener todas las especies, se aleja de visiones antropocéntricas que consideran al hombre como centro del universo o consideran la especie humana como la de mayor importancia. La sustentabilidad es concebida como un bien en sí mismo, independiente de los beneficios que represente para el hombre la conservación, protección y mantenimiento dinámico de la riqueza en sus dimensiones ambiental, social y económica.

•La Contabilidad evalúa el desempeño organizacional en los campos ambiental, social y económico, los resultados obtenidos cumplen dos funciones, la primera de rendición de cuentas por parte de la organización ante la sociedad; la segunda permitirá a partir de los resultados integrales de la Contabilidad, que los diferentes agentes sociales puedan tomar decisiones con suficiente información. El quehacer organizacional será evaluado moral, social, política y económicamente, los estados financieros tradicionales han realizado evaluaciones parciales (únicamente financieras), situación que llevó a que la rendición de cuentas fuera parcial y la toma de decisiones se hiciera con información incompleta.

•El tránsito de la Contabilidad financiera como sistema contable de implementación generalizada, hacia la Contabilidad para la sustentabilidad ambiental y social, implica la reconstrucción plena del saber contable. La teoría general contable (TGC) deberá ser re- pensada y reformulada, de forma que permita la inclusión de las revisiones ontológicas, epistemológicas, teleológicas y axiológicas del saber contable. Los marcos conceptuales de la Contabilidad, como parte de los sistemas aplicados, deberán ser ajustados conforme a los criterios de la TGC. El campo técnico-procedimental se desarrollará de conformidad y siguiendo en línea deductiva los criterios establecidos en la TGC y los marcos conceptuales, dependiendo el campo de implementación específica.

•La Contabilidad, desde la visión de la T3C en orden de prioridad, propende por la sustentabilidad de la riqueza ambiental, social y económica en condición de recursos controlados por las organizaciones; se considera que dicha sustentabilidad contribuye a la sostenibilidad organizacional (permanencia con óptimo desempeño) y tal situación llevará a una economía local, nacional e incluso global, satisfactoria en términos de construcción colectiva de condiciones propicias para la prosperidad y la vida en todas sus manifestaciones [concepto crítico-oposición al desarrollo sostenible].

PG 8 - MEDICIÓN CONTABLE DE LA SUSTENTABILIDAD ORGANIZACIONAL [MÉTODO CIRCULACIÓN]. UN ENFOQUE DESDE LA TEORÍA TRIDIMENSIONAL DE LA CONTABILIDAD.



Autoría de Ceballos-Rincón Olga Inés, y Mejía Soto Eutimio en el año 2016 y fue publicado en la Revista Libre Empresa. 13(1), 127-142. <http://dx.doi.org/10.18041/libemp.2016.v13n1.2505>

RESUMEN

El objeto formal de estudio de la Contabilidad es la valoración cualitativa y cuantitativa de la existencia y circulación de la riqueza controlada por la organización en sus dimensiones ambiental, social y económica. La medición de los recursos y la riqueza en sus tres dimensiones y la integración de los resultados a partir del comportamiento de los ingresos y egresos constituye un requisito para el análisis del aporte organizacional a la sustentabilidad y la toma de decisiones pertinentes. Esta propuesta de medición contable se fundamenta en la pirámide integral de la sustentabilidad que pondera las riquezas, ubicando jerárquicamente la dimensión ambiental como la de mayor importancia, seguida de la social, siendo el componente económico quien debe desarrollarse en función de los objetivos socioambientales superiores.

INTRODUCCIÓN

La medición contable de la sustentabilidad organizacional conceptúa que la riqueza se representa en las dimensiones ambiental, social y económica; cada una de estas está conformada por un conjunto de recursos; la conservación-protección de estos últimos en un período de tiempo es calculada como el resultado de la diferencia entre los ingresos y los egresos de este. La medición unidimensional de la riqueza es la sumatoria de los recursos que la componen y su sustentabilidad se obtiene a través de la sumatoria de la sustentabilidad de sus recursos.

El actuar de la organización se divide en procesos en los cuales [regularmente] están inmersos los recursos de las tres dimensiones, en consecuencia, en cada proceso puede medirse el stock de riqueza y la sustentabilidad de esta. La sustentabilidad unidimensional de la organización se obtiene a través de la sumatoria de la sustentabilidad unidimensional de la riqueza en los diferentes procesos de la organización. La sustentabilidad tridimensional de la riqueza en cada proceso se obtiene como resultado de la sumatoria de las sustentabilidades unidimensionales de la riqueza en un proceso determinado.

La sustentabilidad tridimensional de la organización se puede obtener por dos metodologías, por procesos se calcula como resultado de la sumatoria de la medición de la sustentabilidad tridimensional de la riqueza en todos los procesos; por dimensiones se calcula a través de la sumatoria de la medición de la sustentabilidad unidimensional de la organización en las tres dimensiones. Los resultados obtenidos permiten que los usuarios de la información contable, puedan conocer y analizar la gestión de la organización en el control de la riqueza en las tres dimensiones, el detalle de las mediciones permite identificar el punto específico donde la organización debe introducir acciones de mejora basadas en los resultados de insustentabilidad de los recursos, asimismo, identificará aquellas prácticas a ser fortalecidas porque contribuyen positivamente a la sustentabilidad de los recursos.

La riqueza presenta una estructura integral, sistémica e interrelacional, con implicaciones intersectoriales e intergeneracionales. La sustentabilidad implica que los procesos organizacionales deben consultar el comportamiento y las leyes de la naturaleza, de forma que la explotación y uso de los recursos consulte la existencia y capacidad de regeneración o sustitución de estos. El subsistema económico pertenece a un sistema mayor, que es la biosfera, en tal sentido, las organizaciones deben respetar y acatar los límites impuestos por la naturaleza como único medio para lograr la sustentabilidad y el equilibrio de los sistemas.

DESARROLLO ARGUMENTAL

El documento realiza los siguientes cálculos:

1. medición de la sustentabilidad de los recursos que conforman la riqueza en cada dimensión.
2. Medición unidimensional de la riqueza
3. Medición de la sustentabilidad unidimensional de la riqueza en los procesos

4. Medición de la sustentabilidad de la riqueza en la organización
5. Medición de la sustentabilidad tridimensional en los procesos de la organización
6. Medición de la sustentabilidad tridimensional en la organización, la cual puede ser medida por dos métodos:
 - a) Medición de la sustentabilidad tridimensional en la organización por dimensiones [Stod]

Se calcula a través de la sumatoria de la medición de la sustentabilidad de las tres dimensiones en la organización:

$$Stod = \left(\left(\sum_{i=1}^m \sum_{x=1}^n (Ia_{ix} - Ea_{ix}) p_x \right) f_x \right) w_x + \left(\left(\sum_{i=1}^m \sum_{y=1}^k (Is_{iy} - Es_{iy}) p_y \right) f_y \right) w_y + \left(\left(\sum_{i=1}^m \sum_{z=1}^q (Ie_{iz} - Ee_{iz}) p_z \right) f_z \right) w_z$$

f_x = Factor tridimensional de conversión de la riqueza ambiental en los procesos

f_y = Factor tridimensional de conversión de la riqueza social en los procesos

f_z = Factor tridimensional de conversión de la riqueza económica en los procesos

w_x = Factor de ponderación de la riqueza ambiental

w_y = Factor de ponderación de la riqueza social

w_z = Factor de ponderación de la riqueza económica

- b) Medición de la sustentabilidad tridimensional en la organización por procesos

Se calcula a través de la sumatoria de la medición de la sustentabilidad de la riqueza en los procesos

$$Stop = \sum_{i=1}^m \left[\left(\sum_{x=1}^n (Ia_{ix} - Ea_{ix}) p_x \right) f_x \right] w_x + \left(\sum_{y=1}^k (Is_{iy} - Es_{iy}) p_y \right) f_y \right] w_y + \left(\sum_{z=1}^q (Ie_{iz} - Ee_{iz}) p_z \right) f_z \right] w_z$$

CONCLUSIONES

1. Algunos recursos que integran la dimensión ambiental también hacen parte de las dimensiones sociales y económicas de la riqueza.
2. La protección, cuidado y conservación armónica de los recursos requiere la medición de la existencia, renovación, agotamiento y comportamiento de este en el tiempo; si estos no son medidos y sus cambios no son contabilizados, existirán limitantes para la implementación de acciones tendientes a su sustentabilidad.
3. La clasificación de la riqueza en dimensiones y recursos tiene el propósito de comprender la complejidad ecosistémica de la realidad, estas dimensiones interactúan de manera holística e integral; un movimiento o impacto en una de ellas afecta las otras formas de expresión de la riqueza.
4. La unidad de medida de los recursos y de las dimensiones de la riqueza son diferentes, siendo necesario construir una unidad de medida común que permita expresar la sustentabilidad tridimensional de la organización.
5. La medición de la sustentabilidad de la organización debe de ser integral, está medida en una única dimensión, es parcial, reduccionista y no refleja el comportamiento sustentable de la organización.

La evaluación de la gestión organizacional en el control de la riqueza exige la lectura conjunta de las mediciones de la sustentabilidad en las tres dimensiones.

6. El cálculo de la sustentabilidad de la organización obtenido a través de los resultados unidimensionales y la división de la actividad organizacional en procesos permite identificar en cada proceso y en cada dimensión el impacto en términos de sustentabilidad, estabilidad o insustentabilidad de la riqueza.
7. La ética biocéntrica permite formular una estructura jerárquica que reconoce que la dimensión de mayor importancia es la ambiental, en virtud de constituir el soporte de la vida; luego la social y por último la económica que requiere de las dos dimensiones anteriores para su desarrollo; en virtud de lo anterior, el cálculo de la sustentabilidad tridimensional de los procesos y la organización requiere la utilización de un factor de ponderación que reconozca la escala de importancia de las dimensiones de la riqueza.
8. La medición de la sustentabilidad tridimensional permite identificar la responsabilidad y compromiso ambiental, social y económico de las organizaciones, con el propósito de implementar acciones que estimulen los comportamientos positivos, asimismo, imponer sanciones y planes de mejoramiento a los entes que han obtenido mediciones negativas en la gestión de los recursos controlados.
9. La estructura, teorías, conceptos y procedimientos de la Contabilidad financiera [tradicional] son insuficientes para la medición de la sustentabilidad tridimensional de la organizacional; en tal sentido, se requiere realizar investigaciones tendientes a aportar soluciones teóricas y prácticas al problema formulado.
10. La consolidación de una propuesta para la medición contable de la sustentabilidad tridimensional de la organización requiere desarrollar estudios tendientes a la construcción de los factores de homogenización de las unidades de representación de las riquezas en cada una de las dimensiones, que permitan la utilización de una unidad de medida que represente de manera integral la sustentabilidad organizacional. El estudio desarrollado no descarta la construcción de una metodología que utilice diversas unidades de medida en las que se representan los recursos contabilizados, sin necesidad del reduccionismo de una unidad única.

EEO
Contabilidad

Una Exploración Histórica
del Tránsito de la Teoría
Tridimensional de la
Contabilidad (T3C), hacia la
Contabilidad Multidimensional.





A continuación, se referencian diferentes aportes en torno a los desarrollos de la dimensión bio-contable desde la REDICEAC, desde las emblemáticas hasta otras que no lo son la disciplina

PUBLICACIONES EMBLEMÁTICAS EN LA BIO-CONTABILIDAD (PEB)

A continuación, se presentan las dos reseñas de las publicaciones emblemáticas seleccionadas por los autores en la disciplina de la Bio-contabilidad.

PEB 1 - TRÁNSITO DE LA CONTABILIDAD CONVENCIONAL A LA BIO-CONTABILIDAD. MÁS ALLÁ DE LA CONTABILIDAD AMBIENTAL.

Principales Aspectos Teóricos, Conceptuales y Procedimentales de la Bio-contabilidad

Crisis Paradigmática de la Contabilidad Tradicional

La Contabilidad convencional está asociada al paradigma del crecimiento y el consumo, es representativa de la corriente principal de la economía, sustentada en los principios básicos del liberalismo económico, que ha conducido a la crisis ecológica y social actual (Naredo, J., 2015). El modelo económico de mercado necesita y efectivamente ha diseñado un sistema contable que excluye la divulgación de los efectos negativos tanto ambientales como sociales que genera la actividad organizacional; omisión compatible con la concepción de éxito empresarial asociada con la capacidad de externalizar sus costos, es decir, no asumirlos. Lo anterior es la razón que explica el auge y fortalecimiento de la Contabilidad financiera (IASB-FASB), y la ausencia de una regulación de la Contabilidad ambiental, social y cultural. Si la Contabilidad financiera ha estado atada a la escuela económica del derroche y el hiperconsumo (Leonard, A., 2010, p. 203-244; Latouche, S., 2012, p. 31), la Contabilidad emergente debe estar asociada al paradigma de la sustentabilidad y del cuidado, fundamentado en las ciencias de la naturaleza y de la vida.

La Contabilidad tradicional ha dado respuesta a las necesidades de información de los usuarios proveedores de capital financiero de riesgo. Contrario sensu, se propone invertir la pirámide de prioridades y responder a las solicitudes de la sociedad presente, salvaguardando los intereses de las generaciones futuras, buscando ser protectora de los derechos de existencia y dignidad, compatible con el respeto a todas las manifestaciones de vida. La Contabilidad para la sustentabilidad es una propuesta de tránsito del paradigma del consumo al paradigma del cuidado (Boff, L., 2012, p. 13).

La bio-contabilidad es una disciplina social de carácter moral que desde la fundamentación de la ciencia contable deriva conceptos y procedimientos que permiten reconocer, medir, presentar y revelar la riqueza ambiental con el propósito de contribuir a la sustentabilidad de la misma, adscripción moral y finalidad que comparte con las economías alternativas y los enfoques administrativos post-humanistas (Max-Neef, M., y Smith, P., 2011, p. 70; Smith, A., 2013, p. 31; Felber, C., 2012, p. 30; Martínez, J., y Roca, J., 2013, p. 283; Latouche, S., 2006, p. 113; Georgescu-Roegen, N., 2007, p. 103).

La Contabilidad ambiental convencional se ha ocupado de representar las implicaciones financieras que para la organización tienen las actividades relacionadas con la naturaleza, ya sea por cumplimiento de disposiciones legales, acciones voluntarias o situaciones fortuitas (CUE, 2001, p. 37). Los sistemas de Contabilidad financiera ambiental se ocupan de representar monetariamente la riqueza ambiental, sin que ello implique una preocupación real por la sustentabilidad natural. Ante la captura que la corriente económica dominante ha hecho del término Contabilidad ambiental, el surgimiento de una nueva Contabilidad comprometida con la sustentabilidad deberá utilizar una expresión que permita una distinción diferencial; razón que explica el surgimiento del término bio-contabilidad.





El término bio-contabilidad expresa una nueva disciplina contable con una estructura autónoma, fundada en una ética ambiental, orientada al logro de la sustentabilidad ambiental de los territorios. La implementación de un sistema bio-contable requiere la superación de los obstáculos identificados en la investigación contable, tales como la falta de reconocimiento del estatus científico, el reduccionismo económico, el menosprecio por el área contable y el desconocimiento de la utilidad social de la Contabilidad (García, C. C. 2013, p. 39).

La historia contable se remonta a seis mil años antes de cristo (Gertz, F., 2006, p. 23), las primeras escuelas científicas tales como la contista, teoría del propietario, lombarda, personalistas y controlista datan del siglo XVIII (Tua, J., 2004, 46), pero la fundamentación científica en rigor se logra sólo hasta la publicación de las obras “Hacia una fundamentación general y axiomática de la ciencia contable” (1957) y “Contabilidad y métodos analíticos” (1964) de Richard Mattessich; seguida de reconstrucciones teóricas y epistemológicas plasmadas en las investigaciones de autores como Hendriksen, E. (1974), Montesinos, J. V. (1978), Requena, J. M. (1981), Belkaoui, A. (1993), Tua, J. (2004), Cañibano, L. (1997), García C. C. (2001), Lopes de Sá, A. (1997), García, M. (2002). La científicidad contable es un hecho relativamente nuevo, situación que explica la tardía inclusión de los temas sociales y ambientales en esfera de los temas de la Contabilidad.

El énfasis económico ha sido la nota característica del desarrollo teórico y regulativo en el campo contable, evidenciado en las definiciones de Contabilidad que la adscriben como subsidiaria de la economía tal como señalan entre otros por Zappa, G. (1937); Onida, P. (1947); Tascón, M. (1995); Cañibano, L. (1997); Delgado, G., y Ventura, E. (2006); García, M. (2004) y Mallo, C. (1979); citados por Mejía, E., Montilla, O., Montes, C., Mora, G., y Arango, D., 2017, p. 45-53). Actualmente existe una eclosión de escuelas alternativas, en referencia a la construcción de una re-fundamentación [palingenesia] teórica, conceptual y técnica del saber objeto de estudio, tendencias agrupadas bajo la denominación de Contabilidad emergente, que incluye las dimensiones ambiental, social y cultural en representaciones no financieras. “La corriente de la Contabilidad no monetaria sienta sus principios en la posibilidad de incluir cantidades distintas de los valores puramente monetarios. Los intentos más recientes se remontan a Ijiri [1967] con su modelo de Contabilidad multidimensional” (Vásquez, R., y Bongianino, C., 2008, p. 38).

La Teoría Tridimensional de la Contabilidad T3C define que:

La Contabilidad es la ciencia social aplicada (tecnociencia), que estudia la valoración cualitativa y cuantitativa de la existencia y circulación de la riqueza (ambiental, social y económica) controlada por la organización, utilizando diversos métodos que le permiten cumplir su función de evaluar la gestión que la organización ejerce sobre la riqueza, con el fin de contribuir a la óptima acumulación, generación, distribución y sustentabilidad de la mencionada riqueza (Mejía, E., et al, 2017, p. 6).

La bio-contabilidad se explica como una disciplina aplicada a la dimensión ambiental, en los términos señalados en la definición general contable.

La bio-contabilidad es una de las tres disciplinas contables [socio-Contabilidad y Contabilidad económicas son las otras dos], que se diseñan a partir de un itinerario lógico deductivo positivo (ser-científico contextual) – normativo (deber ser moral), para ser aplicado a un campo de la realidad, como es la dimensión ambiental. En la tabla 3 se sintetiza la estructura filosófica de la abstracción de la bio-contabilidad.



Tabla 3

Abstracción de la bio-contabilidad

	Criterio a evaluar	Bio-Contabilidad
1	Ubicación contable	Disciplina contable de la dimensión ambiental
2	Objeto de estudio	Valoración ambiental de la riqueza ambiental controlada por la organización
3	Finalidad	La sustentabilidad de la riqueza ambiental.
4	Criterios de reconocimiento	La existencia de un recurso útil para la dimensión ambiental y el control organizacional
5	Presentación de información	Estados bio-contables
6	Unidad de medida	Unidades de valor ambiental-múltiples unidades
7	Método de representación	Múltiples métodos

Fuente: Mejía. (2014, p. 106).

El desarrollo de un sistema bio-contable consta de cinco componentes, el primero denominado filosófico permite construir la definición la cual se apoya en una fundamentación que cubre los campos ontológico, epistemológico, teleológico y axiológico El segundo corresponde al componente contextual que versa sobre el entorno en el cual se implementa el sistema, define asuntos como el alcance, los usuarios, las necesidades de los usuarios y el tipo de normalización. Tercero, el tecno-conceptual en el cual se establecen los elementos de los estados contables, los criterios de reconocimiento, las unidades de medida, los métodos de medición/valoración, el concepto de riqueza y de sustentabilidad de esta. Cuarto, el componente tecno-procedimental indica los requisitos de la información, la estructura de los estados e informes contables. Por último, el componente de validación, la cual debe de ser formal, empírica, legal, teleológica y axiológica.

La situación ambiental y social actual no podrá afrontarse integralmente desde visiones mono-disciplinarias, mecánicas y positivas, la Contabilidad puede y debe aportar a la búsqueda de soluciones, pero deberá hacerlo en comunión con todas las áreas del conocimiento [interdisciplinaria, multidisciplinaria y transdisciplinaria (Luengo, E., 2012)]. Los problemas no pertenecen a ninguna ciencia o disciplina en particular, son responsabilidad del conocimiento en su conjunto. La ciencia, la tecnología, la técnica, el arte y los mitos son imprescindibles para afrontar la amenaza actual del planeta como resultado de un modelo económico, social y biológicamente inviable, como lo plantea la bioeconomía y la economía ecológica.

La implementación de la bio-contabilidad requiere la confluencia de saberes formales, naturales y sociales [incluye ciencias socio-naturales y bio-sociales en el lenguaje de Mario Bunge] que concurren en aspiraciones fundamentadas éticamente, con el anhelo de la sustentabilidad en su condición de fin universal y generalmente reconocido por la mayoría de los humanos. La economía y la Contabilidad han propuesto enfoques integradores que buscan articular la realidad como una unidad indivisible y sistémica, entre ellas se resaltan el enfoque eco-integrador (Naredo, J., 2015), Medición en “unidades de progreso social” (Goñi, R., y Goin, F., 2006, p. 193), resultados sociales y ambientales (Larrinaga, C., 1997, p. 960), limitaciones naturales (López, M., 2008, p. 10), hasta visiones ético-ontológicas como la biofilia que tiene como objetivo la conservación de la biodiversidad, desde las especies hasta los ecosistemas (Wilson, 1986, citado por Gallopín, G., 2003, p. 23), muchos de ellos inspirados en la amplia y rigurosa obra de Nicolás Georgescu-Roegen, Joan Martínez Alier Herman Daly y Arturo Escobar.

La visión moral es común a todas las áreas del conocimiento, explica ello que las acciones por la sustentabilidad se justifican éticamente. El saber ético se traduce para la economía de mercado en el compromiso social y ambiental de los entes/empresas (responsabilidad social-buenas prácticas empresariales), el gobierno (función social-bien común), los profesionales (deontología-códigos de ética profesional) y la sociedad en general (moral social) (Yepes, G., Peña, W., y Sánchez, L., 2007, p. 16, 33, 55, 61, 65, 67 y 72; Perera, L., 2013, p. 139; López, M., 2008, p. 83; Montaña, E., y Rendón, B., 2017, p. 51, Savater, F. 2014; Cortina, A., 1998).

La organización en su actuar y omitir impacta la biodiversidad y la multiculturalidad, pero su deber ser en el contrato social es la preservación de estas (Caro, J. C., 2011, p. 35-36; Ortiz, J., 2001, p. 105-115). La riqueza organizacional tiene el imperativo moral de ser obtenida respetando los principios morales (Soto, E., y Cárdenas, J., 2007, p. 196). Frente al camino hacia la sustentabilidad hay dos posturas irreconciliables, los optimistas económicos, que consideran que es posible la confluencia entre neoliberalismo y sustentabilidad, asegurando que “se puede construir un fuerte modelo económico y financiero en defensa de movernos hacia un futuro sustentable” (Hartman, L., DesJardins, J., y Espinosa, F., 2013, p. 255; Gilpin, A., 2003, p. 93). De otra parte, los pesimistas ecológicos, que consideran que la economía radical de mercado requiere un viraje hacia una nueva economía, alejada del desarrollo, el crecimiento y el consumismo sacralizado, si se quiere evitar la debacle socio-ecológica (Max-Neef, M., y Smith, P., 2011, p. 29, Latouche, S., 2011, p. 89 y 2012, p. 69; Martínez, J., 2011, p. 340; Leonard, A., 2010, p. 218).

La relación ética, entidad y Contabilidad es ineludible. La organización debe actuar en función de su responsabilidad social y la interacción con los stakeholders (Cortina, A., 1998, p. 134; Hartman, L., DesJardins, J., y Espinosa, F., 2013, p. 53; Soto, E., y Cárdenas, J., 2007, p. 222; Malagón, V., 2010, p. 116-117). Las personas tanto naturales como jurídicas han fundamentado su accionar en diferentes escuelas éticas, entre las más reconocidas por los autores tenemos el “utilitarismo” y “la ética de la virtud” (Hartman, L., DesJardins, J., y Espinosa, F., 2013, p. 29). La relación entre la naturaleza y la sociedad está determinada por cuatro enfoques, ética cornucopia, ética sustentada en el optimismo tecnológico, ética del humanismo y ética del eco-centrismo (Larrinaga, C., 1995, p. 45). La visión ética elegida determina la personalidad organizacional e influencia la relación empresa-sociedad-Estado, siendo la Contabilidad una de los campos más sensibles, en consecuencia, los informes y estados contables no son neutros, son una expresión de los juicios de valor dominantes en la entidad y la sociedad.

La concepción económica elegida es otra variable que determina el quehacer contable tanto teórico como procedimental. La economía en su definición reúne regularmente los siguientes criterios, ciencia social, que estudia la actividad y conducta del hombre frente a los recursos escasos y las necesidades, con la finalidad de suplir las mismas en un marco de bienestar común (Malagón, V., 2010, p. 83; Max Neef, M., y Smith, P., 2011, p. 30; Naredo, J., 2015a, p. 101). Los enfoques microeconómicos han desarrollado dos enfoques de alto reconocimiento para afrontar la relación naturaleza-economía, cuyos autores son Ronald Coase y Arthur Pigou (López, M., 2008, p. 51), el primero enfocado a los derechos de propiedad y los costos de transacción y el segundo afinado en la carga impositiva como medio de corrección de externalidades. Ambas concepciones han tenido significativa influencia en los sistemas de información contable ambiental.

Explica lo anterior que la exclusión o el reconocimiento de externalidades es vital para el registro de los impactos de la actividad organizacional, de forma que los precios incluyan los beneficios, pero ante todo los deterioros causados en la riqueza ambiental y social, que no son reconocidos en los sistemas tradicionales de información de las entidades (Rodríguez, J., 1995, citado por López, M., 2008, p. 49; Martínez, J., y Roca, J., 2013, p. 27).

La economía desde el saber contable debe ser comprendida como un subsistema que pertenece y depende de un sistema mayor que es la biosfera. “La sostenibilidad de las sociedades supone en efecto que la esfera económica no sea entendida como una esfera autónoma y autosuficiente, [se le debe considerar] como una parte de las esferas social y ecológica, que la superan y determinan” (Azam, G., et al., 2012, p. 45). Las crisis socio-ambiental es resultado de la implementación de sistemas económicos que no consultan las leyes, disposiciones, límites y capacidad de la naturaleza.

La crisis paradigmática de la Contabilidad convencional explica el surgimiento de propuestas alternativas como la Contabilidad Social y Ambiental (en adelante CSA) (Gray, R., 2003, p. 145), Contabilidad eco-socio-económica (Álvarez, H., 2017), Contabilidad medioambiental (Larrinaga, C., 1997, p. 985), contambiental (Caro, J. C., 2011, p. 42), Contabilidad eco-ambiental (Leite, L. F., y Dauzacker, N., 2010), contametría (Ortiz, J., 2013, p. 120), Contabilidad socio-ambiental (Carbal, A., 2011, p. 280), sistema de cuentas de control y balanza ambiental “Sccobamb” (Mantilla, E., 2006) y la Contabilidad económica, social y ambiental ESA (Lang, V., 2017, p. 135; Lang, V., 2016, p. 108). La bio-contabilidad es, por lo tanto, un sólido aspirante a paradigma en el universo de Contabilidades emergentes que germinan en la academia latinoamericana, tal como se fundamenta a continuación.

Delimitación de la bio-contabilidad.

La Contabilidad se soporta en los siguientes supuestos básicos: mediciones contables, puntos e intervalos de tiempo, estructura, agregación, objetos contables, sujetos contables, organizaciones, fenómenos contables, objetivos de los sistemas contables, clasificaciones y materialidad [reconstrucción de Mattessich, R., 2002, p. 30-44, hipótesis retomadas por Cañibano, L. (1997); Tua, J. (1983, p. 599-601); Wirth, M. (2001, p. 84-86) y Cuadrado, A., y Valmayor, L. (1999, p. 110-111)]. Las interpretaciones [sistemas contables] dotan se contenido concreto la abstracción de los supuestos contables que deberán ser universales identificables.

La bio-contabilidad se aplicará a cualquier tipo de organización o conjunto de ellas, en condición de persona natural o ficticia (jurídica). Mientras la Contabilidad se ocupa de los recursos ambientales, sociales y económicos que en conjunto conforman la riqueza (Mejía, E., et al, 2014, p. 154), la bio-contabilidad tiene como objeto de estudio valoración cualitativa y cuantitativa de la existencia y circulación de los recursos y [relaciones] naturales (Mejía, E., et al, 2014, p. 151).

La bio-contabilidad evalúa la gestión en el control de la riqueza en su dimensión ambiental de cualquier tipo de organización o conjunto de ellas, en cualquier jurisdicción y para todos los niveles de desarrollo económico, orden jurídico y modelo político. La implementación del sistema permite el desarrollo de la micro-bio-contabilidad (organizaciones) y la macro-Contabilidad (agregados sectoriales, regionales, nacionales o internacionales) (Mejía, E., et al, 2014a, p. 104; Mejía, E., et al, 2014, p. 155). La Contabilidad contribuye a la rendición de cuentas para conocer el destino de los recursos confiados a la organización (Montaño, E., y Rendón, B., 2017, p. 38), rendición que debe incluir los recursos naturales controlados.

“La función de la Contabilidad es evaluar la gestión que la organización ejerce sobre la riqueza [controlada]” (Gil, G., Mejía, E., Montilla, O., y Montes, C., 2015, p. 122). La finalidad es la “de contribuir a la óptima acumulación, generación, distribución y sustentabilidad de la riqueza” [ambiental, social y económica] (Mejía, E., et al, 2017, p. 9). La Contabilidad permite, por lo tanto, la rendición de cuentas y la divulgación de información que debe ser útil para la toma de decisiones por parte de un usuario universal (grupos de interés) que incluye necesidades de información en el ámbito de las tres dimensiones (Gil, G., et al, 2015, p. 127-128). La bio-contabilidad se enfocará de manera específica a la riqueza ambiental.

Los estados e informes bio-contables expresan información que tenga cubrimiento espacio-temporal de la gestión organizacional en la dimensión ambiental, así:

- Retrospectivo (pasado): “rendir cuentas de la gestión de la riqueza ambiental... controlada por la organización”.
- Presente: representar espacio-temporalmente a través de la valoración cualitativa y cuantitativa la existencia y circulación de los recursos ambientales controlados por la organización.
- Predictivo: proyectar espacio-temporalmente a través de la valoración cualitativa y cuantitativa “los posibles comportamientos de la existencia y circulación de los recursos [ambientales controlados] por la organización”.
- Prospectivo: “servir de soporte tecno-científico para la adecuada toma de decisiones por parte de los usuarios de la información” en lo que respecta a la existencia y circulación de los recursos ambientales, en virtud de la finalidad genérica de la sustentabilidad. (Mejía, E., et al., 2014, p. 107).

La información es divulgada para satisfacer las necesidades de los usuarios de la información contable (estados e informes) que corresponde a “personas naturales y jurídicas que requieren de forma real o potencial información de una organización o un conjunto de ellas, para satisfacer algún tipo de necesidad” real o potencial (Gil, G., et al, 2015, p. 125). Los estados e informes bio-contables están orientados a satisfacer las necesidades de un usuario universal, éticamente determinado. La bio-contabilidad es una disciplina moral, que está al servicio de la sustentabilidad de los recursos naturales y la riqueza ecosistémica, en tal sentido, esta disciplina responde a los usuarios que comparten el fin de lograr una adecuada acumulación, generación, distribución y sustentabilidad de la riqueza en su dimensión ambiental. Coincidiendo con investigaciones emergentes, la nueva Contabilidad ESA económica, social y ambiental cubre un mayor número de usuarios y necesidades de la información contable (Lang, 2017, p. 135).

La información contable agrupa los fenómenos contables en grandes categorías, la bio-contabilidad reconoce cinco elementos en los estados bio-contables, a saber, activos ambientales, pasivos ambientales, patrimonio ambiental, ingresos ambientales y egresos ambientales, definidos así:

Los activos [ambientales] son el conjunto de bienes, [recursos, servicios y funciones de tipo ambiental] controlados por la organización, ya sea a través del dominio, propiedad, control, uso, posibilidad de disposición y/o explotación directa o indirecta [de los mismos]; del cual la organización tiene la posibilidad de obtener o derivar algún tipo de beneficio ambiental, social o económico. (Mejía, E., y Ceballos, O., 2016, p. 225).

Las Naciones Unidas han desarrollado el SCAE (UN, 2016) que impulsa una metodología para la valoración física y financiera de la cuenta de activos de los recursos minerales y energéticos, tierra, suelo, recursos madereros, acuáticos, recursos biológicos y el agua. La Iniciativa de Reporte Global ha emitido los estándares del Global Reporting Initiative en el año 2016 (GSSB, 2016), los cuales para la dimensión ambiental han emitido ocho estándares temáticos con respecto a materiales (GRI 301), energía (GRI 302), agua (GRI 303), biodiversidad (GRI 304), emisiones (GRI 305), efluentes (GRI 306), cumplimiento ambiental (GRI 307) y evaluación ambiental de proveedores (GRI 308). La información anterior puede ser complementaria de un sistema de bio-contabilidad, pero no supletoria de la misma. Los pasivos ambientales son:

Conjunto de obligaciones [legales o morales] que tiene la organización [la extinción, agotamiento o degradación de un activo ambiental], ... surgidas como resultado de actos y hechos pasados en los cuales la organización [es responsable] de forma directa o indirecta [porque] participa por acción u omisión, de forma voluntaria o involuntaria [a través del] uso, consumo, disposición y/o explotación de algún tipo de riqueza [natural] que era directa o indirectamente controlada por otra (s) organización(es) o que estando bajo el propio control [se] tenía el deber de [protección, conservación, preservación y/o sustentabilidad]. (Mejía, E., y Ceballos, O., 2016, p. 226).

Los pasivos ambientales [Contabilidad convencional] se expresan en unidades monetarias, mientras que los pasivos ambientales en la bio-contabilidad se expresan en unidades físicas o de equivalencia en función de la sustentabilidad. Asimismo, en la Contabilidad tradicional se reconoce sólo como pasivo la obligación que implica que la organización deberá transferir parte de su riqueza controlada para dar cumplimiento a la obligación existente; en cambio los pasivos ambientales (bio-contables) deben registrarse incluso ante la ausencia de instrumento legal que genere la obligatoriedad de cancelar la deuda o hacerse responsable, ya sea por el impacto negativo causado sobre el activo ambiental pero recuperable o porque el efecto del mismo es de carácter irreversible (Gil et al., 2015, p. 131; Pahlen y Ocampo, 2011; Martínez, 2011, p. 276; Max-Neef y Smith, P., 2011, p. 93). Es por ello entonces que la Contabilidad convencional reconoce que “únicamente habrá una obligación para la entidad si existe una norma que la obligue a remediar una externalidad negativa ocasionada a terceros y solo hasta el límite exigido por ley” (Valle, 2011, p. 86). Sin embargo, el pasivo ambiental puede tener procedencia legal o contractual, originadas de responsabilidades tácticas o expresas (López y López, 2012, p. 162), y los pasivos bio-contables además podrán generarse por disposiciones sociales, culturales y científicas, que determinan la afectación, agotamiento y degradación de un recurso por parte de una organización o un conjunto de ellas.

Los ingresos ambientales:

Son los incrementos cualitativos y/o cuantitativos de los activos ambientales adquiridos o generados en un período determinado [tiempo] diferente de los movimientos patrimoniales, representados en la entrada de nuevos activos o el mejoramiento de la calidad de los existentes; tales entradas o aumentos de los activos [ambientales] son el resultado de las acciones y/u omisiones del hombre, o consecuencia de la dinámica autónoma de la propia riqueza y/o su interacción en el medio. (Mejía y Ceballos, 2016, p. 226).

En este caso, el concepto de ingreso en la Contabilidad convencional representa los gastos ambientales:

Son los decrementos cualitativos y/o cuantitativos de los activos [ambientales] en un período [tiempo] determinado, [causado por razones] diferentes a los movimientos patrimoniales, representados en la salida de activos o el desmejoramiento [agotamiento-degradación] de la calidad de los existentes; tales salidas o reducciones, son el resultado de las acciones y/u omisiones de la organización, o consecuencia de la dinámica autónoma de la propia riqueza y su interacción en el medio. El egreso de un activo individual o de un conjunto de ellos implica una disminución absoluta o parcial de la capacidad potencial o real de un activo o de un conjunto de ellos de cumplir las mismas funciones [en condiciones de no afectación]. (Mejía y Ceballos, 2016, p. 226).

Todos los elementos están agrupados en estados contables, los cuales deben cumplir requisitos básicos como la representación fiel y la objetividad (moralmente determinada), además de ser auditable, accesible, completa, comparable, comprensible, confiable, consistente, clara, material, oportuna, precisa, predecible, regular temporalmente, relevante y verificable (CE, 2017, p. 5). Es decir, que la información contable que posea las características establecidas podrá cumplir la doble función de rendir cuentas públicas y contribuir a la adecuada toma de decisiones en función de la sustentabilidad ambiental.

Criterios de Reconocimiento de los Elementos de los Estados Bio-contables.

Los criterios de reconocimiento son las condiciones suficientes y necesarias, que debe cumplir una manifestación de la riqueza a través de la existencia o circulación de esta, para ser incluida en una cuenta de representación de medida cualitativa o cuantitativa de los elementos de los estados contables. (Gil et al., 2015, p. 132).

Una partida debe ser reconocida contablemente en los estados bio-contables si cumple las dos siguientes condiciones:

La existencia y/o circulación... de [una] riqueza ambiental.

La existencia de algún grado de control (ya sea por dominio, control, propiedad o posibilidad de impacto) de parte de alguna organización sobre la riqueza ambiental objeto de estudio y reconocimiento. (Mejía et al., 2014, p. 112)

De forma que los criterios de reconocimiento de la bio-contabilidad superan el reduccionismo de la Contabilidad tradicional, que establece como requisitos para la inclusión de partidas en los estados contables que las riquezas sean medibles y representables económica y monetariamente. Modificar la característica de medición/valoración monetaria por la de existencia constituye el aporte de la bio-contabilidad a la sustentabilidad, a partir de la inclusión de todos los recursos naturales y sus interacciones, independiente de la identificación de posibles beneficios económicos cuantificables confiablemente.

Métodos de Medición en los Estados e Informes Bio-contables.

La bio-contabilidad utiliza unidades de medida no monetarias, hace uso de métodos de medición extrínseca e intrínseca (prioritario); a través de la metodología heterogénea utiliza y presenta la información en múltiples unidades de medida sin la utilización de unidades de conversión y la metodología homogénea o estandarizada en la cual se presenta toda la información en una única unidad de medida, por medio de factores de conversión de las mediciones cuantitativas y cualitativas homogéneas. La primera metodología utiliza unidades heterogéneas como un reflejo de la biodiversidad. La uniformidad en la representación de la segunda metodología es posible a través de la propuesta teórica de Unidades de Valor Ambiental (en adelante UVAs).

La utilización de unidades de medida físicas y equivalentes en Contabilidad se sustenta en la imposibilidad que tienen las unidades monetarias de representar todas las realidades en sus diferentes manifestaciones (Gil, G., et al, 2015, p. 133; Georgescu-Roegen, N., 2007, p. 95; UN-SCAE, 2016, p. 39; Martínez, J., y Schlüpmann, K., 1997, p. 67). No obstante, la Contabilidad emergente, antípoda a la expresión contable económico-financiera, debe utilizar unidades de medida no monetarias (García, C., Rodríguez, D., y Ruíz, J., 2016, 170; Vásquez, R., y Bongianino, C., 2008, p. 38). Un estado contable socioambiental se logra a través de la heterogeneización de las unidades de medida. Se acepta la multiplicidad de unidades, sin descartar la homogenización a través de unidades comunes, como teórica y matemáticamente se puede soportar (Ceballos, O., y Mejía, E., 2016, p. 138 y Mejía, E., y Ceballos, O., 2016, p. 236-237).

Debido a las características de la naturaleza, su valor real no puede ser expresado monetariamente, de allí que lo más razonable sea tratar de establecer una valoración relativa del recurso como un valor aproximado en la medición de la sostenibilidad; tampoco su valoración puede hacerse en un mercado como si fuese factible la privatización de sus beneficios, ni atribuirle valor por los egresos vinculados en su conservación, mantenimiento o recuperación, puesto que los recursos naturales son fuentes de grandes beneficios, originados en los mismos procesos de transformación natural. En consecuencia, el valor de los recursos naturales no puede reducirse a su componente económico que se deriva de actividades o explotación del sector primario de la economía (Mantilla, E., 2007, citado por Carbal, A., 2009, p. 88).



Concepto de Riqueza Ambiental y Mantenimiento de Riqueza Ambiental en la Bio-contabilidad.

La riqueza ambiental corresponde a los recursos naturales y sus interacciones que contribuyen al conjunto relaciones, funciones, dinámicas y procesos que forman en conjunto los bienes, servicios y funciones ecosistémicas. La medición de la riqueza ambiental tiene diversas alternativas, debiendo optarse por aquella que propenda por la sustentabilidad de esta. El mantenimiento de la riqueza se determina en función de la existencia de esta en un punto de tiempo denominado medición de base, y las mediciones futuras que permitan evaluar los cambios presentados (positivos y negativos). Diversas concepciones coinciden en el carácter limitado de la riqueza, de donde derivan la necesidad de su cuidado y preservación, para lo cual se requiere un reconocimiento adecuado. De modo que “la riqueza equivale a las formas de materia y energía humanamente útiles” (Soddy, F. (1943) citado por Max-Neef, M., y Smith, P., 2011, p. 93). Es decir que es física y real, en cambio las deudas ecológicas son imaginarias y representan un agotamiento y deterioro de la naturaleza, de allí que la riqueza tenga un crecimiento limitado, mientras que la deuda puede crecer indefinidamente, pero con el límite de la extinción de esta (Daly, H., (1980) citado por Max-Neef, M., y Smith, P., 2011, p. 94).

Presentación en los Estados Bio-contables.

Los estados contables deben dar cuenta de la existencia y circulación de los recursos ambientales que son tomados de la naturaleza, acumulados y/o transferidos entre entidades, de forma que fluyen en el sistema social y económico y retornan nuevamente a la naturaleza ya sea recuperados, degradados o estables. La bio-contabilidad identifica seis tipos de recursos que fluyen desde la naturaleza a la economía y de la economía nuevamente hacia la naturaleza. La medición/valoración de los recursos debe ser integral, es decir, el recurso existe en función integral y sistémica con otros, deberá valorarse en términos de la capacidad que tiene para prestar servicios y funciones ecosistémicas. En la 4 se ilustra la estructura contable bajo el método lineal de los recursos naturales en un estado de existencia bio-contable.

Tabla 4

Estructura bio-contable

Codificación	Catálogo de cuentas ambientales	Subcuentas (i) y Recursos (j)
1	Activos	
1.1.	Activo ambiental	
1.	Cuenta hídrica (HI)	
1.1.1.i	Subcuenta hídrica (HI _i)	i= 1,...,p
1.1.1.i.j	Recurso (j) de la subcuenta hídrica (i) (HI _{ij})	j=1,...,q
1.1.2	Cuenta Atmosférica (AT)	
1.1.2.i	Subcuenta atmosférica (AT _i)	i=1,...,p
1.1.2.i.j	Recurso (j) de la subcuenta atmosférica (i) (AT _{ij})	j=1,...,q
1.1.3	Cuenta fauna (FA)	
1.1.3.i	subcuenta fauna (FA _i)	i=1,...,p
1.1.3.i.j	Recurso (j) de la subcuenta fauna (i) (FA _{ij})	j=1,...,q
1.1.4	Cuenta flora (FL)	
1.1.4.i	subcuenta flora (FL _i)	i=1,...,p
1.1.4.i.j	Recurso (j) de la subcuenta flora (i) (FL _{ij})	j=1,...,q
1.1.5	Cuenta suelo (SU)	
1.1.5.i	subcuenta suelo (SU _i)	i=1,...,p
1.1.5.i.j	Recurso (j) de la subcuenta suelo (i) (SU _{ij})	j=1,...,q
1.1.6	Cuenta subsuelo (SB)	
1.1.6.i	subcuenta subsuelo (SB _i)	i=1,...,p
1.1.6.i.j	Recurso (j) de la subcuenta subsuelo (i) (SB _{ij})	j=1,...,q

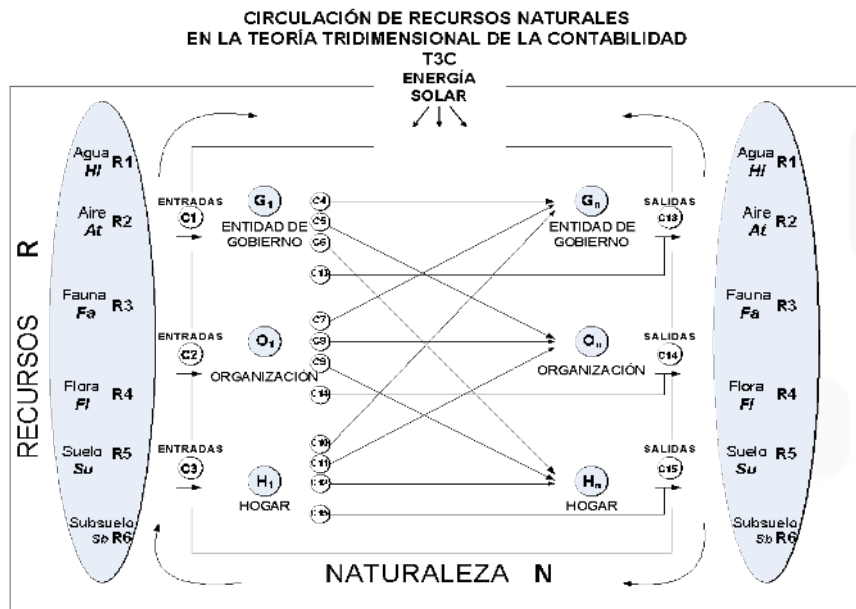
Fuente: elaboración propia.



La interacción del tránsito de un recurso de la naturaleza hacia el sistema a través de la captura que hace el gobierno, las organizaciones o las unidades familiares y su posterior retorno a la naturaleza puede sintetizarse en quince posibles procesos de circulación, que son susceptibles de ser contabilizados. La siguiente figura ilustra los posibles movimientos que tienen los recursos naturales en la interacción naturaleza-economía, permitiendo la confección del estado de circulación (lineal) de recursos naturales.

Figura 7

Circulación de recursos



Fuente: elaboración propia.

La bio-contabilidad permite medir la situación y los cambios presentados en el recurso en sí, valorado intrínsecamente. El anhelo social de la sustentabilidad justifica la primacía e importancia de unos estados contables ambientales, que contribuyen a la protección y preservación de la naturaleza. La filosofía de la economía del bien común ilustra magistralmente, la importancia de la información no económica, al señalar que:

El balance financiero, siendo importante [es] secundario; el balance del bien común, que es el esencial, mide intangibles valiosísimos como la dignidad humana, la responsabilidad social, la sostenibilidad ecológica, la participación democrática y la solidaridad [de] todos los grupos involucrados en la actividad de la empresa. El capital es el medio, no el fin, para lograr la felicidad de todos. (Felber, C., 2012, p. 11).

Revelación en los Informes Bio-contables.

La información contable revelada corresponde a los relatos, descripciones, explicaciones, predicciones narrativas de tipo cualitativo y cuantitativo de la existencia y circulación de la riqueza ambiental controlada por la organización. La revelación o exposición de atributos, condiciones, posibilidades y características del objeto de estudio de la bio-contabilidad es potestativa para la dimensión ambiental y sus respectivos sistemas diseñados para alcanzar una adecuada representación, es decir, el objeto formal de estudio de la bio-contabilidad no es compartido con ningún otro campo del saber.



Conforme a lo formulado por diversas estructuras regulativas y teóricas de la Contabilidad, la información ambiental a revelar incluye información tal como riesgos sociales y medio ambientales, ciclos de vida, contextos corporativos, enfoques de gestión, certificaciones, educación ambiental, prácticas de ahorro sustentable, tratamientos de residuos, reforestación, deforestación, orientaciones de ética ambiental, procesos de responsabilidad ambiental organizacional, procesos de sensibilización empresarial y comunitaria, recuperaciones, mitigaciones, cumplimientos de disposiciones ambientales, razones de incentivos y sanciones, litigios, metas, objetivos, políticas, iniciativas de prevención, programas ambientales, información específica de recursos agua, aire, fauna, flora, suelo y subsuelo, parámetros de medición, fuentes de aprovisionamiento, tipos de explotación, unidades de medición, clasificación de ecosistemas, morbilidad y mortalidad por efectos ambientales y tipos de afectaciones a la salud, emisiones, vertidos, efluentes, impactos de cambio climático y planes de mejora (Garza, M., 2008, p. 178; Husillos, F., 2004; Ludevid, M., 1999; Mantilla, E., Vergel, C., y López, J., 2005, p. 114; C.E, 2017, 12). Actualmente, no existe una Contabilidad para la sustentabilidad razón suficiente para justificar la fundamentación teórica, conceptual y técnica de una nueva Contabilidad diseñada en función de la vida en todas sus manifestaciones y su preservación, razón que impulsa la bio-contabilidad (Bedoya, L., Serna, C., y Mejía, E., 2016, p. 8).

Nota

ⁱ El acuerdo Norwalk del 18 de septiembre del 2002 entre el International Accounting Standards Board IASB y el Financial Accounting Standards Board FASB que busca la reducción de diferencias entre los International Financial Reporting Standard IFRS y Generally Accepted Accounting Principles GAAP (Estados Unidos), logra un fortalecimiento y dominio de la Contabilidad financiera a nivel internacional.

ⁱⁱ “Las asunciones epistemológicas deciden qué se puede tomar como verdad aceptable mediante la designación de parámetros y de procesos para evaluar las posibles verdades” (Chua, W., 2009, p. 41).

ⁱⁱⁱ Todo conocimiento tiene el propósito de ser útil y está conformado por los objetivos y las necesidades humanas (Chua, W., 2009, p. 41), en este punto se conecta la función (teleología) y la finalidad (axiología), es decir el conjunto de acciones emprendidas por los hombres para alcanzar un fin (deóntica), donde la finalidad deberá estar sujeta a valoraciones éticas socialmente validadas.

PEB 2 - PERTINENCIA DE LA CONTABILIDAD AMBIENTAL PARA CONTRIBUIR A LA SUSTENTABILIDAD DE LA RIQUEZA AMBIENTAL.

Artículo realizado por los docentes Olga Inés Ceballos Rincón, Alfonso Serna Mendoza y Eutimio Mejía Soto. Publicado en la revista Quipukamayoc, Vol. 28, No 57 (mayo-agosto de 2020) de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos (Perú).

RESUMEN

Objetivo: Analizar conocimiento y aceptación que la comunidad académica contable tiene en lo referente al desarrollo y estructura de la Bio-contabilidad, entendida como disciplina emergente que propende por contribuir a la sustentabilidad de la riqueza ambiental. Método: Investigación descriptiva e inductiva, por cuanto identifica a través de una muestra la postura de los expertos contables en referencia a la pertinencia de la Contabilidad Ambiental y la Bio-contabilidad para representar la riqueza natural en función de la sustentabilidad de esta. Resultados: La comunidad académica contable ha avanzado en la aceptación de la necesidad de desarrollar una estructura para esta disciplina que permita la preparación y presentación de información de la riqueza ambiental, a través de un modelo diferente al contable-financiero. Conclusiones: Un sistema contable ambiental debe tener criterios de reconocimiento, métodos de valoración, información por presentar y por revelar propios de la dimensión natural para informar y rendir cuentas con respecto a su objeto de estudio.

INTRODUCCIÓN

La Contabilidad ambiental ha sido presentada por diversos teóricos como una necesidad inaplazable en el camino de la sustentabilidad, frente a ello se han presentado en los últimos cincuenta años propuestas por parte de organismos institucionales, como de investigadores independientes, a pesar de ello no ha logrado impactar significativamente la regulación. La investigación busca identificar el conocimiento y aceptación

que la comunidad científica contable tiene referente al tema de la Bio-contabilidad, entendida como disciplina emergente que propende contribuir a la sustentabilidad de la riqueza ambiental (Ceballos y Mejía, 2016 y Mejía y Ceballos, 2016; Suárez et al, 2020).

La Bio-contabilidad tiene en cuenta cuatro aspectos de un sistema contable: los criterios de reconocimiento de los elementos, métodos de valoración de la riqueza, información a presentar e información a revelar en los estados bio-contables; tópicos que esta disciplina emergente desarrolla para las representaciones no monetarias e integrales de los recursos naturales, como lo indica la regulación contable privada (International Accounting Financial Board IASB) y pública (International Public Sector Accounting Standards Board IPSASB).

El primer tópico referente a los criterios de reconocimiento de los elementos de los estados contables permitió que el encuestado confrontara los criterios tradicionales, como son “que sea probable que cualquier beneficio económico asociado con la partida llegue a, o salga de la entidad y que la partida tenga un costo o valor que pueda ser medido con fiabilidad” (Marco conceptual IFRS, 2010, 4.37); criterio reformado por el Consejo de estándares internacionales de Contabilidad IASB que indica que para poderse reconocer la partida debe cumplir con “la información relevante y la representación fiel” (Marco Conceptual IFRS, 2018, 5.7); la Teoría Tridimensional de la Contabilidad T3C, propone como criterio de reconocimiento de la riqueza ambiental tres puntos a saber, la existencia, el control organizacional y la adscripción a un patrimonio de la mencionada riqueza. (Álvarez, 2019):

El reconocimiento es la etapa inicial del ciclo contable, proceso en el cual se definen qué partidas se incluyen en los reportes contables y en qué momento se debe hacer; determinada la cantidad, la fecha y la clasificación de los elementos de los estados contables, lo cual depende de los criterios de reconocimientos establecidos en el sistema. Estos criterios se complementan con el método de valoración, el concepto de capital, mantenimiento de capital, presentación y revelación de información (Cooper e Ijiri, 2005; Grajales y Sánchez, 2004; Fowler, 2008 y Álvarez, 2006).

El segundo tópico refiere a los métodos para la valoración de la riqueza ambiental. La Contabilidad tradicional únicamente ha utilizado métodos cuantitativos monetarios para la incorporación de los elementos en los estados contables. La Bio-contabilidad propone como criterios de valoración los métodos cualitativos, cuantitativos no monetarios y multicriterio (García, Rodríguez y Ruiz, 2016, p.173). El nuevo Marco Conceptual ratifica que “los elementos reconocidos en los estados financieros se cuantifican en términos monetarios” (IASB, 2018, 6.1), considerando como bases de medición el costo histórico y el valor corriente (valor razonable, valor en uso y valor de cumplimiento y costo corriente).

El análisis multicriterio es una propuesta valorativa ampliamente incluyente, incorpora datos basados en preferencias humanas, como son los valores crematísticos y socioculturales, y las valoraciones físicas relacionadas con la medición energética, material y bio-geofísica como la memoria energética (Gómez-Baggethun y De Groot, 2007). La postura de los encuestados da apertura a la indagación en profundidad del impacto de este método en la valoración de la riqueza ambiental en función de su sustentabilidad.

Otros métodos de valoración de la riqueza ambiental en función de su sustentabilidad alternos a los propuestos en el instrumento aplicado, que fueron expresados por algunos expertos, son los relacionados con las ciencias puras como la química, la física y la biología, que incluyan mediciones cuantitativas de volumen, masa y flujos físicos; además, los beneficios del entorno, las simulaciones y la creación de escenarios controlados (Díaz, Coba, Mocha y Mayorga, 2018).

El tercer tópico hace referencia a la inclusión de información de la riqueza hídrica, atmosférica, biótica (flora y fauna) y geológica en la presentación de los estados contables (Mejía y Serna, 2018; Flórez y Morales, 2019), rubros de los estados bio-contables frente a los cuales es necesario conocer la aceptación de los expertos que participaron en el estudio. El último aspecto objeto de análisis corresponde a la determinación de la información a revelar en los estados contables, ya sea únicamente financiera o información en función de la sustentabilidad, como lo propone Caro (2011) con respecto a los temas de energía, contaminación, fugas y desperdicios, además de agotamiento, degradación, reducciones, recuperación de afectaciones.

Materiales y Métodos

La investigación desarrollada en la cual se fundamenta el presente artículo es cualitativa, descriptiva e inductiva, por cuanto identifica a través de una muestra la postura de los expertos contables en referencia a la pertinencia de la Contabilidad Ambiental para representar la riqueza natural en función de la sustentabilidad de esta. El estudio presenta un carácter explicativo porque se analiza los resultados de los ítems, a través de la conceptualización teórica de las escuelas que fundamentan las Contabilidades emergentes.

Las fuentes de información primaria para la obtención de información fue mediante encuestas aplicadas a los diferentes grupos de expertos contables a nivel nacional e internacional, a saber, grupos de investigadores clasificados por Colciencias-Colombia, semilleros adscritos a los grupos anteriores, gremios profesionales (Colombia), organismos internacionales y directivos académicos de programas de contaduría acreditados de alta calidad al 2016 registrados y visibles en la página del Ministerio de Educación Nacional (MEN) en Colombia.

El estudio tiene una población de 132 expertos contables, directivos académicos, docentes, estudiantes y gremios de instituciones acreditadas en Colombia y organismos internacionales latinoamericanos, de las cuales se seleccionó una muestra representativa que permitió inferir resultados con niveles de confiabilidad altos en relación con la Contabilidad convencional y su capacidad para contribuir a la sustentabilidad de la riqueza ambiental.

Una adecuada elección de informantes permitió una apropiada recolección y análisis, con el fin de relacionar e inferir la importancia de valorar la riqueza ambiental en función de la sustentabilidad en el sentido de tránsito de la Contabilidad tradicional a la bio-contabilidad.

El cálculo del tamaño de la muestra o de la cantidad de expertos contables que suministraron información para sustentar los resultados del estudio se obtuvo a través de la aplicación de la fórmula N°1, la cual es usada cuando se conoce el tamaño total de una población.

(Fórmula N°1)

Con un $z=-1,96$ valor para un nivel de confianza del 95% y varianza de 0,25 debido a que no se conoce la varianza, se asume la máxima variabilidad tomando $p=0.5$ y $q=0.5$. El error de muestreo fue $e=11\%$; se reemplazaron estos valores en la fórmula N°1, y se obtuvo el total de expertos a los cuales se le aplicó el instrumento:

El tamaño de la muestra para el presente estudio fue de 50 expertos de una población total de 132; para asegurar la representación de expertos de cada grupo se realizó un muestreo estratificado, proporcional al total de individuos por grupo. La selección se efectuó de manera independiente en el interior de cada estrato, a través de muestreo aleatorio simple; esto conllevó a que la varianza en cada estrato sea pequeña.

Para el estudio se contó con 5 subgrupos o estratos ($k=5$) estratos así:

1. Grupo de investigación
2. Semilleros de investigadores
3. Representantes del gremio profesional
4. Representantes de organismos internacionales
5. Directivos académicos de programas de contaduría acreditado

El tamaño de cada subgrupo es $N_1=43$, $N_2=43$, $N_3=5$, $N_4=21$, $N_5=20$ entonces $N=N_1+\dots+N_5=132$. Se utilizará la fórmula N°2 para dividir el tamaño total de la muestra n en estratos n_1, \dots, n_5 .

(Fórmula N°2)

Donde $n=n_1+\dots+n_5$

Se conservó la proporción del estrato teniendo en cuenta el número total de expertos en cada uno, de modo que $n_1=16$, $n_2=16$, $n_3=2$, $n_4=8$, $n_5=8$. Lo anterior se debe a que el diseño de estratificaciones hace uso de información adicional, pues considera la división de la población de acuerdo con las características relevantes y sirve para reducir el margen de error de muestreo.

La regulación internacional del International Accounting Financial Board (IASB) está reglamentada para la Contabilidad financiera. El presente estudio pretende identificar la postura de expertos de la comunidad académica contable (tabla 5) con respecto a la pertinencia de los criterios de reconocimiento, medición, presentación y revelación, para ser aplicados a la riqueza ambiental en función de su conservación, preservación y sustentabilidad.

Tabla 5

Apreciación de la comunidad académica con respecto a los aspectos generales de un modelo contable ambiental

	Los beneficios económicos asociados a una partida contable es un criterio pertinente para el reconocimiento de la R.A. en función de la sustentabilidad		La medición contable de los beneficios económicos asociados a una partida ambiental es un criterio pertinente para el reconocimiento de la riqueza ambiental en función de su sustentabilidad		Los métodos de valoración de la Contabilidad convencional son apropiados para la valoración de la R.A. en función de su sustentabilidad		Los ítems de información a presentar establecidos en la Contabilidad convencional son apropiados para la presentación de los informes de la R. A.		Los ítems de la información a revelar establecido en la Contabilidad convencional son apropiados para revelar la información de la R.A. en función de la sustentabilidad	
	No	Si	No	Si	No	Si	No	Si	No	Si
Directivo académico	87,5%	12,5%	37,5%	62,5%	100,0%	0,0%	100,0%	0,0%	87,5%	12,5%
Docente	50,0%	50,0%	43,8%	56,8%	75,0%	25,0%	75,0%	25,0%	75,0%	25,0%
Estudiantes	43,8%	56,8%	43,8%	56,8%	87,5%	12,5%	50,0%	50,0%	75,0%	25,0%
Gremio	50,0%	50,0%	0,0%	100,0%	100,0%	0,0%	100,0%	0,0%	100,0%	0,0%
Organismo Internacional	25,0%	75,0%	12,5%	87,5%	75,0%	25,0%	75,0%	25,0%	62,5%	37,5%
Promedio	51%	49%	28%	73%	87,5%	12,5%	80%	20%	80%	20%

Fuente: construcción propia con base en encuesta a expertos contables.

La Contabilidad financiera ha considerado que el beneficio económico es un criterio de reconocimiento de los elementos de los estados contables; el surgimiento de la Contabilidad Ambiental en función de la sustentabilidad natural conlleva a replantear si el beneficio económico es pertinente para determinar si una partida es incluida o excluida de los estados contables.

En la tabla 5 se observa que el 51% de los expertos consideran que este criterio no es pertinente, el 87,5% de los directivos académicos están de acuerdo con que el beneficio económico no puede ser un criterio de reconocimiento contable para la sustentabilidad de la riqueza ambiental, resultado que permite justificar la búsqueda de otro(s) requisito(s) para la inclusión de partidas contables ambientales, que incluyan beneficios diferentes a los financieros. Postura contraria tienen los organismos internacionales, pues el 75% considera que los beneficios económicos, como criterio de reconocimiento, son adecuados para la protección de la riqueza ambiental.

El 73% de los expertos considera válido asociar la medición fiable de los beneficios económicos de una partida como criterio de reconocimiento de la riqueza ambiental en función de la sustentabilidad, lineamiento congruente con los paradigmas tradicionales de la Contabilidad. En la tabla 1, se observa que la totalidad de los representantes gremiales expresa que la medición fiable del beneficio económico es pertinente como criterio de reconocimiento; un 87,5% de los organismos internacionales comparte la misma concepción.

Un análisis comparativo entre los resultados de los beneficios y de la medición evidencia contradicciones por parte de los gremios, un 50% considera que el beneficio económico no es válido como criterio de reconocimiento; sin embargo, el 100% de los mismos expresa que la medición fiable del beneficio económico es un criterio que debe tenerse en cuenta.

Comportamiento similar se presenta con los directivos académicos, pues el 87,5% no comparte que los beneficios económicos sea un criterio de reconocimiento de la riqueza ambiental, a pesar de ello el 62,5% selecciona la medición monetaria del beneficio como un criterio a tener en cuenta. En síntesis, el 45,5% de los expertos considera que los criterios tradicionales son pertinentes para la inclusión de partidas en los estados financieros ambientales.

Tabla 6

Criterios de reconocimiento de los elementos de los estados contables ambientales

	Beneficios económicos de la R. A.		Medición confiable de los beneficios económicos de la R. A.		Existencia de la R. A.		Control de las organizaciones sobre la R. A.	
	No	Si	No	Si	No	Si	No	Si
Directivo académico	100,0%	0,0%	62,5%	37,5%	62,5%	37,5%	0%	100%
Docente	53,8%	46,2%	62,5%	37,5%	31,3%	68,7%	25%	75%
Estudiantes	81,3%	18,7%	62,5%	37,5%	31,3%	68,7%	31,3%	69%
Gremio	50,0%	50,0%	0,0%	100,0%	100,0%	0,0%	100%	0%
Organismo Internacional	50,0%	50,0%	25,0%	75,0%	50,0%	50,0%	50%	50%
promedio	67%	33%	43%	58%	55%	45%	41%	59%

Fuente: construcción propia con base en encuesta a expertos contables.

La comunidad académica (estudiantes, profesores y directivos) difieren con los criterios económicos tradicionales como aspectos a tener en cuenta para la Contabilidad Ambiental; en promedio el 55% de los expertos consultados señalaron que la inclusión de la riqueza ambiental en los estados contables no debe estar sujeta al cumplimiento de los criterios económicos tradicionales (tabla 2).

Criterios de Reconocimiento Emergentes de la Riqueza Ambiental (bio-contabilidad)

La bio-contabilidad propone dos criterios de reconocimiento de los elementos de los estados bio-contables, primero la existencia de la riqueza ambiental, y el segundo es, el control organizacional de esta.

El porcentaje promedio de aceptación de nuevos criterios de reconocimiento para una Contabilidad emergente según los resultados de la tabla 2 es del 52%, puntaje que no muestra una tendencia significativamente alta para su implementación futura. A pesar de la evidente crisis ambiental que se observa a través del agotamiento y degradación de los ecosistemas, los resultados reflejan la fuerte aceptación que tiene la Contabilidad económica (tradicional), la cual ha contribuido a fortalecer la acumulación de capital financiero, en gran medida soportada en el deterioro del patrimonio natural.

La postura anterior evidencia la aceptación de la comunidad contable del paradigma clásico amparado en el consumo y la utilidad económica, lo que ha impedido la apertura a nuevos modelos que conduzcan a la modificación y/o ampliación del instrumental contable que permita una rendición de cuentas tendiente a la protección, conservación y preservación dinámica de la riqueza ambiental; esta situación justifica la necesidad de ampliar el trabajo de sensibilización sobre la importancia y el valor de los recursos naturales y de la responsabilidad de la Contabilidad para contribuir a una sustentabilidad integral.

El instrumento aplicado permitió conocer el porcentaje de aceptación de los criterios tanto tradiciona-

les como emergentes para el reconocimiento contable; de la tabla 2 se infiere que en promedio el 48,7% de los expertos consultados seleccionaron los cuatro criterios para el reconocimiento de la riqueza ambiental. Los resultados obtenidos ratifican la necesidad de desarrollar criterios específicos para partidas ambientales, los cuales se obtendrán de investigaciones de carácter interdisciplinario, donde la participación de expertos en ciencias de la vida y la tierra serán determinantes para potenciar el saber contable al servicio de la sustentabilidad.

Algunos expertos encuestados consideraron que se debe tener en cuenta, para la valoración de la riqueza ambiental en función de la sustentabilidad, los siguientes criterios de reconocimiento: los impactos y la proyección de la R. A., los beneficios ambientales, los intercambios y la capacidad de los ecosistemas para proveer bienes y servicios ambientales, la resiliencia, los balances de masa, hídricos y energéticos que incluyen los de transferencia de información.

Métodos de valoración tradicional y emergente para representar la riqueza ambiental

La Contabilidad Financiera tradicional utiliza para la representación de los elementos de los estados contables el método cuantitativo monetario, aplicando como bases de medición el costo histórico, el valor corriente, el valor razonable, el valor en uso y valor de cumplimiento y costos corrientes (International Accounting Financial Board, 2018).

Tabla 7

Métodos de valoración de la riqueza ambiental

	Métodos cualitativos		Métodos cuantitativos monetarios		Métodos cuantitativos no monetarios		Métodos multicriterio	
	No	Si	No	Si	No	Si	No	Si
Directivo Académico	87,5%	100,0%	100,0%	0,0%	62,5%	37,5%	25,0%	75,0%
Docente	37,5%	62,5%	68,8%	31,2%	31,3%	68,7%	31,3%	68,7%
Estudiantes	43,8%	56,2%	100,0%	0,0%	31,3%	68,7%	50,0%	50,0%
Gremio	100,0%	0,0%	100,0%	0,0%	100,0%	0,0%	0,0%	100,0%
Organismo Internacional	75,0%	25,0%	75,0%	25,0%	75,0%	25,0%	12,5%	87,5%
Promedio	69%	49%	89%	11%	60%	40%	24%	76%

Fuente: construcción propia con base en encuesta a expertos contables.

La expresión monetaria no incluye el valor total de los recursos ecosistémicos, tal medición no logra representar los beneficios sociales y ambientales que estos generan. La información organizacional lograría tener un carácter integral a través de la inclusión de partidas no financieras de estos recursos, permitiendo conocer en detalle los efectos de los procesos económico-empresariales en la naturaleza y en la sociedad.

El estudio evidencia la necesidad de formular nuevos métodos de valoración que permitan la inclusión de otras manifestaciones de la riqueza no representables por los métodos financieros; esta postura es congruente con la apreciación expresada por el 87,5% de la comunidad académica (tabla 10), lo que refleja un desacuerdo con la valoración tradicional como única alternativa utilizada en los procesos contables.

Se evidencia que los directivos académicos y gremios consideran por unanimidad que los métodos de valoración contable convencional no son apropiados para la sustentabilidad de la riqueza ambiental.

Dentro de los métodos alternativos propuestos para la valoración de la riqueza ambiental, el método multicriterio obtuvo un porcentaje del 76% de aceptación, el cual tuvo la mayor aprobación por parte de los expertos encuestados; el 89% no estuvo de acuerdo en incluir solo el método cuantitativo monetario para la representación de la riqueza ambiental.

La Contabilidad tradicional en sus estados financieros presenta únicamente rubros de carácter económico que son representados y medibles de manera confiable en términos monetarios, tales como inventarios, propiedad planta y equipo, instrumentos financieros, activos intangibles, propiedades de inversión, activos biológicos y pasivos, entre otros; partidas que en promedio el 80% de los expertos encuestados consideran no son apropiadas para la presentación de la riqueza ambiental en función de su sustentabilidad.

El 100% de los directivos y gremios considera que los rubros de presentación tradicionales no son los adecuados para expresar en los estados contables la totalidad de aspectos relacionados con la riqueza ambiental, por lo cual es necesario indagar sobre otros tópicos que permitan mediciones integrales su sustentabilidad (Vaca y Ramírez, 2018). Los resultados justifican el desarrollo de la Bio-contabilidad como campo emergente, pues propone nuevos conceptos y cuentas para la presentación de informes de la riqueza ambiental.

Información por presentar en la Contabilidad tradicional y emergente para representar la riqueza ambiental

La bio-contabilidad tiene como finalidad contribuir a la óptima acumulación, generación, distribución y sustentabilidad de la riqueza ambiental, para lo cual propone la inclusión de nuevos rubros no contemplados en la Contabilidad tradicional; postura que es respaldada por expertos de este campo del saber, que en promedio el 79,5% está de acuerdo en incluir nuevas cuentas tales como la hídrica, la atmosférica, la biótica y la geológica.

Tabla 8

Cuentas emergentes para la presentación de información de la riqueza ambiental

	Riqueza hídrica		Riqueza Atmosférica		Riqueza bioética (flora y fauna)		Riqueza geológica	
	No	Si	No	Si	No	Si	No	Si
Directivo académico	25,0%	75,0%	50,0%	50,0%	25,0%	75,0%	37,5%	62,5%
Docente	0,0%	100,0%	12,5%	87,5%	0,63%	99,4%	12,5%	87,5%
Estudiantes	18,8%	81,2%	43,8%	56,2%	25,0%	75,0%	50,0%	50,0%
Gremio	0,0%	100,0%	0,0%	100,0%	0,0%	100,0%	0,0%	100,0%
Organismo Internacional	12,5%	87,5%	50,0%	50,0%	12,5%	87,5%	37,5%	62,5%
Promedio	11%	89%	31%	69%	13%	87%	28%	73%

Fuente: construcción propia con base en encuesta a expertos contables.

Las categorías presentadas como posibles cuentas en la tabla 8 pueden ser desagregadas en niveles que permitan una mejor comprensión de la existencia y circulación de los recursos naturales; por ejemplo, en el recurso hídrico se pueden detallar aspectos como las aguas superficiales, marinas, subterráneas, nieve y hielo; además de información sobre los aspectos de calidad, temperatura y recarga; en lo atmosférico, se debe tener en cuenta aspectos de calidad, clima y temperatura; en el recurso de la flora se debe clasificar por árboles, arbustos, hierbas, cosechas, microflora, plantas acuáticas especies en peligro y corredores; así entre otros recursos (Franco, 2015).

Algunos de los expertos proponen como tópicos de presentación de la información contable ambiental a la riqueza energética y a la conservación social (considerando la acción antrópica en la misma); además, a los flujos de información de la Contabilidad de la naturaleza hacia la Contabilidad económica y social.

La Contabilidad tradicional ha revelado información asociada a detalles y explicaciones relacionadas con las partidas monetarias, las cuales solo dan respuesta a la existencia y circulación de recursos económicos presentados en los estados financieros. Los ítems anteriores no son apropiados para la revelación de información de la riqueza ambiental, postura apoyada por el 80% de los encuestados como se puede evidenciar en la tabla 10.

La no aceptación de los ítems de la Contabilidad tradicional para la revelación de información contable de la riqueza ambiental es respaldada por el 100% de los expertos del sector de los gremios, posición que coincide con los postulados de la Bio-contabilidad la cual considera que los informes contables deben revelar información cuantitativa no monetaria y cualitativa de carácter diverso.

Información por revelar en la Contabilidad emergente para representar la riqueza ambiental

La bio-contabilidad propone unos campos de revelación de información, como se presenta en la tabla 5, los cuales son aceptados por el 54,03% de los encuestados para ser incluidos en los informes contables de la riqueza ambiental. La Contabilidad debe predecir el comportamiento futuro de la riqueza, de manera que permita una adecuada y oportuna toma de decisiones por parte de los usuarios, para contribuir a la protección, conservación y sustentabilidad de la riqueza ambiental; además, es importante la inclusión de políticas y actividades tendientes a la preservación dinámica de la naturaleza, estas intervenciones se denominan prescripciones, las cuales deben estar soportadas en rigurosas predicciones.

El 51% y 49% de los expertos consideran, respectivamente, que la predicción y la prescripción son aspectos que no se deben revelar en los informes contables, postura que evidencia el reduccionismo que se tiene frente a este saber. Contraria a la visión anterior, la Bio-contabilidad considera que se requieren predicciones que permitan la intervención anticipada de acciones humanas, con el objetivo de alcanzar situaciones deseables de conformidad con el interés general y la defensa de la vida digna en todas sus formas.

Tabla 9

Campos emergentes para la revelación de información de la riqueza ambiental

	Descripción		Explicación		Predicción		Prescripción	
	No	Sí	No	Sí	No	Sí	No	Sí
Directivo académico	25,0%	75,0%	62,5%	37,5%	25,0%	75,0%	75,0%	25,0%
Docente	12,5%	87,5%	25,0%	75,0%	56,3%	43,7%	56,3%	43,7%
Estudiantes	37,5%	62,5%	25,0%	75,0%	75,0%	25,0%	68,8%	31,2%
Gremio	0,0%	100,0%	50,0%	50,0%	50,0%	50,0%	100,0%	0,0%
Organismo Internacional	50,0%	50,0%	12,5%	87,5%	50,0%	50,0%	62,5%	37,5%
Promedio	25%	75%	35%	65%	51%	49%	73%	27%

Fuente: construcción propia con base en encuesta a expertos contables.

Los resultados de la tabla 9 justifican el desarrollo de actividades en la comunidad científica, académica e investigativa de la Bio-contabilidad que impulsen el fortalecimiento de los componentes teóricos y conceptuales de este campo disciplinal, a través de la inclusión de nuevas visiones críticas que permitan ampliar la interpretación y comprensión del mismo, de forma que al ser considerado un saber científico, los objetivos de predicción y prescripción sean determinantes en los procesos de preparación y presentación de estados e informes contables.

Formulación de una nueva disciplina contable para la riqueza ambiental

La formulación de una nueva disciplina contable que estudie la riqueza ambiental con el propósito de contribuir a su preservación es aceptada por el 76% de los expertos encuestados, como se puede observar en la tabla 10, en la cual estudiantes y organismos profesionales otorgan una mayor ponderación a estos cambios para la ciencia contable.

Tabla 10

Aceptación de la formulación de nueva disciplina contable para contabilizar la riqueza ambiental en función de su sustentabilidad



	Se requiere la formulación de una nueva disciplina contable (diferente a la convencional) para contabilizar la riqueza ambiental en función de su sustentabilidad	
	No	Sí
Directivo académico	25,0%	75,0%
Docente	31,3%	68,7%
Estudiantes	0,63%	99,4%
Gremio	50,0%	50,0%
Organismo Internacional	12,5%	87,5%
Promedio	24%	76%

Fuente: construcción propia con base en encuesta a expertos contables.

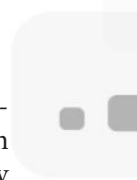
La justificación expresada por los expertos que respondieron positivamente a la formulación de una nueva disciplina contable de la riqueza ambiental se sintetiza en los siguientes términos: la Contabilidad en sus orígenes fue de carácter no monetario, pues, arbustos, hierbas, cosechas, microflora, plantas acuáticas especies en peligro y corredores; así entre otros recursos (Franco, 2015), el proceso de monetización fue posterior. En tal sentido, una nueva disciplina implica recuperar los campos de actuación original del saber contable, donde se incluya información con el propósito de satisfacer las necesidades de usuarios diferentes a los establecidos en la regulación contable tradicional para superar las deficiencias y limitaciones del enfoque financiero y contribuir en el control de riesgos futuros de carácter ambiental, a través de la implementación de métodos predictivos que permitan la adopción de medidas de protección y salvaguarda de los equilibrios naturales; por ende, es necesario redefinir y resignificar el lenguaje y la práctica contable. Sin embargo, es posible que los conceptos de riqueza, capital, patrimonio, ingreso, entre otros, no sean pertinentes para una nueva comprensión de la Contabilidad en función de la sustentabilidad.

Los expertos que no están de acuerdo con la formulación de una nueva disciplina contable de carácter ambiental consideran que la Contabilidad tradicional se puede reestructurar para la representación de la riqueza natural, para lo cual se requiere adaptar los conceptos y procedimientos tradicionales, a través de la participación de profesionales de otras disciplinas y del aporte de estudios científicos relacionados con los temas ambientales; postura contraria a la expuesta por la Bio-contabilidad que considera que la corriente tradicional del saber contable es reduccionista en los aspectos ontológicos, epistemológicos, axiológicos y técnicos; situación que exige cambios fundamentales en su estructura teórica, conceptual y procedimental.

Discusión

La propuesta de diseñar un sistema contable en función de la sustentabilidad natural, es decir una bio-contabilidad, replantea el beneficio económico como criterio pertinente para determinar si una partida es incluida o excluida de los estados contables (Ceballos y Mejía, 2016 y Álvarez, 2019). Los resultados revelan que el 50% de encuestados consideran la necesidad de ampliar dichos criterios tradicionales. Un porcentaje significativo de expertos está de acuerdo con la necesidad de ampliar los criterios de valoración para la representación de la riqueza ambiental, lo cual permite que, además de la utilización de unidades monetarias tradicionales, la riqueza ambiental pueda ser expresada a través de mediciones de carácter bio-geo-físico que promuevan otros marcos de análisis donde se tengan en cuenta las interacciones y dinámicas propias de la naturaleza, posición que se encuentra en la línea de la Teoría.

Los estándares Internacionales de Reportes Financieros (IFRS) no pueden ser el único criterio de reconocimiento; las propuestas de la economía ecológica, la bioeconomía, las ciencias de la tierra y de la vida deben ser consideradas. La mayoría de los expertos considera que las descripciones, explicaciones, predicciones y prescripciones asociadas a los rubros monetarios no son apropiadas para revelar procesos relacionados con la riqueza ambiental en función de su sustentabilidad. La Bio-contabilidad propone superar el enfoque monetario de la Contabilidad tradicional con la promoción de la revelación de información cuantitativa no monetaria y cualitativa de carácter diverso que permita salvaguardar los recursos naturales y sus relaciones ecosistémicas. La revelación de la información contable convencional ha estado asociada básicamente a las transacciones económicas; las propuestas de reforma contable consideran la importancia de incluir la revelación de hechos y situaciones reflejadas en los campos ambientales y sociales, como pueden ser las memorias de sostenibilidad, los reportes integrados y los informes de objetivos del desarrollo sostenible, entre otros; siempre teniendo presente que la información contable debe estar en función de la sustentabilidad de la riqueza natural.



Contrario a la visión de los científicos de otros campos del saber, en la cual la predicción y la prescripción son etapas fundamentales de la ciencia, en la Contabilidad, los expertos consideran que estos aspectos no deben ser objeto de revelación, postura que evidencia el reduccionismo teórico y práctico en la visión de la disciplina. La regulación contable internacional tanto del sector privado (IASB) como del público (IPSASB) está limitada a la presentación de estados financieros que reflejan la riqueza pasada y presente de los activos, pasivos y patrimonios, y sus movimientos a través de los ingresos y egresos. Los expertos contables consideran la importancia de avanzar en la predicciones y prescripciones, situación asociada a la gestión organizacional y la futura situación y flujos de la riqueza ambiental, social y económica. El análisis general del estudio realizado permite concluir que la mayoría de los integrantes de la comunidad académica contable está de acuerdo con la formulación de una nueva disciplina (diferente a la convencional) para contabilizar la riqueza ambiental en función de su sustentabilidad que viabilice la inclusión de los recursos naturales y sus relaciones en los diferentes reportes organizacionales financieros y no financieros.

PUBLICACIONES EN LA DISCIPLINA BIO-CONTABILIDAD

DB 1- CONTABILIDAD AMBIENTAL.

Mejía (2010) en el texto Contabilidad ambiental, sustenta que el modelo contable financiero [nacional -Col-PCGA e internacional- IAS-IFRS] no es pertinente para dar cuenta de la realidad ambiental; señala, además, que es diferente a la Contabilidad ambiental, la Contabilidad de gestión ambiental y la Contabilidad financiera ambiental, indicando que la primera requiere su formulación conceptual y su desarrollo técnico.

DB 2- ANÁLISIS DE LOS MÉTODOS DE MEDICIÓN DE LAS CUENTAS AMBIENTALES EN EL MODELO CONTABLE FINANCIERO Y CONCEPCIONES ALTERNATIVAS.

Mejía, et al (2010) en el artículo “Análisis de los métodos de medición de las cuentas ambientales en el modelo contable financiero y concepciones alternativas” analizan más de treinta métodos de valoración de los recursos ambientales, concluyendo que las valoraciones se basan en aspectos fundamentalmente económicos; en tal sentido, se advierte la necesidad de diseñar o proponer métodos de medición de los recursos ambientales sustentados en criterios no económicos donde se reconozca el valor de la naturaleza, no por el beneficios que representa para el hombre en términos de utilidad mercantil únicamente, sino que también se reconozcan sus beneficios ambientales y sociales los cuales no siempre es posible representar en términos monetarios. Existen recursos naturales para los cuales su valor ambiental y social es tan alto, que no existe carácter monetario que pueda representar el verdadero valor de dicho recurso.

DB 3 - ANÁLISIS DE LOS CRITERIOS DE RECONOCIMIENTO DE LAS CUENTAS AMBIENTALES EN LOS ESTÁNDARES INTERNACIONALES DE CONTABILIDAD Y REPORTES FINANCIEROS IAS-IFRS.

Mejía (2011) en el artículo “Análisis de los criterios de reconocimiento de las cuentas ambientales en los estándares internacionales de Contabilidad y reportes financieros IAS-IFRS” señala que, tradicionalmente, la Contabilidad ha utilizado los valores de mercado como criterios de reconocimiento, es decir, solo se incluyen en los estados contables las partidas que representan beneficios económicos y son susceptibles de medición monetaria. Se propone que la Contabilidad ambiental debe tener unos criterios de reconocimiento a partir de la existencia natural del recurso, independiente de los beneficios económicos que pueda representar para el hombre; por lo tanto, se sugiere una medición cualitativa y cuantitativa no monetaria y monetaria no tra-

dicional que “la ciencia contable debe dar cuenta de la dimensión ambiental, la social y la económica, pero el componente económico no es el más importante”.

DB 4 - TEORÍA TRIDIMENSIONAL DE LA CONTABILIDAD T3C (VERSIÓN 2.0): DESARROLLOS, AVANCES Y TEMAS PROPUESTOS.

Mejía et al. (2014) en “Teoría tridimensional de la Contabilidad T3C (versión 2.0): desarrollos, avances y temas propuestos”⁴ corresponde a una revisión de la publicación “Estructura conceptual de la teoría tridimensional de la Contabilidad”⁵ (2013), en conjunto constituyen la presentación de la estructura de la Contabilidad tridimensional expuesta en cinco componentes, filosófico, contextual, tecno-conceptual, tecno-procedimental y de validación. La versión 2.0, además de un ajuste conceptual, propone temas de investigación requeridos para el desarrollo y consolidación de la teoría en referencia.

DB 5- BIO-CONTABILIDAD: ÉTICA, CIENCIA Y TECNOLOGÍA PARA LA SOSTENIBILIDAD⁹.

Eutimio Mejía Soto, publicado en Revista Libre Empresa 2013, No 20. Link de acceso: <https://revistas.unilibre.edu.co/index.php/libreempresa/article/view/2994/2405>

INTRODUCCIÓN

Este artículo aborda diferentes posiciones científicas en torno de las cuales se ha fortalecido el lenguaje contable en términos de ciencia y tecnología, a través de lo cual, los autores analizan problemáticas medioambientales producto del calentamiento global para argumentar la necesidad creciente del aporte transdisciplinar que apueste por soluciones de largo aliento a este flagelo. Desde la Contabilidad a la cual refieren como tecnociencia, se estudia la valoración cualitativa y cuantitativa de la existencia y circulación de la riqueza controlada por la organización (riqueza en su dimensión: ambiental, social y económica), con el propósito de contribuir al desarrollo sostenible a partir del desarrollo de tres modelos contables a saber: Modelo contable ambiental (Bio-contabilidad), Modelo contable social (SocioContabilidad), y Modelo contable económico (Contabilidad económico-financiera). Es importante resaltar que en este artículo se abordan por vez primera los términos Bio-contabilidad (término distinto a Contabilidad ambiental) y SocioContabilidad en reemplazo de Contabilidad ambiental y social.

DESARROLLO ARGUMENTAL

En trabajos anteriores (Mejía, Montes y Mora, 2013 y Mejía y Montes, 2011) se había utilizado la expresión “Contabilidad ambiental”, la cual fue reemplazada en el presente documento por “Bio-contabilidad”. Este cambio obedece a una nueva claridad conceptual. Los dos términos no son sinónimos, la expresión “Contabilidad ambiental” social y académicamente se reconoce como “la Contabilidad financiera ambiental”, en la cual se informa del valor monetario de los recursos naturales y la cuantificación monetaria de las acciones organizacionales relacionadas con la política ambiental; por el contrario, “Bio-contabilidad” es la expresión utilizada para referir el nuevo modelo contable relacionado con la Contabilidad de la naturaleza en términos no monetarios, reconociendo la existencia y circulación de la riqueza ambiental en las unidades de medida propias del recurso objeto de estudio, superando así la visión antropocéntrica de la medición lucrativa, y anteponiendo una visión bio-céntrica de la realidad y relaciones hombre-naturaleza. Se reconoce al hombre como parte de la naturaleza, pero su abstracción obedece a su capacidad de transformarla.

⁹ El presente artículo es el resultado de la reflexión sobre qué es la Contabilidad, derivada de tres proyectos de investigación desarrollados bajo el auspicio de la Vicerrectoría de Investigaciones de la Universidad del Quindío y ejecutados por el Grupo de Investigación en Contaduría Internacional Comparada. Los trabajos de investigación fueron: Estructura conceptual para el desarrollo de un modelo de Contabilidad ambiental alternativo al modelo internacional; Formulación de la estructura conceptual de los modelos contables; Formulación de un marco conceptual para la preparación y presentación de estados e informes contables ambientales, complementado con los desarrollos temáticos del Módulo “Ciencia, tecnología y problemas sociales” del Doctorado en Desarrollo Sostenible de la Universidad de Manizales.

El desafío que para la humanidad representa el riesgo del deterioro ambiental lo sintetiza Toledo (1998, citado por Morales, Velázquez y Ochoa, 2012, 40) cuando afirma: “la problemática ambiental constituye hoy en día el mayor reto para la ciencia contemporánea, no solamente porque demanda con urgencia nuevos enfoques, capaces de ofrecer información completa y confiable para resolver numerosos problemas, sino especialmente porque estos representan ya una colosal amenaza a la supervivencia de las sociedades humanas”. Las ciencias y las tecnologías deben aportar para enfrentar racionalmente la situación, pero es necesario aclarar las expresiones. El término ciencia se utiliza ampliamente en todos los grupos sociales, pero con significados en ocasiones distintos e incluso antagonicos.

Los investigadores conscientes de la situación, de las limitaciones del conocimiento, y del compromiso social de la ciencia, han “gestado un interesante fenómeno entre los diferentes campos del conocimiento, dando lugar a una serie de disciplinas híbridas, articuladas y complejas que operan como reacciones al proceso general de especialización excesiva, y han surgido formas inter-[trans]disciplinarias de abordar la realidad en las cuales el enfoque adoptado es el resultado de la integración de la ecología con diferentes ciencias dedicadas a estudiar el universo social y humano. Es en estos esfuerzos donde tiene su génesis las ciencias de la sustentabilidad” (Toledo, 1998, citado por Morales, Velázquez y Ochoa, 2012).

La Teoría Tridimensional de la Contabilidad T3C como una nueva concepción teórico-práctica de este saber, es una propuesta de ampliación del universo teórico discursivo y del campo de actuación empírico de la Contabilidad; su desarrollo exige el diálogo complementario con diferentes ciencias, tecnologías y técnicas. La Contabilidad con otros campos del saber tiene relaciones de convergencia (dependiendo del modelo ambiental, social y económico), vinculantes (derecho, ética), de afinidad (administración); instrumentales (estadística) y formales (matemática, lógica); con respecto a las primeras Mejía y Montes (2011, 11-14) señalan que el modelo contable ambiental tiene relaciones de convergencia con la biología, la ecología, la geología, la medicina; el modelo contable social con la sociología, la psicología, la antropología; y el modelo contable económico con las finanzas, la economía, y la ingeniería industrial.

La propuesta resultante de los proyectos de investigación realizados en materia contable en los temas de la estructura de los modelos contables y el seguimiento a los sistemas de Contabilidad ambiental teóricamente propuestos o empíricamente implementados muestra la inexistencia de una verdadera Contabilidad de la naturaleza en función del respeto a todas las formas de vida; así mismo, se determina la necesidad de realizar estudios eclécticos, integrales, complejos y amplios de los diferentes campos del saber, que involucren historia, filosofía, gnoseología, epistemología, antropología, sociología, lógica, ética, etc., de la ciencia y la tecnología. La Contabilidad debe ser estudiada desde todas las áreas señaladas, si quiere trascender en su consolidación como saber científico socialmente comprometido.

La obra de Kuhn “La estructura de las revoluciones científicas” escrita en el año de 1962 constituye un análisis histórico-sociológico del quehacer científico que será de referencia obligada en los estudios de las ciencias tanto naturales, como sociales y humanas. La obra ha generado fuerte influencia en la investigación contable, donde diferentes autores han analizado el desarrollo de la Contabilidad a la luz de la teoría de los paradigmas; entre las propuestas más significativas se citan aquellas que han sido compiladas en Montes, Mejía y Salazar (2006):

a. American Accounting Association (AAA) en su “Statement of Accounting Theory and Theory Acceptance” (SOATATA) propone tres paradigmas: — Enfoque clásico. — Enfoque de la utilidad de la decisión. — Enfoque de información económica.

b. Ahmed Riahi Belkaoui en su obra Accounting Theory escrita en 1992, señala que la Contabilidad ha tenido seis paradigmas, a saber: — Antropológico inductivo. — Deductivo- beneficio verdadero. — Utilidad de la decisión – modelo de decisión. — Utilidad de la decisión – comportamiento agregado del mercado. — Utilidad de la decisión - usuario individual. — Economía – información.

c. Jorge Tua Pereda (1995) propone los siguientes paradigmas en Contabilidad: — Paradigma del beneficio verdadero. — Paradigma de la utilidad de la información para la toma de decisiones (ver: Montes, Mejía y Montilla, 2009; Farfán, Montes y Mejía, 2010).

La metodología de los programas de investigación científica (PIC) por Lakatos (Mejía, Montes y Bo-

tero, 2006) también ha sido utilizada para dar cuenta de la Contabilidad. Las dos siguientes propuestas son las más reconocidas desde esta visión socio-epistemológica:

a. PIC contables de Cañibano (1979)

- Programa de investigación legalista
- Programa de investigación económico
- Programa de investigación formalizado

b. PIC contables de Vicente Montesinos Julve (1978)

- Programa de las doctrinas jurídico-personalistas.
- Programa de la doctrina neo-contista.
- Programa del enfoque económico
- Programa de la teoría matemática y el empeño formalizador
- Programa de la introducción de los aspectos conductistas y la concepción comunicacional.

Proponen los autores que la Contabilidad como un saber de base científica y con aplicaciones tecnológicas y técnicas debe ser analizada desde las diversas aristas en que el conocimiento científico y tecnológico es susceptible de ser analizado. La Contabilidad es un saber que, en su génesis, en su construcción y aplicación tiene implicaciones sociales y ambientales, por eso los estudios éticos son imprescindibles, si se quiere no superar la tradición mecanicista de este saber, para trascender hacia posturas críticas y transformadoras de la realidad con conciencia social y ambiental.

La Contabilidad como saber estratégico ha estado tradicionalmente al servicio de las estructuras de poder, de la acumulación y la retención de riqueza en pocas manos. La nueva visión de los contables la conciben comprometida con los cambios sociales que los sectores progresistas, solidarios y responsables socio-ambientalmente reclaman de las ciencias en general. La revolución contable supera la visión económica de este saber, para comprometerla con la protección, cuidado y conservación de la riqueza social y ambiental.

La Teoría Tridimensional de la Contabilidad T3C se reclama como una propuesta de desarrollo tecnológico (blando) consistente en ampliar el campo de acción y de información de la Contabilidad, lo que implica una nueva metodología para la preparación y presentación de información contable. La T3C adiciona la Bio-contabilidad, y la SocioContabilidad a la ya tradicionalmente conocida Contabilidad económico-financiera, siendo los tres modelos la estructura integral de información de las organizaciones.

CONCLUSIONES

La Contabilidad se define como la tecnociencia que estudia la valoración cualitativa y cuantitativa de la existencia y circulación de la riqueza controlada por la organización (riqueza en su dimensión: ambiental, social y económica), utilizando diversos métodos que le permiten cumplir su función de evaluar la gestión que la organización ejerce sobre la riqueza, con el fin de contribuir al desarrollo sostenible

La definición general de Contabilidad permite definir tres disciplinas contables que se desarrollan y que comprenden los denominados modelos de Contabilidad. Las dos primeras disciplinas propuestas son nuevas visiones de la Contabilidad [Bio-contabilidad y SocioContabilidad], al igual que la formulación de la Teoría Tridimensional de la Contabilidad -T3C constituida por la integración necesaria de las tres dimensiones señaladas. El modelo contable financiero que simboliza la dimensión económica representa el más antiguo, con mayor desarrollo teórico y regulativo, y su aplicación es obligatoria en la mayoría de los países del mundo.



DB 6- BIO-CONTABILIDAD: HACIA UNA DEFINICIÓN DE UNA NUEVA DISCIPLINA CONTABLE¹⁰

Eutimio Mejía Soto, publicada en revista *Lúmina* 15, enero - diciembre, 2014. Link de acceso: <https://revistasum.umanizales.edu.co/ojs/index.php/Lumina/article/view/1069/1174>

INTRODUCCIÓN

En el presente artículo se abordan 125 definiciones de Contabilidad que se analizan y clasifican en las dimensiones ambiental, social y económica con el fin de construir una definición de Bio-contabilidad como una disciplina de la ciencia contable.

En procura de lo anterior, la investigación contó con 64 proposiciones a cerca del objeto de estudio de la Contabilidad, 125 proposiciones sobre su componente epistémico derivado de doctrinas y de legislación nacional e internacional que sitúan a la Contabilidad en diversos campos del saber. Finalmente, para la fundamentación de su función, se estudiaron 281 proposiciones.

El artículo evidencia el avance de las preocupaciones teóricas por la Contabilidad en las últimas décadas, con la primera definición plena de la Contabilidad que data del año 1836 haciendo referencia a la Contabilidad como ciencia. El siglo XIX es considerado como la génesis de la Contabilidad científica (Montesinos, 1978); pero, es a partir de la década de los sesenta del siglo XX que se evidencia un verdadero interés con importantes resultados en materia de producción científica contable y sus respectivos estudios epistemológicos.

Los autores proponen una nueva mirada contable de carácter moral que dé cuenta del control y gestión de la riqueza ambiental de las organizaciones desde la Bio-contabilidad, a través de un ejercicio profundo y reflexivo basado en los aportes de la T3C.

DESARROLLO ARGUMENTAL

La Bio-contabilidad se plantea como una nueva disciplina que pertenece a la ciencia contable, constituyendo así un modelo que, en conjunto con la SocioContabilidad y la Contabilidad Económica configuran la Teoría Tridimensional de la Contabilidad T3C.

La definición de Bio-contabilidad sugerida como principal objetivo de la investigación, se infiere de la definición general de Contabilidad propuesta por la T3C y, metodológicamente se soporta en los ítems básicos que debe tener toda acepción de un campo científico (ubicación en el campo del conocimiento, la formulación del objeto material y formal, la determinación del método, la naturaleza, el carácter y, así mismo, establecer el fin y la función del saber estudiado). La Bio-contabilidad se ubica como una disciplina, que tiene como objeto de estudio la riqueza natural en función de evaluar la organización en la gestión de la riqueza ambiental, y cuyo fin es la contribución a la acumulación, generación, distribución y sostenibilidad integral de la mencionada riqueza.

La definición de Bio-contabilidad planteada, es el resultado de la evolución de la Contabilidad tradicional que ha transitado en todos los estadios de la humanidad, supliendo necesidades de los hombres y contribuyendo a resolver con otros campos del saber los problemas de la sociedad. La concepción actual de la Contabilidad permite ampliar el campo de actuación y revolucionar su espectro, superando la connotación económico-financiera tradicional, para extender el universo discursivo a las dimensiones ambiental y social, y, más propiamente, para dar cuenta de estos tipos de riqueza. La Contabilidad se define como una ciencia social aplicada, autónoma, que tiene una función y una finalidad articuladas con propósitos sociales - deber ser -, lo que permite describir, explicar, predecir y prescribir la realidad objeto de estudio. La Bio-contabilidad, la SocioContabilidad y la Contabilidad Económica son modelos derivados de la Contabilidad general. Se ubica, este saber, entre las denominadas ciencias morales en virtud de su finalidad, que se sustenta en un - deber ser - valorado éticamente, cual es “la acumulación, la generación, la distribución y la sostenibilidad de las riquezas

¹⁰ El presente artículo, es el resultado de la reflexión sobre qué es la Contabilidad, derivada de tres proyectos de investigación desarrollados bajo el auspicio de la vicerrectoría de investigaciones de la Universidad del Quindío y ejecutados por el Grupo de Investigación en Contaduría Internacional Comparada. Los trabajos de investigación fueron: Estructura conceptual para el desarrollo de un modelo de Contabilidad ambiental alternativo al modelo internacional (2010); Formulación de la estructura conceptual de los modelos contables (2012); Formulación de un marco conceptual para la preparación y presentación de estados e informes contables ambientales (2013). Los resultados son referentes para la tesis doctoral “Análisis del concepto de riqueza ambiental contable” del Doctorado en Desarrollo Sostenible de la Universidad de Manizales.



ambiental, social y económica que controlan las organizaciones” de conformidad con lo expuesto en la Teoría tridimensional de la Contabilidad T3C.

La formulación de una definición de Bio-contabilidad como modelo que se desprende de la Contabilidad general se desarrolla a partir de la ampliación del concepto de Contabilidad, el cual supera el reduccionismo económico para concebirse como una ciencia social aplicada, independiente y autónoma, que no depende de la economía, que incluye el discurso económico, pero no se limita al mismo, incluyendo en su campo actuaciones no económicas.

La Teoría Tridimensional de la Contabilidad sustenta una definición de Contabilidad amplia, holística e integral, adscribiendo este saber al campo de las ciencias sociales, otorgándole un carácter autónomo e independiente; reconociendo además, su carácter de ciencia social aplicada con múltiples relaciones de complementariedad con otras ciencias, tanto como de las ciencias formales, naturales y sociales; pero dicha relación, no implica dependencia, ni subordinación cognoscitiva, sólo ratifica que los problemas sociales no pertenecen, ni pueden ser resueltos desde una disciplina específica, por el contrario, la solución de dichos problemas requiere el concurso de múltiples corrientes del saber.

La definición general de Contabilidad propuesta por la T3C permite inferir una acepción a un modelo específico de este campo del saber, como es la Bio-contabilidad definida como:

La disciplina¹¹ social que estudia la valoración cualitativa y cuantitativa de la existencia y circulación de la riqueza ambiental controlada por las organizaciones, utilizando diversos métodos que le permiten evaluar la gestión que la organización ejerce sobre la mencionada riqueza ambiental, con el fin de contribuir a la acumulación, generación, distribución y sostenibilidad integral de la misma.

La Contabilidad ambiental conforme a Barraza y Gómez (2005, 130) surge como resultado de las recomendaciones de “La Cumbre de la Tierra” en Río de Janeiro en el año 1992, donde surgen propuestas contables como el Sistema de Contabilidad Económica Ambiental Integrada SCAEI (ver, Mejía, Montes y Arango, 2012). La Teoría Tridimensional de la Contabilidad T3C plantea, que el saber contable tiene tres modelos, la Bio-contabilidad, la SocioContabilidad y la Contabilidad Económica. La Contabilidad ambiental y la Contabilidad social por su tradicional dependencia a la dinámica de mercado y su representación monetaria se consideran como sistemas adscritos al modelo económico.

La definición de Bio-contabilidad que se ha sugerido, tiene sustento en un modelo epistemológico, ontológico, teleológico y axiológico, de manera que responde a los ítems básicos que debe tener una definición de cualquier campo del conocimiento.

Campo Ontológico

La ontología contable debe entenderse como el estudio de la realidad contable que, así contribuye, a la respuesta de la pregunta ¿Cuál es la realidad estudiada por la Contabilidad?, el interrogante por el objeto de estudio material y formal de la Contabilidad ha generado múltiples posibles respuestas, no todas ellas, fundamentadas conceptualmente. La interacción de la realidad natural con la realidad artificial que confluyen en la Contabilidad y propiamente en Bio-contabilidad, generan la necesidad de establecer la naturaleza y organización de dicha realidad.

El campo ontológico permite sustentar la propuesta de objeto material y objeto formal de la Contabilidad; el primero, puede ser compartido por otros campos del saber; y el segundo, es potestativo, exclusivo de la Contabilidad. No pueden existir dos disciplinas que tengan el mismo objeto formal de estudio.

Identificación del Objeto de Estudio

- Hipótesis propuesta [objeto material]: la riqueza controlada por las organizaciones.

¹¹ El término disciplina debe entenderse como un abordaje temático especializado al interior de una ciencia; en el caso de la Bio-contabilidad, consiste en una hibridación disciplinar al articular diversas disciplinas para afrontar un problema de la realidad; genera una ruptura con la concepción clásica de disciplina en relación con un objeto específico estudiado por un campo del conocimiento en particular; la concepción utilizada se refiere a saberes de las ciencias sociales y de las ciencias naturales que confluyen en un objeto-problema para articular conjuntamente su estudio descriptivo-explicativo propio del deber ser, para posteriormente, generar una intervención del mismo, fundamentada en criterios éticos, teleológicos y estratégicos en el marco del deber ser.

- Hipótesis propuesta [objeto formal]: la valoración cualitativa y cuantitativa de la existencia y circulación de la riqueza ambiental controlada por las organizaciones.
- Propuestas descartadas: se descartan las proposiciones que consideran que el objeto [material y/o formal] de la Contabilidad es (Ariza, 2007; Barraza y Gómez, 2005; Burbano, 1989; Cañibano, 1979): la organización, la realidad, el control, las interrelaciones sociales, los recursos, la circulación económica, solamente la realidad económica, solamente la realidad social.

Campo Epistemológico

La epistemología como campo del saber orientado al estudio científico de la ciencia, ha sido definida de diversas maneras (Bunge, 1985 y 1999; Barragán, 1988; Cardona, 1991); dependiendo de la corriente o escuela a la que se pertenezca y a la definición de ciencia que se soporte, una vez, que este último concepto también sea amplio y distintamente definido.

Ubicación en el Campo del Conocimiento

- Hipótesis propuesta de ubicación de la Contabilidad en el campo del conocimiento: La Contabilidad es una ciencia social aplicada (tecnociencia).
- Hipótesis propuesta de ubicación de la Bio-contabilidad en el campo del conocimiento: La Bio-contabilidad es una disciplina social, parte de la Contabilidad. Propuestas descartadas: se descartan las siguientes proposiciones relacionadas con la adscripción de la Contabilidad en el campo del conocimiento: Arte, Técnica, Tecnología (en su significado débil o restrictivo).

Naturaleza de la Contabilidad

Hipótesis propuesta: La Contabilidad pertenece a las ciencias sociales, es una ciencia independiente y autónoma, se relaciona complementaria e instrumentalmente con otros campos del saber de las ciencias formales, sociales y naturales.

Fundamentación

La Contabilidad es una ciencia social (García, 2001), en tal sentido, ni es una ciencia natural, ni es una ciencia formal. Es una ciencia que tiene un objeto de estudio empírico y no ideal. En el campo de las ciencias sociales tiene autonomía e independencia, no pertenece a ninguna otra ciencia social. Es una ciencia aplicada y no una ciencia pura, lo que indica que su propósito, además de conocer y describir la realidad, es transformar, intervenir y generar nuevas realidades o representaciones de esta.

La Contabilidad es una ciencia social, porque su objeto de estudio tanto material como formal, es una construcción del hombre, no es una realidad dada por la naturaleza. La valoración cualitativa y cuantitativa de la riqueza controlada por la organización es una creación cultural del hombre, en tal sentido, la función y fin genérico de este campo del saber, está íntimamente intrincado en el quehacer del hombre en sociedad.

Método de la Contabilidad

- Hipótesis propuesta: Método [s] de estudio: utiliza diversos métodos de reconocido valor técnico y científico [inducción, deducción, análisis, síntesis].
- Propuestas descartadas: Se descarta cualquier proposición que niegue la utilización de métodos científicos por parte de la Contabilidad.

Campo Teleológico

Función de la Contabilidad:

Evaluar la gestión [control múltiple] que la organización ejerce sobre la riqueza que controla [la riqueza es de tipo ambiental, social y económica]. El término gestión que ejerce la organización sobre la riqueza controlada se refiere a los siguientes aspectos:

- Control adquisición-dominio: Es el derecho que tiene la organización para acceder, disponer y hacer

uso de la riqueza (ambiental, social y económica) controlada bajo los límites intrínsecos y extrínsecos establecidos.

- **Control verificación-fiscalización:** Es la etapa de seguimiento al uso previsto de la riqueza controlada (dominio), que debe ser ejecutado por la organización, y el uso real que se ha efectuado y se hace de la misma. Se pretende detectar, prevenir y/o corregir las desviaciones del uso o disposición ejercida sobre la riqueza. Se realiza una contrastación entre lo planeado y lo realizado.

- **Control de aseguramiento:** Es la etapa de implementación de acciones tendientes al mejoramiento y conservación de los aspectos positivos, y el establecimiento de acciones tendientes a corregir los elementos negativos en la gestión que la organización ejerce sobre la riqueza controlada.

Carácter de la Contabilidad

La determinación del carácter de la Contabilidad es un ítem que pertenece al campo teleológico. El instrumental positivista aplica para la Contabilidad los métodos de las ciencias naturales, es decir, utiliza como criterio de verdad única la experiencia, buscando establecer leyes generales que sean aplicables a todo tipo de situaciones inherentes al saber contable (Barraza y Gómez, 2005, 170). Bajo esta óptica, la única función de la ciencia es la búsqueda de la verdad. El carácter normativo de la Contabilidad establece que, además de conocer la realidad, la ciencia debe transformarla para alcanzar el deber ser.

La Contabilidad como ciencia social aplicada, utiliza los métodos que, por su reconocido valor científico, le permiten cumplir con su función y propósito en las etapas descriptivas, explicativas, predictivas y prescriptivas del estudio de la valoración cualitativa y cuantitativa del estado y circulación de la riqueza controlada por las organizaciones. La Contabilidad es, por lo tanto, un saber fundamentalmente normativo, sin renunciar a una fundamentación positiva en su componente general.

Fundamentación de la Función de la Contabilidad:

Se sustenta que la función de la Contabilidad es “la evaluación de la gestión [control múltiple] que la organización ejerce sobre la riqueza controlada”. La organización controla tres tipos de riquezas, a saber, la ambiental, la social y la económica; en tal sentido, el desarrollo de tres modelos contables permite derivar, para cada modelo, una función especial, dependiendo el tipo de riqueza controlada. Conforme con el comentario anterior, los modelos contables y sus funciones serían:

- a. **Modelo Bio-contabilidad.** Función: La evaluación de la gestión [control múltiple] que la organización ejerce sobre la riqueza ambiental.

- b. **Modelo SocioContabilidad.** Función: La evaluación de la gestión [control múltiple] que la organización ejerce sobre la riqueza social.

- c. **Modelo Contabilidad -económica.** Función: La evaluación de la gestión [control múltiple] que la organización ejerce sobre la riqueza económica.

Campo Axiológico

El fin de un campo del saber y, en especial, en las ciencias sociales, corresponde a una aserción del campo moral; es un juicio moral que debe ser compartido por una comunidad moral, que considera deseable y justificable una acción que está conforme al deber ser de una sociedad. “El acto de valorar es ineludible en el ser humano porque todo acto de querer implica apetecer un objeto que, de alguna manera, nos parece valioso... antepone a cada valor un antivalor: a la verdad, la mentira; a la música, el ruido; el caos al orden” (López, 1995, 33). El fin deseable de la sostenibilidad, tiene su antítesis como acción no deseable, la insostenibilidad, la destrucción del capital natural y social, la degradación de la riqueza de la sociedad.

Fin Genérico o Propósito General de la Contabilidad:

- **Hipótesis propuesta:** contribuir a la acumulación, generación, distribución y sostenibilidad integral de la riqueza ambiental, social y económica controlada por las organizaciones.

- **Propuestas descartadas:** diversas proposiciones o enunciados determinadores del fin de la Conta-

bilidad se consideran descartadas, ya sea, por su carácter reduccionista, sesgado, limitado o por su contenido extracontable. Las afirmaciones reseñadas en el próximo párrafo se descartan como fines genéricos y propósitos generales de la Contabilidad.

No son funciones genéricas de la Contabilidad, tomar decisiones económicas, informar a terceros sobre la actividad del ente, ofrecer información económica de la organización, servir de instrumento para el desarrollo económico, servir de prueba de la condición patrimonial del propietario, potenciar el desarrollo y el crecimiento económico del ente, comunicar a los inversores la situación económica de la organización, controlar los recursos, preservar los recursos, favorecer la gestión empresarial, administrar los recursos, fortalecer económicamente la empresa, garantizar la sostenibilidad del ente y evaluar el comportamiento económico de la entidad.

CONCLUSIONES

Las definiciones de Contabilidad y Bio-contabilidad están soportadas en la Teoría tridimensional de la Contabilidad T3C, que sostiene la existencia de tres tipos de realidad, las cuales deben ser representadas por igual número de modelos contables.

La Bio-contabilidad por su carácter disciplinar pertenece a la Contabilidad, siendo sujeta en todas sus dimensiones a este saber superior, pero desarrolla una región específica del conocimiento como es el campo de la riqueza natural, utilizando diferentes métodos de reconocido valor científico que le permiten captar, reconocer, medir, valorar, presentar y revelar información del segmento específico de la realidad que le corresponde.

La Bio-contabilidad tiene como función evaluar la gestión [control múltiple] que la organización ejerce sobre la riqueza ambiental controlada. La organización ejerce un control sobre una riqueza natural (recurso-patrimonio ambiental) que puede estar bajo su control directo o bajo el control de otras organizaciones, pero las acciones y omisiones de la organización impactan los recursos propios y los de otras organizaciones. La T3C propone una información integral, un costeo completo y una revelación plena de la información; es decir, todos los impactos positivos y negativos que genere una organización deben ser presentados y revelados. Es necesario internalizar las externalidades. Se entiende por externalidad, todos los costos, gastos y beneficios que genera la organización pero que no están incluidos en sus informes contables; en tal sentido, la internalización de la externalidad se entiende como la inclusión en los estados contables de todos los efectos que la organización genera.

La Bio-contabilidad es diferente de la Contabilidad ambiental. La Bio-contabilidad tiene como función evaluar la gestión organizacional sobre la riqueza ambiental en su valoración ambiental; la Contabilidad ambiental evalúa la gestión organizacional sobre la riqueza ambiental, pero en su valoración económica. El fin de la Bio-contabilidad, se relaciona con la sostenibilidad ambiental; el fin de la Contabilidad ambiental se centra en la sostenibilidad económica.

DB 7 - BIO-CONTABILIDAD: HACIA UNA DEFINICIÓN DE UNA NUEVA DISCIPLINA CONTABLE.

Artículo elaborado por el docente Eutimio Mejía Soto y publicado en la revista Lúmina No 15, enero - diciembre, en el año 2014. Link de acceso: <https://revistasum.umanizales.edu.co/ojs/index.php/Lumina/article/view/1069/1174>

INTRODUCCIÓN

En el artículo se abordan 125 definiciones de Contabilidad que se analizan y clasifican en las dimensiones ambiental, social y económica con el fin de construir una definición de Bio-contabilidad como una disciplina de la ciencia contable.

En procura de lo anterior, la investigación contó con 64 proposiciones a cerca del objeto de estudio de la Contabilidad, 125 proposiciones sobre su componente epistémico derivado de doctrinas y de legislación

nacional e internacional que sitúan a la Contabilidad en diversos campos del saber. Finalmente, para la fundamentación de su función, se estudiaron 281 proposiciones.

El artículo evidencia el avance de las preocupaciones teóricas por la Contabilidad en las últimas décadas, con la primera definición plena de la Contabilidad que data del año 1836 haciendo referencia a la Contabilidad como ciencia. El siglo XIX es considerado como la génesis de la Contabilidad científica (Montesinos, 1978); pero, es a partir de la década de los sesenta del siglo XX que se evidencia un verdadero interés con importantes resultados en materia de producción científica contable y sus respectivos estudios epistemológicos.

El autor propone una nueva mirada contable de carácter moral que dé cuenta del control y gestión de la riqueza ambiental de las organizaciones desde la Bio-contabilidad, a través de un ejercicio profundo y reflexivo basado en los aportes de la T3C.

DESARROLLO ARGUMENTAL

La Bio-contabilidad se plantea como una nueva disciplina que pertenece a la ciencia contable, constituyendo así un modelo que, en conjunto con la SocioContabilidad y la Contabilidad Económica configuran la Teoría Tridimensional de la Contabilidad T3C.

La definición de Bio-contabilidad sugerida como principal objetivo de la investigación, se infiere de la definición general de Contabilidad propuesta por la T3C y, metodológicamente se soporta en los ítems básicos que debe tener toda acepción de un campo científico (ubicación en el campo del conocimiento, la formulación del objeto material y formal, la determinación del método, la naturaleza, el carácter y, así mismo, establecer el fin y la función del saber estudiado). La Bio-contabilidad se ubica como una disciplina, que tiene como objeto de estudio la riqueza natural en función de evaluar la organización en la gestión de la riqueza ambiental, y cuyo fin es la contribución a la acumulación, generación, distribución y sostenibilidad integral de la mencionada riqueza.

La definición de Bio-contabilidad planteada, es el resultado de la evolución de la Contabilidad tradicional que ha transitado en todos los estadios de la humanidad, supliendo necesidades de los hombres y contribuyendo a resolver con otros campos del saber los problemas de la sociedad. La concepción actual de la Contabilidad permite ampliar el campo de actuación y revolucionar su espectro, superando la connotación económico-financiera tradicional, para extender el universo discursivo a las dimensiones ambiental y social, y, más propiamente, para dar cuenta de estos tipos de riqueza. La Contabilidad se define como una ciencia social aplicada, autónoma, que tiene una función y una finalidad articuladas con propósitos sociales - deber ser -, lo que permite describir, explicar, predecir y prescribir la realidad objeto de estudio. La Bio-contabilidad, la SocioContabilidad y la Contabilidad Económica son modelos derivados de la Contabilidad general. Se ubica, este saber, entre las denominadas ciencias morales en virtud de su finalidad, que se sustenta en un - deber ser - valorado éticamente, cual es "la acumulación, la generación, la distribución y la sostenibilidad de las riquezas ambiental, social y económica que controlan las organizaciones" de conformidad con lo expuesto en la Teoría tridimensional de la Contabilidad T3C.

La formulación de una definición de Bio-contabilidad como modelo que se desprende de la Contabilidad general se desarrolla a partir de la ampliación del concepto de Contabilidad, el cual supera el reduccionismo económico para concebirse como una ciencia social aplicada, independiente y autónoma, que no depende de la economía, que incluye el discurso económico, pero no se limita al mismo, incluyendo en su campo actuaciones no económicas.

La Teoría Tridimensional de la Contabilidad sustenta una definición de Contabilidad amplia, holística e integral, adscribiendo este saber al campo de las ciencias sociales, otorgándole un carácter autónomo e independiente; reconociendo además, su carácter de ciencia social aplicada con múltiples relaciones de complementariedad con otras ciencias, tanto como de las ciencias formales, naturales y sociales; pero dicha relación, no implica dependencia, ni subordinación cognoscitiva, sólo ratifica que los problemas sociales no pertenecen, ni pueden ser resueltos desde una disciplina específica, por el contrario, la solución de dichos problemas requiere el concurso de múltiples corrientes del saber.

La definición general de Contabilidad propuesta por la T3C permite inferir una acepción a un modelo específico de este campo del saber, como es la Bio-contabilidad definida como:

La disciplina¹² social que estudia la valoración cualitativa y cuantitativa de la existencia y circulación de la riqueza ambiental controlada por las organizaciones, utilizando diversos métodos que le permiten evaluar la gestión que la organización ejerce sobre la mencionada riqueza ambiental, con el fin de contribuir a la acumulación, generación, distribución y sostenibilidad integral de la misma.

La definición de Bio-contabilidad que se ha sugerido, tiene sustento en un modelo epistemológico, ontológico, teleológico y axiológico, de manera que responde a los ítems básicos que debe tener una definición de cualquier campo del conocimiento.

Campo Ontológico

La ontología contable debe entenderse como el estudio de la realidad contable que, así contribuye, a la respuesta de la pregunta ¿Cuál es la realidad estudiada por la Contabilidad?, el interrogante por el objeto de estudio material y formal de la Contabilidad ha generado múltiples posibles respuestas, no todas ellas, fundamentadas conceptualmente. La interacción de la realidad natural con la realidad artificial que confluyen en la Contabilidad y propiamente en Bio-contabilidad, generan la necesidad de establecer la naturaleza y organización de dicha realidad.

El campo ontológico permite sustentar la propuesta de objeto material y objeto formal de la Contabilidad; el primero, puede ser compartido por otros campos del saber; y el segundo, es potestativo, exclusivo de la Contabilidad. No pueden existir dos disciplinas que tengan el mismo objeto formal de estudio.

Campo Epistemológico

La epistemología como campo del saber orientado al estudio científico de la ciencia, ha sido definida de diversas maneras (Bunge, 1985 y 1999; Barragán, 1988; Cardona, 1991); dependiendo de la corriente o escuela a la que se pertenezca y a la definición de ciencia que se soporte, una vez, que este último concepto también sea amplio y distintamente definido.

Campo Teleológico

Función de la Contabilidad:

Evaluar la gestión [control múltiple] que la organización ejerce sobre la riqueza que controla [la riqueza es de tipo ambiental, social y económica]. El término gestión que ejerce la organización sobre la riqueza controlada se refiere a los siguientes aspectos:

- Control adquisición-dominio: Es el derecho que tiene la organización para acceder, disponer y hacer uso de la riqueza (ambiental, social y económica) controlada bajo los límites intrínsecos y extrínsecos establecidos.
- Control verificación-fiscalización: Es la etapa de seguimiento al uso previsto de la riqueza controlada (dominio), que debe ser ejecutado por la organización, y el uso real que se ha efectuado y se hace de la misma. Se pretende detectar, prevenir y/o corregir las desviaciones del uso o disposición ejercida sobre la riqueza. Se realiza una contrastación entre lo planeado y lo realizado.
- Control de aseguramiento: Es la etapa de implementación de acciones tendientes al mejoramiento y conservación de los aspectos positivos, y el establecimiento de acciones tendientes a corregir los elementos negativos en la gestión que la organización ejerce sobre la riqueza controlada.

Dentro del campo teleológico el autor también considera el carácter y la función de la Contabilidad.

Campo Axialógico

El fin de un campo del saber y, en especial, en las ciencias sociales, corresponde a una aserción del

¹² El término disciplina debe entenderse como un abordaje temático especializado al interior de una ciencia; en el caso de la Bio-contabilidad, consiste en una hibridación disciplinar al articular diversas disciplinas para afrontar un problema de la realidad; genera una ruptura con la concepción clásica de disciplina en relación con un objeto específico estudiado por un campo del conocimiento en particular; la concepción utilizada se refiere a saberes de las ciencias sociales y de las ciencias naturales que confluyen en un objeto-problema para articular conjuntamente su estudio descriptivo-explicativo propio del deber ser, para posteriormente, generar una intervención del mismo, fundamentada en criterios éticos, teleológicos y estratégicos en el marco del deber ser.

campo moral; es un juicio moral que debe ser compartido por una comunidad moral, que considera deseable y justificable una acción que está conforme al deber ser de una sociedad. “El acto de valorar es ineludible en el ser humano porque todo acto de querer implica apetecer un objeto que, de alguna manera, nos parece valioso... antepone a cada valor un antivale: a la verdad, la mentira; a la música, el ruido; el caos al orden” (López, 1995, 33). El fin deseable de la sostenibilidad, tiene su antítesis como acción no deseable, la insostenibilidad, la destrucción del capital natural y social, la degradación de la riqueza de la sociedad.

Fin Genérico o Propósito General de la Contabilidad:

- Hipótesis propuesta: contribuir a la acumulación, generación, distribución y sostenibilidad integral de la riqueza ambiental, social y económica controlada por las organizaciones.

- Propuestas descartadas: diversas proposiciones o enunciados determinadores del fin de la Contabilidad se consideran descartadas, ya sea, por su carácter reduccionista, sesgado, limitado o por su contenido extracontable. Las afirmaciones reseñadas en el próximo párrafo se descartan como fines genéricos y propósitos generales de la Contabilidad.

No son funciones genéricas de la Contabilidad, tomar decisiones económicas, informar a terceros sobre la actividad del ente, ofrecer información económica de la organización, servir de instrumento para el desarrollo económico, servir de prueba de la condición patrimonial del propietario, potenciar el desarrollo y el crecimiento económico del ente, comunicar a los inversores la situación económica de la organización, controlar los recursos, preservar los recursos, favorecer la gestión empresarial, administrar los recursos, fortalecer económicamente la empresa, garantizar la sostenibilidad del ente y evaluar el comportamiento económico de la entidad.

CONCLUSIONES

Las definiciones de Contabilidad y Bio-contabilidad están soportadas en la Teoría tridimensional de la Contabilidad T3C, que sostiene la existencia de tres tipos de realidad, las cuales deben ser representadas por igual número de modelos contables. La Bio-contabilidad por su carácter disciplinar pertenece a la Contabilidad, siendo sujeta en todas sus dimensiones a este saber superior, pero desarrolla una región específica del conocimiento como es el campo de la riqueza natural, utilizando diferentes métodos de reconocido valor científico que le permiten captar, reconocer, medir, valorar, presentar y revelar información del segmento específico de la realidad que le corresponde.

La Bio-contabilidad tiene como función evaluar la gestión [control múltiple] que la organización ejerce sobre la riqueza ambiental controlada. La organización ejerce un control sobre una riqueza natural (recurso-patrimonio ambiental) que puede estar bajo su control directo o bajo el control de otras organizaciones, pero las acciones y omisiones de la organización impactan los recursos propios y los de otras organizaciones. La T3C propone una información integral, un costeo completo y una revelación plena de la información; es decir, todos los impactos positivos y negativos que genere una organización deben ser presentados y revelados. Es necesario internalizar las externalidades. Se entiende por externalidad, todos los costos, gastos y beneficios que genera la organización pero que no están incluidos en sus informes contables; en tal sentido, la internalización de la externalidad se entiende como la inclusión en los estados contables de todos los efectos que la organización genera.

La Bio-contabilidad es diferente de la Contabilidad ambiental. La Bio-contabilidad tiene como función evaluar la gestión organizacional sobre la riqueza ambiental en su valoración ambiental; la Contabilidad ambiental evalúa la gestión organizacional sobre la riqueza ambiental, pero en su valoración económica. El fin de la Bio-contabilidad, se relaciona con la sostenibilidad ambiental; el fin de la Contabilidad ambiental se centra en la sostenibilidad económica.

DB 8 - MARCO CONCEPTUAL DE LA BIO-CONTABILIDAD

Artículo de Eutimio Mejía Soto, Gustavo Mora Roa, Carlos Alberto Montes Salazar y Omar de Jesús Montilla Galvis, publicado en Sinapsis- Revista de investigaciones de la Escuela de Administración y Merca-

INTRODUCCIÓN

El presente artículo fundamenta la dimensión ambiental de la Contabilidad a partir de cuatro ejes fundamentales: fundamento conceptual de la Bio-contabilidad, componente de identificación contextual, componente técnico conceptual y componente técnico procedimental. Lo anterior, se sustenta a través de un análisis ontológico, epistemológico, axiológico y teleológico de la Bio-contabilidad, además de presentar un estudio contextual de este campo al relacionar a los usuarios de la información ambiental, sus necesidades, informes y objetivos.

El documento también expone el campo técnico-conceptual con los elementos de los estados contables ambientales, los criterios de reconocimiento, los elementos de la información ambiental, la unidad de medida, los métodos y técnicas de medición y valoración a partir de la conceptualización de la riqueza y su mantenimiento, así como los requisitos de la información ambiental. En el componente técnico procedimental se exponen criterios de revelación, indicadores, estados contables ambientales y su presentación, para finalmente, concluir con un esquema de la Bio-contabilidad como modelo de la T3C y su diferenciación con la SocioContabilidad y la Contabilidad Económica.

DESARROLLO ARGUMENTAL

La investigación Formulación de la estructura conceptual para el desarrollo de un modelo de Contabilidad ambiental alternativo al modelo internacional IASB se ejecutó en el año 2011-2012. En esta investigación se concluye que los modelos contables financieros no son pertinentes para representar la riqueza ambiental que controlan las organizaciones. Se analizaron los criterios de reconocimiento de los elementos de los estados contables, los métodos y técnicas para la medición y valoración; los conceptos de capital y mantenimiento de capital que se presentaron en la regulación vigente del Consejo de Estándares Internacionales de Contabilidad IASB a través de los Estándares Internacionales de Contabilidad IAS, además de los Estándares Internacionales de Reportes Financieros IFRS. Después de estudiar los elementos señalados, se recomienda la formulación de criterios específicos y adecuados para la representación de la realidad ambiental, distintos de los establecidos en el modelo contable económico-financiero.

La recomendación anterior, permitió que en el año 2012-2013 se desarrollara la investigación “Formulación de la estructura conceptual de los modelos contables”. Se hizo necesario construir una estructura conceptual del modelo contable ambiental, pero se requería conocer cuáles eran los elementos que debía tener la mencionada estructura, los cuales deben ser comunes con los modelos contables social y económico. El resultado de la investigación es una estructura abstracta de la cual a partir de una inferencia lógica dotada de contenido concreto se deriven los modelos contables específicos: ambiental, social y económico. Los tres modelos son necesarios e insustituibles, la información plena de la evaluación de la gestión de una organización en el control de la riqueza requiere de la preparación, presentación y análisis de la información completa en las tres dimensiones señaladas. La organización que presenta información de una sola de las dimensiones está aportando información incompleta, que no permite conocer su verdadero desempeño integral.

La identificación de la estructura conceptual general de los modelos contables permitió la presentación y ejecución entre julio de 2012 y junio de 2013 del proyecto de investigación “Formulación de un marco conceptual para la preparación y presentación de estados e informes contables ambientales”, del cual este artículo constituye la síntesis del informe final de investigación. Este documento consta de cuatro ejes fundamentales: fundamento conceptual de la Bio-contabilidad, componente de identificación contextual, componente técnico conceptual y componente técnico procedimental.

El desarrollo del presente trabajo es una importante contribución a la formulación de la Teoría Tridimensional de la Contabilidad, situación que requiere la continuación del proceso investigativo en los siguientes ejes:

- a. Diseño de un sistema de Contabilidad ambiental, el cual establecerá las técnicas y procedimientos

para el reconocimiento, la medición/valoración, presentación y revelación de información contable ambiental.

- b. Formulación de un marco conceptual para la preparación y presentación de estados e informes contables sociales. Conforme a la T3C (Mejía, Montilla, Montes y Mora, 2014: 18), se desarrollan tres modelos contables: ambiental, social y económico. En consecuencia, además de la formulación del marco conceptual ambiental correspondiente al presente proyecto se requiere la formulación del marco para el modelo contable social.

La Bio-contabilidad se define como: la ciencia social aplicada que estudia la valoración cualitativa y cuantitativa de la existencia y circulación de la riqueza ambiental controlada por las organizaciones, utilizando diversos métodos que le permiten evaluar la gestión que la organización ejerce en la mencionada riqueza ambiental, con el fin de contribuir a la acumulación, generación, distribución y sostenibilidad integral de la misma. Tal proposición se sustenta en el siguiente análisis ontológico, epistemológico, axiológico y teleológico.

Ubicación en el Campo del Conocimiento

Hipótesis: la Contabilidad es una ciencia aplicada.

Objeto Material y Formal

Hipótesis (objeto material): la riqueza.

Hipótesis (objeto formal): la valoración cualitativa y cuantitativa de la existencia y circulación de la riqueza ambiental controlada por las organizaciones.

Naturaleza

Hipótesis: la Contabilidad es una ciencia social. Se desprende de la hipótesis su carácter de ciencia autónoma e independiente, su relación con otras ciencias es de carácter complementario y no de dependencia instrumental, funcional o teleológica.

Método

Hipótesis: la Contabilidad utiliza el pluralismo metodológico. Hace uso de diversos métodos que le permiten su desarrollo teórico, dar cumplimiento a su finalidad y contribuir a su fin genérico o propósito.

Se ha propuesto en Contabilidad la utilización de métodos como:

- a. Inducción. b. Deducción. c. Aducción. d. Análisis. e. Síntesis.

Finalidad

Hipótesis: contribuir a la acumulación, generación, distribución y sostenibilidad integral de la riqueza.

Hipótesis: evaluar la gestión que la organización ejerce en la mencionada riqueza ambiental.

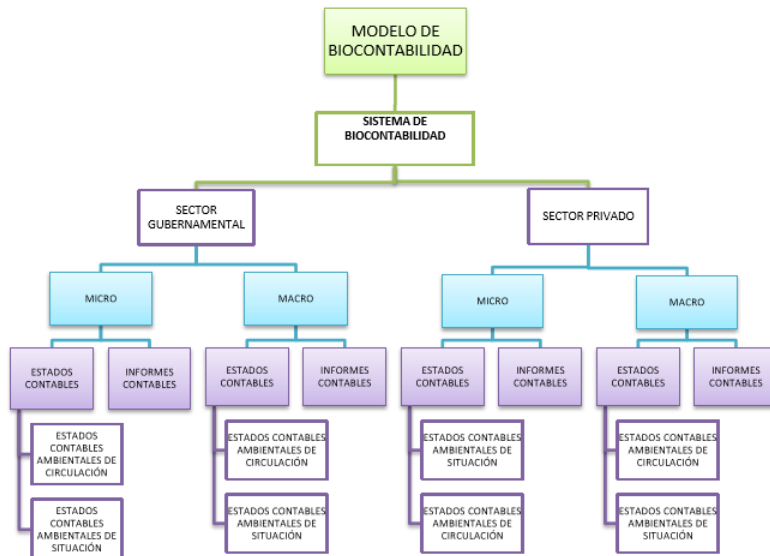
Componente de Identificación Contextual

Distinción y alcance del sistema de Bio-contabilidad

Hipótesis: la Contabilidad aborda en su estudio tres dimensiones de la realidad, riqueza ambiental, riqueza social y riqueza económica.

Figura 8

Estructura general de la Bio-contabilidad



Fuente: Mejía, E., Mora, G., Montes, C & Montilla, O. (2014). Marco conceptual de la Bio-contabilidad.

Usuarios de la Información Contable Ambiental

Hipótesis: los usuarios de la información contable ambiental pueden clasificarse en varias categorías:

1. Dependiendo la naturaleza jurídica del usuario:
 - a. Persona natural. b. Persona jurídica.
2. Dependiendo del sector:
 - a. Sector público. b. Sector privado. c. Sector mixto.
3. Dependiendo la relación del usuario con la organización:
 - a. Interno. b. Externo.
4. Dependiendo el tipo de información requerida:
 - a. Información contable financiera ambiental. b. Información contable de gestión ambiental. c. Información contable ambiental.
5. Dependiendo de la necesidad de información:
 - a. Reales. b. Potenciales.
6. Dependiendo la finalidad del usuario:
 - a. Decisor. b. Evaluador. c. Otros usuarios con intereses indeterminados.

Necesidades de los Usuarios de la Información Contable Ambiental

Hipótesis: las necesidades de información contable que requieren los usuarios en congruencia con la función y fin de la Bio-contabilidad se sintetizan en los siguientes puntos:

- Descripción cualitativa y cuantitativa de la existencia de la riqueza ambiental controlada por la organización.
- Explicación de la circulación (movimiento) cualitativa y cuantitativa de la riqueza ambiental controlada por la organización.
- Predicción (prospectiva) de la existencia y circulación cualitativa y cuantitativa de la riqueza

ambiental controlada por la organización.

- Prescripción (propositiva) de la mejor situación de existencia y circulación (situación óptima desde la concepción de la sostenibilidad del factor ambiental; en relación con el fin genérico o propósito de la Contabilidad) de la existencia y circulación de la riqueza controlada por la organización.

Las Necesidades Ambientales de la Contabilidad se observan a partir de las siguientes proposiciones:

- Conocer con precisión lo que la empresa está haciendo para gestionar y mejorar su actuación ambiental (Ludevid, 1999: 27).
- Demostrar cómo una organización influye y es influida por las expectativas creadas en materia de desarrollo sostenible (Global Reporting Initiative [GRI], 2006: 5).
- Conocer las principales competencias de la organización y en qué manera contribuyen o podrían contribuir al desarrollo sostenible (GRI, 2006: 12).

Objetivos del Sistema Contable Ambiental

Hipótesis: presentar información fidedigna que represente contablemente de manera objetiva y transparente la valoración cualitativa y cuantitativa de la existencia; y la circulación de la realidad ambiental de la organización.

Los Estados e Informes Contables Ambientales persiguen dos propósitos fundamentales:

- a. Rendir cuentas de la gestión de la riqueza ambiental, controlada por la organización.
- b. Servir de soporte tecno-científico para la adecuada toma de decisiones por parte de los usuarios de la información, en virtud del objetivo superior del desarrollo sustentable integral.

Conforme a lo formulado por diversas estructuras regulativas y teóricos de la Contabilidad, los objetivos de la información contable ambiental son los siguientes:

-Identificar y registrar los métodos utilizados por las empresas más adelantadas para medir y comunicar los resultados en materia de medio ambiente (United Nations Conference on Trade and Development [UNCTAD], 1998: 16).

-Proteger el medio ambiente (García, 2009: 97).

-Describir los principales impactos significativos que tenga la organización en materia de sostenibilidad y los principales desafíos y oportunidades (GRI, 2006: 21).

-Establecer procedimientos y mecanismos adecuados para la minimización de riesgos ambientales, para la prevención y mitigación de emergencias ambientales y para la recomposición de los daños causados por la contaminación ambiental (Fronti, 2010: 7).

-Proporcionar una reglamentación acerca del medio ambiente decisiva en los éxitos de la política comunitaria de medio ambiente, como la disminución de la contaminación de las aguas y la atmósfera (Senes y Rodríguez, 2003: 22).

-Valorar, controlar y evaluar el uso de los recursos ambientales (Mantilla, Vergel y López, 2005: 16).

-Adoptar “patrón de valoración y variables (ambientales) comparables con los parámetros utilizados en la evaluación económica” (Mantilla, Vergel y López, 2005: 27).

-Evaluar la eficiencia del sector productivo en la aplicación de tecnologías que propendan por la productividad y minimicen el consumo de recursos ambientales (Mantilla, Vergel y López, 2005: 127).

Componente Técnico Conceptual

Elementos de los Estados Contables Ambientales

Activos Ambientales

Hipótesis: los activos ambientales son el conjunto de bienes tangibles o intangibles de tipo natural controlado por la organización, a través del dominio, uso, disposición o explotación directa o indirecta de este; del cual la organización espera obtener beneficios ambientales, sociales o económicos.

Pasivos Ambientales

Hipótesis: un pasivo ambiental es una obligación de la organización que deberá ser cubierta en el presente o futuro, la cual ha surgido como resultado de actos y hechos en los cuales el ente de forma directa o indirecta ha participado por acción u omisión; y de forma voluntaria o involuntaria, no cumpliendo con la función de acumular, generar, distribuir y mantener (sostenibilidad) los activos ambientales y la riqueza ambiental, arrojando como resultado una disminución de la calidad o cantidad de un activo ambiental o de la riqueza ambiental.

Patrimonio Ambiental

Hipótesis: corresponde al excedente, resultado de sustraer al activo ambiental de la organización el pasivo ambiental de la misma.

Ingresos Ambientales

Hipótesis: son los incrementos de la calidad o cantidad de los activos ambientales producidos en un período determinado, representados en la entrada de nuevos activos ambientales o el mejoramiento de la calidad de los existentes; tales entradas e incrementos son el resultado de las acciones y omisiones del hombre o consecuencia de dinámica autónoma propia de la naturaleza y su interacción en el medio.

Gasto Medioambiental

Hipótesis: son los decrementos de la calidad o cantidad de los activos ambientales en un período determinado, representados en la salida de activos ambientales o el deterioro, pérdida o agotamiento de la calidad de los activos ambientales existentes; tales disminuciones de calidad o cantidad de activos ambientales son el resultado de las acciones y omisiones del hombre, o consecuencia de dinámica autónoma propia de la naturaleza y su interacción en el medio.

Criterios de Reconocimiento de los Elementos de la Información Contable Ambiental

Hipótesis: los criterios de reconocimiento son los requisitos que deben cumplir una manifestación de la riqueza, o una obligación, para ser incluida en una cuenta de representación cualitativa o cuantitativa de los elementos de los informes o estados contables ambientales. Para que una partida pueda ser reconocida contablemente debe cumplir los dos siguientes requisitos:

La existencia tangible o intangible de riqueza ambiental o de una obligación relacionada con dicho tipo de riqueza.

La existencia de algún grado de control (por dominio o por propiedad) por parte de alguna organización sobre la riqueza ambiental, objeto de estudio y reconocimiento.

Unidad de Medida

Hipótesis: la Contabilidad utilizará en sus estados e informes contables diferentes unidades de medida, dependiendo de la dimensión objeto de estudio (ambiental) y el sistema contable específico desarrollado. Las categorías de unidad de medida son:

Cualitativas. Cuantitativas. Cuantitativas monetarias. Cuantitativas no monetarias.

Existen diferentes tipos de medida propuestos por autores y organizaciones ambientales, los cuales pueden ser utilizados para la preparación de los estados contables ambientales:

Medida en términos absolutos. Medida en términos relativos. Medidas agregadas. Medidas ponderadas. Índices.

Identificación de los Métodos y Técnicas de Medición y Valoración

Hipótesis: la Bio-contabilidad utilizará métodos y técnicas específicas de conformidad con la dimensión y objeto de estudio de esta. Los métodos y técnicas de medición de la dimensión contable ambiental se clasifican en:

Métodos y técnicas de medición intrínsecas: reconocen el valor de la realidad a partir de sus propias condiciones, independiente del grado de utilidad que representan para el hombre.

Métodos y técnicas de medición extrínsecas: reconocen el valor de la realidad en función del beneficio que representa para el hombre la existencia de la realidad objeto de medición.

Concepto de Riqueza

Hipótesis: contablemente el término riqueza se refiere a toda cosa que existe en la naturaleza, ya sea corporal o incorporeal, mueble o inmueble, natural o artificial, concreta o abstracta, la cual pueda ser apropiada o controlada por el hombre, ejerciendo algún impacto transformador voluntario o involuntario, sea con propósitos de utilización directa, indirecta, condiciones eventuales o fortuitas, que como consecuencia sufra algún tipo de transformación positiva o negativa.

Mantenimiento de Riqueza

Hipótesis: el mantenimiento o sostenibilidad de la riqueza es el proceso organizacional, continuo o autónomo de la misma, que permite la conservación o crecimiento de la existencia de la riqueza controlada por una organización, a través de procesos adecuados de circulación inter e intraorganizacional. La sostenibilidad de la riqueza es uno de los fines básicos o genéricos de la Contabilidad, en tal sentido, la óptima acumulación, generación y distribución son factores determinantes para lograr dicha sostenibilidad.

Requisitos de la Información Contable Ambiental

Hipótesis: los requisitos de la información contable son las características que debe tener la misma para cubrir satisfactoriamente la función y el fin de la Contabilidad. Los requisitos de la información contable se clasifican en requisitos básicos y auxiliares, los primeros son indispensables, mientras que los segundos son deseables y debe buscarse siempre su cumplimiento, pero en caso de no ser posible alcanzarlos, su ausencia no invalida la información preparada y presentada.

Requisitos Básicos

Los principales requisitos de la información contable ambiental son la representación fiel y la objetividad.

Requisitos Complementarios o Auxiliares

Auditable, completa, comparable, comprensible, confiable, consistente, clara, material, objetiva, oportuna, precisa, predecible, regularidad, relevante, verificable.

Componente Técnico Procedimental

Identificación de los Criterios de Revelación de la Información

Hipótesis: la información contable revelada corresponde a los relatos y descripciones cualitativas de la existencia y circulación de la riqueza ambiental controlada por la organización. La revelación o exposición cualitativa del objeto de estudio de la Contabilidad es particular y específica para la dimensión ambiental y sus respectivos sistemas diseñados para alcanzar una adecuada representación.

Indicadores Ambientales sobre la Actuación Directiva de la Empresa (IAD)

La información relacionada con estos indicadores corresponde a la orientación de Contabilidad de gestión ambiental. Se debe indicar el nivel de conformidad y cumplimiento, el grado de aplicación de políticas y programas y la información a revelar de los diferentes recursos naturales (Ludevid, 1999: 18)

Criterios de Presentación de la Información Contable Ambiental

Hipótesis: la información contable presentada corresponde a las partidas y su respectiva medición cuantitativa de la existencia y circulación de la riqueza ambiental controlada por la organización. La cuantificación del objeto de estudio de la Contabilidad es particular y específica en cada una de las dimensiones y sus respectivos sistemas diseñados para alcanzar una adecuada representación.

Estados Contables Ambientales a Preparar y Presentar

Hipótesis: estados contables ambientales de situación. Es el (o los) estado(s) contable(s) que describe(n), explica(n), predice(n) y prescribe(n) la existencia de la riqueza ambiental que controla la organización.

Estados contables ambientales de circulación: es el (o los) estado(s) contable(s) que da(n) cuenta, explica(n), predice(n) y prescribe(n) la circulación o movimiento de la riqueza ambiental que controla la organización.

Esquema de la Bio-contabilidad como Modelo en la Teoría Tridimensional de la Contabilidad T3C

La Teoría Tridimensional de la Contabilidad T3C propone una nueva visión de la Contabilidad al superar la visión reduccionista del enfoque económico de la Contabilidad, al plantear una revisión de la teoría general contable. Los sistemas contables desarrollados desde el nuevo enfoque son diametralmente diferentes a los desarrollados hasta el momento, la siguiente tabla es ilustrativa de los cambios y aportes para la Contabilidad desde la visión holística e integradora de la T3C.

Tabla 11

Comparación entre los tres modelos contables propuestos en la T3C

Criterio a evaluar	Bio-contabilidad	SocioContabilidad	Contabilidad Económica
Ubicación contable	Modelo contable de la dimensión ambiental	Modelo contable de la dimensión social	Modelo contable de la dimensión económica
Objeto de estudio	Valoración ambiental de la riqueza ambiental controlada por la organización	Valoración social de la riqueza ambiental controlada por la organización	Valoración económica de la riqueza ambiental, social y económica controlada por la organización
Finalidad	La sostenibilidad de la riqueza ambiental	La sostenibilidad de la riqueza social	Mantenimiento del capital económica-financiera
Criterios de reconocimiento	La existencia de un recurso útil para la dimensión ambiental	La existencia de un recurso útil para la dimensión social	a. El beneficio o sacrificio económico de la partida. b. La medición monetaria confiable.
Presentación de información	Estados contables ambientales	Estados contables sociales	Estados contables económicos-financieros
Beneficios perseguidos	Ambientales	Sociales	Económicos
Unidad de medida	Unidades de valor ambiental	Unidades de valor social	Unidades monetarias
Método de representación	Múltiples métodos	Múltiples métodos	Partida doble

Fuente: elaboración propia.

CONCLUSIONES

El desarrollo de la presente investigación ratifica y sustenta una nueva definición de Contabilidad en los siguientes términos: ciencia social aplicada que estudia la valoración cualitativa y cuantitativa de la existencia y circulación de la riqueza controlada por la organización (riqueza en su dimensión: ambiental, social y económica), utilizando diversos métodos que le permiten cumplir su función de evaluar la gestión que la organización ejerce en la riqueza, con el fin de contribuir a la óptima acumulación, generación, distribución y sostenibilidad integral de la mencionada riqueza.



La definición general de Contabilidad permite definir la Bio-contabilidad como el siguiente modelo específico: la Bio-contabilidad es un modelo de la Contabilidad como ciencia social aplicada, que estudia la valoración cualitativa y cuantitativa de la existencia y circulación de la riqueza ambiental controlada por las organizaciones, utilizando diversos métodos que le permiten evaluar el control múltiple que la organización ejerce en la mencionada riqueza, con el fin de contribuir a la acumulación, generación, distribución y sostenibilidad integral de la misma.

El Modelo Contable Ambiental permite identificar los siguientes elementos distintivos:

Objeto material de estudio: la riqueza ambiental controlada por las organizaciones. Objeto formal de estudio: la valoración cualitativa y cuantitativa de la existencia y circulación de la riqueza ambiental controlada por las organizaciones.

Función: evaluar la gestión que la organización ejerce en la riqueza ambiental.

Fin genérico o propósito: contribuir a la acumulación, generación, distribución y sostenibilidad integral de la riqueza ambiental.

Relaciones con otras ciencias: presenta relaciones de convergencia con la biología, la ecología, la geología, la medicina, etc. e instrumentales de afinidad y complementariedad con la matemática, la lógica, la economía, el derecho, la sociología, las finanzas y otros campos del saber.

DB 9 - APORTES A LA BIO-CONTABILIDAD DESDE LA BIOECONOMÍA DE GEORGESCU-ROEGEN.

Autoría de Eutimio Mejía Soto y publicada en Revista Asuntos-Universidad de Manizales en marzo 16 de 2015. Link de acceso: https://www.academia.edu/37504537/Aportes_a_la_Bio-contabilidad_desde_la_bioeconom%C3%ADa_de_Georgescu_Roegen

INTRODUCCIÓN

Este artículo se presenta dentro del marco del Doctorado en Desarrollo Sostenible de la Universidad de Manizales, bajo el análisis de la bioeconomía propuesta por Georgescu-Roegen y su crítica a la economía hegemónica imperante. La presente reflexión constituye un embrionario aporte a la consolidación de la Bio-contabilidad como disciplina científica comprometida con la sustentabilidad ambiental y social antes que, con la acumulación económica, para lo cual identificará en la Bioeconomía aquellos aspectos que son pertinentes para su construcción teórica y su desarrollo práctico. La Bio-contabilidad se soporta en criterios éticos biocéntricos que consideran al hombre como una especie más de la naturaleza, no la más importante, tan sólo una dentro millones de formas de vida.

DESARROLLO ARGUMENTAL

La Bio-contabilidad es definida como disciplina de la Contabilidad. La nueva disciplina contable representa un cambio paradigmático frente a la concepción tradicional de la Contabilidad Económica financiera por partida doble, representada monetariamente, y fundamentada en el mantenimiento de capital dinerario de los proveedores de capital de riesgo.

La Teoría Tridimensional de la Contabilidad T3C fundamenta la necesidad que las organizaciones presenten informes y rindan cuentas con respecto a los impactos generados en las riquezas ambientales, sociales y económicas, para lo cual desarrolla tres modelos/sistemas contables para las tres dimensiones de la realidad indicada: Bio-contabilidad, SocioContabilidad y Contabilidad Económica.

Un modelo contable se caracteriza por tres elementos fundamentalmente, la unidad de medida, los criterios de medición y los conceptos de capital, además de su mantenimiento. El sistema contable desarrolla además cinco componentes: epistemológico, contextual, tecno-conceptual, técnico-procedimental y el de validación, cada componente consta de un número de ítems específico. Indica lo anterior, que el desarrollo





conceptual y el diseño procedimental de la disciplina Bio-contable requiere de una fundamentación teórica, conceptual, tecnológica y técnica que supera los límites de la Contabilidad tradicional. La Bio-contabilidad deberá formular sus postulados amparada en desarrollos de diversos campos del saber cómo la biológica, la ecología, la física, la química, además de los desarrollos alternativos de la economía como en el caso de la economía ecológica [opuesta a la economía ambiental], la bioeconomía, la economía de los recursos naturales, la economía de la conservación, entre otras tendencias que establecen límites naturales a la economía y le asignan responsabilidades ambientales y sociales de carácter intergeneracional.

La inclusión de los desarrollos de la termodinámica como determinantes de la economía constituyen un significativo aporte para la Bio-contabilidad, una vez que los flujos de energía y los flujos de materiales constituyen nuevos desafíos del proceso de contabilización desde una visión alternativa ambiental. La energía y los materiales no deberán representarse en términos monetarios, sino en otras unidades de medida. La valoración no estará sujeta a los vaivenes de la subjetividad de los actores del mercado, sino que la valoración estará sujeta a magnitudes y propiedades objetivas de la riqueza valorada, más que a la subjetividad de quien valora.

El término Contabilidad emergente refiere al conjunto de propuestas que desde la Contabilidad superan la visión económica, para insertarse en la dinámicas ambientales, sociales, culturales, entre otras visiones nuevas del universo discursivo contable, que han generado la necesidad de analizar el soporte de la teoría general contable y sus posibilidades de aplicación a diferentes campos de la realidad.

La visión holística, amplia y polivalente de la Contabilidad conforme a la Teoría Tridimensional de la Contabilidad supera la fundamentación tradicional de la Contabilidad anclada en la economía de mercado y en el único interés de la apropiación y acumulación de riqueza financiera. La nueva Contabilidad se fundamenta en una ética biocéntrica que reconoce el valor intrínseco de la naturaleza, con independencia del valor subjetivo que los hombres determinen en ella a partir de su propio interés y su utilidad, propio de la concepción antropocéntrica de la ética.

La propuesta de la Bioeconomía y la economía ecológica si bien han estado presentes en la literatura económica hace ya varias décadas, en la actualidad dichas cosmovisiones de la realidad son nuevamente incluidas en las lecturas de los nuevos derroteros de construcción de propuestas alternativas desde los marcos de la sustentabilidad ambiental, social y económica del hábitat común, la ecosfera.

La obra de Georgescu-Roegen constituye un referente obligado en la actualidad para quienes abordan la economía desde concepciones heterodoxas. La obra del autor rumano vincula el saber económico como una prolongación de la biología, en el sentido que su desarrollo debe consultar las leyes de la naturaleza, para lo cual el autor presenta los siguientes principios de la termodinámica:

1. La energía no se crea ni se destruye, sólo se transforma.
2. La ley de la entropía señala que, en la transformación, la energía pierde su calidad y se degrada, disminuyendo sus posibilidades para el aprovechamiento humano.
3. No se puede llegar al cero absoluto mediante una serie finita de procesos.
4. El movimiento perpetuo es imposible² (Georgescu-Roegen, 2007, 114)

Las siguientes proposiciones ilustran la relación entre economía, termodinámica y biología, evidenciando la necesaria consulta permanente que debe hacer la economía con respecto a las condiciones propias de la naturaleza:

1. La ley de la entropía se encuentra en la raíz misma de la escasez económica... a mayor escasez mayor valor de cambio... posee valor económico aquello que es escaso (GeorgescuRoegen 2007, 18).
2. Georgescu-Roegen analiza la distinción entre los órganos endosomáticos y los exosomáticos, con-

ceptos acuñados por el biólogo Alfred Lotka, los primeros acompañan al hombre desde su nacimiento, los segundos son fabricados por los hombres como órganos separables (Georgescu-Roegen 2007, 19).

3. La actividad económica es una extensión de evolución biológica del hombre. Es un proceso entrópico (Georgescu-Roegen 2007, 24).

La ley de la entropía tiene amplia relación con el problema económico, tal como se señala a continuación:

1. El proceso económico “no produce ni consume materia-energía; sólo absorbe materia-energía y la expulsa continuamente... hay una diferencia entre lo que entra al proceso económico y lo que sale de él. A decir verdad, esta diferencia sólo puede ser cualitativa” (Georgescu-Roegen 2007, 37).

2. La energía existe en dos estados cualitativos: energía disponible o libre, sobre la que el hombre tiene un dominio casi completo, y energía no disponible o ligada, que el hombre no puede usar de ninguna manera (Georgescu-Roegen 2007, 39).

3. En términos de entropía, el coste de cualquier empresa biológica o económica siempre es mayor que el producto obtenido. En términos de entropía cualquier actividad de este tipo conduce necesariamente a un déficit (Georgescu-Roegen, 2007, 42).

4. El proceso económico está anclado sólidamente en una base material que a su vez está sujeta a restricciones determinadas. A causa de estas restricciones el proceso económico tiene una evolución unidireccional irrevocable” (Georgescu-Roegen, 2007, 44).

5. El proceso económico es sólo una extensión de la evolución biológica” (Georgescu-Roegen, 2007, 53). El desarrollo económico no es otra cosa sino la extensión de la evolución biológica (Georgescu-Roegen, 2007, 56).

6. Las consecuencias que tiene la condición de la economía de ser una extensión de la evolución de la biología son “la dependencia de nuestra especie de algunos recursos naturales de materia prima y energía muy escasos, que únicamente existen en las entrañas de la tierra... y... la perenne desigualdad entre las clases sociales, tanto dentro de la una misma sociedad como también entre sociedades diferentes (Georgescu-Roegen, 2007, 53).

7. La humanidad constituye una especie biológica y, por eso, está sujeta a todas las leyes biológicas conocidas... la humanidad también está sujeta a la extinción (Georgescu-Roegen, 2007, 54).

8. La termodinámica es la física del valor económico... la materia energía disponible se degrada de forma continua a irrevocablemente continua e irrevocablemente en una forma no disponible... La materia-energía se degrada con independencia de si la vida está o no presente (Georgescu-Roegen, 2007, 66 y 67).

9. El sistema económico debe contener un cimiento material, porque no podemos manejar la energía sin la ayuda de un aparato o soporte material (Georgescu-Roegen, 2007, 68).

10. La materia-energía se degrada con independencia de si la vida está o no presente” (Georgescu-Roegen, 2007, 68).

11. La Tierra en sí misma es, para cualquier finalidad práctica, un sistema cerrado, es decir, un sistema que sólo intercambia energía con el entorno... a muy largo plazo, la materia puede convertirse en el motivo de escasez fundamental para la humanidad (Georgescu-Roegen, 2007, 68).

12. Lo que distingue un proceso evolutivo de un proceso mecánico es la irreversibilidad del primero frente a la reversibilidad del segundo... el laberinto económico es, en esencia, un laberinto bioeconómico, ya que implica la evolución y la existencia del hombre como especie, no como individuo que solamente busca maximizar su utilidad o su beneficio (Georgescu-Roegen, 2007, 103).

13. El proceso económico es entrópico en todas sus fibras, aunque no puede reducirse a un vasto sistema termodinámico. La valoración económica avanza a través de una red de categorías antropomórficas y no físico-químicas –utilidad, des-utilidad, distribución-. Nadie ha sido capaz de demostrar la existen-

cia de una relación cuantitativa entre esos atributos humanos y la energía consumida o gastada en su producción (Georgescu-Roegen, 2007, 123).

La primera ley de la termodinámica establece que la economía no se crea ni se destruye, sólo se transforma, la humanidad no tendría problemas si no existiera la ley de la entropía que establece que la energía pierde su calidad y se degrada, el proceso de transformación de la energía y la materia lleva a la misma a estados de menor capacidad de cumplir una función de utilidad para el hombre. El desarrollo del hombre conforme a los criterios de la actualidad se debe a los desarrollos exosomáticos, lo cual se logra gracias a la energía y los materiales que puede convertir en una prolongación de los órganos endosomáticos. El crecimiento poblacional y el avance de la tecnología han llevado a un incremento de los artefactos endosomáticos, los cuales demandan mayor uso de energía y materiales. Si los materiales en la ecosfera son finitos, la mayor explotación de estos genera agotamiento y/o pérdida total de los mismos, realidad que crea un riesgo de viabilidad futura de muchas formas de vida, incluyendo la humana.

La Contabilidad no es ajena a esta realidad de explotación y consumo de los recursos naturales, debe preparar y presentar información de la existencia y los flujos de energía y materiales, a través de informes y estados que permitan una rendición de cuentas que revele la gestión de estos y permita adoptar decisiones por parte de los diferentes actores sociales tendientes a unos desarrollos económicos responsables son las generaciones presentes y las futuras. Una actuación consiente de las implicaciones de las acciones y omisiones que desde la economía se adopten, debe consultar las condiciones y leyes de la naturaleza, la relación es tan estrecha que el padre de la bioeconomía la ha establecido que la economía es una prolongación de la biología.

Uno de los más importantes desafíos de la humanidad es lograr una valoración adecuada y pertinente de los diferentes tipos de riqueza existentes. La naturaleza y la sociedad necesitan la utilización de criterios de valoración específicos para su realidad, los procesos de valoración de la riqueza económica son inadecuados y no pertinentes para representar las realidades socio-ambientales. Azam et al (2012, 48) afirma que el precio de los productos no contabiliza todos los efectos positivos y negativos de la actividad que les dio origen.

La defensa de una regulación y protección de los recursos naturales y el capital social no puede dejarse a las fuerzas del mercado, las cuales han demostrado no tener límites en el momento de elegir entre la acumulación y generación de riqueza y la protección de la riqueza ambiental y social. Los grupos económicos de gran influencia mundial se han enriquecido explotando los recursos de los países no desarrollados, los cuales ante la ausencia de un sistema económico y contable que permita una valoración adecuada de su riqueza natural y social, terminan entregándola a las compañías multinacionales por valores económicos muy por debajo de su valor real.

Las siguientes proposiciones ilustran la situación señalada:

1. Los precios nunca puede ser ecológicamente correctos porque las generaciones futuras no están presentes para pujar por los recursos naturales, cara a cara, con las generaciones futuras (Georgescu-Roegen, 2007, 77).
2. No existe un precio para los recursos in situ, pues ningún coste monetario elimina la contaminación irreductible, y no existe ningún precio para la vida humana (Georgescu-Roegen, 2007, 80).
3. La teoría clásica del valor era tanto física (el valor es una propiedad objetiva de los objetos como social (por su relación con el trabajo) (Georgescu-Roegen, 2007, 95).
4. El mecanismo de los precios no puede defender nuestros intereses ecológicos (Georgescu-Roegen, 2007, 113).
5. El principal mito es la creencia en el poder total del mecanismo de mercado (Georgescu-Roegen, 2007, 110).
6. Existe un principio económico elemental de acuerdo con el cual el valor de cualquier objeto no reproducible –ej. Un trozo de carbón in situ- es un precio de subasta. Pero este principio debe ser corregido añadiendo: “siempre y cuando absoluta mente a todos los interesados en ese objeto se les permita pujar” (Georgescu-Roegen, 2007, 113).

7. ¿Cómo podemos atribuir un precio a un trozo de carbón in situ? El carbón in situ es sólo una mercancía tan libre como lo es la radiación solar. La naturaleza no tiene un mostrador para que nosotros paguemos por los recursos que utilizamos; el dinero es un sistema establecido para la gente, no para la naturaleza, no pueden tener un costo de producción sobre el cual basar la determinación del precio (Georgescu-Roegen, 2007, 113).

8. Los economistas argumentan que “los recursos se miden propiamente en términos económicos, no en términos físicos”. No se puede negar que, para ciertas finalidades, los precios –imperfectos- son el único medio de distribuir el producto y sus costes entre los medios de una misma generación. Pero para la finalidad del análisis energético, los precios son totalmente inapropiados (Georgescu-Roegen, 2007, 112).

La contabilización cuantitativa y cualitativa en unidades físicas permitirá conocer con mayor precisión la existencia y circulación de la riqueza ambiental y social incluido el capital fabricado por el hombre. La Contabilidad en existencias y flujos físicos no es suplemento de la información de estados y movimientos monetarios, es un complemento de dicha información, que además de ofrecer información adicional ineludible para una toma de decisiones adecuada, mejorará la información monetaria de los estados financieros tradicionales, una vez que revelará todos los procesos que se dinamizan en los movimientos de las organizaciones, situación que oculta o devela la información que incluye sólo los factores financieros del accionar organizacional.

La gran crítica que formula Georgescu-Roegen a la economía la sustenta en el fundamento epistemológico de esta, una vez que utiliza se sustenta en un método mecanicista, simplista, lineal. La realidad tiene un comportamiento lineal, complejo y sistémico. La realidad debe ser explicada desde una concepción compleja, analizando las diferentes interrelaciones que existen entre los diferentes tipos y niveles de la realidad. La explicación lineal o mecánica se limita a relaciones bidireccionales, mono-causales, concepción que contrasta con la realidad que es multi-causal y multi-efecto. La economía se ha pensado en múltiples teorías desde un soporte lineal, considerando sólo sus impactos en el campo económico, sin reconocer e informar los impactos ambientales y sociales que sus acciones y omisiones generan en tiempos y espacios indeterminados en sus modelos descriptivos, explicativos, predictivos y prescriptivos.

CONCLUSIONES

La economía tiene diversas concepciones e interpretaciones, existen propuestas antagónicas frente a la misma pregunta, cómo lograr el mayor bienestar para el mayor número de seres vivos. La Contabilidad debe dar cuenta de los impactos de las acciones y omisiones económicos más allá de los límites de la economía, una vez que su actuar genera impactos en la naturaleza y la sociedad, situaciones que han permanecido ocultas en las estructuras tradicionales de información de organizaciones públicas y privadas.

Las organizaciones tienen impactos ambientales, sociales y económicos. La información tradicional sólo se ha encargado de dar cuenta de los últimos; los impactos ambientales y sociales permanecen ocultos o son presentados de forma subrepticia, situación que impide que la sociedad en general pueda conocer la evaluación de la gestión que las organizaciones han tenido con respecto al conjunto total de riquezas que controlan.

La Bio-contabilidad y la SocioContabilidad son respuestas que desde la Contabilidad general se presentan, ante la necesidad sentida de la sociedad de evaluar el comportamiento que la organización tiene con respecto a la riqueza natural y social.

La Contabilidad tradicionalmente ha ignorado el papel que cumple la naturaleza como proveedora de recursos y como fuente receptora de los desechos de la actividad económica y social.

La valoración de las destrucciones de riquezas actuales en condiciones de irreversibilidad y desconocimiento de los beneficios de dicha riqueza y las consecuencias en el tiempo y en el espacio de dicha extinción carece de responsabilidad intra e intergeneracional. Mientras la valoración siga teniendo objeciones insalvables, su papel seguirá siendo el de instrumento legitimador de las acciones suicidas de una generación que considera implícitamente que su bienestar lo justifica todo, incluso el poner en riesgo la viabilidad de las futuras generaciones y la vida misma en todas sus manifestaciones.

DB 10 - LA CONTABILIDAD EN FUNCIÓN DE LA SUSTENTABILIDAD: UNA MIRADA DESDE EL DESARROLLO ECONÓMICO ALTERNATIVO.

Artículo elaborado por Eutimio Mejía Soto y Ciro Alfonso Serna Mendoza, en la revista QUIPUKAMAYOC de la Facultad de Ciencias Contables Vol. 23 N.º 44 pp. 109-118 (2015) UNMSM, Lima - Perú ISSN: 1560-9103 (versión impresa) / ISSN: 1609-8196 (versión electrónica) octubre de 2015] Link de acceso: <https://revistasinvestigacion.unmsm.edu.pe/index.php/quipu/article/view/11634/10444>

INTRODUCCIÓN

El artículo evidencia reflexiones teórico-conceptuales que desde concepciones económicas alternativas contribuyen a sustentar una Contabilidad comprometida con un desarrollo duradero en términos naturales y sociales, lo cual justifica la construcción de una Contabilidad de la riqueza natural y social a partir de sistemas denominados Bio-contabilidad y SocioContabilidad, sin descartar la necesidad de la Contabilidad Económica para las organizaciones, pero con el referente de no ser la única que representa la realidad que hasta ahora por la no inclusión de los otros dos sistemas ha sido incompleta, sesgada y estéril como herramienta para la toma de decisiones. La propuesta de la T3C es una Contabilidad para la sustentabilidad, desde concepciones bio-céntricas.

DESARROLLO ARGUMENTAL

El presente documento tiene el objeto de explicar la necesidad de construir una nueva Contabilidad que permita el tránsito de la Contabilidad monetaria a una Contabilidad vista desde otro tipo de unidades, tal consideración sustentada en la imposibilidad de la moneda de representar y preservar todos los tipos de valores y riquezas existentes en la realidad. El tránsito de la Contabilidad por partida doble a otros tipos de representación, y la finalidad de protección del capital económico hacia la protección de la riqueza ecológica es una urgencia sentida por la sociedad y conocida por la comunidad científica y profesional del saber contable. Georgescu-Roegen (2011, 189) se refiere a la diferencia que existe entre los sistemas de información empresarial en términos económicos y la realidad ecosistémica en los siguientes términos:

Los economistas han intentado comunicar la idea de que normalmente por cada desembolso debe haber un ingreso equivalente. A largo plazo, los libros de cualquier empresa deben cuadrar, dólar a dólar... Los libros de ecología nunca cuadran. No se llevan en dólares, sino en términos de materia-energía, y en estos términos siempre terminan con un déficit. De hecho, cada trabajo, de cualquier clase, hecho por un organismo vivo o por una máquina, se obtiene a un coste mayor del que ese trabajo representa en los mismos términos. Para poner un simple ejemplo, la energía aprovechable de una caldera de una máquina de vapor va en tres direcciones: una parte se convierte exactamente en el trabajo deseado de la máquina, una parte se disipa por el trabajo para vencer el rozamiento, y una parte es transferida al enfriador. Los dos últimos elementos constituyen el déficit de la operación; la energía disipada por el rozamiento y la trasladada al enfriador ya no serán nunca más aprovechables por el hombre para obtener trabajo... Así pues, ésta es la cuarta ley de la ecología —e implícitamente, del proceso económico: hagamos lo que hagamos dará como resultado un déficit en términos de materia-energía”.

La Contabilidad para la sostenibilidad debe tener la capacidad de articularse con la información en stocks y flujos de energía, de materiales y de información, sin abandonar la información monetaria, pero reconociendo el carácter subsidiario limitado de la misma.

La Teoría Tridimensional de la Contabilidad T3C considera que la Contabilidad Económica es solo una de las aristas del saber contable. Las otras dos aristas son la Bio-contabilidad y la SocioContabilidad, definidas como disciplinas científicas encargadas de evaluar la gestión de la organización en el control de la riqueza ambiental y social en función de la importancia de la naturaleza y la sociedad en el marco de una fundamentación biocéntrica –o ecocéntrica- de la Contabilidad, apartada de los cálculos exclusivamente rentísticos y financieros. En tal sentido se hace necesario el desarrollo de sistemas contables orientados a cubrir la necesidad de evaluar la gestión que la organización ejerce sobre la riqueza natural y social con fines de lograr su cuidado

y protección.

La Bio-contabilidad y la SocioContabilidad pretenden hacer parte de la respuesta a la mencionada e inaplazable necesidad. La Contabilidad (financiera) ambiental y la Contabilidad (financiera) social se han diseñado para acrecentar las utilidades del capital, en tal sentido, no han respondido a la sustentabilidad de dicha riqueza. La nueva Contabilidad se relaciona y se complementa con la ecología, la economía, la historia, la sociología, la psicología y todas las ciencias, nutriéndose fundamentalmente de los discursos humanistas y naturalistas que desde posiciones éticas bio-incluyentes elevan la responsabilidad del hombre a todas las formas de vida y las generaciones del porvenir. La sustentabilidad es una finalidad de las diversas áreas del saber, propósito en el cual convergen las ciencias naturales y sociales para develar los factores que hacen del modelo de desarrollo un riesgo permanente para alcanzar tan anhelado propósito.

La sustentabilidad no es un concepto omnímodo, por el contrario, es un término polisémico, por lo tanto, se hace necesario clasificar las diferentes acepciones del concepto en grandes categorías, Ramírez, Sánchez y García (2004; 57, 58) clasifican la sustentabilidad en cinco categorías: ecologista, intergeneracional, sectorial, económico y enfoque de gestión.

La polémica entre sostenibilidad débil y sostenibilidad fuerte tiene diversas aristas, que hacen tránsito desde posturas teóricas, hasta diseños técnicos que intentan fundamentar la validez de sus postulados. Los supuestos de la ecología profunda contribuyen no solo a discernir la dicotomía entre posiciones extremas, sino que, además, constituyen referentes válidos para la construcción de un corpus teórico de una Contabilidad comprometida con la sustentabilidad en un sentido fuerte.

La Contabilidad como saber estratégico al servicio de la transformación social se desarrolla teóricamente desde una o varias de estas consideraciones en torno a la sostenibilidad débil o fuerte y sus puntos intermedios. En las últimas décadas, las orientaciones contables relacionadas con la naturaleza han tenido como referente la economía ambiental. En este documento, se propone la economía ecológica como uno y no como el único referente, orientación complementaria de constructos de ecología, biología, sociología, antropología y otras áreas del saber que permitirán construir un saber contable comprometido con las grandes transformaciones que la sociedad reclama y las generaciones futuras merecen desde una visión ética con responsabilidad intra e intergeneracional.

Tabla 12

Esquema diferencia entre sustentabilidad débil y sustentabilidad fuerte

Sustentabilidad débil	Sustentabilidad fuerte
-----------------------	------------------------

Visión antropocéntrica con énfasis en lo económico o social.	Visión biocéntrica (énfasis en la naturaleza con igualdad biótica-ecología profunda) y concepción eco-céntrica (respeto del hombre a las leyes de la naturaleza).
Sostenibilidad económica y social del modelo de desarrollo.	Sostenibilidad ecológica de la forma de vida.
Los recursos son insumos o materias primas para satisfacer las necesidades humanas.	Los recursos existen en condiciones diversas para garantizar la estabilidad de las relaciones ecosistémicas.
Evalúa la función y existencia de recursos en el corto plazo.	Evalúa la función, finalidad y existencia de los bienes ambientales en el largo plazo.
Evaluación focalizada en un tiempo y un espacio de los impactos ambientales.	Evaluación holística en el tiempo y en el espacio de las acciones de los hombres sobre el ambiente.
Perspectiva monetaria.	Perspectiva de valoración ecología.
Considera que los recursos son ilimitados o por lo menos sustituibles.	Considera los recursos finitos y limitados.
Fundamentada en la ciencia económica.	Fundamentada en la ecología y las ciencias naturales.
Relaciones de dominación y explotación hombre/naturaleza.	Relaciones de mutua colaboración y respeto.
Confianza en la tecnología para mejorar la productividad y para corregir deterioros (optimismo tecnológico).	Considera la existencia de daños irreversible de las condiciones naturales (pesimismo tecnológico).
El desarrollo como finalidad.	La sustentabilidad como finalidad.
Perspectiva de crecimiento ilimitado.	Perspectiva de crecimiento armónico.
Los bienes artificiales pueden reemplazar los bienes naturales.	Los bienes naturales son insustituibles en sus funciones ecosistémicas.

Fuente: Ramírez, Sánchez y García (2004) y Carrasco (2010). Elaboración propia.

La propuesta de inclusión de la naturaleza en los estados e informes contables es un hecho de reciente aparición. La década del setenta presenta sus primeros atisbos, pero es posterior a la Declaración Río en 1992 y la Agenda 21 cuando el tema naturaleza-ambiente hará parte del quehacer contable.

La Contabilidad ambiental derivada de la economía ambiental es una herramienta que desde visiones antropocéntrica y economicista otorga un valor monetario a los denominados “bienes y servicios ambientales o ecosistémicos”.

La primera década del siglo XXI ha dado luz a nuevas visiones de la relación Contabilidad y naturaleza. Se presentan diversos argumentos en oposición a la Contabilidad ambiental, asimismo, se han presentado nuevas propuestas alternativas tales como la Contabilidad ecológica cultural (Quinche, 2009), Contabilidad socio-ambiental (Carbal, 2011) Sistema de Contabilidad ambiental y económica SCAE (Naciones Unidas, 2012), Contabilidad eco-ambiental (Leite y Dauzacker, 2010), sistema de cuentas de control y balanza ambiental “Scobamb” (Mantilla, 2006); Eco-Contabilidad (Caro, 2011) y la Bio-contabilidad (Mejía, Montes y Mora, 2013), entre otros.

La Bio-contabilidad es una disciplina que evalúa la gestión de la organización en el control de la riqueza ambiental. La lectura integral del aporte a la sostenibilidad de la organización se logra a partir de la lectura conjunta de los tres juegos de estados contables: los ambientales, los sociales y los económicos.

Las nuevas dinámicas públicas, las relaciones sociales y el avance de la legislación han llevado a que las organizaciones amplíen los actores que vigilan su actuación, el número de usuarios de la información y la relación con la sociedad en general. La rendición de cuentas como medio de comunicación empresa-sociedad-Estado tiene en la Contabilidad el mejor instrumento de control social para garantizar la protección y cuidado en

términos de tiempo y espacio de la riqueza ambiental, social y económica que la sociedad le ha confiado para ser gestionada en función del interés general.

Por su parte, la SocioContabilidad se erige como una propuesta enmarcada en la visión sustentable de las ciencias, se diferencia de la Contabilidad social porque mientras la primera tiene como fin la sustentabilidad y protección de las riquezas sociales, la segunda centra su interés en la identificación de los beneficios que para la organización y sus intereses económicos representa la riqueza social.

La SocioContabilidad es la disciplina que estudia la valoración cualitativa y cuantitativa de la existencia y circulación de la riqueza social controlada por las organizaciones, utilizando diversos métodos que le permiten evaluar la gestión que la organización ejerce sobre la mencionada riqueza social, con el fin de contribuir a la acumulación, generación, distribución y sostenibilidad integral de la misma (riqueza social). (Mejía, Montes y Mora, 2013, 47).

La necesidad de conocer las consecuencias que para la sociedad tienen las acciones de las organizaciones, más allá de internalizar externalidades, se debe reconocer en valores sociales más que en valores económicos dichos impactos, concepción que constituye la principal razón del por qué la SocioContabilidad debe implementarse en las organizaciones, ya que permite hacer pública, transparente y visible la información de los impactos sociales, lo que constituye un control social y autocontrol organizacional frente al deber ser moral de las células sociales, velar por el interés público y el bien común.

En cuanto a la Contabilidad Económica como visión alternativa de la Contabilidad financiarizada, el modelo de internacionalización de la contaduría profesional a través de la inclusión en la Arquitectura Financiera Internacional AFIC, de los estándares contables, y los estándares de auditoría, evidencian el interés que la profesión tiene para el gran capital financiero internacional. Diversas críticas se han formulado frente al modelo de desarrollo de los mercados financieros, el cual no centra su atención en la obtención de la ganancia a través del trabajo, no tiene interés en la generación de empleo, ni se preocupa por la satisfacción de necesidades de la población; su propósito primordial, es la apropiación y acumulación de riqueza a través del flujo de capital especulativo. Serfati (2013, 7) explica el avance de los mercados financieros en los siguientes términos:

La crítica debe formularse en referencia al funcionamiento improductivo del capital, donde el dinero genera dinero, sin producir bienes y servicios para satisfacer las necesidades sociales.

El panorama teórico, conceptual y práctico de la economía tanto positiva como normativa, evidencia la ausencia de un acuerdo de general aceptación frente al ser y deber ser de la misma, en consecuencia, la Contabilidad no puede construirse desde una sola visión de la economía, debe asumir el saber contable una independencia crítica tanto de las escuelas económicas, como de la economía misma y fundamentarse en todas las ramas del saber, de forma tal que pueda cumplir su función y finalidad asociada con la sostenibilidad de las riquezas naturales, sociales y económicas.

CONCLUSIONES

La Contabilidad es la ciencia social aplicada que estudia la valoración cualitativa y cuantitativa de la circulación y existencia de la riqueza ambiental, social y económica que controlan las organizaciones, utilizando diversos métodos que le permiten cumplir su función de evaluar la gestión que la organización ejerce sobre la riqueza mencionada, con el fin de contribuir a la óptima acumulación, generación, distribución y sustentabilidad de esta [riqueza].

La Contabilidad es un saber interrelacionado con las ciencias formales, sociales y naturales, se complementa y complementa otros campos del saber.

La Contabilidad actualmente está sometida al universo discursivo de la economía neoliberal.

La Contabilidad debe utilizar unidades de medida diferentes a la moneda para el reconocimiento, presentación y revelación de información contable de la riqueza ambiental, social y económica. La dimensión ambiental y social requieren su representación en nuevas múltiples unidades de medida, como pueden ser las unidades de valor ambiental UVA y las unidades de valor social UVS.

La evaluación integral de la gestión de la organización exige el análisis holístico del comportamiento de la riqueza ambiental, social y económica, para lo cual, deberán presentarse los tres tipos de estados contables en las dimensiones señaladas e integrarlos en un estado contable tridimensional [incluso multidimensional].

La presentación de información por dimensiones corresponde a una abstracción teórico-técnica, la realidad se comporta de manera sistémica, holística e integrada; un movimiento en una dimensión implica movimientos en las otras.

La Contabilidad ha sido instrumentalizada conforme a la lógica de la financiarización, se encuentra al servicio del proceso de acumulación de riqueza económica a cualquier costo ambiental y social. El presente documento propone una ruptura paradigmática de la Contabilidad, un repensar de su orientación ética, de forma que asuma su estatus de cientificidad, su función y finalidad de protectora del interés general, una vez que la sociedad históricamente le ha encomendado la misión de ser guardián de la riqueza para el bien común, en beneficio de la presente y las futuras generaciones de formas y expresiones de vida.

DB 11 - CONTABILIDAD AMBIENTAL: UN ENFOQUE DE LAS PUBLICACIONES EN COLOMBIA (2009:2012).

De la autoría de Mejía Soto, Eutimio y Serna Mendoza, Ciro. (2016), publicado en la Revista electrónica de investigación en ciencias económicas abriendo camino al conocimiento REICE Vol. 4 No 7, pp. 74-104. ISSN: 2308-782X. Link de acceso: <https://www.lamjol.info/index.php/REICE/article/view/2821>

RESUMEN

La Contabilidad tradicional enfocada a los asuntos económicos determinados por el mercado es insuficiente para rendir cuentas de los impactos de la gestión de la organización sobre la riqueza ambiental y social. El estudio de las publicaciones científicas colombianas (2009-2012) refleja la tendencia de las investigaciones alternativas en Contabilidad, por desarrollar modelos contables complementarios del financiero, que amplíe y mejore la información que las entidades presentan como evaluación de la gestión integral de las mismas. Los documentos analizados tienen grandes coincidencias al diagnosticar la crisis que ha generado en los sistemas socio-ambientales el modelo económico de mercado, al igual que señalan la necesidad de reorientar la Contabilidad en su componente teórico y aplicarlo hacia nuevas formas de capturar, procesar y presentar información contable en la cual se incluya la variable naturaleza y sociedad. Los documentos analizados anticipan modelos y sistemas contables acordes al propósito planetario de un desarrollo sostenible generalizado, los cuales superarán la valoración monetaria, la partida doble, el reconocimiento únicamente de hechos económicos y la presentación exclusiva de estados financieros, todo ello para dar paso a una Contabilidad para la sostenibilidad con amplio espectro de actuación en el cual se incluyen además de la económica, las dimensiones ambiental y social.

INTRODUCCIÓN

Las ciencias y disciplinas son cambiantes, evolucionan como resultado de las dinámicas internas y de la interacción con el medio. Las teorías avanzan en el tiempo, reemplazando las proposiciones y procedimientos anteriores, lo que permite que las nuevas concepciones resuelvan los problemas que las antiguas no resolvían, además de resolverlos en menor tiempo y con menor utilización de recursos. Las revoluciones disciplinares se presentan como resultado de dos situaciones, primero porque los investigadores asociados a ese saber innovan, creando nuevas formas de describir, explicar y transformar la realidad; segundo, porque los problemas sociales presionan a los diferentes campos del saber, para que propongan soluciones a las necesidades identificadas. En uno y otro caso, los conocimientos de antaño darán paso en condición al conocimiento nuevo, ya sea por evolución o por ruptura disciplinal, es decir, por revolución. El tema de la Contabilidad ambiental estará asociado a los desarrollos de la economía, desde la visión más ortodoxa de mercado (neoliberal), hasta visiones alternativas como la economía ambiental, economía de los recursos naturales, economía ecológica y la bioeconomía. Recientemente los desarrollos que relacionan el tema de la Contabilidad y la naturaleza propenden por una Contabilidad autónoma e independiente de la economía, la administración y otras áreas del saber, reconocen las relaciones que existen entre los diferentes campos del conocimiento, pero en sentido complementario, rechazando las relaciones de sumisión disciplinal o dependencia teórica.

Tabla 13

Revistas indexadas con publicaciones en Contabilidad ambiental

Ref. Rev ¹ .	Nombre	Institución	ISSN	Categoría
1	Cuadernos de Contabilidad	Pontificia Universidad Javeriana	0123-1472	A2
2	Revista FCE. Investigación y Reflexión.	Universidad Militar Nueva Granada	0121-6805	A2
3	Entramado	Universidad Libre de Colombia (Cali)	1900-3803	B
4	Sophia	Universidad la Gran Colombia	1794-8932	B
5	Lúmina	Universidad de Manizales	0123-4072	C
6	Libre empresa	Universidad Libre de Colombia (Cali)	1657-2815	C
7	Sinapsis	Escuela de Administración y Mercadotecnia	2145-968X	C

Fuente: los autores.

Tabla 14

Relación de artículos consultados

	Nombre del artículo		Clasificación ⁴
1	Análisis de los criterios de reconocimiento de las cuentas ambientales en los Estándares internacionales de Contabilidad y reportes financieros IAS-IFRS		C
2	Análisis de los métodos de medición de las cuentas ambientales en el modelo contable financiero y concepciones alternativas		B
3	Aproximación al sistema de Contabilidad ambiental y económica integrada SCAEI de la ONU5		C
4	Contabilidad y control ambiental		C
5	Contabilidad para la sostenibilidad ambiental y social		C
6	Contabilidad y naturaleza apuntes para una discusión		C
7	Deficiencias de la aplicación del modelo financiero-patrimonial a la representación de la realidad socio-ambiental		B
8	Formulación de una estructura teórica para la Contabilidad ambiental		C
9	La información de las cuentas satélites de ambiente emitida en Colombia (1995-2010): una revisión crítica.		A2

Fuente: Construcción propia.

CONCLUSIONES

El sistema contable financiero tradicional no tiene la capacidad conceptual ni procedimental para informar la situación y circulación de la valoración de la riqueza social y ambiental. Las corrientes de investigación contable alternativas no sólo han expresado esta falencia del modelo contable económico y sus sistemas, sino que han propuesto como indispensable e inaplazable la necesidad de replantear la Contabilidad tradicional de forma que sus estructuras rígidas y limitadas a las transacciones mercantiles, den paso al reconocimiento, medición, valoración, presentación y revelación de información de la dimensión ambiental y social, independiente de su presencia o no en el mercado de bienes y servicios.

El diagnóstico en que coinciden la mayoría de los autores hace referencia a la destrucción y deterioro continuado de la naturaleza, como resultado de una actividad económica que no consulta las condiciones propias del ambiente, sino que actúa sólo impulsado por el afán de lucro económico dinamizado por el consumo poco responsable de la generación actual.

Las organizaciones en sus dinámicas económicas generan impactos ambientales y sociales que no presentan en sus estados contables, situación que lleva a formular la necesidad de adicionar a la información económica tradicional, informes contables ambientales y sociales que permitan una rendición de cuentas pública de la organización, que revele a la sociedad los impactos totales que genera con su actuación. La representación contable de la riqueza natural no garantiza su protección y cuidado, pero sin su contabilización no habrá preservación. La Contabilidad es una condición necesaria pero no suficiente del desarrollo sostenible integral.

La Contabilidad en su componente científico (ciencia contable) y en su parte aplicada (tecnología contable y técnica de registro), puede desarrollar importantes aportes a la sostenibilidad. El análisis de los criterios de reconocimiento, de los métodos de valoración y presentación de información, la identificación de las falencias en los mismos y la formulación de nuevos conceptos y metodologías permitirá acercar la Contabilidad de las ciencias de la conservación y la sostenibilidad.

El mencionado estudio requiere análisis epistemológicos, gnoseológicos, ontológicos, éticos y estratégicos que lleven a la Contabilidad del estado de amanejarse de los asuntos económicos de las organizaciones, a una disciplina que contribuya a la sostenibilidad de los diferentes tipos de riqueza, priorizando los recursos naturales y el desarrollo social, por encima del enriquecimiento económico a ultranza.

El estudio de las publicaciones en referencia al tema de la Contabilidad y la naturaleza en el período (2009-2012) plantea grandes desafíos para el desarrollo investigativo y profesional de la Contabilidad. La teoría contable tiene el reto de fundamentar una visión amplia, incluyente y sistémica de la Contabilidad que circunscriba en su universo discursivo las dimensiones ambiental, social y económica; se deberán desarrollar modelos y diseñar sistemas contables ambientales y sociales que superen la visión reduccionista de la tradicional Contabilidad financiera. El profesional de la Contabilidad tiene el reto de implementar nuevos sistemas de información, que permitan evaluar la gestión total de la organización en el control de todos los tipos de riqueza, así como, evaluar si los productos de la Contabilidad contribuyen en una rendición de cuentas que permita la toma de decisiones tendiente a la acumulación, generación, distribución y sostenibilidad integral de la riqueza.

DB 12 - DESARROLLO SOSTENIBLE, SOSTENIBILIDAD, SUSTENTABILIDAD SIN INDIFERENCIA A LA RESPONSABILIDAD Y EL MEDIO AMBIENTE.

drea, reseña de la ponencia presentada en el marco del XIV Congreso Nacional de Investigación Contable REDICEAC, en el año 2019.

INTRODUCCIÓN

La globalización es un proceso económico, que se ha encargado de crear una escasez, no solo de los pocos recursos naturales disponibles, sino también un aumento en los precios de los bienes. Donde el desarrollo sustentable pretende hacer frente a esta problemática disminuyendo el uso de recursos naturales en los procesos productivos y así maximizando la vida útil, con el propósito de construir una economía fundada en los principios de vida. Los desafíos de la sustentabilidad implican renovarla; abrirse desde sus lógicas científicas y sus normas académicas para escuchar otras voces, leer otros pensamientos, dialogar con otros saberes, convivir con otras formas de ser (Leff, 2010).

Por tanto, las nuevas tendencias que enmarcan el desarrollo, pretenden integrar nuevos marcos de referencia guiados a ocuparse de otras problemáticas sociales, como es la crisis ambiental y la limitación del crecimiento económico frente a recursos finitos, de lo cual surge la pregunta ¿Cómo se desarrolla cada dimensión del sistema de vida territorial sostenible, propuesto por Francisco Gutiérrez Rey frente a la conceptualización del término responsabilidad Sustentable?, de tal forma que se postule una serie de lineamientos que sirvan de base para elaborar tal postulado.

DESARROLLO ARGUMENTAL

El desarrollo del proyecto de investigación, comenzó realizando un rastreo de los diferentes términos que han sido empleados indistintamente alrededor de la problemática medio ambiental, tales como desarrollo sostenible, desarrollo sustentable, responsabilidad ambiental, responsabilidad ambiental empresarial, vida territorial sostenible, racionalidad ambiental, racionalidad económica, a partir del rastreo de los términos, y el establecimiento claro de cada uno de sus conceptos, se tomará tal terminología como base y direccionamiento para lograr establecer el concepto de Responsabilidad Sustentable, como un principio contable de decisión, administración y preservación de los recursos naturales en las organizaciones, de este modo se involucra al contador con las nuevas tendencias de los eventos que se desarrollan en el área ambiental, de tal forma que este tenga conciencia de sus actos, decisiones e informes que genere dentro de las organizaciones, de modo que se direccionen por el uso racional de los recursos naturales y sus efectos.

Perspectivas del desarrollo

El desarrollo ha sido concebido desde los enfoques de diferentes áreas, las cuales han dado una definición basado en el ámbito que estudia cada una, es por esta razón que actualmente se habla de diferentes tipos de desarrollo, basados en teorías encaminadas al cuidado y protección del medio ambiente como un bien primordial para la existencia de la vida. En el área de la economía el término desarrollo es muy amplio y ambiguo y varía dependiendo la perspectiva desde donde se mire, para Méndez (1990), es un nivel socio-económico alcanzado por algunos países, especialmente los industrializados quienes han fortalecido su capital significativamente e implantando políticas hacia otras naciones con el fin de explotar sus recursos. Sin embargo, el crecimiento económico es la base del desarrollo, no puede haber desarrollo si antes no se da el crecimiento.

Por otra parte, el desarrollo sostenible, según Pérez Rincón (2012) se ha entendido como el mejoramiento de las condiciones en las relaciones de la sociedad y la naturaleza, la cual propone como objetivo mantener una relación con las leyes de la naturaleza, para mejorar la calidad de vida de las sociedades y los ecosistemas; de este mismo modo, se han generado otras visiones que pretenden medir su progreso a través de varios campos de acción.

Así mismo, se habla de Desarrollo sustentable, término muy similar al desarrollo sostenible, concebido como el modelo de crecimiento económico global que satisface las necesidades actuales de la humanidad sin comprometer la capacidad de las futuras generaciones para satisfacer sus propias necesidades. Este modelo quedó consagrado con la publicación del documento “Estrategia Mundial para la Conservación”, redactado por la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza, UICN, en 1980 con la intención de concientizar a los seres humanos de que la búsqueda del desarrollo económico debe tener en cuenta lo limitado de los re-

curso y la capacidad de los ecosistemas. De esta manera se busca un desarrollo que satisfaga las necesidades del presente sin poner en peligro o la disminución de los recursos naturales renovables y no renovables que deberán utilizar las generaciones futuras para satisfacer sus propios requerimientos (Fraume, 2008).

Sin embargo, Gutiérrez (2015), propone la existencia de un desarrollo insostenible, entendido como aquel crecimiento indiferente a los principios de protección medio ambiental, de tal forma que se realizan actividades antropocéntricas sin medir las consecuencias generadas por alteraciones en los ecosistemas, en otras palabras es un crecimiento ciego al deterioro ambiental, es decir, se opone al desarrollo sostenible y sustentable, basado en el malgaste y desaprovechamiento de los recursos, causando daños ambientales los cuales no son asumidos por los responsables de provocarlos.

La Empresa y el Medio Ambiente

La empresa siempre ha sido un agente activo en el consumo significativo de recursos naturales para cumplir con su objeto social, ya sea para transformar o comercializar bienes y servicios provenientes del medio ambiente, recursos que muchas veces no son aprovechados al máximo y son devueltos al ecosistema en forma de desechos contaminantes perjudiciales para la salud de las personas y de todos los seres vivos. Con el pasar del tiempo se evidenció que el impacto era cada vez mayor y que solamente unos pocos se benefician de dicha actividad, exponiendo a todos los demás a graves daños. Es de esta manera como se surge el término de responsabilidad ambiental empresarial con el fin de que cada ente o empresa se haga responsable de las consecuencias derivadas de la actividad económica que desarrolle. Para Quiñones Rizo (2012), la responsabilidad ambiental empresarial es el conjunto de acciones voluntarias que desarrolla una organización para reducir su impacto ambiental y ayudar al mejoramiento y conservación de los recursos naturales. Es decir, las organizaciones deben buscar la manera en satisfacer las necesidades que el mercado exige con los recursos que cuenta, sin explotar los recursos provisionados para las próximas generaciones.

De la misma manera y ante las diferentes posturas y concepción de la visión del desarrollo sostenible como un oxímoron, nacen propuestas como la de Gutiérrez Rey (2015), en la cual, desde la perspectiva geográfica, establece la relación, contribución e importancia de la geografía en la concepción de la sostenibilidad territorial definida en la teoría de desarrollo sostenible como la Vida Territorial Sostenible (VTS); que en palabras de Gutiérrez:

La propuesta nace de la mirada emancipadora frente al discurso del desarrollo occidental y la versión de sostenibilidad originada de este, en tiempos de la modernidad y la globalización; se funda en la visión de construir un mundo plural y una vida justa, ante la imposibilidad del sistema de producción capitalista de lograr un desarrollo socialmente equitativo, económicamente factible e igualitario, ambientalmente sostenible y armónico, territorialmente organizado e integrado, culturalmente reconocido y aceptado, y política e institucionalmente viable, respaldado y protegido (Gutiérrez, 2015, pág. 203).

Una vez conceptualizados los términos desarrollo y sustentabilidad, es importante aclarar que la responsabilidad debe ser asumida por quien cause el daño o perjuicio específicamente en ecológico o ambiental, siendo este el eje de la presente investigación apoyado en la Contabilidad, es decir, se debe hacer de la Contabilidad una herramienta que responda a los nuevos cambios y necesidades que ha traído consigo la globalización, que sirva al mundo. Dado lo anterior se acuñó el término de Responsabilidad Sustentable, definido un principio que debe poseer todo profesional contable para emitir información y direccionar la toma de decisiones en pro de la correcta administración y el uso responsable de los recursos naturales, de mismo modo que se generen actividades que contribuyan a prevenir y mitigar las alteraciones del orden ecológico de la biosfera; por tanto involucra a la organización en general para tal la toma de decisiones de las organizaciones enfocadas a la excelente control de los recursos naturales y esta se desarrollará en las dimensiones de Vida Territorial Sostenible que son ambiental, económico, sociocultural y político institucional, propuesta por Gutiérrez.

CONCLUSIONES

Las empresas en el desarrollo de las nuevas tendencias buscan emplear mecanismos que las posicionen y les generen más recursos, en lo cual se han apoyado en la Contabilidad como directriz que refleja el uso de los recursos de una empresa, aunque actualmente no es considerado dentro de los estados financieros los recursos



medio ambientales, que son los que reciben las consecuencias de las actividades que desarrolla cada empresa. Por tanto, se postula un concepto que busque involucrar el compromiso a nivel contable de las organizaciones y los profesionales del área, con el propósito de encaminar los procesos y actividades a la prevención y mitigación de impactos ambientales, que garantice la administración de los recursos naturales y se mantenga su existencia postulado como Responsabilidad Sustentable enfocada a ser un principio que debe poseer todo profesional contable para emitir información y direccionar la toma de decisiones; se desarrollará en las dimensiones ambiental, económico, sociocultural y político institucional.

DB 13 - REPORTES ORGANIZACIONALES NO FINANCIEROS Y BIO-CONTABILIDAD: SUPERANDO LA CONTABILIDAD AMBIENTAL

Mejía Soto, Eutimio. (2019). Revista Visión Contable No 20, julio-diciembre, pp. 97-120. Link de acceso <https://publicaciones.unaula.edu.co/index.php/VisionContable/article/view/606>

RESUMEN

El devenir y relación vital, así como la indivisibilidad entre sistemas ecológicos y sistemas socioeconómicos lleva a que las entidades gubernamentales, las privadas y las unidades familiares generen impactos ambientales, sociales y económicos; a pesar de ello, históricamente las organizaciones presentan estados e informes económico-financieros. Desde la década de los setenta los desarrollos académico-institucionales establecen nuevas relaciones del hombre en la naturaleza, las cuales se enmarcan en las alternativas antagónicas del desarrollo sostenible, la sostenibilidad y la sustentabilidad, visiones que, en la mayoría de las ocasiones no son conciliables y que han fundamentado el auge de métodos para la preparación y presentación de reportes organizacionales tanto económicos como no económicos. Los modelos de informes/memorias organizacionales ambientales y sociales de mayor aceptación están enfocados a contribuir al crecimiento económico con algún grado de responsabilidad ambiental y social (desarrollo sostenible) o a la pervivencia empresarial (sostenibilidad), ambos enfoques orientados al mantenimiento en el tiempo de las organizaciones a través de la protección de su patrimonio financiero. Este artículo fundamenta un enfoque desde la sustentabilidad para lo cual propone la bio-contabilidad entendida como campo del saber que contribuye a la preservación dinámica de las condiciones naturales óptimas para la conservación de la vida en condiciones de dignidad para todas las especies, incluyendo al ser humano como parte de estas.

INTRODUCCIÓN

El documento tiene el propósito de fundamentar, desde lo teórico, lo conceptual y lo técnico, la estructura de la Contabilidad para la sustentabilidad, con el fin de proponer un cambio paradigmático que permita el tránsito contable de un saber de carácter económico al servicio de la acumulación financiera de riqueza, hacia el nuevo paradigma ecológico de la sustentabilidad y el cuidado de la naturaleza.

La economía, las finanzas, la Contabilidad y la administración pueden estar al servicio de diversos intereses, como puede ser el capital financiero, el capital social, el capital natural, las ganancias de los inversionistas, la economía nacional o la rentabilidad empresarial, entre otros. El presente documento está sustentado en la postura ética que considera que todas las ciencias –incluidas las mencionadas– deben estar al servicio de la vida; por lo que, para cumplir con dicho propósito, las acciones deberán encaminarse hacia el logro de la sustentabilidad. Ante la condición polisémica de los términos, a continuación, se define cada una de las expresiones clave de la presente propuesta.

La sustentabilidad se define como una concepción ética con fundamento científico que establece la capacidad que tienen los sistemas socioecológicos de conservar las condiciones biofísicas y geofísicas espaciotemporalmente óptimas para la preservación activa de la vida en todas sus manifestaciones, en términos de calidad, cantidad, tiempo y espacio; para alcanzarla, los sistemas socioeconómicos deben contemplar las limitaciones



de la naturaleza y los impactos de las acciones del hombre como parte de ella; debe reconocerse la integridad autónomo-relacional de la biodiversidad y la pluriculturalidad en procesos permanentes de retroalimentación constructiva, implicando acciones comprometidas en el marco de la responsabilidad intra e intergeneracional en las dimensiones ambiental, social y económica, permitiendo dinámicas progresivas internas y externas de los procesos ecosistémicos.

El presente documento tiene el propósito de fundamentar, desde lo teórico, lo conceptual y lo técnico, la estructura de la Contabilidad para la sustentabilidad, con el fin de proponer un cambio paradigmático que permita el tránsito contable de un saber de carácter económico al servicio de la acumulación financiera de riqueza, hacia el nuevo paradigma ecológico de la sustentabilidad y el cuidado de la naturaleza.

La economía, las finanzas, la Contabilidad y la administración pueden estar al servicio de diversos intereses, como puede ser el capital financiero, el capital social, el capital natural, las ganancias de los inversionistas, la economía nacional o la rentabilidad empresarial, entre otros. El presente documento está sustentado en la postura ética que considera que todas las ciencias –incluidas las mencionadas– deben estar al servicio de la vida; por lo que, para cumplir con dicho propósito, las acciones deberán encaminarse hacia el logro de la sustentabilidad. Ante la condición polisémica de los términos, a continuación, se define cada una de las expresiones clave de la presente propuesta.

La sustentabilidad se define como una concepción ética con fundamento científico que establece la capacidad que tienen los sistemas socioecológicos de conservar las condiciones biofísicas y geofísicas espaciotemporalmente óptimas para la preservación activa de la vida en todas sus manifestaciones, en términos de calidad, cantidad, tiempo y espacio; para alcanzarla, los sistemas socioeconómicos deben contemplar las limitaciones de la naturaleza y los impactos de las acciones del hombre como parte de ella; debe reconocerse la integridad autónomo-relacional de la biodiversidad y la pluriculturalidad en procesos permanentes de retroalimentación constructiva, implicando acciones comprometidas en el marco de la responsabilidad intra e intergeneracional en las dimensiones ambiental, social y económica, permitiendo dinámicas progresivas internas y externas de los procesos ecosistémicos.

Si se considera que la Contabilidad y las ciencias afines deben estar en función de la vida y la sustentabilidad, la acepción de estos campos del saber debe estar en congruencia con los lineamientos éticos de orden superior. En tal, se define que la Contabilidad es la ciencia social aplicada (tecnociencia), que estudia la valoración cualitativa y cuantitativa de la existencia y circulación de la riqueza (ambiental, social y económica) controlada por la organización, utilizando diversos métodos que le permiten cumplir su función de evaluar la gestión que la organización ejerce sobre la riqueza, con el fin de contribuir a la óptima acumulación, generación, distribución y sustentabilidad de la mencionada riqueza (Mejía, Montilla, Montes, Mora y Arango, 2017, p. 6).

Asimismo, la Contabilidad es de carácter multidimensional. La teoría tridimensional propone tres disciplinas: la bio-contabilidad, la sociocontabilidad y la contabilidad económica, pero en el futuro cercano deberán identificarse y desarrollarse nuevas dimensiones que permitan avanzar hacia una contabilidad tetra, penta, hexadimensional... El propósito de la propuesta de la bio-contabilidad es contribuir con la sustentabilidad, concepto que difiere del de sostenibilidad y el de desarrollo sostenible. Así, la sostenibilidad está asociada a la permanencia en el tiempo de la organización con unos niveles determinados de rentabilidad económica en armonía con la naturaleza; mientras que el desarrollo sostenible se enfoca a garantizar las condiciones espaciotemporales óptimas para lograr un crecimiento económico duradero, definición que conserva sus raíces desde 1987, cuando el concepto fue universalizado por el texto “Nuestro futuro común”.

El documento analizó las siguientes propuestas de reportes organizacionales no financieros: Sistema de Contabilidad ambiental y económica SCAE, Memorias o reportes de sostenibilidad GRI, Reporte integrado IIRC, Líneas directrices de la OCDE para empresas multinacionales, Modelo de balance social y ambiental para pymes CILEA, Triple línea de resultados, entre otras.

CONCLUSIONES

Las expresiones Contabilidad ambiental y bio-contabilidad son diferentes; de hecho, en algunos aspectos son opuestas. En la misma dirección, pero con mayor desarrollo y tiempo de discusión en el campo de la

economía, se han consolidado dos disciplinas divergentes como son la economía ambiental y la ecológica. El profesional contable debe hacer explícito el enfoque que está aplicando en el proceso de preparación y presentación de estados contables ambientales, en respeto al derecho que tiene el usuario de la información contable de conocer el enfoque y los intereses que subyacen en el reporte contable.

Prédica similar debe hacerse con respecto a la moralidad organizacional, donde existen diferentes enfoques teóricos de la responsabilidad social y ambiental de las organizaciones (RSO y RSA), los cuales pueden ser antagónicos o complementarios. En tal sentido, cuando se hace referencia a una propuesta RSO y RSA específica, es imprescindible que se explicita el enfoque teórico al que corresponde, para conocer el carácter instrumental que subyace en ella y la línea ética a la que sirve.

Los principales modelos de reportes organizacionales en materia de responsabilidad social y ambiental, tanto micro como macro, pretenden contribuir al desarrollo sostenible y a la sostenibilidad, es decir, al crecimiento económico medido en términos agregados, así como al mantenimiento en el tiempo de las organizaciones, con algún matiz de respeto por la sociedad o la naturaleza, dimensiones de las cuales no pueden prescindir para alcanzar sus propósitos lucrativos.

La bio-contabilidad, en el marco de la Teoría Tridimensional de la Contabilidad, T3C expresa que su objetivo central es contribuir con la sustentabilidad, es decir, con el respeto por la preservación de las condiciones naturales óptimas, para garantizar la existencia en condiciones de dignidad de todas las manifestaciones vivas, incluyendo la humana, en el marco de la igualdad con otras formas de vida. En tal sentido, la bio-contabilidad es de carácter no monetario, utiliza unidades físicas, unidades materiales y energéticas, que permitan expresar de manera más adecuada la situación-fondo y los flujos-circulación de la riqueza ambiental.

Las Contabilidades tradicionales han informado con respecto a la situación y movimientos de riqueza económica utilizando unidades monetarias; este convencionalismo ha sido aplicado tanto para la Contabilidad de las entidades privadas, como la de los entes gubernamentales y la agregación de información nacional. Los nuevos grupos de interés comprometidos en el campo socioambiental reclaman que dichos reportes son incompletos, por cuanto ocultan el agotamiento de recursos naturales, su contaminación y degradación. En síntesis, se afirma que la Contabilidad financiera tradicional informa respecto a la descapitalización en riqueza ambiental que tienen los territorios, como resultado de un afán lucrativo de las organizaciones, lo que permite afirmar que parte de las ganancias económicas obtenidas están explicadas en el agotamiento y deterioro de la naturaleza, así como la precarización de las condiciones sociales.

La Contabilidad para la sustentabilidad concibe la autonomía epistémica de aquella, es decir, algunos desarrollos de sistemas contables están concebidos desde concepciones económicas, administrativas, financieras o jurídicas que instrumentalizan el saber contable para que responda a los intereses específicos de un modelo en particular de las ciencias mencionadas. La economía no se reduce al modelo neoliberal, pero su condición hegemónica lleva a que se eclipsen otras formas de relacionamiento social, un modelo económico que deriva en la Contabilidad dentro de los estándares internacionales de información financiera. En consecuencia, la Contabilidad no se reduce a la regulación del Consejo de estándares internacionales de Contabilidad, pero su influencia es tan alta que, en los procesos de formación universitaria, el tema se convierte en el único enfoque de orientación. La bio-contabilidad no es sustituida por los reportes organizacionales no financieros expuestos en el presente documento, puesto que los reportes son informes organizacionales que no reemplazan los estados contables. El éxito aparente de los modelos organizacionales de reportes no financieros radica en que, gracias a su laxitud, no reflejan de manera objetiva, clara y fiel la situación de los recursos naturales ni el desempeño socioambiental de las entidades; esta debilidad ha permitido que dichas memorias y reportes se conviertan en un instrumento de marketing y publicidad de los entes. Tal situación ratifica la necesidad de construir sistemas contables ambientales y sociales orientados a la sustentabilidad ambiental, propendiendo por el mejoramiento de las condiciones de vida de todas las especies, incluyendo a los humanos.

DB 14 - BUSCANDO LA RUTA DE LA MEDICIÓN-VALORACIÓN ECOLÓGICA NO MONETARIA, EN LA TEORÍA TRIDIMENSIONAL DE LA CONTABILIDAD T3C.

INTRODUCCIÓN

La Contabilidad se define como una ciencia social aplicada, autónoma, que tiene una función y una finalidad articuladas con propósitos sociales - deber ser -, lo que permite describir, explicar, predecir y prescribir la realidad objeto de estudio (Mejía y Montes, 2011; Mejía, 2014). La Teoría Tridimensional de la Contabilidad, T3C, establece tres dimensiones, la Contabilidad económica, la bio-contabilidad y la socioContabilidad, como subdisciplinas componentes de la disciplina contable, cuyos desarrollos permiten construir la información, el control y la salvaguardia de la riqueza social, adscrita a un patrimonio.

En tal sentido, se extiende el cometido de la disciplina, hacia la información de tipo particular, según cada una de las tres dimensiones, y se crea una perspectiva de integralidad, como un retador fin informativo último, como es el de conformar la información unificada (de las tres dimensiones), en un nuevo tipo de unidad valorativa, cuya búsqueda está en proceso.

DESARROLLO ARGUMENTAL

En este artículo, con el propósito de avanzar en los procesos de identificación, clasificación, medición e información de la riqueza ecológica biótica-abiótica, y sus variaciones (incrementos y decrementos), se han seguido diversos trabajos investigativos, que han iniciado lo que seguramente habrá de ser el largo camino que hay que construir y transitar, para arribar a formulaciones más decantadas, más pertinentes y apropiadas, que luego de ser puestas a prueba en los propios terrenos eco-ambientales, demuestren su factibilidad y funcionalidad, en el proceso de medición-valoración de la mencionada riqueza ecológica.

Algunas de tales formulaciones se citan a continuación, con el fin de analizarlas y establecer posibles rutas de avance, para alcanzar los objetivos formulados en el PI T3.

Frente a la crisis ambiental, advertida de forma recurrente desde mediados del S. XX, había que construir otra forma de estudiar los problemas ecológicos. Fue gracias a los aportes del matemático-estadístico y economista rumano Nicolas Georgescu-Roegen y del economista alemán William Kapp, que surgieron las formulaciones básicas de la Economía ecológica, como una reflexión que marcha en contravía de las propuestas neoclásicas que han dominado la economía desde la segunda mitad del siglo XX hasta nuestros días.

En diversas investigaciones surge un rasgo que desde la perspectiva del grupo de investigación GICIC es importante resaltar. El tema de la energía como elemento base para identificar la riqueza ecológica, criterio que desde nuestra escasísima preparación en ciencias naturales habíamos hipotetizado como posible denominador común, hace varios lustros, pero que, sobre el mismo, en el caso nuestro estaba todo por hacer. Ignorábamos que tales preocupaciones no eran sólo materia de los pocos contables interesados en el tema, sino que sus desarrollos, basados en las investigaciones citadas y otras muchas no mencionadas aquí, realizadas en el pasado siglo y en el presente, nos habían abierto el camino, tarea que, para nosotros, desde nuestro saber, se constituía en una labor faraónica, que difícilmente hubiera dado frutos.

Odum nos dejó una herencia valiosa en sus más de 20 libros y diversos artículos publicados entre 1950 y 2004, año de su fallecimiento. Dentro de estas publicaciones, por el interés que nos guía en este artículo, hay que destacar el libro Environmental Accounting, Emergencia and Decision Making, publicado en 1996, y cuya síntesis fue publicada en el año 2000. De esta síntesis hemos extractado una buena cantidad de elementos conceptuales, así como esquemas de los sistemas estudiados y múltiples formulaciones, algunos de cuyos contenidos transcribiremos en el interés de establecer una base conceptual para facilitar la comprensión de los análisis incluidos en este acápite y de ejemplos que vamos a desarrollar en el acápite 5 de este artículo.

La Contabilidad emergética usa la base termodinámica de todas las formas de energía, recursos y servicios humanos, y los convierte en equivalentes de una forma de energía, habitualmente la emergencia solar. Para evaluar un sistema desde el punto de vista de la emergencia, se dibuja primero un diagrama de flujos para organizar la evaluación y tener en cuenta todas las entradas y salidas del sistema. (Odum, 2000)



Debemos resaltar la capital importancia que para la disciplina contable tiene esta obra, cuya formulación implica un cambio revolucionario para la Contabilidad, ya que le abre paso a un mundo desconocido para la disciplina, el cual había sido previsto por algunos investigadores contables, en tiempos previos a la fundación del GICIC, pero que no imaginaban que la solución a esa preocupación y la posible realización de ese sueño estuviera en manos y bajo la iniciativa de investigadores de otras disciplinas, en este caso de un ecologista, matemático, biólogo y bioquímico.

CONCLUSIONES

No todo está hecho; debemos primero aprehender, comprender parte y ojalá todo lo que concierne a estos hallazgos investigativos cuyos planteamientos sean aplicables a los intereses de nuestro objetivo de dar cuenta de la riqueza ecológica (medir, inventariar, informar y controlar). Segundo, seleccionar los contenidos pertinentes de esta vasta producción, para los intereses de nuestra investigación. Tercero, acondicionar y homogenizar los enunciados, con el fin de que sean expresables en un lenguaje común no monetario y ampliamente aceptado (cantidades expresadas en emjoules o joules emergéticos). Cuarto expresar las magnitudes no monetarias, expresadas en unidades monetarias, no establecidas por el mercado, cuando sea pertinente (emdollars o dólares emergéticos). Quinto, formulación de las cuentas, los planes de cuentas y las dinámicas de las cuentas. Sexto, formulación de estados contables. Séptimo, desarrollo de análisis contables emergéticos.

Hay que reconocer nuestra profunda ignorancia, desde lo contable, frente a las incógnitas de nuevo tipo que se nos develan, lo que nos llena de preguntas y dudas, con las que es necesario cargar mientras asimilamos lo que ya hemos asumido y apropiado, como parte de nuestro saber disciplinal. La perspectiva de encontrar respuestas a esas incógnitas nos anima a continuar la búsqueda de otros caminos que nos permitan explorar y conocer los nuevos terrenos, hasta ahora propios de las ciencias de la naturaleza, teniendo en cuenta siempre, que nuestro rol de la Contabilidad es el de dar cuenta de la información sobre la existencia del patrimonio natural en pro de su sustentabilidad.

Los acercamientos a las disciplinas naturales que hemos reseñado en este escrito, por lo menos para este autor, son los primeros balbuceos con los que intentamos manifestar la necesidad que tenemos los contables de abordar, así sea de forma poco profunda, pero indispensable, estos respetables y maduros saberes, requisito obligatorio para construir nuevas rutas de desarrollo de nuestra disciplina, en la perspectiva de aportar al conocimiento de la magnitud de nuestro patrimonio ecológico.

No se puede avanzar por estos nuevos caminos de conocimiento interdisciplinario y, quizás, transdisciplinario, sin un mínimo manejo terminológico de las otras disciplinas que contribuyen al reconocimiento de los problemas y a la construcción de las posibles rutas de solución.

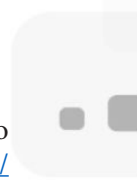
Debemos resaltar el hecho de que los avances en el registro de la medición ecocontable de los stocks y flujos de recursos naturales que se han incluido en este escrito, han sido posibles por el arduo esfuerzo de múltiples investigadores, algunos de los cuales hemos citado y reconocido, tales como N. Georgescu-Roegen y H. T. Odum, entre otros. Para ellos nuestro agradecimiento perenne.

DB – 15- HACIA UNA DEFINICIÓN DE ACTIVO AMBIENTAL: UNA PROPUESTA DESDE LA CONTABILIDAD TRIDIMENSIONAL.

Artículo elaborado por los autores Augusto Misse Ariza, Carlos Alberto Montes Salazar y Eutimio Mejía Soto y publicado en Revista Identidad Bolivariana 5 (2), pp. 61-94 en el año 2021. Link de acceso: <https://identidadbolivariana.itb.edu.ec/index.php/identidadbolivariana/article/view/144>

RESUMEN

La Contabilidad tradicional, de carácter económico-financiero, ha desarrollado los criterios para el reconocimiento, medición, valoración, presentación y revelación de los activos, fundamentada en el control



organizacional de los recursos y la generación de beneficios económicos de los mismos. Estos juicios han sido aplicados bajo los mismos lineamientos a los activos ambientales. El objetivo del presente estudio es proponer un concepto de activo ambiental en función de una Contabilidad para la sustentabilidad, cimentada en una visión ética que propende por la defensa de la vida en condiciones de dignidad para la presente y futuras generaciones de todas las formas y manifestaciones de vida, reconociendo la condición finita y limitada de los denominados recursos naturales -que en este estudio llamaremos elementos naturales- y su capacidad de proveer bienes y servicios. La construcción de una nueva definición de activo ambiental requirió analizar los conceptos establecidos, acopiar los aspectos significativos y vigentes, al tiempo de mejorar su orientación y finalidad a partir de los recientes progresos de los paradigmas del cuidado y la conservación, como una visión ética comprometida con la vida y su dignidad.

INTRODUCCIÓN

El objetivo del estudio es “proponer un concepto de activo ambiental en función de una Contabilidad para la sustentabilidad”. Las definiciones de activo ambiental identificadas están fundamentadas en la conceptualización de activos económico-financieros que devienen de la Contabilidad tradicional. Estas acepciones están enmarcadas dentro de la función y finalidad económica monetizada, que concibe los activos como medios o instrumentos que contribuyen a la generación de flujos de efectivo, donde su función es consolidar la utilidad económica y el mantenimiento del capital financiero de los proveedores de capital de riesgo. Estas definiciones y contabilizaciones del activo ambiental no contribuyen a la sustentabilidad y su práctica es antagónica con el propósito de conservar, proteger, salvaguardar y restablecer la biodiversidad y las estructuras ecosistémicas. Se deduce de lo anterior, la necesidad de construir una definición, conceptualización y procedimientos para los activos ambientales conforme al criterio de sustentabilidad.

La sostenibilidad es diferente a la sustentabilidad. La primera está asociada con el mantenimiento en el tiempo de las organizaciones, conservando sus niveles de rentabilidad y expansión económica, para lo cual se debe establecer una relación con los ecosistemas que evite su agotamiento o extinción y así garantizar su explotación indefinida. Su fin es conservar para explotar, para lo cual se siguen los lineamientos económicos del costo-beneficio.

El enfoque de la sostenibilidad considera que los activos ambientales son medios e instrumentos para la adquisición y acumulación de riqueza económica, los cuales deben ser protegidos para disminuir riesgos financieros y garantizar la estabilidad organizacional, es decir, es una concepción que cosifica, mercantiliza y monetiza la naturaleza.

Amparados en una cosmovisión diferente, “la sustentabilidad es una concepción ético-científica que establece la capacidad integral que tienen los sistemas sociales y los sistemas ecológicos de mantener el equilibrio dinámico de las condiciones cualitativas y cuantitativas biológicas, físicas y químicas espaciotemporalmente óptimas para la preservación activa de la vida digna en todas sus formas y manifestaciones de la presente y futuras generaciones, en términos de calidad, cantidad, tiempo y espacio.

Su búsqueda permanente (es un camino y no un destino) requiere que los sistemas socioeconómicos reconozcan las limitaciones y finitud de la naturaleza, evaluando los impactos de las acciones del hombre en ella; reconociendo la eco-existencia entre la biodiversidad y la pluriculturalidad en procesos permanentes de retroalimentación constructiva de las dimensiones ambiental, social (cultural) y económica” (reformulada a partir de Mejía, 2019, 98).

La Contabilidad tradicional se ha destacado por su carácter unidimensional, es decir, enfocada en los aspectos económico-financieros tanto a nivel micro y macro, con incidencia tanto en los asuntos de información externa como de la gestión de los recursos económicos de las organizaciones. Dicho enfoque unidimensional está siendo revisado por la doctrina contable.

Desde hace cinco décadas, de manera paulatina, la doctrina contable reconoce la necesidad de incluir nuevas riquezas en el objeto de estudio de la Contabilidad, como es el caso de la riqueza social, ambiental y cultural. Amerita esta situación, el planteamiento de una revolución científica contable como resultado de la crisis del paradigma económico-monetario de la Contabilidad.

El presente estudio se sustenta en una visión amplia, integradora y transdisciplinario que define a la Contabilidad como “la ciencia social aplicada que estudia la valoración cualitativa y cuantitativa de la existencia y circulación de la riqueza ambiental, social y económica controlada por la organización y adscripta a un patrimonio, utilizando diversos métodos que le permiten cumplir su función de evaluar la gestión que la organización ejerce sobre la riqueza mencionada, con el fin de contribuir a la óptima acumulación, generación, distribución y sustentabilidad de la misma” (Mejía, 2014, 118).

La definición general de Contabilidad permite inferir las definiciones de Contabilidad en los modelos y sistemas contables específicos como son el modelo contable económico, financiero, ambiental, social y cultural; la Contabilidad emergente ha avanzado en los primeros desarrollos de la bio-contabilidad, la socioContabilidad y la Contabilidad económica. Cada modelo específico desarrollará la conceptualización y procedimientos para el tratamiento de los elementos de los estados contables: activo, pasivo, patrimonio, ingresos y gastos.

La Contabilidad tiene una teoría general de la cual se infieren los distintos modelos y sistemas contables; existe una pirámide del saber contable, compuesto de tres campos: teórico, conceptual e instrumental. El término activo en general deviene del campo teórico con contenido abstracto, pero adquiere contenido concreto en el campo conceptual de los modelos y sistemas contables con contenido concreto (activo económico, activo financiero, activo ambiental, activo social, activo cultural). En el campo procedimental, los activos específicos tendrán sus propias técnicas de reconocimiento como medición, valoración, presentación y revelación, dependiendo del modelo y sistema contable que se desarrolle.

El estudio estableció su alcance en la contabilización de activos ambientales presentes en el modelo de Contabilidad para la sustentabilidad. La contabilización de activos ambientales en el sistema de Contabilidad financiera ambiental y la Contabilidad de gestión ambiental, se encuentran fuera del alcance de la investigación realizada.

CONCLUSIONES

Diseñar el modelo y sistemas de Contabilidad para la sustentabilidad, exige establecer los criterios apropiados a una visión ética de la preservación, así como modificar y revisar las características que ha determinado la Contabilidad tradicional para referirse a los activos ambientales como es el caso del beneficio económico, la valoración monetaria, el control de los flujos y utilidades derivadas de la tenencia del bien o derecho; asimismo la valoración monetaria debe ser ampliada a mediciones y valoraciones que utilizan múltiples unidades y criterios que permiten las valoraciones heterogéneas y homogéneas. Han surgido propuestas de valoración como las Unidades de Valor Ambiental UVA, Unidades de Valor Social UVS y las Unidades de Valor Económico UVE, las cuales se complementarán e integrarán con las tradicionales unidades monetarias propias de la Contabilidad financiera (Ceballos, Serna y Mejía, 2020, 50).

Teóricamente puede existir una unidad global de reporte organizacional que daría cuenta de la evaluación de la gestión organizacional en función de la protección y salvaguarda de los elementos naturales y sus relaciones ecosistémicas, la cual puede recibir el nombre de Unidad de Valor Integral de la Sustentabilidad UVIS. El modelo económico monetiza toda la riqueza, incluyendo los elementos constituyentes de la naturaleza, de forma que no permite contemplar de una forma creativa la relación del medioambiente con la sustentabilidad de la vida, aspecto que limita la posibilidad de determinar la condición vital de cada elemento natural del planeta Tierra.

La definición del término activo ambiental debe tener en cuenta todos los aspectos asociados a la teoría general del activo y a las condiciones específicas del campo ambiental al que se adscribe, entre las principales características a tener cuenta tenemos:

1. La tenencia de activos ambientales es el resultado de sucesos pasados, tales como la apropiación de un elemento natural que se encuentra libre en la naturaleza, la adquisición por intercambio de un activo ambiental que posee otra organización o la producción controlada de un activo organizacional a través del incremento de la calidad y/o cantidad del elemento.

2. Sobre los activos ambientales recae un derecho de propiedad (marco jurídico) y un control (poder de disposición de los beneficios del activo), para el caso ambiental esta distinción es vital y necesaria. Los activos ambientales tienen una propiedad conjunta, local y social que está asociada a la riqueza territorial y es parte del fundamento para el mantenimiento de las condiciones cualitativas y cuantitativas en términos espaciotemporales. El control sobre la naturaleza por parte de los entes implica un derecho y a su vez una responsabilidad, la del cuidado y salvaguarda, en tal sentido, la función contable es la evaluación de la gestión de la organización en el control de los mencionados bienes. La propiedad (jurídica) o el control (económico) con respecto a los activos ambientales genera un deber moral de forzoso cumplimiento, de cuidar, proteger y salvaguardar el elemento natural; el cumplimiento de esta disposición ética deberá ser validada por la sociedad en conjunto, como rectora suprema de las disposiciones de convivencia territorial. 3. El control de la naturaleza puede ser ejercido por los gobiernos, donde los derechos de propiedad recaen sobre la sociedad en general, pero los administradores (Gobierno) adoptan decisiones que disminuyen, deterioran y agotan los ecosistemas cuando median decisiones adoptadas sin la participación real de la sociedad en su conjunto.

3. La explotación de la naturaleza genera gastos privados (organización que explota) y gastos públicos (externalidades). En muchos casos los beneficios económicos que recibe la sociedad vía impuestos y demás pagos por exploración y explotación de los elementos naturales son inferiores a los gastos públicos que la comunidad debe asumir como resultado de los efectos negativos y consecuencia que se presentan en los territorios.

4. Regularmente los países contabilizan los ingresos recibidos, pero no restan el costo del elemento natural, porque no lo han valorado para incluirlo en sus existencias; en algunos casos se pueden presentar subvaloraciones, como resultado de la ausencia de una Contabilidad en función de la preservación ambiental. Ante la ausencia de un sistema integral de valoración y contabilización de activos ambientales, la venta de estos puede representar, en algunos casos, mayores gastos que ingresos, es decir, generan pérdidas públicas, aunque generen beneficios privados. El activo ambiental tiene un valor intrínseco que representa de una mejor forma su beneficio natural; también tiene un valor privado o monetario del bien, que representa el beneficio económico que recibe el agente que desapropia o utiliza el activo. La disposición (venta) del elemento natural implica beneficios privados y posibles pérdidas socioambientales. La Contabilidad tradicional ha registrado el valor privado y monetario del bien, la Contabilidad para sustentabilidad propone un registro del valor intrínseco o público del bien, criterio sujeto al principio que el bien general o público está por encima del interés particular o privado.

5. Los activos ambientales exigen desarrollar una teoría de la medición ecológica, medición que sería axiológica, amparada en criterios morales. La medición técnica e instrumental de las ciencias naturales física, química y biología se complementan con la de una teoría de la medición y la valoración contable de la sustentabilidad (valorar y medir es diferente). Un estudio de la medida de los valores de las múltiples dimensiones asociadas a la riqueza debe estar asociada a un valor moral como es la función de conservación, protección y salvaguarda de los elementos vitales y sus relaciones ecosistémicas. No puede utilizarse la misma filosofía de valoración en la contabilización para el crecimiento económico y la acumulación de riqueza en lo financiero, que en el modelo de sustentabilidad orientado al respeto de las condiciones naturales óptimas y la defensa de la vida en todas sus expresiones y manifestaciones. La Contabilidad requiere mediciones y valoraciones (complementarias) para lograr una mejor representación contable

6. Tanto la Contabilidad tradicional como la Contabilidad para la sustentabilidad evalúan la gestión de la organización en el control de la riqueza, por lo cual contribuyen a la rendición de cuentas públicas de los entes. La Contabilidad económico-financiera evalúa la capacidad de la organización para generar flujos de efectivo, utilidades y acumulación de capital financiero en función de sus propietarios e inversionistas; mientras que la Contabilidad para la sustentabilidad pretende evaluar la gestión en

virtud del mejoramiento generalizado y constante de las características cualitativas y cuantitativas de la naturaleza y sus estructuras ecosistémicas, en función del mantenimiento de las condiciones óptimas para una vida con dignidad.

7. La Contabilidad para la sustentabilidad considera que los activos ambientales siempre generan beneficios en una o varias dimensiones: ambiental, social, cultural y económico. El registro contable es la representación en una unidad de medida del beneficio o utilidad generada por el activo de forma individual o en conjunto con otros activos. Desde lo teórico se puede presentar la situación en la cual el ser humano no conozca el beneficio-utilidad generado por un activo ambiental o no se conozca el procedimiento adecuado para su medición y/o valoración, en tal caso, el desconocimiento del valor a registrar no exime que se realice el registro contable, por lo menos cualitativamente. La ausencia de valoración cuantitativa o cualitativa no implica la inexistencia de valor; es sólo una evidencia del desconocimiento humano acerca de los factores intrínsecos y/o extrínsecos que caracterizan los activos ambientales

8. Los activos ambientales se pueden contabilizar de dos formas. El enfoque tradicional los contabiliza por su valor extrínseco, en unidades monetarias en función de la utilidad que el hombre estime que representa para su bienestar. En tal sentido, se reconoce que el valor es subjetivo y se somete a las dinámicas de la demanda, la oferta, las especulaciones y manipulaciones del mercado [Contabilidad ambiental financiera]. La segunda forma, propuesta corresponde a la Contabilidad para la sustentabilidad, impulsa una representación del valor intrínseco del elemento vital y sus relaciones con la naturaleza, identificando las características y condiciones biológicas, químicas, físicas y correlacionales del activo ambiental estudiado, registro que se realiza en función de la protección y salvaguarda del elemento [Contabilidad ambiental-bio-contabilidad].

9. Se hace necesario distinguir entre la Contabilidad del valor y la Contabilidad del precio; la primera pretende la preservación dinámica de la naturaleza y las condiciones ecosistémicas, mientras que la segunda busca el mantenimiento y crecimiento de los niveles de capital y utilidad expresada en términos financieros. La Contabilidad del precio puede implicar variaciones significativas de la representación monetaria, por el mero hecho del intercambio del bien, sin que sobre el mismo se haya generado ninguna mejora en sus condiciones de calidad y cantidad. La Contabilidad del valor intrínseco sólo registrará un mayor valor del activo cuando sus condiciones objetivas hayan mejorado. La propuesta neoclásica de valor en virtud del criterio subjetivo de la utilidad evaluada por los sujetos del mercado y anclada en lo contable a través del valor razonable, no es adecuada para la valoración de los activos ambientales. El valor de los elementos ambientales y los ecosistemas no puede depender de los criterios subjetivos de los agentes del mercado, ni de las fuerzas de oferta y demanda, ni de las variaciones de la política monetaria y cambiaria de las naciones. Moralmente desde el enfoque de la sustentabilidad, la naturaleza no tiene precio.

10. La Contabilidad para la sustentabilidad reconoce que la diversidad ambiental tiene valor. Tal consideración replantea el concepto del trabajo como única fuente de riqueza; los activos ambientales pueden ser apropiados y utilizados por el hombre, donde el trabajo humano puede generar un incremento o un decremento del valor intrínseco y prístino del elemento natural, lo que indica que el paso del activo libre en la naturaleza al activo controlado por la organización puede representar en algunos casos pérdida de valor del activo ambiental, como resultado de la disminución de las condiciones de cantidad y calidad de este por la intervención humana. asimismo, el elemento natural tiene valor, aunque no haya este trabajo alguno (se hace necesario replantear las teorías del valor aplicables a la Contabilidad).

11. Los activos ambientales pueden ser considerados como medios para alcanzar objetivos diversos, por ejemplo, la satisfacción de las necesidades humanas en el primer caso, y como elementos vitales en la eco-evolución de los seres vivos en la naturaleza. En el primer caso, son un medio y pueden ser prescindibles y sustituidos; en el segundo, son un fin en sí mismos y su existencia es vital.

La Contabilidad tradicional económico-financiera sólo reconoce los activos en virtud del beneficio que representan para el hombre. La Contabilidad para la sustentabilidad reconoce los activos por la capacidad de cumplir sus funciones y servicios en la naturaleza. Aquí radica la diferencia entre, por un lado, la Contabilidad para la sostenibilidad, asociada a la economía, el lucro y la acumulación de capital financiero y, por el otro, la

Contabilidad para la sustentabilidad, basada en la preservación de la naturaleza y la defensa de la vida en todas sus formas.

DB 16 - ENFOQUE ÉTICO DEL CONTADOR PÚBLICO A PARTIR DE LAS DIMENSIONES DE VIDA TERRITORIAL SOSTENIBLE.

Autores: García Montaña Carlos Alberto, Ariza González Sonia Marcela y Suárez Bernal Yeimy Andrea, es una reseña de la ponencia presentada en el IX Seminario Internacional de Contaduría Pública en el año 2021. Link: <https://repositorio.uptc.edu.co/bitstream/handle/001/8467/4.%20ENFOQUE%20E%CC%-81TICO%20DEL%20CONTADOR%20A%20PARTIR%20DE%20LAS%20DIMENSIONES%20DE%20VTS.pdf?sequence=1>

INTRODUCCIÓN

La Contabilidad, desde tiempo atrás se viene adaptado a los diferentes cambios de la ciencia y a variados movimientos, que la evolución ha traído al pasar los años, en este caso hablaremos de la globalización como un fenómeno que poco a poco se ha posicionado, generando ideales de cambio de pensamiento y modo de vivir, permitiendo entre ellas la generación de propuestas y posturas entre varios autores. Es por eso por lo que en este documento se tomará como base el término de desarrollo sostenible, del cual se encuentran aportes significativos desde el informe Bruntland.

El desarrollo sostenible, se desencadena por el interés de mejorar la calidad de vida y el bienestar del medio ambiente, en este aspecto, las empresas son las encargadas de generar el desarrollo, ya que son la dispensa de productos y servicios empleados para satisfacer las necesidades del hombre, pero a su vez, estas se satisfacen de la gran surtidora de insumos “La Tierra”, quien no recibe ni cobra algún beneficio económico. Pero no está mal que el hombre emplee sus recursos naturales, el gran problema radica en el mal uso de estos y la sobreexplotación de la naturaleza, esto ha conllevado a generar el deterioro de estos y el daño ecológico afectando otros seres vivos.

DESARROLLO ARGUMENTAL

Ahora bien, es importante hablar del ser humano como un individuo rodeado de más individuos y estos individuos los podemos definir por el conjunto de seres bióticos y abióticos que forman parte de “la Tierra”, dentro de los cuales se generan varias relaciones que se pueden describir en cuatro dimensiones: la dimensión ambiental, dentro de la que se puede contemplar cada una de las relaciones ecológicas y biológicas entre cada individuo para sobrevivir; la dimensión ecológica, esta descrita como el lucro o beneficio que recibe cada individuo luego de generar un beneficio de subsistencia en otro individuo; la dimensión sociocultural, se describe como las costumbres, comportamientos que se derivan de las decisiones que toman los individuos para su supervivencia, los cuales se transforman en un grupo como reglas de convivencia, lo cual nos permite llegar a una dimensión político-institucional, donde se manifiesta liderazgo entre grupos o comunidades para coordinar el desarrollo entre los territorios, este último entendido como el lugar geográfico que ocupa un individuo para vivir. (Gutiérrez, 2015).

En la actualidad la mayoría de las decisiones que toman las organizaciones giran en torno a lo que se informa desde la Contabilidad, ya que se obtiene una radiografía de la situación financiera que genera una actividad económica, y a su vez permite proyectarse de acuerdo a variables que el profesional contable toma en cuenta al generar los presupuestos, en lo que se puede evidenciar que el contador público es quien orienta el objeto social de las empresas al crecimiento a partir de variables ya identificadas y estudiadas.

De este modo, surge la necesidad de formar al profesional contable como un individuo capaz de contemplar el desarrollo de las empresas dentro de las cuatro dimensiones descritas anteriormente. Sin embargo, dentro de este aspecto es notorio hablar de la ética de los individuos, ya que esta contribuye a orientar las deci-

siones dentro de los parámetros de la moral, definidos como la elección de lo bueno y lo malo al actuar dentro de una comunidad, es por ende que la idea de orientar al profesional contable deberá tomarse desde la ética profesional y sea esta la que defina las pautas de comportamiento del contador público a la hora de asesorar las empresas.

Por esta razón al incluir dicho principio en la ética profesional del contador público, es necesaria, ya que contribuye al valor agregado de la profesión, así mismo, mejorará las condiciones en que las empresas se reflejan ante su entorno, permitiendo no solo enfocarse a nivel financiero, sino también tener en cuenta el nivel ambiental, socio cultural y el político-institucional, dentro del cual los individuos que conforman las organizaciones se adaptaran al emplear un nuevo modelo no solo de pensamiento sino también de conducta del cual la Tierra pide a gritos, ya que los únicos beneficiados son los seres humanos, sin tener presente en el desarrollo de las actividades económicas se afectan otros individuos diferentes al hombre.

Se propone crear un principio ético que limite el comportamiento profesional dentro de las cuatro dimensiones en pro del bienestar de los demás individuos (La Tierra en general con sus componentes bióticos y abióticos); el principio propuesto como responsabilidad sustentable pretende garantizar la correcta administración de los recursos, sin embargo dentro la Contabilidad presentamos a las empresas con una serie de recursos de tal manera, el profesional contable, por medio del atestiguamiento o fe pública, no solo brindará aseguramiento de la información sino también aseguramiento de los bienes y recursos que toma y afecta una organización dentro de su entorno a corto, mediano y largo plazo.

Una nueva perspectiva en la Contabilidad

El rol de la Contabilidad es cada día más amplio, ya que no solo se limita a registrar transacciones financieras, sino que se preocupa también por cuantificar todas las erogaciones que se realicen para evitar el deterioro y agotamiento de los activos biológicos como son los bosques, ríos, el aire y demás. Pero para lograr cuantificar correctamente estos costos ambientales, debe tener en cuenta otras unidades de medición que permitan asignar acertadamente los efectos causados al entorno, siendo el contador público la persona encargada de estimar estos valores para ser atribuidos a la entidad económica.

El aplicar la Contabilidad ambiental en una empresa proporciona grandes ventajas, entre las cuales se identifica la obtención de información relevante acerca del control de residuos, desechos, y hasta los mismos procesos que se ejecutan para el desarrollo de la actividad productiva, que pueden estar afectando directa e indirectamente el entorno donde se ejecuta la actividad comercial, pero daños que pueden ser mitigados si es posible conocer que se está haciendo mal, y contrarrestarlo con buenas decisiones para que la entidad disminuya su costo ambiental y evite causar perjuicios en vez de asumir los efectos de los mismos, dicho de otra manera, es mejor prevenir, que sanar (Hernández, 2014) .

Como respuesta al desarrollo sostenible, se han presentado una variedad de propuestas, como es la de Vida Territorial Sostenible, planteada por Franz Gutiérrez Rey, en la cual desde la perspectiva geográfica, se establece la relación, contribución e importancia de la geografía en la noción de la sostenibilidad territorial, desarrollado en cuatro dimensiones (sociocultural, político institucional, ambiental y económica), de este modo, el enfoque del presente estudio, se basó en la dimensión ambiental, en relación a la Contabilidad y la ética profesional.

la propuesta nace de la mirada emancipadora frente al discurso del desarrollo occidental y la versión de sostenibilidad originada de este, en tiempos de la modernidad y la globalización; se funda en la visión de construir un mundo plural y una vida justa, ante la imposibilidad del sistema de producción capitalista de lograr un desarrollo socialmente equitativo, económicamente factible e igualitario , ambientalmente sostenible y armónico, territorialmente organizado e integrado, culturalmente reconocido y aceptado, y política e institucionalmente viable, respaldado y protegido. (Gutiérrez, 2015, pág. 203).

Sin embargo, las grandes problemáticas ambientales que se observan actualmente son el reflejo de la falta de principios éticos para la preservación del medio ambiente, principios que no se inculcan a los profesionales, permitiendo el uso de recursos naturales desmedidamente.

De este hecho la profesión contable actualmente no posee principios definidos que enmarquen el comportamiento del contador que permita dar valor y responsabilidad a sus actuaciones, si se habla de la ley 43 de 1990 y el decreto 302 de 2015, los principios del contador que se mencionan están encaminados a cumplir con

el proceso contable, pero más allá de la ejecución de las actividades del contador, se observa la necesidad de postular un principio que se enfoque a la custodia de los bienes del medio ambiente como medida indispensable para la preservación de los recursos naturales.

CONCLUSIONES

La responsabilidad sustentable se desarrollará con base en las cuatro dimensiones planteadas en la propuesta de Vida Territorial Sostenible de Gutiérrez (2015): ambiental, económico, sociocultural y político institucional, según figura 1. En el caso de la dimensión ambiental, el profesional contable será el responsable en la empresa por velar por el cuidado del componente ambiental (lo biótico y abiótico) como parte de sí mismo, es decir, que, si este se afecta, él también se afecta y tendrá responder por ello.

DB 17 - COMPONENTES DE UN SISTEMA CONTABLE AMBIENTAL: UNA PROPUESTA COMO APOORTE AL DESARROLLO DE LA BIO-CONTABILIDAD.

Autor: Carlos Alberto García Montaña, esta es una reseña de la ponencia presentada en el marco del XVII Congreso Nacional de Investigación Contable REDICEAC, en el año 2022.

INTRODUCCIÓN

Para nadie es desconocido que cada día se reduce mucho más, la capacidad regenerativa de los recursos naturales, lo que será desastroso para las generaciones futuras, lo que es aún más desastroso es que con todos los desarrollos tecnológicos que se tienen, hoy no se tenga información que contribuya a minimizar los impactos negativos de las acciones antrópicas sobre la naturaleza, hoy más que nunca se requiere de la construcción de un sistema de información contable-ambiental que coadyuve al mantenimiento y la protección de los ecosistemas. Muchos autores a través de sus conceptos sobre Contabilidad reclamaron que la información que se debía producir no debía estar solo en unidades monetarias, sino que se debería proporcionar información cualitativa y cuantitativa no monetaria.

El fin de este trabajo es proponer la estructura de un sistema contable-ambiental a partir de la propuesta realizada por Jarne (1997) y en desarrollo de un sistema contable específico como lo es la bio-contabilidad, enmarcada dentro de la Teoría Tridimensional de la Contabilidad, buscando la sustentabilidad del recurso natural. Para ello se realiza un estudio cualitativo, documental, de tipo inductivo, explicativo y propositivo de lo que podría ser una estructura de un sistema contable-ambiental.

DESARROLLO ARGUMENTAL

Es innegable que cada vez es mucho mayor la preocupación de las diferentes disciplinas, por tratar de controlar y minimizar los impactos de las acciones antrópicas sobre la naturaleza, pero para ello se requiere como mínimo que se brinde información al respecto. La Contabilidad económico-financiera en su visión reduccionista no ofrece la posibilidad de registrar y brindar información de este carácter.

Por otra parte, la Contabilidad entendida como una ciencia diseñada para medir, asume la responsabilidad de medir el impacto de los daños que ocasiona una empresa, en función del desarrollo del objeto social, encaminado a crear estrategias preventivas y correctivas para limitar y concientizar la acción del hombre en la empresa y la sociedad (Bejarano et al., 2017).

Sin lugar a duda existen varios factores que provocan el deterioro a la naturaleza entre otros la falta de regulación para el uso eficiente de los recursos naturales, y normativa para prohibir el consumo excesivo y desproporcionado de la materia prima en los procesos productivos.

Como un aporte al desarrollo de la Contabilidad ha surgido la Teoría Tridimensional de la Contabilidad (en adelante T3C), con algunos conceptos que sus autores han definido:

“La Contabilidad es la ciencia social aplicada (tecnociencia) que estudia la valoración cualitativa y cuantitativa de la existencia y circulación de la riqueza ambiental, social y económica controlada por la organización, utilizando diversos métodos que le permiten cumplir su función de evaluar la gestión que la organización ejerce sobre la riqueza mencionada, con el fin de contribuir a la óptima acumulación, generación, distribución y sostenibilidad integral de la misma.” (Mejía, Montilla, Montes y Mora, 2013, p. 10).

Igualmente, la Bio-contabilidad fue definida de la siguiente manera:

“La Bio-contabilidad es la disciplina social que estudia la valoración cualitativa y cuantitativa de la existencia y circulación de la riqueza ambiental controlada por la organización, utilizando diversos métodos que le permiten cumplir la función de evaluar la gestión que la organización ejerce sobre la riqueza ambiental, con el fin de contribuir a la óptima acumulación, generación, distribución y sostenibilidad integral de mencionada riqueza (ambiental)”. (Mejía, Montilla, Montes y Mora, 2015, p. 10)

Puedo afirmar que estamos retomando la senda correcta, que la Contabilidad como disciplina social, está volviéndose hacia su cauce natural, el de brindar información de toda índole, no solo en la magnitud monetaria sino también esas otras magnitudes que se perdieron con la homogenización de magnitudes en la que se incurrió con la emisión de información únicamente económico-financiera.

La Información Contable Otrora y la Multi-Dimensionalidad Contable

A través de los vestigios encontrados, se podido establecer que, varias de las civilizaciones antiguas, en sus sistemas de información contable, dejaron registros sobre hechos ocurridos, distintos de los económicos, como los hechos relacionados con la naturaleza o ambientales, los astrológicos, astronómicos o acontecimientos sociales. (Schmandt-Besserat, 1996; Saltachín, s.f.; Carreño, 1957).

Del mismo modo, fueron varios los autores que con sus definiciones del concepto de Contabilidad expresaron que esta debería reflejar información de todo tipo y no se consideraba o no se reducía específicamente a la dimensión económico-financiera. (La Porte, 1685; Mattessich, 1967; Ijiri, 1967; Langenderfer, 1973; Requena, 1977; Araujo, 1995; Ariza, 1996).

A partir de lo propuesto por Jarne (1997), se deja claro que cuando se habla de estructura o estructuración, este autor está haciendo referencia a la definición de las partes que configuran con generalidad un sistema contable, de modo que, en cada modelo de sistema, estos componentes poseen unas características específicas. Entre otros elementos podemos sugerir la construcción de los distintos subsistemas para cada una de las dimensiones contables, siguiendo a Jarne (1997), tomando como ejemplo la dimensión ambiental se requiere de la construcción de los siguientes subsistemas:

- a) Un subsistema regulador contable-ambiental.
- b) Un subsistema de principios contable-ambientales.
- c) Un subsistema profesional.
- d) Un subsistema de formación profesional.
- e) Un subsistema de prácticas contable-ambientales.

De igual manera, deberá establecerse para cada una de las dimensiones contables una estructura con sus componentes. También deben modificarse los perfiles profesionales y por ende el currículo (en donde están incluidos los planes de estudio), de los programas de contaduría pública, de manera que dentro de los énfasis que se han establecido o que se creen, se incluyan énfasis medio-ambientales, sociales, culturales y de cualquier otra dimensión contable que pueda surgir de los desarrollos que se están construyendo.

CONCLUSIONES

La T3C, se ha convertido en la mejor alternativa, para la dignificación de la Contabilidad, alimenta la

posibilidad para que desde nuestra profesión se realicen aportes académicos e información que redunden en beneficio de la protección y conservación de los recursos naturales, sociales y culturales.

La regulación contable-financiera favoreció el desarrollo de la Contabilidad financiera, mientras que perjudicó el desarrollo de la Contabilidad no monetaria.

Es necesario establecer unos subsistemas como el de regulación, el profesional, el de formación, el de prácticas profesionales, para el desarrollo de la Contabilidad no monetaria y con ello las otras dimensiones de la Contabilidad.

La información contable que se produzca enmarcada dentro de la bio-contabilidad, deber servir como insumo para la construcción de políticas públicas en materia medio ambiental, en materia social y en materia cultural.

DB 18 - BIO-ACCOUNTING: AN ALTERNATIVE TO THE CHALLENGES OF THE ACCOUNTING SCIENCE

Artículos desarrollados por el profesor Víctor Julio Balanta Martínez.

La necesidad de vincular a la discusión de las ciencias contables con los postulados de la economía ecológica para fundamentar la implementación de la bio-contabilidad. Así mismo, se muestra como alternativa el método de la síntesis emergética basado en los enfoques biofísicos de valoración como posibilidad para la realización de los procesos bio-contables desde la perspectiva de la sustentabilidad y el ecocentrismo.

En este sentido, es fundamental que la ciencia contable siga discutiendo la adaptación de los principios y métodos de la economía ecológica con el Objetivo de consolidar la dimensión bio-contable como una nueva vía que hace posible actuar en las organizaciones a través de la toma de decisiones sobre la naturaleza recursos y servicios ecosistémicos. Asimismo, permite trascender desde un Contabilidad arraigada en el antropocentrismo a la bio-contabilidad ecocéntrica.

Sin duda, los avances que han tratado de vincular los elementos de eficiencia energética y el método de síntesis emergética para la generación de indicadores de sustentabilidad en función de contribuir a los procesos bio-contables en la generación de información financiera y no financiera para la toma de decisiones se han basado en lo desarrollado por Odum, quien, al reducir la complejidad del ecosistema a la dinámica de la energía, ha logrado un avance sin precedentes al pasar del antropocentrismo de la economía ambiental al ecocentrismo de la economía ecológica. Este es el momento a partir del cual se ofrecen herramientas a la Contabilidad para lograr la razonabilidad de la información e incluir la dinámica de los factores de producción controlados en los procesos contables. controlada en los procesos contables.

No fue reconocido en su momento por la ciencia contable, que continuó bajo los planteamientos de la economía neoclásica. Chaverra (2018) afirma que los procesos y flujos de energía en el territorio permiten identificar potencialidades para el uso y aprovechamiento de la energía en todas sus dimensiones, tanto de los recursos libres (renovables y no renovables) como de los flujos de recursos, encontrando que la eficiencia, basada en un mayor aprovechamiento de los recursos libres, el uso racional de los recursos no renovables y la gestión óptima y eficiente de los recursos subsidiados permite maximizar la producción, aumentar el índice de sostenibilidad a largo plazo de los territorios y reducir los negativos. Esto exige la publicación de información financiera y no financiera para la toma de decisiones sin perder la naturaleza de la Contabilidad, y supone un gran reto para la disciplina contable al exigirle que estudie cómo reconocer, medir y divulgar la gestión, el uso, el uso potencial y la circulación directa e indirecta de la riqueza ecológica, sociocultural y económica por parte de las organizaciones.

En el mundo actual, la imagen corporativa de las grandes empresas está estrechamente vinculada a su desempeño en el ámbito de la responsabilidad social corporativa y a la divulgación de información al respecto,

en particular sobre el cambio climático (Prado y García, 2010). Puesto que la energía está disponible en todo lo que es reconocible (incluida la información), la energía basada en medidas de energía puede utilizarse para evaluar la riqueza real sobre una base común. Emergy reconoce y mide la jerarquía energética universal, que es una medida de la riqueza real que suma la energía disponible de un tipo previamente requerido directa e indirectamente, a través de vías de entrada para hacer un producto o servicio (Odum, 2000a).

Avanzando bajo este razonamiento, la Contabilidad debe dar respuestas a la demanda de información que se ajuste a los recursos naturales y permita ver la manera de maximizar y aprovechar las potencialidades de forma sostenible, a lo que Odum da solución mencionando: La Contabilidad emergética utiliza la base termodinámica de todas las formas de energía, recursos y servicios humanos, y los convierte en equivalentes de una forma de energía, generalmente energía solar. Para evaluar un sistema desde el punto de vista de la energía emergente, primero se dibuja un diagrama de flujo para organizar la evaluación y tener en cuenta todas las entradas y salidas del sistema. A partir del diagrama, se construye una tabla con los flujos reales de recursos, trabajo y energía, que posteriormente se expresan en términos emergéticos.

La última etapa de una evaluación de emergencia consiste en interpretar los resultados cuantitativos. En algunos casos, la evaluación se realiza para establecer cómo una determinada propuesta económica se adapta al medio ambiente. En otros casos, se comparan diferentes alternativas, o se trata de encontrar la forma de utilizar un determinado recurso para maximizar la viabilidad económica de ese uso (p.3). Teniendo en cuenta el interés de la sociedad actual que demanda información financiera y no financiera ante los impactos y acciones resultantes de las relaciones directas e indirectas con los recursos naturales y los servicios ecosistémicos derivados de ellos, la síntesis emergética puede considerarse como el eslabón perdido que se encontró para afrontar los retos y la deuda ética que las ciencias contables tienen en la actualidad. Poder determinar la riqueza ecológica real mediante joules emergy o pesos emergy en primer lugar proporciona un método razonable para llevar a cabo los procesos bio-contables y determinar los efectos ambientales negativos asociados a las prácticas productivas en el territorio. Es por ello que la valoración basada en la emergy evidencia el vínculo entre el desarrollo y el territorio y la necesidad de reconocer los impactos causados por las organizaciones en un sistema de información contable para la toma de decisiones, permitiendo así la implementación de los postulados teóricos de la T3C.

En virtud de lo anterior, se requiere continuar analizando la bio-contabilidad reconocimiento a la luz de la energía a través del método de síntesis emergética para la generación de información y hacer de la bio-contabilidad una alternativa viable para el desarrollo ecocéntrico de las organizaciones desde un enfoque público y/o público y/o privado. Además de hacer de la bio-contabilidad una visión holística (microContabilidad y macroContabilidad) de la realidad de la entidad en su conjunto para la planificación prospectiva del objeto social con conocimiento de la capacidad de carga y resiliencia de los factores ecológicos de producción (riqueza ecológica). Para que la ciencia contable siga fortaleciendo el enfoque bio-contable hay que seguir explorando métodos de análisis de la energía, la emergy, exergy, flujo material, flujo de cobertura, análisis de cambio de régimen, ciclos adaptativos y panarquía.

En razón a lo anterior y considerando la posibilidad de generar información contable de sistemas sostenibles en la región de la Amazonia Colombia, el capítulo de libro denominado "Bio-Accounting Recognition Approach Of Agronomic Properties In Brachiaria Humidicola Pastures Under A Silvopastoral System In The Humid Amazon Tropics"; es el resultado del estudio que se realizó en la empresa ganadera ubicada en la vereda San Rafael del municipio de Puerto Milán, Caquetá. Para el desarrollo del estudio de caso se evaluaron las propiedades agronómicas en pastura de Brachiaria humidicola que fundamentan los procesos bio-contables en un sistema silvopastoril (SSP). Bajo un alcance de investigación descriptiva y un diseño de estudio no experimental, se realiza un análisis comparativo de las pasturas Brachiaria humidicola; una bajo un sistema tradicional y otra en un sistema silvopastoril. Obteniendo que la producción de forraje de 93,5 gr/m² de más en el SSP con relación al sistema tradicional, lo cual, se contabiliza bajo los lineamientos de la Teoría tridimensional de la Contabilidad (T3C). Determinando la importancia productiva y ecológica que tiene la implementación de sistemas de producción sustentables, que representan factores que requieren ser integrados al sistema de información contable de las organizaciones para la toma de decisiones bajo la perspectiva de la sustentabilidad.

Conviene subrayar que los sistemas productivos tradicionales implantados en las explotaciones ganaderas se consideran grandes depredadores de los recursos naturales. Su deficiente implantación da lugar a pro-

cesos de deterioro de suelos y pastos, así como a la pérdida de biodiversidad. Esto repercute en importantes pérdidas económicas futuras para los ganaderos que implementan este tipo de sistemas productivos tradicionales.

En este contexto, la gestión de las empresas agrarias y la disponibilidad de información contable sobre el estado de la riqueza natural pueden jugar un papel decisivo en el desarrollo del sector, donde es necesario transformar las unidades productivas hacia modelos altamente rentables y sostenibles en el marco de un mercado un mercado competitivo y unos consumidores cada vez más exigentes en ecológicos. Mejía y Serna (2015) proponen la bio-contabilidad como una disciplina emergente orientada a la sustentabilidad ecológica, donde los aspectos económico-financieros están al servicio de la naturaleza y la sociedad.

Se debe agregar que es muy común encontrar entre los ganaderos (criadores de ganado) del departamento del Caquetá, el desconocimiento de la realidad de sus empresas ganaderas. En Colombia, la ganadería se caracteriza por ser una actividad extensivo-extractiva con bajos niveles de inversión (Molina y Franco, 2011). La mayoría de los pastos de las fincas son de baja calidad, con evidentes signos de degradación de las praderas y los suelos (Acosta, 2017). La falta de visión empresarial es una de las razones; ser ganadero se ha vuelto tan sistemático que se ha olvidado la esencia de esta actividad; la base de la producción debe centrarse en dos factores: genética y alimentación. Estos deben complementarse para ser eficientes en términos de producción, lo que implica que los ganaderos deben centrarse primero en la tierra y no sólo en el ganado.

En consecuencia, se presenta la teoría tridimensional de la Contabilidad (T3C), que propone desde el ecocentrismo, y la divulgación de la riqueza ecológica impactada y generada por las acciones de las organizaciones. Siendo una alternativa que busca la incorporación de entradas y salidas de productos comercializables y no comercializables al sistema de información contable para la toma de decisiones y planeación estratégica. Mejía et al. (2014) proporciona una base contable de la dimensión ecológica como parte de la Contabilidad; dimensión que ha sido ignorada por la economía tradicional. Este da como resultado la bio-contabilidad como propuesta de una nueva disciplina desde la ciencia contable que estudie la riqueza natural de las organizaciones (Mejía, 2014) que permitiría integrar la dimensión ecológica a la económica en relación con las unidades productivas. Con ello se pretende alcanzar una gestión con una visión ecocéntrica y sustentable. Como lo establece Obregón (2016), la ruta hacia la sustentabilidad requiere que la organización tenga altos estándares éticos donde se priorice la naturaleza.

Siguiendo los postulados de la Teoría Tridimensional de la Contabilidad (T3C) presentada por Mejía et al. (2016) para la medición de la sustentabilidad en las organizaciones, el registro de la transacción bio-contable del incremento en la capacidad de carga de las unidades productivas como servicio ecosistémico en la implementación de sistemas sostenibles de producción pecuaria contribuyendo a generar información para la toma de decisiones. Es por ello que en la búsqueda de sistemas que contribuyan al desarrollo sostenible de la Amazonia, a la productividad y sustentabilidad de las unidades ganaderas del departamento del Caquetá, se puede concluir, en primer lugar, que se evidencian los beneficios del proceso que ofrecen los sistemas silvopastoriles a través de los aportes teóricos y prácticos de los diferentes autores referenciados en este estudio, así como la necesidad de incorporarlos en el sistema de información contable para la toma de decisiones y la planificación estratégica de las unidades productivas bovinas.

Adicionalmente, en las memorias realizadas en el marco del XVIII Congreso Nacional y VIII Internacional de Investigación en Contaduría Pública – REDICEAC se refiere la ponencia denominada “La Emergencia como Método de Valoración que contribuye a los Procesos Bio-contables en el Marco de la Eco-Contabilidad”, donde a partir del análisis documental, se infiere que frente a las magnitudes para el análisis energético desde los postulados de la termodinámica; la emergencia se presenta como el método de valoración con mayor claridad metodológica direccionándose hacia la sustentabilidad de los ecosistemas permitiendo la contabilización e interpretación de los elementos y fenómenos naturales a partir de los flujos de materias, energías y capital contribuyendo a la comprensión de las interacciones del ser humano y naturaleza dentro del planeta.

Hay que mencionar que los diversos cambios globales concernientes a lo político, social, económico y ambiental han obligado al hombre a replantearse su actuar frente a sus prácticas diarias, abriendo una brecha

paradigmática hacia la visión ecocéntrica. La Contabilidad no es ajena a esta situación y ha tenido que reinventarse día a día para lograr apuntar a la sustentabilidad en base de supuestos como la bio-contabilidad que orienta desde sus postulados a que se surta el proceso contable, por lo cual, su principal reto es la valoración de la riqueza y la unificación de los métodos de valoración como los biofísicos.

Es así que este estudio contó con una ruta metodológica de diseño no experimental de alcance exploratorio y descriptivo de corte transversal con enfoque mixto teniendo como objetivo analizar la emergencia como método de valoración que contribuye a los procesos bio-contables en el marco de la Eco-Contabilidad a partir del análisis documental, se infiere que frente a las magnitudes para el análisis energético desde los postulados de la termodinámica; la emergencia se presenta como el método de valoración con mayor claridad metodológica direccionándose hacia la sustentabilidad de los ecosistemas permitiendo la contabilización e interpretación de los elementos y fenómenos naturales a partir de los flujos de materias, energías y capital contribuyendo a la comprensión de las interacciones del ser humano y naturaleza dentro del planeta.

Por consiguiente, la gestión de los ecosistemas debe partir desde la creación de indicadores que permiten comprender su uso y disfrute tanto directa e indirectamente (Amarasinghe y Smakhtin, 2014; Liu et al., 2016; Viglia et al., 2018; Wu et al., 2022), por lo cual, Miller et al. (2014) plantea que la planificación ecológica y las políticas públicas deben estar articuladas hacia el progreso más allá del desarrollo económico debido a que los retos climáticos demandan una óptima gestión hacia la mejora de las condiciones actuales generando escenarios de conservación y protección de la riqueza en el territorio, es así que, se establece el uso razonable de los recursos ya que no se debe vulnerar la capacidad de carga y resiliencia (Wang et al., 2016).

En consecuencia, Brown et al. (2004) refiere la capacidad de integrar los flujos de materia, energía y capital en una base energética común y cuantificable mediante la determinación de los costos de un proceso, sin embargo, hace énfasis que la evaluación integral tiene como desafío medir la calidad de la energía a partir del potencial de uso en los procedimientos estableciendo una jerarquía energética de las magnitudes ya mencionadas. No obstante, toda la energía no es aprovechable porque presentan diferentes niveles de calidad; por lo cual, la emergencia se presenta como la energía útil de un determinado tipo que se ha usado directa o indirectamente en las transformaciones necesarias para generar un producto o servicio (Torres et al., 2006).

Avanzando en este razonamiento, Howard Odum (1988) así como Brown y Herendeen (1996) trabajan la transformidad de la energía a la emergencia desde una visión comparativa y de los sistemas de información en la auto-organización. Así mismo, se resalta, la relación del análisis de la emergencia con la carga ambiental y la sustentabilidad que permitiera la valoración de los servicios ecosistémicos para el seguimiento de las economías hacia la innovación ecológica mediante índices basados en la suficiencia de la riqueza. La revisión documental y bibliométrica permite evidenciar el creciente interés en estudiar la emergencia como método de valoración que fomenta la medición de la existencia y circulación de la riqueza natural (ecosistemas) mediante metodologías y procesos que logran articular la Contabilidad de forma transdisciplinar contribuyendo a la comprensión de los elementos naturales y su apuesta a la sustentabilidad.

Cabe mencionar, que aunque el análisis energético presenta tres magnitudes para la medición de la energía; autores como Hau y Bakshi (2004) plantean que la emergencia al basarse en la energía útil que tiene en cuenta la calidad de esta; tiene la potencialidad de contribuir desde los procesos bio-contables en el marco de la eco Contabilidad o teoría tridimensional de la Contabilidad; por lo cual, se evidencia que la exploración de los métodos de valoración en el reconocimiento, medición y revelación de cualquier tipo de riqueza puede unificar de forma razonable y pertinente mediante un sistema de información confiable, por ende, fomentando a enfrentar los retos que suscitan entorno a la uso eficiente de la energía y sustentabilidad concerniente al papel de las organizaciones y el progreso de los territorios. Por lo anterior, este estudio tuvo como propósito analizar la emergencia como método de valoración que contribuye a los procesos bio-contables en el marco de la Eco-Contabilidad a partir de elementos teóricos desarrollados por diversos autores que permite contribuir a la discusión de la bio-contabilidad.

se realiza el capítulo de libro denominado “ Esquemas por Pagos de Servicios Ambientales para el Almacenamiento de Carbono en el Municipio de Florencia Caquetá”, el cual , evidencia un método de valoración mercadeable para la conservación de 17,71 ha-1 y la búsqueda de un esquema integral y sostenible alrededor de almacenamiento del carbono; aclarando que estos métodos de valoración son poco objetivos para la realización de los procesos contables que integre la información no financiera desde una óptica biocéntrica. Escenario que, se ratificó el mismo año con el capítulo denominado “Valoración del método Contingente aplicable al recurso hídrico de Morelia a partir del Ecoturismo” a pesar de que la valoración contingente por medio de la disponibilidad a pagar constituye una propuesta que busca valorar y compensar los impactos medioambientales y socioculturales presentados.

Cabe señalar que la valoración contingente mide la disponibilidad a pagar que constituye una propuesta sistémica e integradora que busca valorar y compensar los impactos medioambientales y socioculturales presentados en el municipio de Morelia a raíz del sector Turismo, una de las fuerzas económicas principales en el territorio. Morelia es un municipio con potencial en el establecimiento de pagos por servicios ambientales, como instrumento de sostenibilidad para la conservación de la riqueza hídrica por medio del Rio Bodoquero.

Las medidas de la disponibilidad a pagar (DAP) fue positiva y esto evidencia la viabilidad de las mejoras en bienestar económico, social y ambiental, como indicador de protección integral. El método de valoración contingente permite la estimación del bienestar que produce la oferta y el consumo de bienes y recursos ambientales, que depende de acuerdo con Azqueta (2005), Labandeira, et al (2007) de la opinión de las personas.

En resumidas cuentas, la metodología de los precios contingentes radica en proporcionar el DAP o disponibilidad a pagar por dichos servicios ecosistémicos para acceder a una mejora en la cantidad o calidad del bien, o por la cantidad de dinero que están dispuestos a aceptar (DAA) como compensación por un cambio desfavorable (CEPAL, 2017). Para la generación de la valoración económica ambiental del recurso hídrico de Morelia, se propuso el modelo econométrico de valoración contingente, obteniendo así, la disponibilidad a pagar por el servicio ecosistémico derivado del rio Bodoquero por medio de la siguiente ecuación (Pardo-Rozo, 2022):

$$DAP= \beta_0+ \beta_1 * VrDAP+\beta_2 * GE+\beta_3 * Edad+\beta_4 * Educación+\beta_5 * Ingreso + \beta_6 * Interes + \epsilon$$

El logro de los recursos y la administración de información de estos no es posible sin una herramienta o sistema como la Contabilidad, que, compuesta con otros instrumentos como la planeación, el presupuesto, la gestión, el control y la medición de resultados, dan cuenta a los ciudadanos de la buena o mala tarea de la administración. La Contabilidad, siendo una obligación impuesta por el Estado, es un sistema que garantiza niveles apropiados de confianza en la información que revela.

De esta forma, la Contabilidad en el municipio de Morelia es soporte para el ejercicio del control interno y la rendición de cuentas estribando así la gobernabilidad, también para la evaluación de la gestión en ejercicio del control fiscal a cargo de las contralorías. En Morelia llevar Contabilidad paga, porque con base en ella, se registra la ejecución presupuestal, se calcula el ahorro operacional y los ingresos corrientes, con el fin de establecer la capacidad de pago del municipio (Ley 358 de 1997), y muchos más beneficios.

Seguidamente, con el objetivo de lograr ratificar que la T3C es una manifestación de la liberación del eurocentrismo contable, el capítulo de libro denominado “Revisión de la Evolución Epistemológica Contable en América del Sur”, en donde se expone que el pensamiento contable latinoamericano ha sido influenciado por organizaciones internacionales que mediante sus políticas de aplicación presumen la incurrencia de un presunto desarrollo en la región tras su aplicación, el objetivo de este artículo es reconocer el avance de los postulados teóricos contables en la región latinoamericana, evidenciando el desarrollo del pensamiento propio mediante un ejercicio de revisión bibliográfica relacionada con epistemología, Contabilidad emergente, pensamiento y filosofía latinoamericana.



El pensamiento contable latinoamericano ha sido influenciado por organizaciones internacionales que mediante sus políticas de aplicación presumen la incurrancia de un presunto desarrollo en la región tras su aplicación, el objetivo de este artículo es reconocer el avance de los postulados teóricos contables en la región latinoamericana, evidenciando el desarrollo del pensamiento propio mediante un ejercicio de revisión bibliográfica relacionada con epistemología, Contabilidad emergente, pensamiento y filosofía latinoamericana. Se identificaron más de 50 referentes bibliográficos que presentan una perspectiva propia y conceptual mediante la cual se establecen elementos que aportan al ejercicio contable, se establece que a pesar de los avances previstos tras al reconocimiento de Contabilidad como ciencia aplicada aún se evidencian una gran serie de retos que sugieren la sinergia de múltiples disciplinas con el fin de cumplir con su objetivo epistemológico.

Este documento busca evidenciar la evolución de las teorías contables en Latinoamérica, permitiendo analizar sus bases epistemológicas y el desarrollo del pensamiento propio, evidenciando así el impacto social de la Contabilidad y su capacidad para generar información sobre la realidad del entorno en el que se desarrollan actividades organizacionales, además de como el pensamiento contable debe buscar la transformación y el mejoramiento de la calidad de vida desde una perspectiva holística haciendo contribuciones como ciencia moral (Soto, 2013).

Es importante enfatizar desde Latinoamérica el estudio crítico y la diferenciación entre los enfoques sustentables y sostenibles, teniendo en cuenta que brindan respaldo al accionar de las organizaciones que tras la colonización moderna impregnan de ilusiones efímeras a las comunidades invisibilizando a la vez sus verdaderas necesidades (Castañeda, 2021). Un claro ejemplo de este tipo de intervenciones extranjeras es la divulgación de los estándares GRI (Global Reporting Initiative) a modo de bienestar empresarial, que trae consigo supuesta transparencia para terceros, fenómeno que ha venido tomando fuerza tras su promoción por parte de organizaciones institucionales internacionales de acuerdo con (Muñoz et al., 2020).

Desde Latinoamérica destacan distintos autores que han generado nuevas transformaciones al paradigma del pensamiento contable influyendo en la solidificación de recientes postulados, cambiado a la vez la perspectiva del ejercicio mismo, logrando así que nuevos profesionales contables de la región generen nuevos cuestionamientos acerca de su ocupación, explorando nuevos retos y ampliando su alcance desde la influencia de la Contabilidad y su capacidad pragmática impulsando a hacer uso de la investigación para responder a los nuevos retos de la realidad contemporánea (Casal y Vilorio, 2007). Desde el ejercicio contable es necesario el reconocimiento y el estudio de nuevos postulados que logren fundamentar las bases del ejercicio contable e integran elementos de moral, conciencia, integridad y crítica al pensamiento del profesional de la Contabilidad permitiendo aplicar dichos saberes a los problemas evidenciados en la realidad existente, es entonces pertinente retomar a los distintos planteamientos emergentes surgidos en América Latina, los cuales son caracterizados por contar con una percepción más real del contexto en el cual se desarrollan los hechos económicos que buscan ser informados desarrollados en ámbitos ambientales, sociales, económicos y culturales.

La valoración y la pertinencia que tienen los postulados teóricos contables latinoamericanos plantean un horizonte en el cual se busca visionar un desarrollo distinto al difundido por las organizaciones internacionales, con sentido de pertenencia y apropiación de la identidad establecida por autores e investigadores, la cual se mantiene en constante transformación. La incurrancia de las teorías propias latinoamericanas en el ejercicio contable permitiría entonces generar un pensamiento de protección de los recursos tal como lo plantean los postulados desde la bio-Contabilidad, buscando una visión más altruista, de cuidado y respeto de los ecosistemas, con el fin de establecer un futuro sustentable que le permita el disfrute y el acceso a los mismos por parte de las futuras generaciones, siendo también pieza fundamental para el desarrollo de una posible teoría general de la Contabilidad que fortalezca los espacios de aprendizaje y reconozca las distintas perspectivas en las cuales esta ciencia social pueda desenvolverse.

Seguidamente, mediante el capítulo de libro denominado “Análisis del método de Contabilidad Ecológica propuesto por la ONU, en razón al recurso hídrico de Colombia”, se concluye que Sistema de Contabilidad Ambiental y Económica (SCAE) proporciona un modelo de Contabilidad que en conjunto con información suministrada por el DANE y el IDEAM, estructura de las cuentas del agua, bajo uso y oferta, cantidad de emisiones, gasto/financiamiento, stocks y calidades del agua en Colombia, pero que finalmente es información escasa para adoptar el SCAE, además que no trasciende mucho más allá que solo generar información que no puede estar integrada en la revelación de Estados Financieros y, por ende, seguiría siendo información satélite no financiera.



La Contabilidad bajo estas modalidades se ajusta en una tecnociencia integrada, así es como nace la Contabilidad ecológica, estimando tanto cualitativa como cuánticamente la riqueza natural (recursos hídricos, suelo, subsuelo, fauna y flora y el sistema energético). Esta nueva dirección contable logra recopilar información integrada para la toma de decisiones por medio de la valoración energética, hacia la sustentabilidad, que a diferencia de la sostenibilidad permite que todos los factores de producción, como son la tierra, el capital, trabajo, la tecnología, los recursos naturales que tienen la característica de ser tangibles y servicios ecosistémicos en los que se sobreentiende que son intangibles y por supuesto, los factores sociales (educación, gobernanza, modelo económico) permanezcan en constante desarrollo.

Por consiguiente, la Contabilidad ecológica no pretende asignarle un valor monetario o precio a la riqueza natural, sin embargo, el SACE-Agua, presenta algunos métodos de medición económica para su valoración que tienden a romper la propuesta de sustentabilidad por medio de la Contabilidad ecológica y por ende la Eco-Contabilidad.

La Contabilidad nacional valora el agua de la misma manera en que valora todos los demás productos, sin embargo, es importante tener en cuenta que a diferencia de los demás valoración que menciona el Sistema de Contabilidad Ambiental y Económica de la ONU, son las mismas que muchos autores ya han planteado, pues este sistema solo es establecido como un marco para la distinción entre los diferentes métodos de los que se destacan el agua como insumo intermedio de la producción agrícola y manufacturera, el agua como producto de consumo final y los servicios ambientales del agua para la descarga de desechos; todos encaminados a las decisiones de las organizaciones y no como eje fundamental la naturaleza. Existen infinidad de métodos que dan “valor”, destacando el valor marginal, el valor medio, el económico total, además las valoraciones directas como precios contingentes, valoraciones indirectas o de preferencias reveladas como precios hedónicos, que teóricamente proporcionan modelos para que paso a paso se integren las tecnociencias de la Contabilidad.

El DANE, ha estado trabajando por adaptar el Sistema de Contabilidad Ambiental y Económica del agua para Colombia, presentando informes periódicos de economía circular y boletines técnicos sobre las cuentas ambientales y económicas del agua. Por lo tanto, la información tiende a diversificarse, y a interrelacionarse, logrando una comprensión apropiada y apta para el público. Se considera que, por la dificultad de recolección de la información, el DANE en el año 2021 inicia a publicar indicadores del sistema de los años 2012 y 2014, información de casi una década de diferencia, deduciendo que la implementación, con todos los procesos previos para el desarrollo de esta Contabilidad dentro del país crearán una lenta e inclusive permanente capacitación adicional, tal y como sucedió y sucede por la adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera

A continuación, se presenta el documento denominado: “Evolución Conceptual de la Contabilidad Tridimensional (T3C) y sus Impactos en la Información Financiera de las Organizaciones” presentado en el XX Congreso internacional AECA (Malaga) teniendo como propósito explorar la evolución conceptual de la Contabilidad Tridimensional (T3C) y su impacto en la información financiera de las organizaciones. La T3C es una herramienta que permite a las empresas tomar decisiones más informadas y sostenibles al considerar no solo los aspectos económicos, sino también los sociales y ambientales. El documento describe los antecedentes históricos de la T3C, su relación con el desarrollo sostenible y los beneficios de su implementación en una organización. Además, se discute cómo se puede medir y revelar información financiera y no financiera desde un enfoque diferencial y contribuir a la generación de valor compartido y a la creación de relaciones más sólidas con los grupos de interés.

Destacando que frente a los desafíos actuales de la humanidad y para garantizar el bienestar de vida de los habitantes del planeta tierra; los países vieron la obligación de aunar esfuerzos más allá de las diferencias ideológicas en razón a un modelo económico integral que viabilice el uso eficiente del patrimonio ecológico y social de los territorios desde una visión holística y diferencial, estableciendo que la reinterpretación y el entendimiento sistémico del territorio es vital para un verdadero desarrollo integral.

La Organización de las Naciones Unidas (ONU) ha generado diversos espacios de discusión donde se centra en la importancia, la amenaza y el riesgo del patrimonio ecológico-social, donde se evidencia la necesidad de lineamientos de preservación, conservación y uso eficiente de los mismos para garantizar el desarrollo sostenible (DS) del planeta tierra, entendiendo el DS como un mega derecho humano de tercera generación que vincula el derecho al desarrollo establecido en 1986 y el derecho a un ambiente sano y ecológicamente equilibrado originado en 1972, que al pasar del tiempo se consolidó en la agenda mundial desde 1968 en el Club de Roma, 1972 Cumbre de la Tierra en Estocolmo, 1982 Carta de la Naturaleza en Nueva York, 1986 Derecho al Desarrollo, 1987 Informe de Brundtland (nace el concepto DS), 1992 Cumbre de la Tierra en Rio de Janeiro, 1993 Cumbre de Viena, 1994 Cumbre del Cairo, 1995 Cumbre de Copenhague y Cumbre de Beijing, 1996 Cumbre de Roma de seguridad alimentaria, 1997 Cumbre del Cambio Climático, 2002 Cumbre de la Tierra Johannesburgo, 2000 Objetivos del Milenio, 2009 Ratifican el Protocolo de Kioto, 2012 Cumbre de la Tierra Rio + 20 y 2015 Acuerdos de Paris donde se hace la aprobación de la agenda 2030 objetivos del desarrollo sostenible.

Por lo tanto, ante los restos actuales de la situación ecológico-social de la tierra debe incorporarse en los procesos de medición, control, seguimiento y evaluación de las organizaciones las dimensiones del desarrollo sostenible para la razonabilidad y pertinencia de la información de la organización en la toma de decisiones integrales con el territorio. Frente a la necesidad de los usuarios de la información; las ciencias contables formula alternativas teóricas para el reconocimiento, mediciones posteriores y revelación como lo es la bio-contabilidad, la socio-contabilidad, la Contabilidad ambiental, la Contabilidad ecológica, la Contabilidad emergente y la Contabilidad tridimensional, las cuales, se alejan de la implementación y la inclusión en los métodos y sistemas contables actuales por el alto nivel de subjetividad que proporciona los métodos de valorización económicas implementados basados en Gómez., De Groot, Lomas y Montes (2010) como lo son los enfoques en preferencias basados en análisis de mercados, precios hedónicos, valor contingente, costos evitados y de reemplazo y valor social, todos antropocéntricos. Al hablar de la integración del desarrollo sostenible en el sistema de información para la toma de decisiones como lo es la Contabilidad, se debe partir de los desafíos del proceso contable de los factores que constituyen la información no financiera. El reconocimiento, las mediciones posteriores y la revelación del uso de éstos requieren métodos de valorización menos subjetivos que sean homologables y razonables para la toma de decisiones de las organizaciones. Para lograr esa objetividad que requiere la información no financiera los métodos empleados deben ser ecocéntricos y no antropocéntricos, es decir, se deben centrar en las potencialidades y servicios de los ecosistemas de los territorios y no en la acción restaurativa y de generación de externalidades no reconocidas de las organizaciones, para ello se debe basar en enfoques biofísicos en razón a los flujos de energía más que en los enfoques basados en preferencias de mercado.

Por consiguiente, al hacer el reconocimiento, la medición y la revelación de los hechos económicos y sus externalidades en el territorio de manera objetiva de los impactos ecológicos y sociales; la Contabilidad debe evidenciarlo mediante la ecuación patrimonial que permitirá que las externalidades positivas y el uso eficiente de los factores de producción se refleje en aumento de la riqueza de la organización, y las externalidades negativas al igual que la baja gestión ambiental al interior del ente económico se refleja en disminución de la riqueza; de no asumir la responsabilidad sobre éstos se continuara mostrando como pasivo ecológico y de hacerlo como gasto ecológico, llevando a tomas de decisiones que garantizaran la sostenibilidad integral en el tiempo de las unidades productivas y a respuestas oportunas y pertinentes sin impactos significativos en la estructura financiera.

En la participación del XIX Congreso Nacional de Investigación en Contabilidad Pública – REDICEAC que se llevó a cabo en Tuluá a cargo de la Universidad del Valle, se realizó la ponencia denominada: “Valoración biocéntrica para la sustentabilidad de ecosistemas estratégicos Amazónicos desde la teleología de la Eco-Contabilidad” señalando que la valoración biocéntrica es importante para la sustentabilidad de los ecosistemas estratégicos Amazónicos porque permite fomentar la sustentabilidad de estos ecosistemas desde la teleología de la Eco-Contabilidad. En particular, se busca explorar los métodos de valoración biocéntrica para la sustentabilidad de estos ecosistemas, lo que puede contribuir a la conservación de la biodiversidad y a la provisión de servicios ecosistémicos clave para los territorios. Es de mencionar que, en este contexto, la teleología se relaciona con la Eco-Contabilidad en la medida en que se busca preservar, conservar y cuidar la riqueza ecológica a partir de propuestas ontológicas de la Contabilidad basadas en los principios de la vida, compensación, equilibrio y la responsabilidad. La Eco-Contabilidad busca comprender la integralidad de la Contabilidad frente a la biodiversidad y ecológica, y se propone como una alternativa a la Contabilidad convencional. En este sentido, la teleología se utiliza como un marco conceptual para la valoración biocéntrica de los ecosistemas estratégicos Amazónicos, lo que puede contribuir a la sustentabilidad de estos ecosistemas.



Cabe destacar que frente a la crisis medio ambiental suscita la reconfiguración del pensamiento económico, visibilizando la necesidad de una transformación paradigmática en la praxis de la economía política, hacia la instaurando de reflexiones ecológicas que reconocen los límites del crecimiento y el desarrollo, por lo cual, Georgescu (1971) y Daly (1977) señalan una crítica al crecimiento sobre la noción del progreso frente al dilema de la valoración de la riqueza de los territorios (Costanza et al., 1997; Costanza et al., 2014; Rockström et al., 2009; Serna et al., 2015).

Diversos tratados como el Acuerdo de Escazú y Declaración de Rio de Janeiro convergen en iniciativas en pro del cuidado de la naturaleza promoviendo la conservación y preservación de los ecosistemas a partir de perspectivas contrarias al sistema capitalista y neoliberal (Madrid y Cadavid, 2021; del Carmen, 2020), en concordancia, estos paradigmas contemporáneos buscan replantear el quehacer de las disciplinas frente a las necesidades y desafíos de una valoración cuantitativa y cualitativa frente a la demanda de capital natural (Gómez, 2018; Ricárdez et al., 2020).

Por consiguiente, los métodos de valoración tradicionales parten de una visión antrópica que percibe a la naturaleza como un recurso de constante explotación desconociendo su oferta natural limitada (escasez) (Costanza et al., 1997), no obstante, esta perspectiva se encuentra en contravía cuando se plantea un desarrollo sustentable de los territorios donde las valuaciones de los bienes y servicios ecosistémicos solo responden a términos monetarios (Serna, 2016). Es por ello que Odum (1970) señala que exista la necesidad de valorar los servicios ecosistémicos desde una visión ecocéntrica, reconociendo no solo las dimensiones económicas propias de las valuaciones tradicionales sino a partir de los métodos biofísicos y principios como la termodinámica; una valoración objetiva de la riqueza natural.

En síntesis, la Teoría Tridimensional de la Contabilidad o Eco-Contabilidad apuntan hacia progreso a partir del reto de la sustentabilidad donde reconocer los enfoques de valoración biofísica en el proceso contable permitiendo la planeación y toma de decisiones acertadas frente a las interacciones del hombre con la naturaleza comprendiendo la deuda ecológica de la humanidad con la naturaleza que ha sido convencionalmente tratada como una externalidad económica (Odum, 1996; 1988; 1994; Odum y Odum, 1981; 2000; 2008).

Mas allá de las discusiones sobre si la Contabilidad es una ciencia, disciplina, técnica o arte; desde un enfoque teleológico, la Contabilidad tiene como finalidad revelar la realidad a partir de elementos socioeconómicos y ecológicos, creando constructos para los objetivos de las partes interesadas (Mattessich, 1964). Por lo anterior, se plantea una intencionalidad orientada a la realidad y la subjetividad devienen de la objetividad, sin desconocer la ineludibilidad del componente subjetivo que conlleva a un concepto de hiperrealismo donde la Contabilidad se convierte en un instrumento que satisface la necesidad de su usuario a partir de una metodología condicional – normativa ignorando su multifuncionalidad y reduciendo a un componente fiscalista.

En particular, se evidencia la necesidad de un sistema de Contabilidad que apunte hacia la sustentabilidad (Ascani et al., 2021) (Marrone et al., 2020) (Mejía Soto, 2014), por lo cual, (Kortenkamp y Moore, 2001) plantea que las disciplinas deben entender al ecocentrismo como un modelo de ética y responsabilidad social que propone a la vida como centro del universo; eliminando el antropocentrismo de su realidad, por ende, la Contabilidad deberá abordar las discusiones entre los dilemas de la preservación y conservación de los ecosistemas estratégicos y la valoración contable (Álvarez, 2020).

Por consiguiente, Álvarez (2019) y Soto et al. (2014) proponen unos postulados que permiten reconocer, medir y revelar (proceso contable) la riqueza natural; suministrando información integral útil para la toma de decisiones por parte de los usuarios a partir del ciclo de vida y la termodinámica (Artuzo et al., 2021; Hu et al., 2021; Lankia et al., 2020; Vassallo et al., 2017).



Para finalizar se está realizando el Proyecto de investigación denominado: “Enfoque de valoración biofísica de los procesos de biocontabilidad en las organizaciones” en la Universidad de la Amazonia que tiene como objetivo explorar los enfoques de valoración biofísica que contribuyan a los procesos bio-contables desde la sustentabilidad de las organizaciones. El estudio se desarrolla bajo los planteamientos metodológicos propuestos por Hernández et al. (2014), el cual tiene un diseño de investigación no experimental de alcance descriptivo; teniendo en cuenta que no existe manipulación de las variables y se basa en explorar los enfoques de valorización y sus contribuciones a los procesos bio-contables a partir de información primaria y secundaria de carácter Cualitativo-cuanti que lo enmarca en un enfoque mixto. El tamaño de la muestra se estableció mediante el método no probabilístico a partir de criterios de selección pertinentes para el alcance del objetivo general. Se espera la generación de conocimientos nuevos para la disciplina contable donde articuladamente con la ecología y la economía proponga soluciones a los retos del reconocimiento, medición y revelación del uso y circulación, directo e indirecto de la riqueza ecológica para la toma de decisiones a partir de la publicación de información financiera y no financiera por parte de las organizaciones.

Para finalizar se ha realizado participación en diferentes eventos destacando en la Comisión de Ética y Ejercicio Profesional – AIC y los Congreso Nacional de Investigación en Contabilidad Pública - REDICEAC con las ponencias titulada: Bio-contabilidad: alternativa a los retos de la ciencia contable; Informes de sostenibilidad desde la Contabilidad multifuncional, y ¿Bio-contabilidad como sistema de información para la toma de decisiones?

DIMENSIÓN AMBIENTAL

ECO
Contabilidad

Una Exploración Histórica del Tránsito de la Teoría Tridimensional de la Contabilidad (T3C), hacia la Contabilidad Multidimensional.





PUBLICACIONES EMBLEMÁTICAS EN LA DISCIPLINA SOCIOCONTABILIDAD (PES)

PES 1 – EL PAISAJE CULTURAL CAFETERO.

El documento sobre el paisaje cultural cafetero fue seleccionado como una de las publicaciones emblemáticas en la dimensión contable social, pero se incluyó dentro de la reseña del texto ECO-CONTABILIDAD – Propuesta Para la Fundamentación Teórica de la T3C, por lo tanto, no se vuelve a incluir en este apartado.

PES 2 --Valoración Eco-contable del Patrimonio Socio-cultural: el Caso de la Iglesia Católica en Colombia Como Evangelizadora y Misionera.

Artículo escrito por Harold Álvarez Álvarez publicado en 2022 en la Revista de la facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables de la Universidad Libre Sede de Pereira.

INTRODUCCIÓN

El presente documento tiene por objeto realizar una aplicación de los planteamientos de la Socio-Contabilidad desarrollados en el libro Eco-Contabilidad: propuesta para la fundamentación de la T3C (Álvarez et al, 2020), relativo a uno de los patrimonios socio-culturales más trascendentales de Colombia: El caso de la Iglesia Católica en Colombia como evangelizadora y misionera. Este trabajo está constituido por una reflexión investigativa de tipo bibliográfica inscrita en la vertiente de la investigación socio-contable a priori, que rastrea elementos históricos, hechos plasmados en libros, documentos y artículos que dan cuenta de la actividad institucional de la entidad responsable de la formación de uno de los elementos identitarios de la nacionalidad colombiana, pero al mismo tiempo, de la destrucción del imaginario socio-cultural de la mayoría de los pueblos indígenas que existían en esta región a la llegada de los españoles con Colón. Es una propuesta de abordaje, fundamentalmente del patrimonio inmaterial desde la Socio-Contabilidad, que busca aportar propuestas para la construcción de un camino metodológico para el desarrollo de esta dimensión disciplinar dentro de la Eco-Contabilidad, T3C.

DESARROLLO ARGUMENTAL

La socio-Contabilidad, como dimensión de la Eco-Contabilidad, es una naciente disciplina que se propone evaluar la gestión que la organización social realiza sobre su patrimonio o riqueza socio-cultural, con el fin de contribuir a su salvaguardia, para propiciar la cohesión del colectivo, su crecimiento y bienestar. Por organización social nos referimos tanto a la organización gubernamental (nación, departamento o provincia, municipio), así como a las entidades empresariales (grupo empresarial o empresa individual) o a las colectividades sociales.

La Valoración del Patrimonio Socio-Cultural

Los hechos sociales relativos a la dimensión Socio-Cultural Contable serán reconocidos y valorados aplicando criterios fundamentalmente cualitativos y cuali-cuantitativos mediante la formulación de las Unidades de Valor Social, UVSn, cuyo desarrollo está basado en criterios diversos, pertinentes a cada vector patrimonial. Así se consideran los propuestos por organismos gubernamentales tanto nacionales como internacionales (Ministerio de Cultura, ONU, UNESCO). Sin embargo, dado que los hechos temáticos a reconocer, informar, controlar y salvaguardar son controversiales, debido a múltiples intereses ideológicos y políticos, también se incluirán elementos conceptuales de origen no oficial, utilizados en corrientes alternativas de pensamiento y cultura, como las ancestrales o la de la Epistemología del Sur, lo que tiende a generar una simbiosis más inclusiva para identificar y salvaguardar la riqueza patrimonial social.



Por la calidad de este trabajo reflexivo, hay que contemplar la representación cualitativa y cuali-cuantitativa de los valores, tarea novedosa para la Contabilidad y cuya aplicación constituye una necesidad, sin ella no podríamos acometer el reto de reconocer, caracterizar y valorar el patrimonio socio-cultural, que es uno de los objetivos de la Eco-Contabilidad y quizás el más complejo. A diferencia del trabajo adelantado en la dimensión bio-contable, cuya metodología de valoración por medio de la Unidad de Valor Ambiental, UVA, o de otras semejantes, se basa en una estructura cuantitativa no monetaria, en la dimensión socio-contable, intentaremos una valoración basada en el reconocimiento de las características o atributos cualitativos de la riqueza patrimonial, representada de forma cualitativa y cuali-cuantitativa, lo que significa que, en el mejor de los casos, se intentará superar la escala nominal, para acceder a la escala ordinal de medición.

Para formular estas reflexiones relativas a la valoración del patrimonio Socio-cultural, se ha realizado una breve revisión histórica de la formación de la República de Colombia, haciendo un recorrido a lo largo de 5 siglos, desde la invasión española, con Colón a la cabeza, a Abya-Yala (América) en 1492, hasta nuestros días, tratando de identificar uno o un conjunto de características o valores socio-culturales que aglutinen al pueblo de Colombia, lo identifiquen como colectivo, y sirvan de soporte al gentilicio de ser colombiano.

Colombia es un país de regiones, plurilingüístico y pluricultural. (Vargas, 2015). Ubicado en un lugar privilegiado en la geografía del Mundo, semi-rodeado por dos mares, con infinidad de ríos, quebradas y lagunas, con multiplicidad de climas y una formidable biodiversidad, se podría decir que sus habitantes están en disposición de un paraíso pleno de recursos para vivir una vida plena.

Una característica que es común para casi todos los colombianos es el idioma español, para muchos, motivo de orgullo por tener la fortuna de poder expresarse en un lenguaje hablado por casi 600 millones de personas, quizás el segundo más hablado en el mundo, después del chino-mandarín, se ha adoptado como lenguaje oficial en más de 20 países, abundante en palabras que nos permite la comunicación y la representación de realidades y especulaciones, con la pertinencia y riqueza de términos, como, tal vez, ningún otro idioma en el planeta. Once veces ha sido concedido el premio Nobel de Literatura a escritores de habla hispana.

¿Cómo y cuándo llega el lenguaje español (para ese tiempo el castellano) a tierras de Colombia? En 1492, con Cristóbal Colón, responsable de la empresa invasora y colonizadora, que impuso mediante estrategias violentas y no violentas, las costumbres hispanas a los indígenas naturales de esta tierra, en medio del desprecio por sus propios lenguajes, y, en general de todos sus valores, y creencias, que eran vistas como características salvajes.

En Colombia, si bien, la mayoría de los habitantes practica el español, éste se habla con términos, entonaciones, modismos y pronunciaciones diferentes, según la región del país de que se trate, lo que hace que los del sur difícilmente sean entendidos por los de la costa norte y viceversa, o los del centro, por los habitantes de los llanos orientales o de los territorios amazónicos.

En el país, mayoritariamente se habla el español, pero también existen reductos en donde están vigentes más de 65 lenguajes o dialectos precolombinos, además del inglés, que se practica en San Andrés y Providencia, por haber sido territorio colonizado por ingleses; del romaní practicado por el pueblo gitano y el lenguaje de señas. En las islas de San Andrés y Providencia, también se habla el Creole, lenguaje fruto de la mezcla de palabras originarias de lenguas africanas, habladas por los esclavos negros, que habitaban estas islas, y el inglés de sus amos.

Otra característica que merece un estudio desde la Socio-Contabilidad es la racial: en la costa norte de Colombia, existe una buena parte de los habitantes que son el producto del cruce de raza blanca con raza negra, lo que sintetiza en buena medida al costeño del Caribe. En el centro-occidente, Antioquia y Viejo Caldas, incluyendo buena parte del Valle del Cauca, predomina la raza blanca. En la costa pacífica, predomina la raza negra; en la zona centro oriental del país y en la zona sur, predomina el mestizaje de raza blanca con indígena (Boyacá, Cundinamarca, Cauca, Nariño, Putumayo y Amazonía). También existen pueblos indígenas que se han mantenido relativamente puros en su condición racial, lenguaje y costumbres, como en el Cauca, en la Guajira, en la Sierra Nevada de Santa Marta o en la Amazonía.

Y las diferencias entre regiones siguen, en muchos otros aspectos, costumbres de comida, folclor, etc. Entonces parece válida la pregunta: si somos tan diferentes, ¿qué es lo que nos une, aunque no sea a todos, pero sí a la mayoría, en la condición de ser colombiano?

Colón, llegó sin saber a dónde llegaba, creyó que había arribado a India acompañado de militares y curas con la misión de reclamar para sus monarcas Isabel y Fernando las tierras que pisara, y para la religión católica las “almas de los salvajes infieles” según expresión común para la época.

Fruto de esta empresa “descubridora”, violentamente conquistadora y usurpadora, se generó y se mantuvo el modelo de sociedad del poderoso extranjero que sentó sus reales y se quedó por siglos. Para dominar la tierra y el territorio, impuso sus condiciones socio-políticas, económicas y religiosas durante más de trescientos años en tierras de lo que es hoy Colombia. Una característica que es común para casi todos los colombianos es el idioma español, para muchos, motivo de orgullo por tener la fortuna de poder expresarse en un lenguaje que según Valencia (2018) es hablado por casi 600 millones de personas en el mundo, quizás, el segundo más hablado en el mundo después del chino-mandarín. Pero en Colombia también se practican alrededor 65 lenguas indígenas que lograron sobrevivir a los embates de conquistadores, colonos y religiosos, pero que hoy, muchas de ellas están en proceso de desaparición tal como lo indica Bonilla (2019)

Luego de evaluar múltiples características culturales, se ha escogido una como la más significativa, y que es la que ha mantenido su presencia como valor, pero al mismo tiempo como un disvalor que une, pero que también separa al pueblo colombiano. Es el credo religioso católico, cuya presencia desde hace 5 siglos ha sido permanente, dominante y actuante para bien o para desgracia de diversos colectivos del país.

Así que, en este artículo se caracterizará a la Iglesia Católica (IC), credo o religión Católica en su papel de evangelizadora y misionera con las siguientes características: 1. Intervención en el imaginario mítico y religioso. 2. Educación indígena en valores y moralidad cristiana. 3. Intervención en el lenguaje. 4. Explotación de la fuerza de trabajo indígena e imposición de diezmos y contribuciones. 5. Expropiación de tierras de los resguardos. 6. Castigos múltiples. Para cada uno de estos temas se harán los respectivos recorridos históricos, con el propósito de sustentar la argumentación relacionada con las diversas valoraciones a realizarse desde la perspectiva Socio-contable orientada a establecer la existencia de patrimonios positivos o negativos fruto de la actividad de la Iglesia Católica en la nación colombiana.

Por lo tanto, este artículo está orientado a realizar una reflexión Socio-contable sobre uno de los roles relativos a la actividad de la IC, a partir de un amplio recorrido que se planea seguir para valorar de forma más abarcadora la actividad de esta institución religiosa en el devenir de la nación colombiana.

Este documento como se advirtió en la introducción está constituido por un conjunto de aspectos basados en la investigación a priori, bibliográfica, no empírica, relativa al papel desempeñado por la IC cuando fue encargada en su momento por los monarcas castellanos y por diversos Papas como responsable de evangelizar a los nativos de América (Abya-Yala). El artículo en general está soportado en datos históricos derivados de hechos reales o en criterios analíticos de autores cuyos textos aparecen debidamente citados.

Según Álvarez et al (2020), el acercamiento del investigador al fenómeno patrimonial cultural implica de partida, que no podrá aspirar a medir-valorar ni monetaria ni cuantitativamente en estricto sentido, esos hechos, dado que estos por su condición no pueden operarse de forma plena en las escalas de medición de intervalo o de razón. Sí se prevé utilizar la escala nominal, y mediante la estrategia cuali-cuantitativa, hacerlo mediante la categoría ordinal.

La investigación de tipo cualitativo en su enfoque rechaza la pretensión racional de solo cuantificar la realidad humana, en cambio, da importancia al contexto, a la función y al significado de los actos humanos, valora la realidad como es vivida y percibida, con las ideas, sentimientos y motivaciones de sus actores. (Íñiguez Rueda & Antaki, 1995)

Metodología de Valoración del Rol de la Iglesia Católica en Colombia, IC.

La Socio-Contabilidad como dimensión componente de la Eco-Contabilidad, ha planteado, para posibilitar el conocimiento, medición, valoración, control y salvaguardia del patrimonio socio-cultural, la construcción de unidades de valor, UVSxx, específicas para cada clase o tipo patrimonial de estudio. Las UVSxx serán de estirpe cualitativa y/o cuali cuantitativa. En el caso que nos ocupa, relativa a los diversos tipos de actividades desarrollados por la Iglesia Católica como evangelizadora y misionera, se seguirá esta perspectiva.

Unidades de Valor

La actividad evangelizadora-misionera de la IC en Colombia se evaluará utilizando la Unidad de Valor Social específica para la evangelización de la IC: UVSEICC. Esta unidad estará conformada por varias dimensiones o características (para cada una de ellas se establecerá un indicador), que permitirán incluir los aspectos más importantes, a juicio del grupo investigador-evaluador, relativos a las diversas acciones desarrolladas por los religiosos encargados de evangelizar a los indígenas y luego a los mestizos criollos, durante los cinco siglos, que van desde la época de la conquista y colonia hasta la actual, la de la república. En general se sustentará el proceso evaluador con testimonios, y relatos contenidos en documentos bibliográficos, relativos a la actividad evangelizadora.

En el proceso de valoración se establecerá un puntaje de tipo positivo o de tipo negativo, dependiendo del resultado del análisis realizado al rol o papel desempeñado por la Institución IC, a juicio del evaluador, que puede ser una institución reconocida socialmente o un grupo de investigadores o, incluso, un investigador, como ocurre en este caso, a modo de ejemplo. En cada punto o concepto a evaluar se hará una breve secuencia de casos o circunstancias en las que se pueda establecer el patrón de actuación típica que ha desarrollado la IC, calificándolo con A, B, C, D, E, -A, -B, -C, ó -D, correspondiendo $A = +100$ puntos; $B = +75$; $C = +50$; $+D = 25$; $E = 0$; $-A = -100$ y, así, sucesivamente hasta $-D = -25$. Al final, se sumarán algebraicamente los valores y su resultado si es positivo, implicará un Patrimonio positivo, lo que significa que el colectivo poblacional colombiano se ha visto favorecido y cuenta con un patrimonio cultural, producto de la actividad de la IC en Colombia, que debe cuidar y salvaguardar, pues representa una riqueza social; si, por el contrario, el resultado es negativo, se considerará que es un Patrimonio negativo, es decir, un pasivo que la IC tiene con el conglomerado colombiano, como producto de sus actividades en el terreno socio-cultural, que deberá subsanar o resarcir de alguna forma, pues sus actuaciones han socavado los derechos de núcleos poblacionales del país.

Las dimensiones o cualidades a evaluar se han determinado a raíz de que la actividad evangelizadora no estaba dirigida solo a influenciar en los nativos un cambio en sus creencias religiosas, sino en fomentar y alcanzar un cambio en la totalidad de sus formas de vida, lo que incluía además de los cambios en los aspectos religiosos, el abandono de sus lenguajes nativos para adoptar el castellano, el cambio en el comportamiento social, lo que implicaba que se abandonara la poligamia en algunos casos, y, en otros pocos casos la antropofagia, cambio de la vestimenta, de la dieta alimentaria, sustitución de los valores ético-morales, es decir un cambio en las costumbres relativas al diario vivir y de la cultura en general. También incluyó el pago de impuestos tanto a la corona como a los religiosos, en retribución a la labor evangelizadora. Así mismo los religiosos ejercieron actividades de castigo, usando artefactos como el látigo y el cepo, o ejerciendo actividades confiscadoras de territorios indígenas, aprovechando la autoridad y respaldo oficial.

Tabla 14*Indicadores y unidades de valor, para la actividad Evangelización*

	Dimensiones o cualidades por evaluar	Indicador Cualitativo A:D; -A:-D	UVS _{EICC} ¹³ en puntos -100 a 100
1	Intervención en el imaginario mítico y religioso		
2	Educación indígena en valores y moralidad cristiana		
3	Intervención en el lenguaje		
4	Explotación de la fuerza de trabajo indígena e imposición de diezmos y contribuciones		
5	Expropiación de tierras de los resguardos		
6	Castigos múltiples		
	TOTAL, EN UV _{GEIC} ^C		

Fuente: Elaboración propia.

La Institución Iglesia Católica, Ic

Breve referencia a sus orígenes

Para iniciar el abordaje de este tema tan polémico, referente al rol que una institución tan antigua como la IC ha significado en la conformación de una nación como Colombia, es pertinente que retrocedamos en el tiempo histórico de esa organización religiosa para establecer algunos hitos relativos a su origen primario y a algunos debates que en el transcurrir del tiempo se han dado, respecto a su orientación y responsabilidad en los diversos terrenos del devenir social de los conglomerados, regiones o países donde se ha desarrollado institucionalmente.

El cristianismo surge en la provincia de Judea, en ese tiempo (S. I D.C.), territorio perteneciente al Imperio romano, siendo emperador Tiberio Julio, cuyo régimen de dominación había impulsado manifestaciones de descontento y protesta de los nativos de la región, por las condiciones de explotación, sumisión y esclavitud, a las que los habían sometido los invasores romanos. Este movimiento cristiano difundía un mensaje de esperanza y de eterna felicidad después de la muerte, y, a su vez, predicaba el cercano final del mundo; mensaje que, en relativamente poco tiempo atrajo a muchos seguidores y se expandió por la región del Asia menor y por buena parte del Imperio. El atractivo y prometedor discurso de esperanza y paz atrajo a militantes de diversos movimientos filosóficos y confesiones religiosas, tales como judíos, gnósticos, neoplatónicos, estoicos, entre otros; cada una de estas confesiones imprimía su impronta en la doctrina cristiana. Ante la difusión de múltiples mensajes y versiones teológicas diversas, se hacía necesario una revisión doctrinal que homogenizara, por lo menos, los aspectos atinentes a los preceptos centrales del cristianismo.

Lo que encontramos en los escritos del Nuevo Testamento es el credo cristológico de la primitiva Iglesia. Por tanto Jesús de Nazaret «es accesible sólo a través de la fe de las primitivas comunidades cristianas» Para otros, «el Jesús de los Evangelios corresponde sustancialmente a la realidad histórica», tendiendo esa «correspondencia sustancial» sólo como exclusión de una «fractura radical entre conocimiento por fe y conocimiento histórico», de modo que este último pudiera llegar a suponer que «Jesús no existió nunca o que ha sido algo completamente distinto de lo que la fe afirma (...) como un sicario, un zelote, o un guerrillero judío-nacionalista» La disección operada en los Evangelios entre lo que narran y lo que realmente sucedió, tomada como axioma, junto al postulado de que es posible el acceso al «Jesús histórico», ha llevado actualmente a orientar en

gran parte los estudios en una dirección precisa: establecer criterios de acceso al Jesús histórico, los llamados «criterios de historicidad», que delimitarían lo histórico de lo no-histórico en los Evangelios. Tabeti, M.A. (1982, p. 301).

Pero es hasta el año 1546, cuando tuvo lugar el Concilio de Trento, que en su cuarta sesión del 8 de abril de ese año se fijaron definitivamente los libros canónicos y los apócrifos. Los llamados Libros Canónicos son, por lo tanto, los que la Iglesia acepta como revelados por Dios. Benedicto Pío XV, en su encíclica *Spiritus Paraclitus*, dice: “Los Libros de la Sagrada Escritura (...) fueron compuestos bajo la inspiración, o la sugestión, o la insinuación, y aún el dictado del Espíritu Santo, más todavía, el mismo Espíritu fue quien los redactó y publicó.” En esta misma encíclica, se dice que Jesús afirma la iluminación divina en el escritor, donde Dios mueve su voluntad a escribir lo que ha de transmitirse a la humanidad.

Por más de dos siglos bajo la égida de diez emperadores, a partir de Nerón los cristianos fueron perseguidos. El cristianismo era un movimiento clandestino y subversivo, que ponía en peligro la paz y la armonía del Imperio. Durante ese tiempo, hubo un sinnúmero de predicadores, que a la manera de los supuestos apóstoles que acompañaron a Jesús, cuya existencia real no se ha comprobado científicamente, difundían versiones religiosas semejantes a las reconocidas como los auténticos mensajes cristianos, pensamiento que estaba constituido, entre otras, por creencias judías de las cuales se fueron distanciando paulatinamente. Estas versiones que narraban lo ocurrido en el lapso de los últimos años de vida de Jesús, fueron múltiples. Muchos de ellos se incorporaron a los evangelios y escrituras canónicas; pero otros se consideraron apócrifos; sin embargo, solo a mediados del S. XVI, en el larguísimo Concilio de Trento, los apócrifos fueron definitivamente desconocidos por la doctrina católica.

El Concilio de Nicea, reunido en el año 325 a instancias del emperador Constantino, fue el primer concilio ecuménico, destinado a establecer unas bases unificadas de la doctrina cristiana. En el Siglo IV, con el apoyo de los emperadores Constantino y Teodosio el cristianismo se convirtió en la religión oficial del Imperio.

De ahí en adelante y, especialmente, durante los mil años de la denominada Edad Media, la confesión Cristiana se convirtió en la Iglesia Católica-IC, la más importante religión de Europa. Durante ese periodo, desde el S. IV d. C. hasta el S. XV, también conocido como el “oscurantismo”, debido a la oposición de la IC a cualquier pensamiento o propuesta explicativa sobre los fenómenos naturales y del saber en general, que no proviniera de la interpretación de las escrituras sagradas; el catolicismo se convirtió en el credo religioso dominante en Europa, casi de forma exclusiva, hasta la reforma luterana de principios del S. XVI. La influencia y dominio de cualquier tópico socio-cultural por parte del Papa y de la autoridad romana fue indiscutible. En los aspectos: religioso político, literario, filosófico, científico, artístico, educacional, ético, moral, económico y hasta en el tema militar, la autoridad de la IC era dominante e inapelable.

La Edad Media es una de las etapas más fascinantes de la historia. Un período que se caracteriza fuertemente por la existencia del Sistema Feudal o Feudalismo. Un mundo de nobles, campesinos, tributos, vasallos, feudos, y monarquías debilitadas. Pero más allá de esto, el mundo medieval estuvo dominado por la Iglesia católica o cristiana. Por eso es esencial que, para entender el desarrollo de la edad media, investiguemos en profundidad la importancia que tuvo la Iglesia Medieval. De hecho, podemos decir que la iglesia católica tuvo influencia en todos los órdenes de la vida de la edad medieval, y ningún sector de la sociedad se mantuvo ajeno a dichas influencias. Diversas circunstancias explican esta extraordinaria influencia eclesiástica durante esta etapa de la historia europea y las profundas huellas culturales y religiosas que dejaron en Europa y el mundo occidental. Fue la época de mayor esplendor de la Iglesia y en concreto de la Iglesia Católica, ya que esta tenía mucha influencia sobre la sociedad y, aunque existían otros credos, en el siglo XI Europa era en gran parte cristiana.

Tal hegemonía la detentaba la IC en la época de la invasión española a tierras de América (Abya-Yala), y la extendió de la mano de los conquistadores, a todo el “Nuevo Continente”, en el que se quedó como confesión dominante hasta nuestros días.

La Iglesia Católica, IC, en su papel de evangelizadora-misionera en Colombia

Evaluación Final

Dimensiones o cualidades por evaluar	Indicador Cualitativo A: D; -A:-D	UVS _{EICC} en puntos -100 a 100
--------------------------------------	---	--

1	Intervención en el imaginario mítico y religioso	-A	-100 UVS _{EICC}
2	Educación indígena en valores y moralidad cristiana	-A	-100 UVS _{EICC}
3	Intervención en el lenguaje	-C	-50 UVS _{EICC}
4	Explotación de la fuerza de trabajo indígena e Imposición de diezmos y contribuciones	-B	-75 UVS _{EICC}
5	Expropiación de tierras de los resguardos	-C	-50 UVS _{EICC}
6	Castigos múltiples	-C	-50 UVS _{EICC}
	TOTAL, EN UVS _{EICC}		-425 UVS _{EICC}

Fuente: Construcción propia.

Los castigos y amenazas que recibieron los indígenas y otros grupos sociales en general en América-Abya-Yala, como en particular en la Nueva Granada-Colombia fueron parte concomitante de la estrategia evangelizadora de la IC. Siempre hubo la amenaza del pecado y la posible sanción del Infierno por toda la eternidad. Pero hubo otras formas de castigo tanto espiritual o psicológico como físico que no fue tan extendido y generalizado como el del látigo, el cepo, la cárcel, o las galeras. Hubo muchos casos en las que los religiosos se convirtieron en defensores de los indígenas ante los atropellos de los encomenderos o de los patronos criollos. Por ello, la evaluación final de la característica Castigos múltiples de -50 UVS_{EICC}.

Significado de la Evaluación Final

Este trabajo Socio-contable tuvo por objeto establecer la existencia de un patrimonio Socio-cultural positivo o negativo y valorarlo mediante el seguimiento histórico de la formación de este. Para posibilitar ese seguimiento se requirió la construcción de unas características o dimensiones propias del patrimonio, y la formulación de una Unidad de Valor Social, propia para el caso.

Cada característica podía ser valorada desde -100 hasta +100, dependiendo de la forma ético-moral como la IC hubiera actuado en el entorno socio-cultural correspondiente.

Respecto de la valoración total, si su resultado hubiera sido positivo, a juicio del evaluador de este escenario analizado, el Colectivo colombiano, dispondría de un Activo Socio-cultural que se debería proteger y salvaguardar para beneficio de las generaciones presentes y futuras. Siendo el resultado de - 425 sobre -600 posibles, se tiene un Patrimonio Negativo, lo que implica que la IC tiene una significativa deuda con el pueblo colombiano, especialmente con los pueblos indígenas, un pasivo que debe satisfacer a lo largo de un tiempo justamente comparable con el dedicado a atropellarlos, a desconocerlos y a haberles destruido total o parcialmente su imaginario ancestral.

Desde la Socio-Contabilidad, existe a juicio de este evaluador la obligación de dar a conocer esta reflexión y de apoyar los justos reclamos que deben hacerse para obtener satisfacción para los pueblos indígenas de Colombia, y de otros colectivos nacionales que han sido a tropellados por la empresa evangelizadora adelantada por la IC, durante medio milenio.

CONCLUSIÓN

Después de realizar estos análisis relativos a algunas de las consecuencias de la Evangelización Católica realizada durante los 320 años aproximados de ocupación española en tierras de Abya Yala- América, y los más de dos siglos de presencia dominante de la Institución en Colombia republicana, es indudable que la IC creyendo actuar con derecho y en aras de alcanzar un bien inapreciable para los pueblos originarios de estas tierras, cometió uno de los atropellos más atroces que se hayan realizado en la historia de la humanidad.

Aunque la etapa colonial española terminó formalmente con la independencia de la mayoría de los países de Latinoamérica (Abya-Yala), el colonialismo ideológico religiosos permanece, y las estrategias para mantenerlo subsisten con la complicidad de los Estados, ratificada esta subsistencia con tratados como el Concordato, documento humillante para un país como Colombia, que se considera libre e independiente. Este atropello histórico de intervención del imaginario de los pueblos aún está pendiente de reconocimiento.

La formación misionera encarna una visión del mundo, que en buena medida continúa a través del tiempo con relativamente pocos cambios. En la actualidad, al interior de la organización IC-Colombia existen programas para formar infantes, adolescentes y jóvenes misioneros cuyo propósito es preparar a niños y jóvenes desde los 4 años para luego desarrollar la labor misionera cuyos criterios y valores son similares a los de los tiempos coloniales. Existen también cerca de cuarenta comunidades religiosas y seculares actuantes en Colombia, con orientación misionera para los mismos propósitos. Esto significa que la obra de intervención en el imaginario cultural, ahora se ha extendido a toda la población, lo cual se ve como una actividad normal e incluso deseada y pedida por núcleos poblacionales importantes para quienes el pensamiento religioso católico es el único válido entre las diversas confesiones existentes. Sin embargo, el crimen religioso y socio-cultural cometido por la IC no ha sido denunciado debidamente, ni asumido de forma expresa y contundente por esta poderosa organización que sigue vigente y dominando el imaginario religioso y moral de cerca de 1.300 millones de personas de alrededor de 200 países, alcanzando el 15% de la población mundial.

Hay que resaltar que tres Pontífices, Juan Pablo II, Benedicto XVI y Francisco han pedido perdón por los desafueros de la campaña evangelizadora católica con la que arrollaron cientos de pueblos de Abya-Yala física como espiritualmente, destruyendo sus imaginarios ancestrales, humillándolos, eliminando sus lenguajes, acabando con sus dioses, con tal de lograr su conversión a la religión católica, supuestamente la única religión verdadera.

Pero este delito atroz se ha cometido por más de 5 siglos, lo que significa que un perdón histórico que se supone implica la petición de los tres Pontífices, no sólo debe ser pedido por estos tres importantes personajes, sino que debe estar fundamentado en algo más significativo y contundente, por ejemplo, en la emisión de una doctrina a desarrollarse al interior de la IC de manera extensa que permee a todas sus estructuras con muchos elementos en su contenido como: a) reconocimiento mundial de las atrocidades cometidas directamente por los representantes religiosos; b) reconocimiento de la complicidad que han tenido con los representantes de los gobiernos, tanto el imperial español, como con los republicanos, con los que se conjuntaron para proseguir los mismos tratos coloniales, que continúan a través de sus actividades evangelizadoras; c) eliminación de tratados con países, como los Concordatos que someten a los pueblos a través de esos documentos a la intervención en el imaginario religioso; d) indemnización o devolución de recursos expropiados a las comunidades que aún permanecen vigentes, y un largo etcétera de reparaciones por haber adelantado y continuar haciendo esa actividad de colonialismo e irrespeto a la libertad de pensamiento de múltiples colectivos, entre ellos el colombiano.

Sin embargo, este delito no ha sido denunciado debidamente, ni asumido de forma expresa y contundente por esta poderosa organización que sigue vigente y dominando el imaginario religioso y moral de cerca de 1.300 millones de personas de alrededor de 200 países, alcanzando el 15% de la población mundial.



SÍNTESIS DE TRABAJOS CON ENFOQUE SOCIOCONTABLE

DS 1 - DESAFÍOS DE LA CONTABILIDAD: A PROPÓSITO DE LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE.

Este apartado corresponde a la síntesis del primer capítulo del libro Contabilidad y Sustentabilidad de la autoría de Luz Andrea Bedoya Parra publicado en el año 2016. Enlace de acceso: <https://repository.unilibre.edu.co/bitstream/handle/10901/19161/CONTABILIDAD%20Y%20SUSTENTABILIDAD.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

INTRODUCCIÓN

Los Objetivos del Desarrollo Sostenible (ODS) al sentir de las Naciones Unidas constituyen una síntesis de los grandes anhelos de la humanidad. En este sentido, el desarrollo sostenible es una aspiración que debe ser alcanzada con el compromiso decidido de todos los sectores, por lo tanto, las diferentes ciencias, tecnologías y técnicas tienen el deber de contribuir con un mejor mañana para más personas, objetivo que requiere de un conjunto de acciones donde todos son partícipes.

La profesión contable en su ejercicio profesional tiene la posibilidad de aportar al logro de la reconstrucción social a través del cumplimiento de su cometido, siendo así, que es a través de los estados e informes contables que se prioriza la rendición de cuentas con respecto al desempeño ambiental, social y económico de las organizaciones, con el propósito de que tanto usuarios internos como externos adopten decisiones tendientes a proteger la riqueza que controlan. La correlación entre los ODS y la Contabilidad permite establecer un universo de posibilidades en las cuales este saber puede contribuir al cumplimiento de las trascendentales aspiraciones de una vida en equilibrio para la humanidad.

DESARROLLO ARGUMENTAL

El contenido del texto se esboza sobre dos temas centrales: La Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, y los Objetivos del Desarrollo Sostenible y su relación con la Contabilidad.

La primera parte sintetiza el origen de los ODS sobre la base de los Objetivos del Milenio (OM) formulados en el año 2000 por parte de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) para un período de 15 años. Dichos objetivos se centraron en 8 temáticas (con 20 metas) direccionadas a la reducción de la pobreza extrema y el hambre, el logro de la enseñanza primaria universal, la promoción de la igualdad de géneros, y el empoderamiento de la mujer; la reducción de la mortalidad en niños, el mejoramiento de la salud materna, las diferentes acciones para combatir el VIH/SIDA, la malaria y otras enfermedades, además de garantizar la sostenibilidad del medio ambiente, y el fomento de una alianza mundial para el desarrollo.

A portas de finalizar el plazo de cumplimiento de los anteriores objetivos, la ONU adopta la Resolución A/RES/70/1 “Transformar nuestro mundo: la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible” durante la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible celebrada en New York en septiembre del año 2015, con un periodo de cumplimiento hasta el año 2030.

A diferencia de los OM, los ODS se ampliaron ostensiblemente hacia temáticas y sectores no abordados anteriormente, incluyendo la opinión de representantes de los diferentes gobiernos, científicos, expertos en diversos campos, académicos, además de la representación de la sociedad civil y variados grupos de interés. La proyección de los ODS se sustentó en 17 objetivos y 169 metas con sus correspondientes indicadores para la medición de sus avances.





Los 17 ODS abarcan temas relacionados con: poner fin a la pobreza, hambre cero, salud y bienestar; educación de calidad; igualdad de género; agua limpia y saneamiento; energía asequible y no contaminante; trabajo decente y crecimiento económico; industria; innovación e infraestructura; reducción de las desigualdades; ciudades y comunidades sostenibles; producción y consumo responsables; acción por el clima, vida submarina; vida de ecosistemas terrestres; paz, justicia e instituciones sólidas; y, por último, y no menos importante, la construcción de alianzas para lograr dichos objetivos.

De los anteriores objetivos surge el relacionamiento con la Contabilidad, especialmente con la postura tridimensional que incluye las dimensiones social, ambiental y económica amparadas desde una perspectiva emergente que no comparte el “optimismo tecnológico” de la ONU, en tanto el progreso económico y la tecnología no pueden fundamentar la base de la sustentabilidad, al no representan un verdadero equilibrio entre las dimensiones señaladas, y que muy por el contrario, centra su dinamismo y esfuerzo sobre una confianza excesiva en la economía, y en las diferentes alternativas y soluciones que la tecnología trae para suplir necesidades, incluida la catástrofe ambiental que golpea al planeta, lo cual denota una visión antropocéntrica de este organismo multilateral, al señalar que uno de sus objetivos es velar porque “todos los seres humanos puedan disfrutar de una vida próspera y plena, y porque el progreso económico, social y tecnológico se produzca en armonía con la naturaleza” (Naciones Unidas, 2015, p.3)

Por su parte, la T3C propone una visión biocéntrica y ecocéntrica en tanto sus concepciones superan el reduccionismo del modelo mundial aludiendo negativamente a aquellas afirmaciones que manifiestan que las especies y la existencia no humana sólo tienen el propósito de contribuir con la satisfacción de las necesidades humanas. La Contabilidad para la sustentabilidad se soporta en una visión amplia de la vida donde la naturaleza tiene un valor intrínseco a partir de su existencia, sin subyacer a la utilidad que en el momento represente para el hombre.

La T3C se fundamenta en tres disciplinas: la Socio Contabilidad que en su propósito relacional debería evaluar el nivel micro y macro del cumplimiento de los anhelos mundiales en materia social. Al respecto, la ONU señala su aspiración por un mundo donde prime el respeto por los derechos humanos, la dignidad de las personas, la democracia, la justicia, la transparencia; la credibilidad institucional, la paz, la igualdad, la inclusión, el respeto racial, cultural, de género, de oportunidades, además del cuidado y protección de la infancia y de las mujeres para que todas las personas puedan realizarse plenamente desde sus capacidades y potencialidades dentro de un desarrollo humano dirigido hacia la prosperidad compartida. En este sentido, la Contabilidad debe evaluar la gestión organizacional pública y privada como positiva o negativa para el cumplimiento de dichos propósitos, mejorando y proponiendo nuevos sistemas de medición y protección social para todos, así como desde el control, velar por la garantía y existencia de recursos suficientes para enfrentar la pobreza, el hambre, las desigualdades, el acceso al trabajo; pero también, para crear programas que fortalezcan la educación, la salud, el bienestar, y el empoderamiento de la mujer, entre otros.

Por su parte, la Bio-contabilidad debe evaluar el cumplimiento del propósito trazado por la ONU cuando señala: “un mundo donde sean sostenibles las modalidades de consumo y producción y la utilización de todos los recursos naturales, desde el aire hasta las tierras, desde los ríos, los lagos y los acuíferos hasta los océanos y los mares; un mundo [orientado a] la protección del medio ambiente... [en que] el desarrollo y la aplicación de las tecnologías respeten el clima y la biodiversidad y sean resilientes; un mundo donde la humanidad viva en armonía con la naturaleza y se protejan la flora y fauna silvestres y otras especies de seres vivos”. (Naciones Unidas, 2015, 9)

El saber contable debe desarrollar instrumentos y metodologías que permitan evaluar la gestión de las organizaciones en términos de impactos en el uso y disposición de los recursos naturales que están bajo su posible control, además de las externalidades no visibilizadas en la construcción y reporte de la información. Así pues, el relacionamiento entre la Contabilidad y los ODS tiene la consigna de abordar propuestas de valoración del ODS 6 “agua limpia y saneamiento”, ODS 7 “energía asequible y no contaminante”, ODS 11 “ciudades y comunidades sostenibles”, ODS 12 “producción y consumo responsables”, ODS 13 “acción por el clima”, ODS 14 “vida submarina”, y ODS 15 “vida de ecosistemas terrestres”.





En cuanto a la dimensión económica de la T3C, esta considera que la Contabilidad debe velar por la gestión sostenible de los recursos, por consiguiente, “la Contabilidad para la sustentabilidad reconoce los intereses que subyacen en la valoración, considerando que la misma es objetiva; en consecuencia, deben reconocerse los múltiples criterios de valoración y unidades de medida que permitan sistematizar la vasta diversidad con que la realidad se presenta” (Bedoya et al, 2016, p.17) En tal sentido, el reporte de información no se dirige exclusivamente a satisfacer las necesidades de los inversores de capital, pues se “debe considerar la preparación y presentación de información en unidades monetarias y no monetarias, además de la presentación de estados contables ambientales y sociales diferentes y separados de los estados financieros tradicionales (económicos).

De igual forma, la T3C sostiene que el fin de la Contabilidad no es la protección del capital dinerario de los proveedores de capital de riesgo, sino la sostenibilidad integral de las riquezas ambientales, sociales y económicas” (Mejía et al, 2013, p.23). Dicha relación cubre a los ODS 1 (fin de la pobreza), ODS 2 (hambre cero), ODS 8 (promoción del crecimiento económico), ODS 9 (construcción de infraestructuras resilientes, industrialización inclusiva, sostenible, e innovación), ODS 10 (reducción de las desigualdades entre los países), ODS 12 (producción y consumo sostenibles), ODS 16 (paz, justicia e instituciones sólidas).

CONCLUSIONES

El cumplimiento de los Objetivos del Desarrollo Sostenible conforme a lo indicado por la Organización de las Naciones Unidas podrá ser alcanzados únicamente a través de alianzas mundiales. El lema de estos 17 ODS es “para que nadie se quede atrás”, apostando por el cumplimiento de 169 metas a 2030, por lo tanto, para su alcance es necesario el compromiso de la triada gobierno, sector privado, academia y sociedad civil. No es posible pensar que solo a través del crecimiento económico y tecnológico se dará solución a las problemáticas socio-ecológicas mundiales.

La Teoría Tridimensional de la Contabilidad considera importante su relación con la Agenda 2030 a través de su propuesta en torno a la sustentabilidad, la cual está asociada con el respeto a las leyes de la naturaleza y a las concepciones más próximas al respeto de todas las especies y formas de vida defendida por organizaciones sociales y comunidades que desde sus experiencias vitales consideran que esta no es intercambiable por dinero. Así pues, se concluye que la Contabilidad es un saber que puede estar al servicio del capital financiero o al servicio de la sociedad, siendo sobre todo utilizada para favorecer el proceso de acumulación de la riqueza económica; no obstante, puede convertirse en abandera por la defensa del interés público, apoyando las estrategias mundiales en la búsqueda de un verdadero equilibrio entre las dimensiones antes mencionadas.

DS 2 - EL ROL DE LA CONTABILIDAD EN LAS ORGANIZACIONES Y SU PAPEL ÉTICO EN EL NUEVO CONTEXTO GLOBAL.

Esta síntesis corresponde al primer capítulo del libro “La investigación como herramienta para el emprendimiento y el desarrollo de la región” de la autoría de Luz Andrea Bedoya Parra, publicado en el año 2018. Enlace: <https://repository.unilivre.edu.co/handle/10901/17385>

INTRODUCCIÓN

La ética cada día cobra mayor relevancia en un mundo saturado por la competencia, la sobreoferta de bienes y servicios, y por una economía utilitarista marcada por un afán de lucro que sobrepasa los límites de la responsabilidad social que le compete como pilar del deber ser empresarial y profesional. Frente a ello, se hace alusión a escándalos que evidencian vergonzosas prácticas corporativas boicoteando el escenario económico, y la percepción de la opinión pública sobre el sector privado y sus prácticas éticas. En este escenario, son evidentes como muchas actuaciones profesionales aún no dimensionan la responsabilidad que su rol tiene para con la sociedad. En el caso del profesional contable, dicha responsabilidad va más allá de la generación de reportes de información con fines financieros, teniendo presente las nuevas dinámicas, sociales, económicas, políticas, culturales y ambientales que exigen una mayor reflexión ética en torno a su aporte y contribución al interés y confianza pública; por lo tanto, el campo de la responsabilidad social organizacional y profesional reclama mayores niveles de compromiso en la promoción de escenarios de justicia, equilibrio y transparencia.



DESARROLLO ARGUMENTAL

La responsabilidad ética del contador derivada de su labor como garante en la construcción, control y reporte de información generada en el desarrollo de diversas actividades económicas debería ser superior a la mirada reduccionista que de manera histórica se le ha atribuido, la cual ha estado distante de la protección de la riqueza social y ambiental de las organizaciones.

El paradigma del capital social plantea que las relaciones estables de confianza, reciprocidad y cooperación pueden contribuir a reducir los costos de transacción, producir bienes públicos, y facilitar la constitución de organizaciones de gestión de base efectivas, de actores sociales y de sociedades civiles saludables. (Durston, 2000, p.7). Tales relaciones pueden opacar el rol ético y de responsabilidad de la actividad profesional del contador, originando una pugna continua frente al reporte integral de información que debería prepararse y emitirse, vs la información que de manera histórica es producida de acuerdo con exigencias regulatorias y de intereses procedentes de relaciones comerciales, políticas y de mercado de los países. Así pues, la labor contable se supedita y restringe hacia la generación y comunicabilidad de reportes que privilegian información de tipo financiero y fiscal.

La Contaduría Pública es una profesión generadora de confianza. Dicha confianza, es sinónimo de ética, integridad, transparencia y competencias de la más alta experticia que habilitan al profesional contable para ser depositario de fe pública ante diversos tipos de usuarios; por tanto, la Contabilidad debe aportar herramientas teórico-prácticas que permitan valorar las actuaciones empresariales de una manera integral frente a la inversión en capital social, en políticas y acciones responsables y de impacto en la preservación y protección del medio ambiente; en la reinversión de parte de sus utilidades para con la sociedad, en su legitimización y legalidad, en la salvaguarda de los derechos humanos, y en la producción responsable entre otras, lo cual, es una clara manifestación de que la información tradicional solo se ha centrado en el ámbito de lo financiero, y por tanto, resulta insuficiente para la elaboración y comunicabilidad de reportes ambientales y sociales que le permitan a las organizaciones conocer sus verdaderos impactos, y responder por ellos, situación que desencadena una problemática referida al desconocimiento sobre el campo emergente de la ciencia contable.

Roa et al. (2017) reafirman lo expuesto al expresar que “el histórico desconocimiento de las dimensiones ambiental y social por parte de la Contabilidad han generado un sesgo informativo, otorgando un carácter hegemónico a la economía sobre la Contabilidad, ya que omite el carácter autónomo e independiente del saber contable” (p.15). Se parte de lo anterior, para señalar la gran responsabilidad ética conferida al contador como emisor de confianza pública, al reconocer que su ejercicio le demanda ir más allá de simples registros condensados en estados financieros, teniendo la urgencia de reorientarse desde el componente teórico/práctico hacia nuevas formas de capturar, procesar y presentar información que incluya nuevas dimensiones como la natural y la social” (Bedoya et al., 2016, p.43).

Temas como la protección del medio ambiente y la salvaguarda de un patrimonio colectivo son asuntos relevantes, pero complejos para las organizaciones teniendo en cuenta que estos se consideraban del resorte y responsabilidad exclusiva de los Estados, pero con lo expuesto por la Agenda 2030, dicho compromiso y adeudo moral también se traspasó a las personas y a las organizaciones. Así pues, tal responsabilidad sugiere la producción de información con propósitos y características especiales que se escapan del alcance y criterios contables actuales, pero que puede verse limitada por la insuficiencia de instrumentos que permitan medir el impacto real de las actividades desarrolladas por los entes económicos. Tal insuficiencia, se derivada de vacíos profesionales frente a teorías, conceptos y metodologías de representación y valoración diferentes a la tradicional unidad monetaria, y en otros casos, por tratarse de un tema voluntario, y de poca importancia para la gestión organizacional.

CONCLUSIONES

La Responsabilidad Social Empresarial se constituye en una ventana de oportunidad para integrar a las empresas, al Estado y a la sociedad en torno a las prácticas éticas y al impulso colectivo hacia el bienestar. Es preponderante que el Estado tome medidas que permitan limitar el actuar de las organizaciones, teniendo presente que su crecimiento no ha ido a la par con el progreso humano.



La Contabilidad es una ciencia social aplicada y provista de características especiales que le permiten construir, manejar y transmitir requerimientos de información de cualquier índole; pese a ello, su praxis se ha centrado en el registro y administración de información de carácter financiera, lo que permite concluir que su rol dentro de las organizaciones es tan relevante como amplio en propuestas como la Contabilidad emergente.

El rol del profesional contable frente al compromiso de coadyuvar con las organizaciones a propiciar modelos de negocios sustentables es relevante, en tanto, se trata de un profesional depositario de confianza pública frente a la responsabilidad que tiene en el manejo y transmisión de información para diferentes tipos de usuarios. Tal responsabilidad, es de carácter ético, y por lo tanto no puede circunscribirse solo al manejo y reporte de cifras financieras.

DS 3 - REPRESENTACIÓN CONTABLE DEL PATRIMONIO SOCIOCULTURAL.

Esta es la síntesis del libro cuya autoría es de los profesores Diana Patricia Franco Campos, Saúl Gonzalo Galindo Cárdenas y Javier Canabal Guzmán fue publicado por la Universidad del Sinú en el año 2019.

INTRODUCCIÓN

El estudio de la representación contable del patrimonio sociocultural es un campo de conocimiento que se adscribe a la disciplina contable en la dimensión social, que como bien pudiera adscribirse a la dimensión social o la socio-Contabilidad, término identificado por la Contabilidad tridimensional y su objeto de investigación se aborda la valoración cualitativa de la existencia y circulación de la riqueza social que controla la organización. El objeto material es el patrimonio con fines de representación, para su cuidado y preservación, desde la perspectiva de la riqueza y no desde la propiedad y su objeto formal es la valoración cualitativa y cuantitativa de la existencia y circulación de la riqueza social. En este sentido, son valiosas las aportaciones de la escuela italiana o patrimonialista desde la perspectiva de la función patrimonial, aunque su enfoque sea en la dimensión económica. El método de estudio es constructivista, debido a que este permite entretejer una sólida filigrana de hilos muy finos provenientes de aportes realizados en la dimensión económica como antecedente genérico y la SocioContabilidad como propuesta emergente del programa de investigación.

DESARROLLO ARGUMENTAL

La tarea de este campo disciplinar adscrito a la socio Contabilidad desde su objeto de estudio, se concreta en diversas corrientes ontológicas que definen su naturaleza. Estas ontologías son biocentrista, eco centrista y antropocentrista, siendo complementarias como base del conocimiento dado su grado de objetividad. De esta manera el patrimonio podría establecer una especie de categorías sociales con criterios de espacio y tiempo, interconectando el pasado con el presente y los lugares por su significado cultural intrínseco identificándose así una primera construcción de la realidad pasada como insumo para la comúnmente llamada tradición que hace parte de una metacultura producto de conflictos territoriales y figurados responsables del establecimiento de un modo de identidad determinado dentro de unos parámetros culturales. Su herencia material e inmaterial constituye otra forma de realidad, es decir una ontología ecocéntrica. Otro tipo de enfoques de carácter técnico pueden relacionarse con una ontología antropocentrista.

El criterio de adecuación que pudiera sustentar las bases epistemológicas del patrimonio sociocultural desde la perspectiva de la riqueza tiene como fuente de conocimiento, estudios del patrimonio con un enfoque técnico y un enfoque crítico. El enfoque técnico propende por la conservación física de los espacios tangibles a través de su restauración y preservación sin tener en cuenta factores externos de índole político o económico.

Otro enfoque epistemológico parte de la relación temporal de patrimonio con eventos pasados cuyo abordaje se realiza bajo un paradigma positivista, en búsqueda de la verdad por correspondencia entre eventos observables y representaciones abstractas o modelos. La generación de conocimiento se basa en la búsqueda del pasado existente y una realidad empírica con un valor. (González, 2016).



El tejido epistemológico que se subordina a las corrientes ontológicas aquí mencionadas proviene de la transdisciplinariedad que constituye un agregado referencial productor de conocimiento en este campo del patrimonio sociocultural.

La exhaustividad con la que se elaboró el estudio de la representación contable del patrimonio sociocultural se caracteriza por la revisión de diversos aportes epistemológicos en una vía antropocéntrica, siendo un referente fundamental la UNESCO por sus siglas Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, organismo especialista en las Naciones Unidas con el propósito de auxiliar a la paz y a la seguridad en el mundo a través de la educación, la ciencia, la cultura y las comunicaciones. Este estamento tiene una perspectiva conceptual que sirvió como punto de partida del abordaje de la cultura, cuya definición se concreta así:

...la cultura puede considerarse actualmente como el conjunto de los rasgos distintivos, espirituales y materiales, intelectuales y afectivos que caracterizan a una sociedad o un grupo social. Ella engloba, además de las artes y las letras, los modos de vida, los derechos fundamentales al ser humano, los sistemas de valores, las tradiciones y las creencias y que la cultura da al hombre la capacidad de reflexionar sobre sí mismo. Es ella la que hace de nosotros seres específicamente humanos, racionales, críticos y éticamente comprometidos. A través de ella discernimos los valores y efectuamos opciones. A través de ella el hombre se expresa, toma conciencia de sí mismo, se reconoce como un proyecto inacabado, pone en cuestión sus propias realizaciones, busca incansablemente nuevas significaciones, y crea obras que lo trascienden.

Este concepto es fundamental, dada la aceptación de la UNESCO como organización especializada de las Naciones Unidas, situación que permite el arraigo de realidades construidas frente a una agregación de variables características de los territorios de las riquezas material e inmaterial y su incidencia sobre la reflexión de la identidad del hombre y su lugar en una realidad en la que está inmerso y de la que hace parte integral.

Otra fuente de referencia epistemológica es de origen ecocéntrico y la construcción del conocimiento en esa vía, requiere de comprender la esencia de la cultura amerindia que en sí misma constituye una buena parte del patrimonio sociocultural, asentados en territorios que precedieron la colonización, y cuyos actores no conocen fronteras políticas ni económicas y en cambio tienen una cosmovisión de la cultura y la naturaleza que bien pudiera describirse como el germen de toda una riqueza sociocultural susceptible de proteger como sus lazos de identidad, su lengua y un mundo mitológico capaz de explicar cualquier visión de la vida (González, 2016).

Las teorías que sustentan este trabajo, fueron tomadas del marco conceptual de la socioContabilidad, específicamente alineando este escrito a sus cuatro objetivos: Retrospectivo: Rendir cuentas de la gestión de la riqueza social controlada por la organización; Presente: Representar espaciotemporalmente la valoración cualitativa y cuantitativa de la existencia y circulación de riqueza social controlada por la organización; Predictivo: Proyectar espaciotemporalmente los posibles comportamientos de la valoración cualitativa y cuantitativa de la existencia y circulación de la riqueza social controlada por la organización; Prospectivo: servir de soporte tecno-científico para la adecuada toma de decisiones por parte de los usuarios de la información, en virtud de la finalidad genérica de la sostenibilidad integral. (Salazar et al., s/f)

Respecto a la representación contable, es necesario establecer los subrogados de representación, y previamente se requiere definir las bases epistemológicas para proponer los criterios de reconocimiento de los elementos socioculturales. Para este fin, se tomaron los aportes de Karl Popper en su programa de investigación, específicamente la teoría de los tres mundos, debido a la forma imbricada en las que Popper ubica la existencia en cada uno de los mundos: el mundo físico, sensorial y el mental. Mundo 1: el mundo de los objetos, no solo visibles, también cosas que escapan al ojo humano (el mundo de los objetos físicos); Mundo 2: el mundo de los procesos mentales, conscientes o inconscientes. Donde irradia las sensaciones de dolor, placer y pensamiento (el mundo de las experiencias subjetivas); Mundo 3: el conocimiento objetivo, donde se analiza los procesos mentales del mundo 2. Tiene relación con toda la información, tanto natural como cultural, específicamente circunscrito al ámbito de la cultura.

Esta construcción de fundamentos representacionales del patrimonio sociocultural material e inmaterial, se estructura a partir de la problemática identificada consistente en el concepto de patrimonio cuyo alcance y aceptación en el ámbito de la praxis, se ha limitado a la evolución de la Contabilidad financiera, adscrita a la dimensión económica de la Contabilidad, que de conformidad con su marco normativo establece lo siguiente:

(...) la parte residual de los activos de la entidad, una vez deducidos todos sus pasivos. Los derechos sobre el patrimonio son derechos sobre la parte residual de los activos de la entidad, una vez deducidos todos sus pasivos.

En otras palabras, son derechos frente a la entidad que no cumplen la definición de pasivo. Estos derechos pueden establecerse mediante contrato, legislación o instrumentos similares, e incluyen (en la medida en que no cumplen la definición de pasivo) International Financial Reporting Standard (IFRS, 2018, pág. 34)

Entonces patrimonio, es el derecho sobre el recurso, o los derechos netos de una entidad, y de esta manera la regulación evidencia el privilegio del control sobre la propiedad establecida contractual o legalmente.

El marco conceptual de la socioContabilidad define patrimonio social como aquel que corresponde al excedente resultado de la diferencia entre el activo social de la organización, y el pasivo social de la misma.

Este enfoque emancipador de una tendencia financiera requiere entonces de la existencia del elemento representativo de una riqueza material o inmaterial adherida al patrimonio sociocultural y la identificación de los derechos patrimoniales, sociales, y su detrimento que se asocia con una deuda presente, como realidades jurídicas derivadas de una realidad material e inmaterial construida socialmente. En el contexto del patrimonio cultural, la riqueza sintetizada en el patrimonio representa un conjunto inmaterial y material de bienes y derechos, pero no asociados a la producción de beneficios económicos futuros, como en el referente citado, debido a que la connotación del patrimonio cultural es en esencia, eminentemente social. Este valor intangible no monetario es transmisible, perdurable a través de la transmisión generacional de aquella riqueza que se recibió por herencia. La ontología de esta riqueza se evidencia en su taxonomía representada en la identidad de un grupo social.

CONCLUSIONES

Para concluir se puede decir que la carencia de modelos de representación contable del patrimonio sociocultural vulnera la conservación y salvaguardia de la riqueza material e inmaterial perteneciente a la humanidad en su conjunto.

Los campos de la Contabilidad emergente son un hito desafiante para la construcción de bases ontológicas que propicien estructuras teóricas o de conocimiento en virtud de una realidad socialmente construida, sobre la riqueza representada en el patrimonio sociocultural no vinculada a aspectos financieros y por lo tanto ameritan de una fundamentación teórica que oriente la praxis y permita lograr los objetivos de protección y cuidado de este tipo particular de riqueza que nos identifica como parte armónica de una realidad que interactúa en un tejido social.

DS 4 - RESPONSABILIDAD ÉTICA DEL CONTADOR PÚBLICO Y LA PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE COMO DERECHO COLECTIVO FRENTE AL CAMBIO CLIMÁTICO.

Corresponde a la síntesis del primer capítulo del libro “Ética ambiental del contador público” de autoría de Luz Andrea Bedoya Parra publicado en el año 2019. Enlace de acceso: <https://repository.unilibre.edu.co/handle/10901/17817>



INTRODUCCIÓN

Este capítulo presenta una reflexión contable/jurídica a través de la cual se vislumbra como el impacto producto del cambio climático permea las dinámicas sociales, económicas, políticas y culturales de los países, lo cual exige una reflexión desde la responsabilidad ética del Contador Público y la protección del medio ambiente como un derecho colectivo, en el cual el rol de este profesional se resignifica en el momento en que la protección al medio ambiente deja de ser un agregado simbólico, para convertirse en una piedra angular en el ejercicio de los derechos inherentes a la persona humana, donde la titularidad colectiva del medio ambiente empieza a exigir mayores niveles de compromiso para promover escenarios de responsabilidad organizacional, donde la prevención del daño, y no el concepto de reparación sean la constante.

El presente ejercicio académico se sustentó sobre una base documental emitida por la Organización de las Naciones Unidas (ONU), la Corte Interamericana de Derechos Humanos (CIDH), por la Organización Mundial del Trabajo (OIT), por el Global Sustainability Standards Board (GSSB), y demás organizaciones y autores que respaldan y plantean alternativas frente al cambio climático desde la ética, la responsabilidad social empresarial y profesional, y para el caso de este capítulo, sobre el impacto y relevancia que la ciencia contable tiene a través de la figura del Contador Público como agente de cambio frente a su rol profesional desde la triada economía-sociedad y medioambiente.

DESARROLLO ARGUMENTAL

La evolución del mundo conlleva grandes desafíos empresariales y profesionales gracias a la diversidad de requerimientos de consumo, de ofertantes y demandantes, así como de usuarios de la información, lo cual implica desde una perspectiva global la revaloración de paradigmas económicos tradicionales, hacia exigencias axiológicas frente a las dimensiones económica, social y ambiental.

La concepción de empresa amparada bajo una visión capitalista ha dejado por fuera de su discurso aspectos centrados en la protección de la riqueza y de los recursos, dado que solo se han estimado y controlado a partir de una visión reduccionista que privilegia el desarrollo solo desde el crecimiento económico. En tal sentido, es relevante comprender que el bienestar no necesariamente resulta equivalente o equiparable con el concepto de desarrollo; especialmente, cuando se ponen de manifiesto grandes problemáticas en torno a la desigualdad, el desempleo, y la degradación de recursos, entre otros, afectando el sentido de lo colectivo al no priorizar políticas públicas mundiales en sintonía con las necesidades humanas, y no con sus satisfactores (sociedad de consumo). Bajo este orden de ideas, la ética cobra trascendental importancia para el hombre en la lucha por su supervivencia. La ética incorpora temas de responsabilidad y responsabilidad que aplican tanto a gobiernos, organismos multilaterales, empresas, profesionales, como a cualquier persona en particular.

Es vital mencionar los Derechos Humanos en el ámbito de la responsabilidad social de las empresas, especialmente de los derechos colectivos y del medio ambiente. Ello implica, realizar un análisis en relación con la evolución del concepto de responsabilidad de las personas jurídicas en la violación de tales derechos, pero también de su contribución con la materialización del deber de prevención que le asiste al Estado desde los diferentes instrumentos internacionales que integran en la actualidad el Derecho Internacional de los Derechos Humanos (DIDH). Los conceptos de responsabilidad social de las empresas, y el de Derechos Humanos convergen en el ámbito de la responsabilidad internacional del Estado por violaciones a los Derechos Humanos.

En los últimos años se ha trascendido en la visión tradicional de la relación Estado –Persona, donde las obligaciones de respeto, garantía y protección exigían casi de manera exclusiva una conducta diligente del Estado en su posición de garante. No obstante, en el marco de los derechos colectivos y del medio ambiente, la empresa como persona jurídica tiene una incidencia directa en la protección o vulneración de estos, y corresponsabilidad en caso de vulneración.





El medio ambiente como derecho tiene un impacto no solo en la colectividad de su titularidad, sino que hace extensiva esta característica a la responsabilidad que le atañe al Estado, la sociedad y la empresa. Esta triada bajo los principios de solidaridad, precaución y prevención debe comprometerse a minimizar el impacto que pueda tener la actividad empresarial en asuntos como la contaminación, el uso de la tierra, el cambio climático, la protección de la biodiversidad, el manejo de desechos peligrosos, etc., además de la afectación que pueda generarse a derechos individuales como la vida, la integridad física, la salud, el trabajo en condiciones dignas y equitativas entre otros, condensados en la Agenda 2030.

No es coincidencia que esta agenda reconozca la importancia de la protección al medio ambiente y al desarrollo sostenible como elementos fundamentales que deben orientar las políticas públicas y los planes de desarrollo de los Estados. La protección al medio ambiente ha sido un tema de reciente evolución en el Derecho Internacional y los mecanismos de protección instituidos hasta ahora han sido bastante débiles, debido a que la mayoría de los instrumentos internacionales sobre el particular, hacen parte del soft law del DIDH. De igual forma, hablar del medio ambiente como un derecho colectivo podría oponerse a los intereses económicos de las grandes potencias, así que la regulación se ha limitado a brindar una visión individual sin tener en cuenta el contexto de la dimensión social y el alcance del interés general a un nivel mucho más profundo; por tal motivo, debería ampliarse esa visión de la propiedad privada a un ámbito de la función social y ambiental, ya que sería improbable que pudiera ampliarse a una dimensión internacional, debido al consenso entre países.

Con relación a la profesión contable y a su responsabilidad respecto al tema señalado, es la generación de confianza pública la que lo describe como un profesional íntegro y provisto de las más altas calidades éticas y de experticia que lo habilitan para ser depositario del manejo y transmisión de información para diferentes tipos de usuarios, no solo con el compromiso derivado de su valoración, control y reporte, sino de la medición de impactos de la riqueza circulante en las organizaciones sustentada desde la Teoría Tridimensional de la Contabilidad, como: ambiental, social y económica.

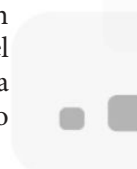
Por lo tanto, realizar una aproximación a la responsabilidad ética del contador público y la protección del medio ambiente como derecho colectivo frente al cambio climático requiere relacionar el concepto de empresa-Estado y su verdadera diligencia para prevenir que un acto de un particular viole los DDHH; en este caso, sobre temas de índole ambiental.

CONCLUSIONES

La Responsabilidad Social Empresarial se constituye en una ventana de oportunidad para integrar al Estado, la Sociedad y a las empresas en torno a la protección del medio ambiente como derecho colectivo frente al cambio climático.

Históricamente la necesidad de protección del derecho del ambiente como categoría reconocida tanto en los tratados internacionales como en la constitución política de Colombia es más bien reciente, y es una noción que se encuentra ligada a la evolución del concepto de la responsabilidad de las personas jurídicas respecto de los derechos humanos, especialmente cuando de derechos colectivos se trata. En un principio esta responsabilidad era atribuida casi de manera exclusiva al Estado, pues la función de establecer límites a la actuación de los particulares y a la protección de los derechos humanos le atañe de manera concreta en virtud de su función reguladora, la cual ejerce a través de la creación de normas concretas, claras y acordes con las necesidades del contexto. Pese a lo anterior y en materia de prevención, existe una corresponsabilidad que exige una nueva comprensión de la actividad empresarial y su impacto en las dinámicas sociales, económicas, políticas e incluso culturales en lo local, y trascendiendo al ámbito nacional e incluso internacional.

Frente al tema de la Responsabilidad Social Empresarial (RSE), es preponderante que el Estado tome medidas legales que permitan limitar el actuar de las organizaciones, teniendo presente que su crecimiento no ha ido a la par del progreso humano. Tales actuaciones no deberían circunscribirse únicamente hacia la generación de empleo, de utilidades y de una contribución impositiva frente al alto gasto estatal. Hoy las organizaciones, no se pueden limitar a ofertar productos y servicios sin tener en cuenta la contribución social frente a la conservación del medio ambiente; por tal motivo, se hace imperativo que la regulación de sus acciones conlleve correctivos frente a aquellas que no adopten códigos de buen gobierno, estrategias para mitigar el impacto que puedan ocasionar a la naturaleza, además de políticas de inclusión social tanto para sus empleados, como para su contexto de actuación en general.



En cuanto a la Contabilidad, se trata de una ciencia social aplicada y provista de características especiales que le permiten construir, manejar y transmitir requerimientos de información de cualquier índole. Pese a ello, su praxis se ha centrado en el registro y administración de información de carácter financiera, ante lo cual se concluye que su rol dentro de las organizaciones es tan relevante como amplio. La ciencia contable presenta ciertas falencias estructurales derivadas de los enfoques tradicionales con los cuales se ha reconocido, medido y divulgado la información. Hoy la Contabilidad, cuenta con un amplio marco conceptual y de interpretación frente a la información financiera de las organizaciones, pero ello no garantiza que su responsabilidad hacia usuarios determinados los haga socialmente responsables, ya que no contempla información de tipo social y ambiental para una multiplicidad de interesados; por lo tanto, su compromiso ético ha de centrarse en proveer análisis relacionados con el desarrollo social a nivel corporativo, pero también su relación de contexto (proveedores, clientes, Estado, ONG y comunidad en general), así como aspectos frente al compromiso de salvaguardar los recursos naturales, reevaluando el tipo de información que dirigirán para el conocimiento del interés general.

DS 5 - LA SOCIO-CONTABILIDAD UNA DIMENSIÓN DE LA ECO-CONTABILIDAD - T3C- REFLEXIÓN TEÓRICA Y APLICACIONES.

Esta es la síntesis del artículo fue escrito por Harold Álvarez Álvarez y publicado en 2020 en la Revista Visión Contable No.21 de la facultad de Contaduría Pública, de la Universidad Autónoma Latinoamericana de Medellín.

INTRODUCCIÓN

La Socio-Contabilidad es una dimensión de la Eco-Contabilidad-T3C, que plantea una metodología de reconocimiento y medición cualitativa y cuali-cuantitativa, del patrimonio socio-cultural, su objeto de conocimiento, aplicable a los diversos vectores o tipos patrimoniales. En este trabajo se presentan algunos elementos conceptuales, metodológicos y aplicativos, que constituyen una propuesta inicial para el desarrollo de la Socio-Contabilidad.

DESARROLLO ARGUMENTAL

Este trabajo se propone la construcción de elementos conceptuales orientados a fundamentar el conocimiento del patrimonio sociocultural, objeto de estudio de la Socio-Contabilidad, dimensión de la Eco-Contabilidad-T3C, representado en múltiples formas de riqueza social y cultural, y cuya medición-valoración puede ser cualitativa o cuali-cuantitativa, formulada en diversas formas de expresión. Dada la complejidad que implica el desarrollo de elementos metodológicos del tema, se debe recurrir a varios enfoques conceptuales sobre aspectos relativos a los vectores teóricos y técnicos que conforman el patrimonio socio-cultural.

Este intento reflexivo implicará la elección de posiciones ideológicas y políticas al abordar temas polémicos de estudio, más cuando se deben abordar aspectos que tienen que ver con los procesos de formación y pertenencia de la riqueza social, adscrita a los patrimonios colectivos, con el fin de posibilitar procesos de identificación, medición, valoración, control, salvaguardia y eficacia social. De suyo esta temática es conflictiva, ya que encarna uno de los aspectos base de históricas divisiones y enfrentamientos en cualquier entorno geográfico, más en territorios que han sido objeto de violentas invasiones y expropiaciones, como las de las naciones del denominado por los conquistadores-invasores europeos, Nuevo Mundo.

Ante tales circunstancias, si bien la orientación ideológica que se adoptará en este trabajo será ecléctica, pues se seguirán propuestas originarias del pensamiento denominado eurocéntrico, (por ejemplo, seguimos los planteamientos de Habermas, en la perspectiva de la orientación crítico-social de este discurso o aceptamos el enfoque de la Escuela de la Regulación francesa en el análisis del proceso de financiarización de la economía mundial), sí estaremos alinados con las posiciones ideológicas que se derivan de propuestas culturales críticas como las de Aníbal Quijano (1988), Arturo Escobar (1999), Eduardo Restrepo (2012), Boaventura de Sousa-Santos (2009), o de la denominada Epistemología del Sur, que se ha adoptado como directriz, cuando de decidir sobre temas polémicos, en los que los dos enfoques se confronten, por ejemplo, cuando se trata de analizar las consecuencias patrimoniales económicas y culturales de la invasión europeo-española-portuguesa a tierras americanas.

Lo anterior merece una justificación que explique la razón de esta postura. La ECO-CONTABILIDAD-T3C, desde sus primeros desarrollos optó por seguir una ruta crítica frente al rol que la actividad contable ha significado a lo largo de la historia humana, fundamentalmente frente a los efectos nocivos que los modelos jurídicos y económicos han ejercido sobre la sociedad, y, también ha optado por acoger la postura crítica que frente al deterioro ecológico han denunciado organismos e investigadores desde diversos estrados, ante el desastre que actualmente muestra el mundo-tierra, desde los diferentes frentes, económico, ecológico y cultural, con desplazamientos forzados; guerras fabricadas desde las oficinas de mando de los países o de las entidades que rigen el orden (¿o desorden?) del mundo; sanciones, vetos y bloqueos a países poseedores de recursos naturales y riquezas, que no se someten a los planes de los poderosos; explotación desaforada de la naturaleza, deforestación, quema de bosques y monocultivo, entre otras disfuncionalidades del sistema-mundo actual.

CONCLUSIONES

Cerramos esta reflexión con la firme intención de seguir contribuyendo en el debate de la fundamentación más adecuada y firme de la disciplina contable y de sus derivaciones y aplicaciones, que conlleven, ante todo, más justicia social en la distribución de los recursos económicos, sustentabilidad de nuestro ecosistema y mantenimiento de nuestro Patrimonio tridimensional.

El trabajo del GICIC, apenas ha comenzado, a pesar de completar cerca de una década de investigación y difusión de los alcances y logros. Sin embargo, la misión emprendida es tan compleja y abarcadora, que cada vez vemos más lejano el objetivo.

Cada uno de los subsistemas de la Eco-Contabilidad encarna sus propios problemas de conocimiento teórico y de desarrollo aplicativo, pero la coordinación e intercomunicación de los tres subsistemas genera una complejidad que nos reta permanentemente a continuar la tarea de construir el nuevo camino para la disciplina contable.

El subsistema Socio-contable de la Eco-Contabilidad T3C, desarrollado en este artículo, incursiona en un campo en el que la Contabilidad no había reconocido como propio, antes de la formulación de la T3C; al cual se había asomado tímidamente a través de la Contabilidad social o de la Contabilidad de recursos humanos, como derivaciones dependientes de la Contabilidad financiera empresarial. En la propuesta contenida en este trabajo, la orientación, como se habrá visto, es diferente, y pretende, de una parte, realizar el reconocimiento del Patrimonio socio-cultural, en sus diversas manifestaciones vectoriales, y, de otra, incursionar en el análisis socio-contable, actividad que le permitirá a la disciplina establecer panoramas informativos de nuevo tipo, complementando los estudios estadísticos y los análisis económicos con los criterios de identificar activos y pasivos sociales, con el fin de poner de presente tanto las riquezas socio-culturales, como los pasivos o deudas que el Estado o los organismos que ejercen el poder en el entorno, local, regional o nacional tienen con la sociedad.

Este es tan solo un trabajo, si se quiere, pionero, que contiene un conjunto de propuestas investigativas que requieren del apoyo decidido de investigadores contables que le apuesten al crecimiento y fortalecimiento disciplinal contable, en el propósito de contribuir desde este saber al buen vivir y a la eficacia social del Patrimonio colectivo. Concluimos con la invitación a los lectores, investigadores y personas interesadas en este mensaje, para que se sumen al reto de hacer de la Socio-Contabilidad un saber comprometido y militante, en la búsqueda de la justicia y del bienestar colectivo.



DS 6-LOS ODS ¿UN CAMINO HACIA LA SUSTENTABILIDAD?

Esta es la síntesis de uno de los capítulos del libro ODS: Una mirada desde la academia. Los estudiantes tienen la palabra de la autoría de Luz Andrea Bedoya Parra y Carolina Rodríguez Bejarano (Universidad Libre, Pereira) que fue publicado en el año 2020. Enlace de acceso: <https://repository.unilivre.edu.co/bitstream/handle/10901/18598/LIBRO%20ODS%20VERSI%c3%93N%20DEFINITIVA.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

INTRODUCCIÓN

Este capítulo hace parte del libro “ODS: Una mirada desde la academia. Los estudiantes tienen la palabra” como producto de la realización del seminario de grado con estancia internacional en la Universidad San Martín de Porres- USMP Lima, Perú, el cual congregó a estudiantes de las facultades de Derecho y de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables de la citada universidad, y por supuesto de la Universidad Libre en torno a los “Objetivos de Desarrollo Sostenible, y a la inclusión del medio ambiente como un derecho humano fundamental”, desde las líneas de investigación en Derechos Humanos, Paz y Conflicto de la Facultad de Derecho, y Gestión Empresarial y Desarrollo Sostenible, Sub-línea T3C (Teoría Tridimensional de la Contabilidad) del programa de Contaduría Pública.

Dicho Seminario promovió el fortalecimiento de relaciones interinstitucionales y de internacionalización, además de la publicación del libro en mención, en el cual participan estudiantes de ambas facultades, y las docentes que acompañaron el proceso desde sus reflexiones en torno a las acciones propuestas por los ODS y su contribución en pro de un planeta más equitativo a nivel social, y más responsable a nivel ambiental.

DESARROLLO ARGUMENTAL

Los ODS deben privilegiar la salvaguarda de los recursos naturales y de las diferentes células sociales como un camino más confiable hacia el alcance de una verdadera sustentabilidad, donde el crecimiento económico se vea supeditado por la protección y salvaguarda del medio ambiente, así como por la garantía de una vida con calidad, equidad, y goce de los derechos fundamentales para un buen vivir.

Históricamente, el crecimiento exponencial poblacional, así como el crecimiento económico han dejado grandes marcas que hoy son más que evidentes. El consumo no es algo nuevo, ha hecho parte fundamental de la evolución del hombre a través de actividades que han impactado en gran medida a la sociedad y al ambiente, muchas en pro del mejoramiento de los niveles de calidad de vida, y otras tantas para satisfacer intereses y deseos particulares en favor de un bienestar individual.

El crecimiento demográfico aunado a la sobreexplotación de los recursos naturales (limitados) han puesto en riesgo la continuidad de la vida, y la supervivencia del hombre como especie. Es evidente que la demanda creciente de bienes y servicios sumado a este aumento poblacional ha requerido de mayores niveles de explotación de los recursos naturales.

Desde una mirada objetiva, se podría decir que los hechos que suscitan los impactos medioambientales son inevitables si se piensa en un modelo económico ya interiorizado en la vida y en las prácticas diarias de la sociedad. Esto, sin lugar a duda refleja una gran disyuntiva entre la administración eficiente de recursos escasos y limitados, vs las necesidades y deseos humanos ilimitados, y cada vez mayores; es decir, cada día se generan nuevas necesidades promovidas por la sociedad de consumo a partir de productos y servicios creados para abastecerlas, lo que sugiere que la competencia y el dinamismo económico entre oferta y demanda se haga cada vez más intenso y complejo. Lo paradójico, es que mientras mayor creación y aplicación de herramientas tecnológicas se generan en función del progreso y aprovechamiento de los recursos, mayor será su explotación, dado que en la medida en que se van satisfaciendo necesidades y mejorando de alguna manera los índices de calidad de vida, conjuntamente se genera un incremento sobre el valor de las cosas, y se crean nuevas necesidades.





Bajo la idea de perseguir un bienestar individual o colectivo se ha construido todo un sistema social, político, cultural y económico que basa sus raíces en el capitalismo, y se recrea y entreteje bajo el aplauso de la globalización. El aceleramiento voraz de la economía, y con ella del consumo y la sobreexplotación se empezó a manifestar con la Revolución Industrial, y hasta el día de hoy no ha cesado. El impacto medioambiental fruto de lo expresado ha traído como consecuencia un aumento sin precedentes en los niveles de contaminación para los ecosistemas, en donde el flujo circular de la economía que explica el ciclo de consumo entre la población, las empresas y el Estado pierde sentido bajo principios de protección sobre la utilidad, y en beneficio de los inversores de capital sin ningún avistamiento de responsabilidad social, ni percepciones éticas que respalden la gestión organizacional pública y privada para el cumplimiento de las aspiraciones globales.

Pese a que el concepto de Desarrollo Sostenible entendido como la satisfacción de las generaciones presentes, sin poner en riesgo las capacidades de las generaciones futuras ha sido considerado como principio superior para el alcance de la Agenda 2030 en tres dimensiones: económica, social, y ambiental, presupone reflexionar sobre su intencionalidad y cumplimiento en temas sociales y ambientales, o si solo se ha quedado en la organización de cumbres, conferencias y expedición de tratados y protocolos en apariencia de una preocupación que hasta ahora no ha hecho manifiesto un discurso incluyente, y alejado de propósitos económicos, y muy por el contrario, ha instado a las naciones a aprovechar al máximo los recursos disponibles con tecnologías adecuadas para el alcance de tales fines; es decir, la intencionalidad que subyace continua enfocada en sostener y garantizar la continuidad de la actual estructura y su modelo de desarrollo.

En el mismo sentido, la escasa regulación frente a temas de responsabilidad social y ambiental que deberían asumir muchas organizaciones por cuenta del desarrollo y explotación de su objeto social ha venido impactando de manera significativa a diferentes células sociales, y por supuesto a la naturaleza. En este sentido, se trata de un panorama de crecimiento infinito y sin límites frente a recursos cada vez más escasos

Bajo las consideraciones anteriores, pensar en el cuidado de esta casa común resulta utópico, ya que las acciones son más fuertes que las palabras y que el papel escrito. El hombre aún no comprende la magnitud del problema ambiental y social que padece el planeta, evidenciándolo en la ausencia de resultados, y acciones concretas que transiten de lo protocolario y de agendas engavetadas hacia una verdadera realidad frente a compromisos asumidos por los gobiernos; por lo tanto, la Agenda 2030 como base estratégica para la sostenibilidad global conlleva una gran responsabilidad y responsabilidad con resultados visibles a corto, mediano y largo plazo, y con una alta connotación moral que no ha sido del todo aceptada por grandes potencias con respecto a sus altos niveles de contaminación, sobreproducción, consumo, y sus escasas medidas para contrarrestarlas.

CONCLUSIONES

Los ODS suponen acciones en pro de las mejores prácticas y políticas encaminadas a reducir brechas, y al logro de mejores condiciones ambientales; no obstante, estos abogan por cambios en pro de alcanzar el desarrollo sostenible, pero impulsados por el crecimiento económico en representación de organismos multilaterales mayormente comprometidos con el mercado, y con la promoción de la inversión y del capital; por lo tanto, el impacto de los ODS sobre las dinámicas sociales, económicas, políticas y ambientales exige una reflexión sobre la responsabilidad y responsabilidad, pero ante todo desde la obligatoriedad y el compromiso de no continuar la marcha sobre valoraciones y cambios de tipo voluntarios. Se requiere de operaciones concretas que trasciendan de posturas centradas en el crecimiento como sinónimo de bienestar.

DS 7 - ESTRUCTURA DE UN SISTEMA CONTABLE SOCIAL: UNA PROPUESTA COMO APOORTE AL DESARROLLO DE LA SOCIOCONTABILIDAD.

Esta es la síntesis de la ponencia presentada por Carlos Alberto García Montaño en el marco del XVII Congreso Nacional de Investigación en Contaduría Pública REDICEAC en el año 2022

INTRODUCCIÓN

Son distintos los hechos que han llevado a agravar cada vez más el deterioro medio ambiental, los impactos que se generaron a partir del crecimiento poblacional desmedido (para el año 1950 la población mundial era de aproximadamente 2.600 millones de personas, para el año 2021 somos aproximadamente 7.775 millones de personas), las revoluciones industriales que se han presentado, la industria del carbón, la industria textil, la cada vez mayor carga ambiental, las invasiones de los ecosistemas entre otros, desencadenaron



- e) Un subsistema de prácticas contable-sociales, prácticas de medición-valoración y prácticas de información.

CONCLUSIONES

La T3C en su concepción más altruista, se ha convertido en la mejor alternativa, para lograr la sustentabilidad enfocada en la conservación de toda la vida, la protección ambiental y el respeto por lo social.

La regulación contable-financiera favoreció el desarrollo de la Contabilidad financiera, mientras que perjudicó el desarrollo de la Contabilidad no monetaria.

Es necesario establecer unos subsistemas como el de regulación, el profesional, el de formación, el de prácticas profesionales, para el desarrollo de la Contabilidad no monetaria y con ello las otras dimensiones de la Contabilidad.

La información contable que se produzca enmarcada dentro de la socioContabilidad, deber servir como insumo para la construcción de políticas públicas en materia medio ambiental, en materia social y en materia cultural.

DS 8 - TEXTURAS DE ECO-CONTABILIDAD. UN ENFOQUE DE MUJER

Este libro es de la autoría de Jesús Alberto Suárez Pineda y Javier Alonso Zambrano Hernández., publicado por la editorial UPTC de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia en el año 2022. Link:<https://librosaccesoabierto.uptc.edu.co/index.php/editorial-uptc/catalog/book/192>

La presente reseña pone en relación la Contabilidad, la mujer y lo ecológico, así como las diversas y posibles relaciones: Contabilidad ambiental; Contabilidad patrimonial; Contabilidad ecológica; Contabilidad y mujer, entre otras... Texturas de Eco-Contabilidad. Un enfoque de mujer permite reconstruir una narrativa de la mujer y la Contabilidad en la relación con la naturaleza.

Los autores, de alguna manera, trabajan la metodología acudiendo a una cita de Eduardo Galeano en Memoria de Fuego I, los nacimientos, el estudio no es objetivo en el tiempo y en espacio, no tiene esa intención, no tiene nada de neutral, tan solo es un mosaico que se apoya sobre una sólida base documental.

Para estudiar el concepto de territorio ancestral o tejido biocultural que conformó el patrimonio cultural inmaterial y ambiental del territorio, los autores entienden el patrimonio como el conjunto riquezas de diversidad regional de una nación. Por lo tanto, la ética del cuidado que preconiza la Eco-Contabilidad se compromete con los mencionados valores fundacionales de nuestros grupos originarios etniétnicos y cósmicos de cuidado de la naturaleza, solidaridad, libertad, dignidad política y autonomía.

Ellos abren la discusión de las formas propias de correlación y uso de los territorios ancestrales, donde las hijas del agua, es decir, las culturas indígenas que poblaron los territorios, en lo que se refiere a la Madre Tierra, donde la fuerza femenina representa la custodia de los mismos desde lo ancestral. Concluyendo que la mujer es opacada por la imposición de relaciones territoriales ajenas.

Los autores abordan la cuestión contable del honor monárquico como patrimonio o privilegio, para luego discutir la rehabilitación del honor republicano como virtud política formadora de Estado, en la época de la Independencia, por parte de una generación de jóvenes revolucionarios de la antiélite colonial de la pacificación.

Es decir, que en muchos casos la mujer como heroína del honor patrio. Tomando como modelo a La Pola —o lo que es lo mismo Gregoria Apolinaria—, hipocorístico (abreviación en lengua familiar de un nombre, con intención afectuosa) de Policarpa Salavarrieta, víctima ilustre que murió por amor a la Patria. Citando al poeta Rafael Pombo, evocando la tradición de sus abuelos nos cuenta que La Pola se distinguió por raras virtudes donde ella marchó con paso firme hasta el suplicio, sin temer su muerte, pero lamentando la suerte de su patria.



Por una parte, se analiza la situación de las mujeres que se ve determinada por la sociedad y transforma la cultura. Contabilidad: sociedad y cultura, es una relación que se trabaja en los últimos tiempos a través de la reflexión de las prácticas, por medio, de la teoría contable, soportada en la antropología. Esta relación afecta significativamente en la individualización de la sociedad entorno al consumo. No con la compra de productos necesarios sino con la creación de necesidades simbólicas, por ejemplo, el consumo de marcas o de estéticas de moda. El consumo, en el contexto anterior, en la última época, provoca en la Contabilidad inquietudes en algunos teóricos y ponen a pensar sobre esta realidad. Dando cuenta de la apertura de una línea de la teoría contable basada en la antropología. Esta se caracteriza, por la creación de imaginarios colectivos en el mundo de la vida, donde el consumo es protagonista del momento histórico en que vivimos.

En virtud de lo anterior, el libro pone en discusión un programa de investigación basado en la línea Contabilidad y Mujer. El propósito es centrar la argumentación en fenómenos patrimoniales inherentes a la situación de las mujeres, en la imaginación colectiva, en su historia de discriminación y resistencias. El hilo conductor de la discusión plantea como alternativa de interpretación y análisis de la problemática la consolidación de una ética del cuidado de la mujer integrando, en esencia, tres factores culturales determinantes: cognición, estética y ética. Estos tres elementos en su conjunto apuntan a la búsqueda consciente de comprender el papel que ha desempeñado la mujer en la historia de las prácticas sociales de la Contabilidad.

En esencia, pues, los autores toman distancia de las transacciones y políticas contables que tienen una manera inmediata y obvia de contabilizarse, sin el análisis del contexto, al que están asociados los hechos económicos, sociales, territoriales y ambientales. En otras palabras, el interés no es delimitar un objeto de estudio, ni reconstruir la historia de la relación de la Contabilidad y la mujer, de sus teorías, de sus prácticas según los avances de la sociedad. Texturas de Eco-Contabilidad. Un enfoque de mujer es tan solo un pretexto para encontrar otras miradas, otras formas de ver la Contabilidad, si se quiere, la intención es dar cuenta del sistema de reglas, de normas y de restricciones que llevan a mirar la Contabilidad desde el mero registro a través de valoraciones y mediciones cuantitativas sin análisis contextual.

Para la mujer y las niñas sigue en pie el reto de la construcción de la historia de su marginación, el reto de la construcción de la exclusión en escenarios sociales, públicos y políticos como una manera de llegar a la construcción de la identidad como mujer. No solo se trata de la elaboración de una nueva evidencia del maltrato de la mujer, que garantice la legitimidad de la niña, de la mujer como sujetos y ciudadanos, sino, ante todo, de ganar conciencia social, en el clima de confianza, contribuir a la construcción de la ética de la mujer.

Los autores trabajan la Contabilidad como hilo conductor en todo el libro y la conciben como un saber comprometido con las relaciones de intercambio que se dan en la naturaleza. Las partes que constituyen el contenido del libro están «tejidas» por textos recordando que texto viene de textil, cuyo propósito final es tejer la Contabilidad como un saber comprometido en la perspectiva de construir tejido social para el fortalecimiento de identidad cultural de Colombia.

De alguna manera, los autores tejen la Contabilidad como un saber comprometido e invitan a comprender nuestros territorios ancestrales como un tejido vivo, que la cultura del sujeto está integrada con la naturaleza como un tejido vivo, que el sujeto humano es agente de cambio cuando toma la conciencia de la necesidad de un ecocompromiso con el cuidado y cura de nuestras organizaciones o células sociales, tanto en la esfera pública como en la privada, para la protección del interés público. Esto implica que pensadores y poetas propendan a sentar las bases de un pensamiento económico más cercano a la ecología que a la crematística.

La propuesta de texturas de Contabilidad. Un enfoque de mujer implica un cambio de espíritu en la sociedad global que propenda al fortalecimiento de una ética del cuidado. Ese cambio de espíritu sea cual fuere su carácter, ha de ser eco comprometido con la construcción de puentes entre ciencia y humanismo. la formación de un espíritu eco comprometido con el cuidado y la cura de la vida. Con la palabra formación queremos dar entender que el saber esencial configura la formación moral del individuo para la justificación del bien en la existencia humana. Donde los puntos de encuentro los buscamos en la sabiduría indígena de la América precolombina que, para el caso colombiano, está conformada por culturas hijas del agua.

Aquí desempeña un papel importante la Eco-Contabilidad, saber eco comprometido que se inscribe en el paradigma bioético de la complejidad que inició Edgar Morin, en el contexto de una ética del cuidado que invita a consolidar escenarios de indagación transdisciplinaria para la convergencia entre las ciencias sociales y humanas con la tecnociencia de la actual sociedad del conocimiento.



Los cuatro capítulos de la obra permiten resaltar la importancia del papel de la mujer en la historia de Colombia, en su rol dentro de la historia universal. El trabajo analiza la posición de la mujer en temas como el registro contable, el mercado laboral y su inserción en el sistema productivo, con el fin de alcanzar una visión acerca de su desempeño en la Contabilidad, en el marco de la economía y la política mundial. La obra propone y desarrolla un conjunto de cuestiones cuyas respuestas constituyen un verdadero y valioso programa de investigación capaz de generar aportes por parte de jóvenes investigadores.

Eco Contabilidad

Una Exploración Histórica
del Tránsito de la Teoría
Tridimensional de la
Contabilidad (T3C), hacia la
Contabilidad Multidimensional.

CAPÍTULO 5

**DESARROLLOS TEÓRICOS Y
CONCEPTUALES DE LA
CONTABILIDAD ECO-ECONÓMICA**



PUBLICACIONES EN LA DISCIPLINA CONTABILIDAD ECO-ECONÓMICA

DCE 1 - LA SUPRA REGULACIÓN CONTABLE Y LA FINANCIARIZACIÓN ECONÓMICA.

Este artículo es el resultado de un proceso de investigación bibliográfica realizado por los profesores Harold Álvarez A. y John Henry Cortés J., durante los años 2016 y 2017. Fue publicado en la revista En contexto del Instituto Tecnológico de Antioquia, en Julio de 2018.

INTRODUCCIÓN

Hace ya más de una década, una ola de influencias y presiones sacude los escenarios contables nacionales en todo el mundo, dinámica originada en los despachos de los organismos más poderosos de las finanzas: Fondo Monetario Internacional (FMI), Banco Mundial (BM), Organización Internacional de Bolsas de Valores (IOSCO), foros de los países poderosos (G8, G20), organismos de países (ONU, UE), etc. Tal movimiento arrollador impone a su paso la adopción de un modelo contable y de control organizacional, que responde a los objetivos de dominio financiero de tales organismos y países. Esta propuesta contable es conocida como el modelo de Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), emitido por el IASB (Consejo de Estándares de Contabilidad Internacional, por sus siglas en inglés).

Colombia no es la excepción y a través del Congreso de la República se aprobó la Ley 1314 de 2009 que procura la adopción de tal normativa contable, cuyo contenido reglamentario está transformando los procesos informativos contables y de control, necesarios para la gestión adecuada de las empresas y de la economía del país

DESARROLLO ARGUMENTAL

Concebimos la Contabilidad como disciplina eco-socio-económica prescriptiva cuyo objeto es determinar la conservación, producción y mantenimiento del patrimonio, adscrito a un ente organizacional y privilegiar su uso en beneficio de los legítimos factores sociales vinculados.

Como tal disciplina la Contabilidad debe orientarse a alcanzar cotas de información-comunicación que promuevan el desarrollo social de los entornos en los que actúa, mediante la construcción de mensajes que permitan a los diversos usuarios obtener niveles de información y conocimiento satisfactorios a sus diversos intereses, información que ante todo le generen confianza en que lo informado se corresponde con la realidad que le interesa conocer. Así, la disciplina se torna en motor estimulante de procesos comunicativos que promueven dinámicas de bienestar en los entornos sociales.

El cuestionamiento se presenta hoy, cuando los propósitos de la comunicación se reducen a ciertos usuarios, inversionistas bursátiles y prestamistas, particularmente favorecidos por las reglas del juego impuestas por poderosos organismos privados, cuyos objetivos procura el modelo contable dominante, y sus resultados informativos se alejan de los intereses pertinentes a los usuarios legítimos del entorno, actividad que fortalece la concentración de riqueza del gran capital financiero, que a su vez es responsable de la insatisfacción de las más elementales necesidades de subsistencia social.

Desregulación nacional y regulación supranacional económica, financiera y contable.





La nueva orientación surgida de la crisis en los años 70-80 del siglo pasado, impulsa un cambio en las condiciones de juego de la economía, cuya dinámica favorecía al sector trabajo, que participaba de forma inusitada de formas participativas con el capital, de los resultados empresariales. El comportamiento de los negocios tendiente al estancamiento, cuando no al decrecimiento, tanto en la industria, como en el comercio de los países más poderosos (EEUU, Alemania, Gran Bretaña, Japón), motivó una revisión de las condiciones normativas y reglamentarias de los negocios, en la línea de la liberalización arancelaria, el impulso a los tratados de libre comercio, las privatizaciones para evitar que los Estados se conviertan en competidores del capital privado, y, por sobre todo, en búsqueda de una liberalización del capital financiero en el entorno mundial.

Fruto de esta ola globalizadora, los entornos nacionales se ven compelidos a aceptar códigos normativos en los diversos campos del actuar político, social y económico, entre otros, como ya se mencionó en el punto 2.1 precedente. No solo la ONU, la Unión Europea (UE) o la OEA, como organismos detentadores de poder transnacional, ejercen su nivel de influencia coercitiva para que ciertos gobiernos o regiones adopten lineamientos convenientes a los intereses de esas entidades y de los países que los dirigen, sino otros entes con intereses coincidentes o creados para su agenciamiento, cumplen con la tarea de vigilancia y control de tales directrices, llámense, por ejemplo, FMI, G20, OMC, BM, OCDE, Acuerdo de Basilea, IOSCO, hasta llegar a los más cercanos del ámbito contable como IASB o IFAC.

En lo financiero, el FMI y el BM hacen su tarea exigiendo el cumplimiento de los derroteros, citados antes y orientados a apuntalar el dominio de lo financiero en el entorno internacional. El acápite siguiente se centra en el análisis de esta dinámica.

En lo contable, no ha existido un momento de intervención más agudo que el que se ha vivido en el entorno internacional, como el que se experimenta desde hace 15 años. La presión de los organismos mencionados sobre los gobiernos de los países, especialmente los del sur subdesarrollado, ha sido constante y contundente. De esta manera los productos regulatorios emitidos por IASB e IFAC, son normas legales en Latinoamérica, África, Asia y buena parte de los países desarrollados europeos, con la aclaración de que estos últimos han dosificado la aceptación de tales disposiciones regulatorias a limitado número de empresas y de temas.

Los contenidos de estas disposiciones regulatorias cubren todos los campos que hasta hace pocos años eran de exclusivo dominio de los reguladores institucionales nacionales, públicos o privados. La Contabilidad pública y privada; la auditoría y el aseguramiento; la educación y la ética profesional contables; hasta las formas de clasificación y de archivo de datos han sido contempladas e incluidas en estos marcos regulatorios.

El nuevo Marco Conceptual del modelo NIIF, formulado en 2010 y reproducido en Colombia en el anexo N° 1 del Decreto Reglamentario N° 2496 de 2015, establece el Objetivo de la Información obtenida por el modelo contable NIIF, dirigido a proporcionar información financiera sobre la entidad que informa que sea útil a los inversores, prestamistas y otros acreedores existentes y potenciales para tomar decisiones sobre el suministro de recursos a la entidad. Contrastan estos objetivos y la calidad de usuarios establecidos por el modelo contable NIIF con los determinados por la regulación precedente para Colombia, D.R. 2649 de 1993. Desaparecen los objetivos de informar sobre aspectos relacionados con temas de gestión empresarial o fiscales, así como sus usuarios: socios o accionistas, el Estado, los gerentes, los trabajadores y la ciudadanía en general.

El modelo NIIF, al dirigirse a satisfacer las expectativas de un reducido grupo de usuarios, ignora objetivos de información para promover el desarrollo social, la conservación y protección del patrimonio multidimensional (ecológico, social y económico) de la sociedad, que son los legítimos objetivos que debe procurar el trabajo disciplinar contable.

Por ello es necesario, además de elucidar críticamente el origen, contenido y propósitos que rodean al modelo NIIF, como se ha hecho antes, formular una vía de salida a la problemática en que se encuentra, tanto la disciplina como la profesión contable. Para esto acogemos, como la ruta apropiada, seguir el programa de investigación propuesto por el Grupo de Investigación en Contaduría Internacional Comparada de la Universidad del Quindío, Colombia: la Teoría Tridimensional de la Contabilidad, T3C.

La Teoría Tridimensional de la Contabilidad T3C (Mejía, et al. 2014) “constituye una propuesta sistémica e integradora de la valoración cualitativa y cuantitativa de la existencia y circulación de la riqueza ambiental, social y económica bajo una estructura común y unificada, pero diferenciadora de las especificidades de las tres realidades que representa. El diseño de los modelos contables: bio-contabilidad, socioContabilidad y Contabilidad económica, permiten captar las condiciones específicas de cada dimensión de estudio, pero bajo la égida del concepto unificador de riqueza. El modelo y los sistemas de Contabilidad financiera han sido am-



pliamente aceptados e implementados en todas las jurisdicciones; mientras que la dimensión ambiental y social de la realidad ha permanecido velada en la información contable que reportan las organizaciones, o cuando se realiza tiene un enfoque económico. La T3C desarrolla cinco componentes que integran los elementos filosóficos, contextuales, conceptuales, procedimentales y de validación que permiten el desarrollo de modelos y sistemas contables que representan la riqueza ambiental, social y económica, con el propósito de contribuir a la sostenibilidad integral de las mismas”.

CONCLUSIONES

Esta perspectiva de investigación contable la vemos como un reto y, al tiempo, como una vía de solución al oscuro panorama que se nos presenta a buena parte de los países del mundo que aspiran a resolver sus problemas socioeconómicos de forma independiente y en aras de conseguir la satisfacción de las necesidades, sociales sin sufrir las consecuencias de la intervención de poderosos grupos económicos transnacionales, que tradicionalmente han explotado los recursos naturales y las riquezas socio-culturales de países dependientes como los denominados del Tercer Mundo. El programa de investigación que nos guía surge justamente cuando la orientación dominante pretende reducirnos a oficios menesterosos, al servicio de reducidos grupos de poder, no representativos de la sociedad en general y, mucho menos, comprometidos con el bienestar y el progreso humanos, por los que deben orientarse la disciplina y la práctica contable.

Es absolutamente necesario y pertinente el esfuerzo mancomunado de múltiples pensadores, trabajadores del hacer disciplinal contable, a quienes invitamos a hacer parte del proceso investigativo que significa la T3C, con la seguridad de que el camino al que los invitamos a seguir no será nada sencillo, pero que cada paso que logremos dar en la formulación y abordaje de los problemas identificados, constituirá un logro que apreciaremos como el hallazgo de un tesoro, que paulatinamente nos permitirá acercarnos a la meta buscada, que aunque hoy lejana, la avistamos como el pertinente deber ser que hay que alcanzar, como misión de la vida de cada uno de los investigadores comprometidos en esta hermosa tarea.



Eco **Contabilidad**

Una Exploración Histórica
del Tránsito de la Teoría
Tridimensional de la
Contabilidad (T3C), hacia la
Contabilidad Multidimensional.



Eco **Contabilidad**

Una Exploración Histórica
del Tránsito de la Teoría
Tridimensional de la
Contabilidad (T3C), hacia la
Contabilidad Multidimensional.

